



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

La transformación del voluntariado como resultado del uso de las
Tecnologías de la Información y la Comunicación en las OSC

TESIS

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Presenta:

ANA LUISA GARCÍA RAMÍREZ

Asesor:

MTRA. VIRGINIA ESTELA REYES CASTRO

Ciudad Universitaria, CD. MX., 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Siempre he creído en el poder de las palabras. Hoy, tengo la oportunidad de plasmar algunas en este trabajo que ha sido un punto importante de fin y de inicio en mi vida.

En primer lugar, agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por la inigualable experiencia que ha significado denominarme universitaria. Así como a todos sus espacios que contribuyeron en mi formación académica y personal, principalmente, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a la Biblioteca Central; lugares en los que veía pasar las horas como segundos.

De igual forma, quiero agradecer a la Maestra Virginia Reyes, por la orientación y dedicación de su tiempo, no sólo en la elaboración de la tesis, sino a lo largo de los últimos semestres de la carrera.

Agradezco a mis amigos, Mara, Fabiola, Itzel, Erika y Abreu por los buenos ratos que vivimos dentro y fuera de la Facultad. También, a muchas personas que conocí gracias a la UNAM, es decir, desde que ingrese a la Preparatoria #5 hasta el Servicio Social UNAM-Peraj; quienes han sido fuente de motivación.

Agradezco a mis abuelitos, tíos y primos, con mención especial a Rox, Julio y Mauricio, personitas creadoras de momentos divertidos.

A mi familia, para quienes no hay páginas suficientes donde extender todo mi cariño y gratitud. Es decir, a mi papá y mamá por su apoyo incondicional y por ser el mejor ejemplo de vida, a mi hermano, por sus bromas y regaños, y a Daisy y Nata por ser la mejor compañía.

Finalmente, a Juan Carlos, que después de 9 años sigue compartiendo conmigo la alegría de crecer.

*Pies, para qué los quiero
si tengo alas pa' volar"
(Frida Kahlo)*

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo 1 La sociedad civil y las OSC en México.....	6
1.1 De la sociedad civil a la sociedad civil organizada.....	7
1.1.1 Definición de la sociedad civil.....	7
1.1.2 Acción colectiva y participación social y ciudadana.....	12
1.1.3 Conceptualización de la Sociedad Civil Organizada/Organizaciones de la Sociedad Civil.....	23
1.2 Las OSC en México.....	28
1.2.1 Los movimientos sociales como antecedentes.....	28
1.2.2 Tipología de las OSC.....	39
1.2.3 Alcances y limitaciones.....	50
1.3 Contexto actual de las OSC.....	59
1.3.1 Económico.....	59
1.3.2 Político/jurídico.....	71
1.3.3 Social/cultural.....	77
Capítulo 2 Tecnologías de la Información y la Comunicación en México.....	82
2.1 Introducción y adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en México.....	83
2.1.1 Sociedad de la Información vs Sociedad del Conocimiento.....	83
2.1.2 Definición de las TIC.....	90
2.1.3 Las TIC en México.....	98
2.2 Internet: su estructura y los internautas mexicanos.....	105
2.2.1 Internet y su estructura.....	105
2.2.2 Internet en México.....	114
2.2.3 Principales plataformas digitales.....	123
2.3 Impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	130
2.3.1 Laboral/económico.....	130
2.3.2 Social (educación).....	145

Capítulo 3 La transformación del voluntariado como resultado del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las OSC.....	154
3.1 Participación social y tecnología.....	155
3.1.1 Comunidades virtuales.....	155
3.1.2 Ciudadanos digitales y democracia digital.....	161
3.1.3 Acciones colectivas y movimientos sociales a partir de las TIC.....	166
3.2 La inclusión de las TIC en las OSC.....	171
3.2.1 Procuración de fondos.....	171
3.2.2 Rendición de cuentas y transparencia.....	177
3.3 ¿Voluntariado a distancia?.....	185
3.3.1 Profesionalización de las OSC.....	185
3.3.2 Voluntariado a distancia.....	191
3.3.3 Propuesta para ejercer el voluntariado a distancia en México.....	202
Conclusiones.....	209
Fuentes.....	214
Bibliografía.....	214
Cibergrafía.....	220

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Política contenciosa.....	14
Gráfico 2. Dimensiones de la participación.....	21
Gráfico 3. Tipología de las OSC.....	41
Gráfico 4. Modelo del universo de las OSC.....	61
Gráfico 5. Información, conocimiento y TIC.....	87
Gráfico 6. Tecnología e innovación.....	96
Gráfico 7. Dominios y subdominios.....	109
Gráfico 8. Redes inalámbricas.....	112-113
Gráfico 9. Tipos de educación a distancia.....	150
Gráfico 10. Perfil del voluntariado a distancia en México.....	200
Gráfico 11. Imagen para la app “SoyVoluntario”.....	206

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Generación y tipos de OSC.....	48-49
Tabla 2. Donaciones privadas en México.....	64
Tabla 3. Montos federales otorgados a las OSC.....	67
Tabla 4. Comparación de montos federales entre 2012 y 2015.....	68
Tabla 5. Donatarias autorizadas.....	73
Tabla 6. Presupuesto de Egresos de la Federación destinado al apoyo de las OSC.....	75
Tabla 7. Usuarios de internet, telefonía celular y computadora.....	101
Tabla 8. Actividades online de los mexicanos.....	119

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Hogares con equipo tecnológico.....	100
Gráfica 2. Tipo de televisión y señal.....	101
Gráfica 3. Dominios .mx en 2014.....	110
Gráfica 4. Mexicanos con teléfono celular.....	117
Gráfica 5. Rango de edad del internauta mexicano.....	118
Gráfica 6. Lugares de acceso a Internet.....	120
Gráfica 7. Medios para acceder a Internet en los hogares mexicanos.....	121
Gráfica 8. Equipo utilizado para conectarse a Internet.....	122
Gráfica 9. Gasto federal en ciencia y tecnología en 2012 y 2013.....	130
Gráfica 10. Actividades en materia de ciencia y tecnología que recibieron gasto federal.....	131
Gráfica 11. Dueños de patentes en México.....	132
Gráfica 12. Compras online de los mexicanos.....	137
Gráfica 13. Sistemas operativos más usados para el desarrollo de aplicaciones móviles en México.....	138
Gráfica 14. Empresas mexicanas y la tecnología.....	141
Gráfica 15. Matrícula nacional a nivel licenciatura con las TIC como área de estudio.....	147
Gráfica 16. Desglose de carreras relacionadas con las TIC.....	148

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, la intromisión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha provocado modificaciones en las interacciones y procesos de comunicación de los individuos. Asimismo, se han presentado alteraciones en el desarrollo de las organizaciones, esto incluye a las referidas como Organizaciones de la Sociedad Civil.

Si bien, estas últimas no han implementado las TIC de la misma manera que una empresa, debido a la infraestructura, nivel de inversión, conocimiento, etc., su alcance ha traído beneficios en algunos de los procesos principales de las OSC que permiten su subsistencia en el contexto actual.

En México, la Tasa de Penetración de Internet en personas mayores de 6 años es del 59 % según la AMIPCI, lo cual, permite visualizar la relevancia de las TIC, principalmente de Internet, en la forma de vida de un porcentaje considerable de la población activa. Esto, impacta en la configuración de la participación social, modificando los flujos de comunicación y las líneas de acción y/o atención de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

De igual forma, los requerimientos de un entorno en constante cambio exigen a las OSC la búsqueda de la profesionalización de sus acciones, es aquí donde surge el voluntariado como una de las respuestas más pertinentes. Éste se vuelve un elemento esencial para los recientes modos de participación de la sociedad en ámbitos económicos, políticos y sociales.

Así, en este trabajo se profundiza en la evolución de los procesos de participación y organización social impulsados por el uso de la tecnología. Retomando uno de ellos, el voluntariado, pues éste podría sufrir innovaciones que pueden ser definidas como provechosas para ambas partes (las organizaciones y el voluntario). En primer lugar, la satisfacción de las necesidades de profesionalización de las OSC y su continua búsqueda de supervivencia.

Lo anterior, pretende contribuir al entendimiento del entorno de las OSC y sus procesos de adaptación, así como a distinguir la influencia de las TIC en la evolución de dichas organizaciones. Por lo que el presente estudio ofrece un acercamiento al voluntariado a distancia como una nueva forma de intervenir en la sociedad civil; dicho concepto se ha creado a partir de la posibilidad de unir voluntarios y entidades civiles a través de la tecnología.

A partir de lo anterior, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿México está preparado para la ejecución del voluntariado a distancia? Si se quiere fortalecer las acciones e influencia de las OSC en el espacio público es vital que estas entidades se adecuen a lo que está sucediendo en su entorno mediato e inmediato, y no sólo adaptarse, sino comprender ese contexto en el que se anhela crecer y motivar el voluntariado.

Para responder a esa pregunta se dividió la presente investigación en tres capítulos, donde el primero se enfoca en el desarrollo del concepto de OSC, así como en la definición de la sociedad civil y la contraposición de la participación social y ciudadana. Esto, con el objetivo de diferenciar el rango de acción de la población en general y la de aquellos individuos que se perciben como ciudadanos comprometidos con la búsqueda del bien común. De igual forma, se plantea la distinción entre el quehacer de estas entidades y las del Estado, que se resume con los límites entre lo público y lo privado.

Igualmente, son estas diferencias las que introducen a la evolución de las OSC en México, por tanto, se hace hincapié en los movimientos sociales que dieron pauta a su surgimiento y en las condiciones que permitieron su establecimiento, donde la reducción del Estado como actor que cubre las necesidades/demandas sociales jugó un papel substancial. A su vez, esto tuvo como consecuencia la necesidad de implementar un marco regulatorio que se relaciona directamente con una tipología de las entidades civiles en el país.

Dentro de este apartado, también, se retrata el entorno en el que se desarrollan las Organizaciones de la Sociedad Civil en la actualidad, pues resulta imprescindible valorar el contexto económico, político, jurídico y social/cultural para vislumbrar la

pertinencia del impulso del voluntariado a distancia. Sin las condiciones sociales y económicas favorables, el grado de participación social a través de la figura de voluntario disminuye.

No obstante, la revisión del entorno mediato e inmediato de las OSC revela una serie de obstáculos, tales como las ambigüedades dentro del marco jurídico y la falta de un vínculo estable con la sociedad civil, lo cual, se traduce en problemas de visibilidad y presencia como entidades capaces de velar por el bienestar común. Esta separación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la población repercute en las tácticas de captación de personal y en la procuración de recursos.

Estas condiciones se complementan con el panorama del sector tecnológico en el país, por lo que el segundo capítulo está dedicado a las TIC. En un primer momento se delimita el concepto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para proceder con su influencia en la explicación de la sociedad actual, es decir, la concepción de una posible Sociedad de la Información y/o Sociedad del Conocimiento.

El segundo apartado del dicho capítulo está enfocado en la visión de Internet como medio tecnológico de gran impacto y alcance. A causa de su relevancia, se retoman sus inicios en México y la estructura básica que lo compone. Cabe mencionar que usualmente se reduce la definición de las TIC al uso de Internet, sin embargo, dicha red es sólo una parte de éstas.

Aquí, fue necesario plantear el perfil del internauta mexicano, pues según la AMIPCI los mexicanos dedican más de 7 horas al día al manejo de esta red. A raíz de los datos obtenidos, es evidente que las TIC han logrado influir en distintas esferas del individuo, desde el ámbito laboral y económico hasta el social. No obstante, aún es obvia la existencia de brechas económicas, generacionales, de conocimiento etc.

El mexicano está familiarizado con las TIC al grado de que se han generado nuevas modalidades de trabajo, y como consecuencia, emana la necesidad de cubrir la formación de profesionales para esas áreas de trabajo. Además, no sólo

son disciplinas específicas las que se dedican a tratar temas de tecnología, pues en muchas otras que no encuentran una relación directa con las TIC, la aplicación de éstas se ha tornado valiosa.

De acuerdo con las estadísticas revisadas, los jóvenes y población activa son los que más usan la tecnología, ya sea para cuestiones escolares, de trabajo o de entretenimiento. A su vez, las actividades que más realizan los mexicanos dentro de Internet, y a través de muchas otras TIC, son el acceso a las redes sociales virtuales y la búsqueda de información.

Después de la consideración de estos dos capítulos, con datos y estadísticas que recrean el panorama en el que la participación social y la tecnología se unen con las OSC, es posible realizar una aproximación a la pertinencia de estas variables para la consumación de una nueva modalidad del voluntariado. Por tanto, el tercer y último capítulo analiza el grado en el que los mexicanos podrían sustentar su posición como ciudadanos comprometidos con el bien común a través de una posible condición como voluntarios a distancia.

Fue necesario retomar la evolución de la participación social mexicana a través de las TIC, y vislumbrar que tanto influyen éstas en la eficacia y eficiencia de las acciones colectivas y movimientos sociales que en algún momento podrían convertirse en organizaciones estables. Para ello, se usaron tres ejemplos que ilustran como las acciones sociales emplean la tecnología para su beneficio, ya sea como forma de captación de recursos o como medio de comunicación y difusión de sus demandas.

Asimismo, se alude a las llamadas comunidades virtuales en las que se ofrecen nuevos espacios de acción solidaria, de información y se crean métodos de participación social que de otra manera no podrían darse, tal es el caso de las alianzas y redes de OSC que irrumpen en la red global.

Posteriormente, se retratan dos actividades fundamentales en el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las que las TIC se han conformado como un elemento clave, es decir, la transparencia de información/rendición de cuentas y la

procuración de fondos. Ambas labores utilizan las ventajas y posibilidades que otorga la tecnología para incrementar el rango de acción, sin embargo, a causa de esta adaptación a los nuevos medios también han brotado problemáticas, por lo que queda visible nuevamente el problema de la profesionalización e innovación para cumplir con estas exigencias.

De igual forma, se intenta responder a la pregunta guía de la investigación resaltando los datos que se mencionaron en los apartados anteriores y con una perspectiva enmarcada por el perfil del internauta mexicano. Además, se plantean retos que no sólo las OSC deberían superar, sino la sociedad en general, esto para alcanzar la práctica del voluntariado a distancia. Para finalizar, se esboza una propuesta (una aplicación) para la ejecución del voluntariado a distancia en el país.

A pesar de que en algunas OSC del mundo y mexicanas se ejecuta esta modalidad, especialmente en la ONU, no se ha considerado como una oportunidad abierta para el beneficio de la profesionalización de las entidades civiles, a lo cual se suma que no se lleva a cabo como parte de una estrategia, sino como una opción emergente y causal.

Aunque no se pone en duda la solidaridad como rasgo cultural del mexicano, se debe contemplar que el compromiso y retribución social no deben quedarse en cuestiones asistencialistas, pues debe considerarse una visión a futuro. El voluntariado a distancia podría subsanar estos impedimentos y muchos otros que se dan de forma común entre las OSC, incluso, esta percepción encuentra un camino positivo a raíz del crecimiento de su posición como una importante condición de participación social.

Para concluir, se debe apuntar que los resultados de esta investigación intentan proponer un punto de análisis sobre el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la participación social y ciudadana, a la vez que se construyen nuevos espacios de interacción y búsqueda del bienestar común. Asimismo, invita a la reflexión sobre la posición de las OSC frente a las condiciones tecnológicas y sociales actuales, donde profundizar en el cómo, porqué y quién decide ser voluntario resulta ser sumamente valioso para responder a ese contexto.

CAPÍTULO 1

LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS OSC EN MÉXICO

En el contexto global, las sociedades se han visto en la necesidad de combatir los distintos problemas que han emergido en los últimos años.

Resulta difícil definir, actualmente, cuál es el papel de la sociedad civil en relación con las desigualdades, las reformas a las leyes, la globalización, entre otras situaciones, pero es pertinente mencionar que su presencia y colaboración es vital para la supresión de problemáticas públicas. Sin embargo, pareciera ser que el conflicto no está en la falta de participación, sino en la forma y fondo de su ejecución.

El sentido de colectividad siempre ha estado inmerso en los seres humanos, ejemplificado en la formación de grupos para cazar o para lograr cualquier otro objetivo. Aunque dicho sentimiento de cercanía con la otredad para conseguir un fin común se ha visto mermado por la era donde todo se globaliza, o mejor dicho se individualiza, es posible vislumbrar la existencia, cada vez más constante, de un sector organizado de la sociedad civil. Por tanto, debe esclarecerse qué es la sociedad civil, para de ahí conformar el concepto de una sociedad civil organizada.

A continuación, se retomarán algunas perspectivas que han influido en la conceptualización de la sociedad civil a partir de su diferenciación con la sociedad “natural”, posteriormente, se tratarán términos como la acción colectiva y la participación social como medios para la construcción y solidificación de la sociedad

civil organizada, y por consiguiente, se señalará la existencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México.

Aunado a lo anterior, se abordará a los movimientos sociales como entidades precedentes de la sociedad civil organizada, se indicarán los tipos de OSC, así como su repercusión e importancia en el desarrollo del país. También, se contextualizará a dichas organizaciones en el ámbito económico, político, jurídico y sociocultural.

1.1 De la sociedad civil a la sociedad civil organizada

1.1.1 Definición de la sociedad civil

¿Qué tan difícil es separar a la sociedad civil del Estado? En los últimos años se ha identificado una relación tambaleante entre el Estado y la sociedad civil, lo cual, ha provocado la necesidad de definir a través de sus límites e incidencias lo que es la sociedad civil, así como su tarea o labor dentro de las decisiones y acciones de un país. De igual forma, los constantes cambios mundiales obligan a precisar una significación concordante con el contexto actual.

En primera instancia, su conceptualización ha quedado influida por el término de *civilidad*, lo cual, la hace distinta de una *sociedad natural*. “La complejidad de la sociedad radica en su civilidad, pero de tal manera que no es simplemente un atributo o un adjetivo de aquella. Por lo contrario, la civilidad constituye un rasgo distintivo de la vida contemporánea”¹. El hecho de que la sociedad esté conformada por individuos organizados bajo el esquema político, jurídico y racional, además de estar adheridos a instituciones y otros organismos, le permite denominarse como civil.

¹ Maldonado, Carlos Eduardo, *Filosofía de la sociedad civil*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, p. 17.

El concepto moderno de sociedad civil queda fundamentado y condicionado por el deseo de la conformación de una voluntad colectiva, la cual, se busca que contribuya en la cohesión social y en el incremento de la calidad de vida de cada una de las personas en un entorno determinado. Así, la civilidad le otorga a la sociedad la posibilidad de separarse de lo estático y fomentar la dinámica social. “Civilidad es ciertamente socialidad –existencia y vínculo social–, pero le añade la aptitud para lo político, para la participación activa en el espacio público.”²

La movilidad de la sociedad civil genera los ámbitos que la separan del concepto simplista y caduco de sociedad. Es decir, la dota de una serie de características que en teoría le consentirían actuar conforme a reglas y normas, además, de impulsar su condición de entidad incluyente.

Se menciona el concepto de incluyente ya que uno de los rasgos fundamentales de una sociedad civil es que está compuesta por personas socialmente interrelacionadas; “la lógica de la sociedad civil se asienta sobre la idea de la necesidad (ontológica) del individuo y de la importancia de los grupos...”³ Por tanto, la sociedad civil tiene como base la pluralidad, no obstante, no se descartan objetivos y metas comunes que coadyuven en la interacción y convivencia de los sujetos.

Arato y Cohen resaltan algunas características de la sociedad civil, como lo son su autolimitación respecto al mundo sistémico⁴; que está conformada por el Estado y la economía/mercado, su estructura dual configurada por su carácter institucional, así como sus redes y relaciones de solidaridad. Asimismo, incluyen la pluralidad como uno de los elementos más importantes.

Por tanto, referirse a la sociedad civil lleva implícito la coexistencia de individuos en un espacio común, el cual alberga distintas formas de vida e intereses. A lo aludido se suma la presencia (a veces imperceptible) del Estado. Es pertinente

² Múgica, Fernando, “La sociedad civil en contexto” en *Sociedad civil. La democracia y su destino*, Ediciones Universidad de Navarra, España, 2008, p. 18.

³ Maldonado, Carlos Eduardo, *op. cit.*, p. 25

⁴ Arato y Cohen en *Sociedad civil y teoría política*, retoman a Habermas y su concepto del mundo de la vida y su colonización por parte del sistema.

mencionar que comprender a uno sin el otro es imposible. Aún con la incesante crisis del Estado y del sistema político en México, existen puntos de intersección que los obligan a relacionarse, es decir, la esfera del ámbito público o gubernamental no es indiferente de la sociedad civil a pesar de que pueden percibirse como contrarios.

“La caracterización tradicional de la sociedad civil se ha establecido generalmente en confrontación con el estado y como oposición a éste. De esta suerte, desde la moderna filosofía política se plantea la dicotomía estado/sociedad civil, y a esta última se la comprende como “lo otro” del estado político.”⁵ A pesar de la insistencia en mantener a dichas esferas como campos incompatibles, ambas comparten un problema de raíz que tiene que ver con la clarificación conceptual de lo público.

Mientras que de la sociedad civil se derivan organismos catalogados como privados, motivados por lo público, del Estado emergen instituciones y entidades denominadas públicas. Pero, ¿cuál es la frontera que divide lo público para estos dos actores? Tanto el Estado como la sociedad civil se interesan (o por lo menos deberían hacerlo) en los fenómenos y problemas que engloban a los bienes públicos, así como en la búsqueda del bien común.⁶

Quizá, valdría la pena calificar, desde una visión estructuralista donde la sociedad civil se opone al Estado, tres esferas interrelacionadas: la de lo público, lo privado y lo social. Es importante mencionar que estos tres sectores se establecen en cualquier sociedad, donde lo ideal sería encontrar un punto de equilibrio. Además, podría agregarse una dimensión cultural, pues los principios y valores del sustrato social benefician la capacidad de los individuos de asociarse; “[...] inducen un activismo cívico que tendencialmente construye canales de influencia hacia el mercado y hacia el Estado.”⁷

⁵ Maldonado, Carlos Eduardo, *op. cit.*, p. 26.

⁶ La búsqueda del bien común permite la convivencia, así como el desarrollo y establecimiento de una sociedad civil.

⁷ J. Olvera, Alberto, (coord.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 26.

Ahora bien, el Estado, o la esfera pública-política, debe administrar y garantizar la existencia de los bienes públicos para cada uno de los ciudadanos. Mientras que el subsistema social (generalmente organizado) se encargaría de vigilar la distribución de éstos y resguardar que cumplan su función. No obstante, el actuar del Estado es insuficiente (en algunos países) a tal grado que la sociedad civil es quien sustituye sus funciones directas o cubre exigencias que le correspondían a éste.

Es fundamental definir qué se entiende por bien público, “la literatura económica define un bien público como aquel que una vez producido, está disponible para todos sin posibilidad de exclusión.”⁸ Esto, manifiesta su característica primordial; su acceso, de cierta forma, libre para cualquier individuo perteneciente a una sociedad civil.

También, debe mencionarse la evolución y ampliación de la esfera de lo privado (sobre todo durante el siglo XX), lo cual tiene por consecuencia el poderío de las fuerzas mercantiles. “La omnipresencia del Estado no ha significado su omnipotencia; por lo contrario se ha hecho patente que el incremento de la intervención del Estado en la vida social, más que responder a una política coherente de planificación y control, es una reacción defensiva y dispersa frente a las exigencias de un entorno complejo [...]”⁹

Es así como se ha llegado a la desaparición del *Estado benefactor*¹⁰, pues es notable la reducción del campo de acción y decisión del Estado. Aunque es extremista que se hable de la desaparición de éste, sí se puede afirmar que se vuelve cada vez más evidente su incapacidad para mantener su posición como el núcleo de las relaciones de poder.

Con la crisis del Estado y desde la perspectiva retomada, la sociedad civil (la esfera de lo social) ha comenzado a ocupar una posición central, donde funge como

⁸ Alonso, José Antonio, *Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones*, Complutense, España, 2009, p. 46.

⁹ Serrano, Enrique, “Modernidad y sociedad civil” en *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 2001, p. 55-56.

¹⁰ Concepto que deviene de la posguerra en la Segunda Guerra Mundial, el cual, refiere a un modelo de Estado donde éste, entre otras cosas, provee atenciones de cualquier tipo a la totalidad de sus ciudadanos.

una especie de mediador entre lo público y lo privado. Es así que la literatura habla de la re-construcción de la sociedad civil, lo cual conlleva la fundación de espacios de participación que no existían, esto a partir de la redefinición de lo público y del bien común.

“Aristóteles, por ejemplo, sostiene que la sociedad civil es la asociación independiente y autosuficiente de ciudadanos, libres e iguales, constituida por el conjunto de normas jurídicas comunes y que tiene por finalidad el bien común.”¹¹ Desde el punto de vista histórico, la sociedad civil siempre ha sido relacionada con el orden social y el bien común, los cuales son producto del consenso e interacción civilizada de los ciudadanos. Es importante señalar que el Estado funge como garantizador y no como fundador de ese orden social.

Por tanto, la concepción negativa de la dicotomía entre sociedad civil y Estado quedaría superada, ya que una sociedad civil necesita de la libertad de sus ciudadanos y de un regente común; el Estado. Igualmente, la legitimidad de este último está determinada por los procesos de participación y confianza de la esfera social.

Además, la relación entre la sociedad civil y la esfera política se ven influidas por los medios institucionales que les permiten comunicarse e interactuar. Por consiguiente, no hay un rompimiento en ambas esferas al grado de ser reducidas a dos actores en oposición permanente. La sociedad civil actual “no puede concebirse sin instituciones como el mercado, el Estado, el derecho y la libertad de asociación.”¹²

Por otro lado, el concepto de sociedad civil se ha usado en los últimos años de forma inexacta, una de las versiones más recurridas es la ya mencionada posición contraria al Estado (perspectiva estructuralista según Arato y Cohen). No obstante, también está la posición funcionalista, donde “la sociedad civil puede y debe ser

¹¹ Serrano, Enrique, *op. cit.*, p. 58.

¹² Olvera, Alberto J., *op. cit.*, p. 30.

entendida y vista atendiendo a las organizaciones, fuerzas y acciones que tienen lugar dentro de (y que componen) la vida de la sociedad en general.”¹³

Resulta grave identificar y ubicar a la sociedad civil sólo con las organizaciones sin fines de lucro. Debe entenderse que es el dinamismo y movilidad de la sociedad civil lo que provoca la emergencia, declive y desaparición de dichas organizaciones, es decir, actúa como condicionante de esas entidades.

El enfoque funcionalista ignora completamente, por un lado, el ámbito institucional y por el otro, el cultural, dejando fuera los valores y principios que acreditan el concepto de sociedad civil como una entidad plural y heterogénea. Asimismo, reduce la complejidad de la sociedad civil, eliminando los valores e intereses individuales que la conforman.

Las organizaciones no gubernamentales a las que refiere el enfoque funcionalista son influidas por las problemáticas de los últimos años, lo cual ha ocasionado que la participación y el interés social aumenten, y por consiguiente, la conformación de grupos que tienen como guía el bien común y/o el mantenimiento de la vida individual y social. Es importante indicar que la sociedad civil puede ser definida a partir de sus acciones y tareas, donde una de las más importantes es el fomento de la participación y la acción colectiva con objetivos claros.

1.1.2 Acción colectiva y participación social y ciudadana

¿La era de las marchas o de la participación? En los últimos años, la organización de movimientos sociales ha incrementado debido a las continuas tensiones sociales. La literatura sobre la acción colectiva indica que el lugar de origen de este concepto es la misma sociedad civil; además de que se relaciona directamente con el bien común y los espacios públicos.

Como se indicó previamente, lo público tiene un papel trascendental para la sociedad civil y sobre todo para cualquier acción colectiva, ya que es el espacio

¹³ Maldonado, Carlos Eduardo, *op. cit.*, p. 15.

donde se desenvuelve. El espacio público “es el lugar común donde la gente se relaciona, actúa, lleva a cabo actividades cotidianas, funcionales y rituales que cohesionan a la comunidad. Lo público se refiere a lo que puede ser visto y escuchado por todos, difundirse y publicitarse [...]”¹⁴

La sociedad civil debe encargarse de que los bienes públicos estén disponibles para todos, por lo que la presencia de *freeriders*¹⁵, es decir, sujetos con comportamientos oportunistas que explotan o abusan de éstos, generan la movilización o acción colectiva de una parte (interesada) de la sociedad civil.

La significación de la conducta colectiva, así como de sus causas y efectos, ha evolucionado. “Por acción colectiva se entiende el esfuerzo deliberado que realizan dos o más agentes para actuar conjuntamente en la búsqueda de un determinado resultado que se considera deseable para todos.”¹⁶ Es decir, hace referencia a la organización de individuos con intereses comunes, quienes dan respuesta a un cambio social calificado como no conveniente o irregular.

Por tanto, el contexto social y la evolución de la sociedad civil son los que dan cabida a la aparición de la acción colectiva. Según las teorías clásicas, principalmente la Escuela de Chicago (1970) con su ámbito socio-psicológico, existen dos tipos de acción colectiva; la institucional-convencional y la no institucional-colectiva. La primera de ellas entra en los cánones asociativos aceptados, mientras que la segunda se sale de normas o indicios formales previamente establecidos por el Estado.

La acción colectiva no institucional es causada por situaciones del entorno que afectan a la sociedad civil. Dicha conducta tiene un “ciclo de vida”, abierto al análisis causal, que pasa de la acción espontánea de la multitud a la formación de públicos y de movimientos sociales.”¹⁷ A pesar de que resulta complicado creer, aún, que la

¹⁴ Chávez Carapia, Julia del Carmen; Castro Guzmán, Martín, “Democracia, ciudadanía y cultura de participación” en *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*, Porrúa-UNAM, México, 2009, p. 31.

¹⁵ Expresión utilizada en las disciplinas relacionadas con la economía.

¹⁶ Alonso, José Antonio, *Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones*, Complutense, España, 2009, p. 46.

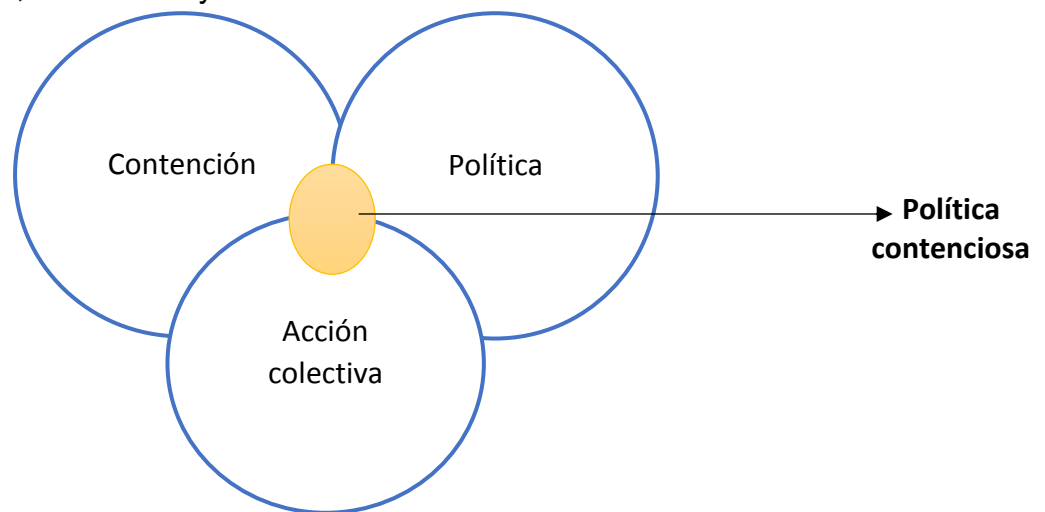
¹⁷ Cohen, Jean L.; Arato, Andrew, *Sociedad civil y teoría política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 559.

acción colectiva no es una respuesta irracional por parte de sujetos atraídos por las masas, el ciclo de vida se hace cada vez más evidente, pues son pocos los movimientos sociales que permanecen y/o se formalizan.

Charles Tilly clasificó la acción colectiva a partir de sus demandas y reacciones, es así que identifica a dichas asociaciones como “competitivas”, “reactivas” o “proactivas”. Las últimas, son las que conllevan organizaciones más elaboradas con fines y demandas bien delimitadas, distribución adecuada de recursos, mayor grado de eficiencia y de impacto, con visión a futuro, etc.

Aunque muchas de las acciones sociales de la actualidad emergen de forma reactiva, es decir, sin racionalidad estratégica, en algunas de ellas prevalece una demanda grupal, así como una organización más o menos aceptable. Lo anterior, revela que la acción colectiva contemporánea y los movimientos sociales, como fenómeno colectivo más visible, combinan lo reactivo con lo proactivo, por lo menos en México.

Ahora bien, Tarrow Sidney plantea la importancia de las demandas sociales y el concepto de política contenciosa a partir de la interrelación de los siguientes elementos: política, contención y acción colectiva.¹⁸



***Gráfico 1.** Política contenciosa. Elaborado con datos de Sidney, Tarrow, *Power in movement: social movements and contentious politics*, Cambridge University Press, Estados Unidos, 1998, p. 7.

¹⁸ Tarrow, Sidney, *Power in movement: social movements and contentious politics*, Cambridge University Press, Estados Unidos, 1998, p. 7.

La contención, desde el punto de vista de Tilly y Tarrow, remite a una oposición o confrontación, lo cual, provoca el surgimiento de demandas que definen la forma y fondo de la acción colectiva. Asimismo, la demanda genera actores y los receptores u objetos del reclamo.

Las demandas son el componente que reúne a los individuos; aquello que los motiva a organizarse y a establecer esfuerzos coordinados, esto a través de objetivos previamente estipulados. La obra de Tilly, demuestra que la acción colectiva actual necesita de espacios sociales autónomos creados por la sociedad civil, y por consiguiente, por el interés de los ciudadanos en el bien común.

“La autonomía se refiere a la abierta diferenciación que estos actores sociales [los integrantes de la sociedad civil demandantes] hacen frente al Estado y el mercado.”¹⁹ Esto, debido al carácter de sus demandas independientes del sistema político y de las facciones lucrativas, aunque, algunas veces, la acción colectiva busca la inclusión en la esfera política.

Anteriormente, se aludió al ciclo de vida de la acción colectiva, donde surge la pregunta, ¿qué hace que los movimientos sociales desaparezcan? Una de las razones más comunes es precisamente la sociedad civil, pues no hay legitimidad suficiente para soportar la acción y las demandas.

En relación con lo anterior, Habermas, en su teoría social dual, sostiene que los movimientos sociales (una de las formas más comunes en las que se manifiesta la acción colectiva) son fenómenos dinámicos que se presentan en los procesos de aprendizaje de cualquier sociedad. No obstante, varios de los movimientos actuales ignoran la trascendencia de generar en la sociedad civil un proceso de autorreflexión (1era tesis de Habermas respecto a la acción colectiva); ésta “abre la posibilidad de una relación postradicional, posconvencional, con las dimensiones clave de la vida social, política y cultural, y de su coordinación por medio de procesos autónomos de interacción comunicativa”²⁰. Refiriendo así, a la búsqueda de una transformación

¹⁹ Olvera, Alberto J., *op. cit.*, p. 24.

²⁰ Cohen, Jean L.; Arato, Andrew, *op. cit.*, p. 586.

en la conciencia del individuo, tanto a nivel operativo, para fomentar el interés y el actuar colectivo en la sociedad civil (y de la opinión pública), como en el cultural.

De igual forma, como causa del declive de la acción colectiva podemos encontrar una explicación en el paradigma de la movilización de recursos, el cual, también se relaciona con la sociedad civil; “[...] los teóricos de la movilización de recursos resaltan variables “objetivas” como la organización, los intereses, los recursos, las oportunidades y las estrategias para explicar las movilizaciones a gran escala.”²¹ Lo que demuestra que las formas organizativas de la acción colectiva deben implicar procesos mucho más complejos que incluyan a la sociedad civil como fuente legitimadora, precursora de recursos y consciente de la demanda social.

Igualmente, los actores sociales en movimiento deben tomar en cuenta el costo y beneficio de cada una de sus decisiones y actos. De la racionalidad de sus estrategias y de su capacidad de organización/persuasión dependerá su legitimidad como un actor político con intereses colectivos importantes, así como la obtención de recursos económicos y materiales.

Los obstáculos que se le presentan a las acciones colectivas, también radican en la posición del sistema político como aparato permisivo ante diversas manifestaciones o exigencias. El éxito a largo plazo dependerá del discurso para atraer asociaciones voluntarias; aquí se vuelve imprescindible el uso de los medios de comunicación pertinentes para convocar y dirigirse a sectores de la sociedad civil.

Los procesos de comunicación que lleva a cabo la acción colectiva se ven beneficiados por la introducción de las nuevas tecnologías y por el flujo continuo de información por Internet. Sin embargo, el empleo de las TIC debe estar totalmente planificado y coordinado con el discurso del movimiento, pues un mal uso podría resultar contradictorio para el desarrollo de la acción. La visibilidad de un movimiento está determinada en gran medida por el cómo se presentan las demandas a la esfera social.

²¹ *Ibíd.*, p. 561.

La movilización de recursos depende, la mayoría de las veces, de las condiciones que genere la sociedad civil. Así, una acción colectiva efectiva aprovecha oportunidades de tensión o de conflicto para surgir en beneficio del bien común.

De igual forma, las asociaciones voluntarias y su desarrollo dependen de la existencia de canales institucionales efectivos entre la sociedad civil y el Estado. Es importante indicar que la sociedad civil cuenta con “un conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado [...]”²²

Así, la sociedad civil puede utilizar elementos institucionales, principalmente dados por el conjunto de derechos que le otorga el Estado, para consolidar sus demandas en la agenda pública. Ahora bien, si la esfera política no permite el libre asociacionismo, sino al contrario, limita los espacios públicos de participación, sería imposible evitar que la acción colectiva colapse.

Por otro lado, el paradigma de la identidad del grupo se hace cada vez más importante. Las movilizaciones sociales se ven amenazadas por la falta de una identidad común que vincule a cada uno de los individuos por medio de los intereses e incentivos colectivos. “[...] Tilly sugiere que la construcción de la identidad del grupo, el reconocimiento de los intereses compartidos, y la creación de solidaridad dentro y entre los grupos, ya no pueden, con la emergencia de la sociedad civil moderna, ser tratados como si estuvieran dados.”²³

El ciclo de vida de la acción colectiva generalmente es corto, pero si logra superar las variables indicadas previamente y modifica sus medios de acción de manera estratégica para obtener legitimidad y beneficios políticos, se logrará la institucionalización. Entonces, se pasaría de asociaciones locales a inclusiones voluntarias y formas de organización más formales, y de demandas difusas a la concreción de una identidad.

²² Olvera, Alberto J., *op. cit.*, p. 24.

²³ Cohen, Jean L.; Arato, Andrew, *op. cit.*, p. 566.

La configuración de la acción colectiva tendría como base una identidad y valores definidos, así como la obtención de su legitimidad como actor social donde “emergen líderes y papeles de los miembros, y la representación reemplaza las formas directas de participación. La lógica de la acción colectiva en esta etapa es estructurada por la política de la inclusión política [...]”²⁴ Su influencia en la esfera de lo público sería innegable al entrar en el sistema de organización política del país.

La política de influencia también juega un papel importante en la institucionalización del movimiento. “La política de la sociedad civil es la política de influencia, es decir, la presión indirecta sobre el sistema político que se ejerce apelando a la crítica, a la movilización y al convencimiento.”²⁵ Actualmente, existen derechos para celebrar eventos públicos, no precisamente guiados por la temática electoral, y convocar de esta manera a la participación social en un contexto de democracia aceptable. Cabe mencionar que la política de influencia deviene de la formalización de la acción colectiva.

La construcción de nuevas formas asociativas y de acción colectiva acentúa la exigencia de participación social activa. Existen varias cuestiones que determinan la inclusión de ciudadanos en un movimiento, por ejemplo: “1) la influencia del tamaño de los grupos participantes; 2) la composición de los grupos, y la asimetría en cada grupo y entre diversos grupos participantes; 3) el papel que juegan o deben desempeñar los incentivos selectivos, así como estructuras institucionales; 4) la tecnología de los suministros de los bienes públicos.”²⁶

La carga motivacional que adquiere la participación social ocurre cuando el movimiento destaca su carácter de cívico, lo cual modifica los marcos de referencia para que la sociedad civil se involucre en proyectos no estatales, es decir, organismos que surgen dentro de sus fronteras.

²⁴ Cohen, Jean L.; Arato, Andrew, *op. cit.*, p. 616.

²⁵ Olvera, Alberto J., *op. cit.*, p. 31.

²⁶ Maldonado, Carlos Eduardo, *op. cit.*, p. 18.

Charles Tilly argumenta que “el aumento de la importancia de las elecciones y el principio de la participación popular en la política nacional promovió la difusión de la manifestación como una forma clave de acción colectiva, porque suponía una cubierta legal que podía extenderse a más grupos y tipos de reuniones.”²⁷ La cultura política democrática protege y estimula la participación ciudadana de los individuos, pero es importante diferenciar entre participación política, ciudadana y social.

La participación ciudadana se vuelve trascendente para el discurso de la ampliación y protección de lo público, así como para la despolitización y democratización de las actividades asociativas. La participación ciudadana refiere a “una capacidad de los ciudadanos para incidir en las decisiones políticas, promoviendo así una mayor eficacia y eficiencia en el ejercicio del poder.”²⁸ A pesar de conceptos como política y poder, se puede ver que la participación ciudadana y la social no quedan reducidas al ámbito electoral o a los objetivos políticos que interesan exclusivamente a la participación política, sino que están determinadas por su influencia en el espacio público donde interactúan Estado y sociedad civil.

Ahora bien, conviene clarificar el concepto de ciudadanía. Para Marta Ochman, dicha concepción tiene un núcleo conformado por dos ámbitos complementarios; un estatus y, en algún momento, una práctica. “El estatus (ciudadanía pasiva) se refiere a la posición que la persona ostenta frente al Estado, con su respaldo y consentimiento, como poseedora de derechos y miembro de una comunidad de terminada [...]”²⁹

Dicho estatus dota al sujeto de derechos y obligaciones que le exigen, en cierto modo, actuar por el bien común. Cuando el llamado ciudadano decide defender ese ideal a través de cualquier acción o actividad, deja su lado pasivo para llevar su ciudadanía a la práctica, es decir, participa de forma activa. Por tanto, la sociedad civil enmarca las relaciones paralelas entre ciudadanos que desean incursionar en

²⁷ Cohen, Jean L.; Arato, Andrew, *op. cit.*, p. 565.

²⁸ Olvera, Alberto J., *op. cit.*, p. 22-23.

²⁹ Ochman, Marta, “Sociedad civil y participación ciudadana” en *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 9, núm. 27, Universidad de Zulia, Venezuela, 2004, p. 476.

la defensa de lo público y ciudadanos que prefieren tomar una actitud indiferente ante cualquier proceso que requiera de su participación.

No obstante, se contraponen la ya mencionada pluralidad de la sociedad civil con la individualidad de cada ciudadano; la participación activa del sujeto demanda que éste tenga como prioridad el bien común sin abandonar su propia identidad. Un ciudadano se relaciona horizontalmente con otros ciudadanos que eligen participar y agruparse para manifestar sus demandas y/o necesidades, aludiendo así a la participación social, además de mantener contacto con el Estado por medio de un marco normativo e institucional.

De cierta forma, la ciudadanía dota a los sujetos de “una relación de igualdad que debe permanecer entre los integrantes de una comunidad, aunque tengan visiones o posiciones distintas.”³⁰ Con la premisa de igualdad dada por el concepto de ciudadanía, es necesario diferenciar entre participar como ciudadano y simplemente tener la ciudadanía, es decir, permanecer y ser reconocido como parte de una nación. La participación, al final, resulta ser una decisión o una actitud voluntaria para ejercer la ciudadanía de manera dinámica.

“La ciudadanía sigue siendo necesaria, como una categoría que postula competencias y compromisos muy particulares, que nos hacen individuos capaces de construir una relación exigente frente al Estado.”³¹ Por lo cual, la participación ciudadana se enfoca en mantener y emplear el espacio público, abierto o no por otros ciudadanos, para buscar el bien común. A diferencia de la participación política, que usa espacios ya creados por el Estado para el ejercicio político y electoral.

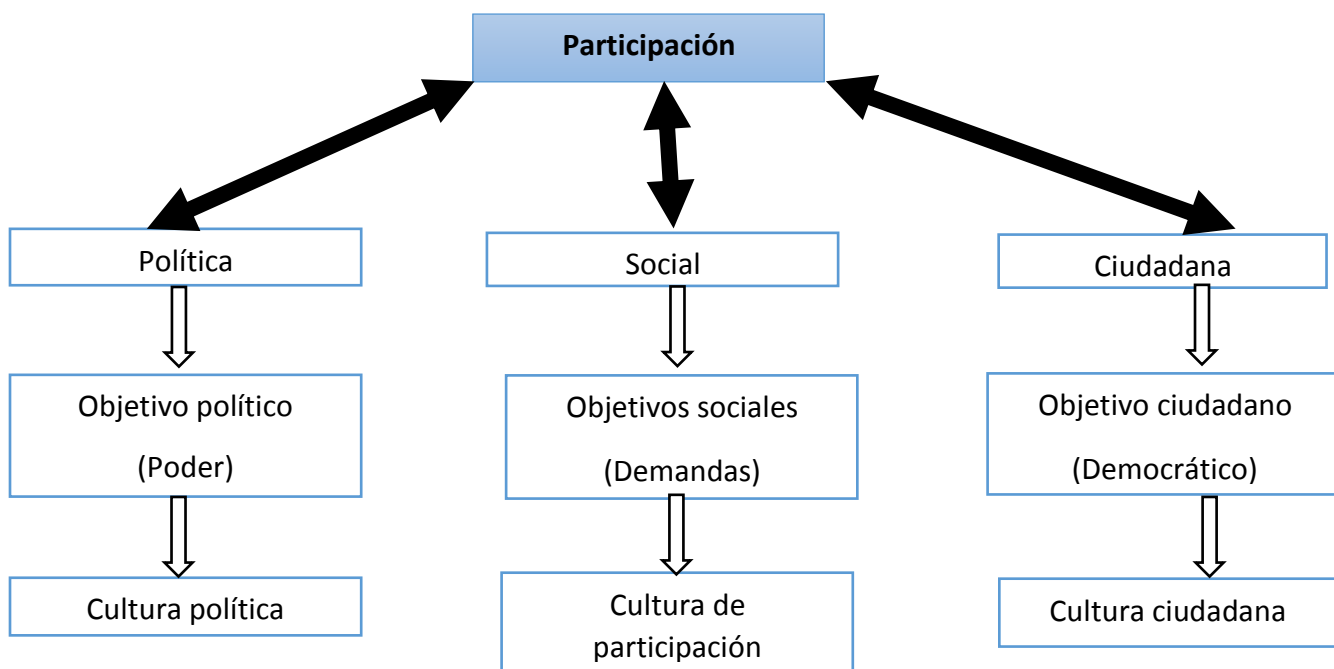
La condición de ciudadano es necesaria para llegar a un comportamiento o acciones colectivas que acrediten sus capacidades de organización en la esfera pública. Además, comprueba la evolución de los procesos de asociación, solidaridad y lucha que surgen dentro de la sociedad civil.

³⁰ Ritcher Morales, Ulrich, *Manual del poder ciudadano. Lo que México necesita*, Océano de México, México, 2011, p. 68.

³¹ Ochman, Marta, *op. cit.*, p. 424.

Finalmente, la participación social implica un proceso dinámico “de involucramiento de los individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para un fin determinado de interés común”³², donde se participa fuera de los espacios tradicionales (como lo haría la participación ciudadana). A lo anterior se suma que tiene como característica fundamental la construcción y búsqueda de objetivos sociales a través de la configuración y manifestación de demandas.

Con la suma de la participación social a cualquier acción colectiva emergente, se van forjando las habilidades y potenciales necesarios para continuar con el movimiento, por consiguiente, se obtiene reconocimiento y recursos que prologarán la vida de las demandas expuestas. De esta forma, la relación entre la participación social y la ciudadana es imprescindible para el ejercicio de la acción colectiva eficiente y eficaz. El siguiente cuadro, elaborado por Julia del Carmen Chávez Carapia y Martín Castro Guzmán, demuestra la diferenciación entre las dimensiones de participación:



***Gráfico 2.** Dimensiones de la participación. Retomado de Chávez Carapia, Julia del Carmen; Castro Guzmán, Martín, “Democracia, ciudadanía y cultura de participación” en *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*, Porrúa-UNAM, México, 2009, p. 31.

³² Chávez Carapia, Julia del Carmen; Castro Guzmán, Martín, “Democracia, ciudadanía y cultura de participación” en *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*, Porrúa-UNAM, México, 2009, p. 31.

Ahora bien, conviene abordar las diferentes maneras en las que se presenta la participación para resaltar aquellas que contribuyen de manera activa en la búsqueda del bien común. Según Carlos Maldonado en su libro, *Filosofía de la sociedad civil*, existen 3 mecanismos de participación negativa: la participación pasiva, la manipulación y decoración³³. La intervención pasiva retrata la nula participación, pues los individuos no tienen la capacidad de elegir lo que ocurrirá, o en el último de los casos, cambiarlo.

Por otro lado, están la consulta, el suministro de información y la participación funcional, como métodos neutros. Aquí, sólo se obtienen las opiniones de los sujetos sobre situaciones o necesidades específicas dentro de su entorno, pero debe decirse que los instrumentos para la extracción de datos así como para su análisis, son aplicados y realizados por terceros, quienes no pertenecen al círculo donde se presenta el problema. A lo anterior se añade que dichos actores externos no están obligados a responder con posibles soluciones. De igual forma, en la participación funcional se presentan actores externos, los cuales, plantean el inicio y rumbo de la participación.

Por último, están los mecanismos “benéficos” y “positivos” para la sociedad civil:

- Participación por incentivos materiales: Sí existe participación, pero está condicionada por la obtención de algo a cambio.
- Participación interactiva: A pesar de que se vuelven a presentar actores externos, aquí la participación es vista como un derecho, logrando así que los individuos sean tomados en cuenta en la planificación de acciones para el cumplimiento de sus demandas.
- Automovilización: La movilización la inicia la población misma. “Ésta desarrolla contactos con instituciones buscando recursos y la asistencia técnica que necesita, pero retiene el control del empleo de los recursos. Esto es mucho menos un proyecto y más parte de un proceso en el que la gente

³³ Refiere a participación a través de representantes de la sociedad en juntas oficiales, pero no tienen ningún control ni poder valorizado.

se organiza para lograr hacer cosas y negociar el apoyo con agencias externas.”³⁴

Este último modo de participación, señala directamente a la acción colectiva como medio para conjuntar intereses comunes a través de la realización de demandas. El fortalecimiento de las movilizaciones se ve beneficiado por el aumento de la participación social, por lo cual, puede ser visto como una fuerza productiva que podría permitir la inclusión en las decisiones públicas.

Asimismo, hace posible la introducción de recursos para la supervivencia del movimiento. “La acción pública [o acción colectiva] no se ciñe a lo gubernamental sino que es la expresión organizada de capacidades que desde el seno de la sociedad se constituyen en un sistema de realizaciones continuas y ordenadas.”³⁵

“El fortalecimiento de la sociedad civil depende del desarrollo de las nuevas asociaciones voluntarias que forman su tejido social, y materializan nuevas formas de solidaridad; de la existencia de una esfera pública en la que asuntos de interés colectivo puedan discutirse[...].”³⁶ Así, cuando la acción colectiva llega al reconocimiento público como un actor social con demandas específicas, con una identidad colectiva fija y con una organización formal que permite su institucionalización, se alcanzará la llamada sociedad civil organizada, expresada en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Esto será tratado en el siguiente apartado.

1.1.3 Conceptualización de la Sociedad Civil Organizada/ Organizaciones de la Sociedad Civil

Como se recalcó en el punto anterior, las Organizaciones de la Sociedad Civil no son sinónimo de la sociedad civil. La diferencia entre ambas radica en el concepto

³⁴ Maldonado, Carlos, *op. cit.*, p. 30.

³⁵ Uvalle Berrones, Ricardo, “Ejes de la democracia contemporánea: ciudadanización, gestión pública, servicio de carrera y participación ciudadana” en *Gestión y administración de la vida colectiva*, UNAM, México, 2009, p. 77.

³⁶ J. Olvera, Alberto, *op. cit.*, p. 25.

de “organización”. Si bien, la sociedad civil se encuentra instaurada política, cultural, racionalmente, etc., la sociedad civil organizada surge de esa esfera social por medio de grupos de ciudadanos formalmente constituidos con voluntades e intereses compartidos, quienes permanecen en la constante defensa de los bienes públicos pertenecientes a la sociedad civil en general; siempre y cuando no pertenezcan al sector lucrativo. Esto, a través de la creación, expansión y participación en los espacios públicos.

Antes que nada debe indicarse que la sociedad civil organizada también involucra a empresas civiles con fines de lucro, conformadas por personas morales. No obstante, por la temática del presente trabajo, la sociedad civil organizada será representada por las organizaciones no lucrativas del país.

Es conveniente iniciar con la expresión de Organización No Gubernamental (ONG), la cual “apareció por primera vez en el debate político y la ciencia política a partir de la formación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuando asociaciones ciudadanas, principalmente de Estados Unidos, expresaron su apoyo a la creación de la nueva organización y su interés en colaborar con sus actividades.”³⁷

Puede verse que el término surgió para diferenciar a dichos grupos de entidades gubernamentales y/o derivadas. Sin embargo, las diferencias entre sí no las hace necesariamente “enemigas” u opuestas, sino con medios, estructura, recursos, etc., disímiles para conseguir el mismo objetivo, el bien común.

Durante la década de los 80’s, el concepto de ONG se popularizó. Así, organismos internacionales como el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, empezaron a usar la abreviatura para referirse a estas organizaciones percibidas como clave para el desarrollo mundial. Por ejemplo, en América Latina, según María Fernanda Somuano, quien retoma a Mario Padrón y su texto “Non-governmental Development Cooperation” (1987), las ONG eran

³⁷ Somuano, María Fernanda, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, El Colegio de México, México, 2011, p. 23.

calificadas como no lucrativas, pero legalmente conformadas y con personalidad jurídica.

En un principio, éstas tenían como función principal “implementar proyectos de desarrollo que favorecieran a los sectores populares [...]”³⁸ En cuestión de aspecto económico, eran ayudadas por organizaciones similares, generalmente, internacionales.

Con la conceptualización difusa y su constante uso, pronto el término fue utilizado para catalogar a todas aquellas organizaciones conformadas fuera de la esfera política, por tanto, se incluían instituciones educativas, grupos de profesionales, asociaciones vecinales, entre otros.

Lo anterior, creó obstáculos para lograr una definición consensuada sobre las Organizaciones No Gubernamentales. Además, de que surgieron otros nombres con el paso del tiempo, por ejemplo: Organizaciones no lucrativas, voluntarias, de la sociedad civil, del tercer sector, solidarias, entre otras. La cantidad de denominaciones “obedece a diferencias respecto a las actividades que desarrollan, el tipo de destinatarios de sus servicios, ya sean miembros de la organización o público en general, la naturaleza de los bienes y servicios producidos y a los intereses que atienden [...]”³⁹

La evolución de las ONG, donde se incluye su aparición y desaparición, así como las diferencias en cuanto a actividades, recursos, área, origen, estrategias, etc. se vuelven obstáculos para lograr una tipología claramente diferenciada.

Por tanto, resulta conveniente abordar su definición a partir de las características con las cuales muchos autores coinciden, esto para establecer contrastes entre las organizaciones que conforman la sociedad civil organizada, y así resaltar las OSC sobre las mercantiles u otras (no porque sean superiores a otras, sino por su relevancia para la presente investigación). Uno de los principales rasgos es su

³⁸ *Ibíd.*, p. 24.

³⁹ Muñoz Grandé, Humberto, (coord.), *Análisis de las capacidades institucionales de las organizaciones de la sociedad civil del Distrito Federal y estudio comparativo IAP-AC*, Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, México, 2011, p. 15.

formalización o grado de institucionalización, esto conlleva una constitución y un registro legal.

Aquí, podría abrirse un paréntesis que clasificaría a las OSC en diferentes figuras, pero eso se verá más adelante pues cambian dependiendo el país de origen. Por el momento, vale la pena indicar que son jurídicamente distintas a cualquier entidad del gobierno, lo cual, las hace obligatoriamente privadas; quedando institucionalmente separadas del aparato estatal. No obstante, en la actualidad existen programas que les permiten recibir apoyos, fundamentalmente económicos, por parte del Estado.

Otro elemento de las organizaciones en cuestión es su autogobernabilidad, es decir, “deben poseer sus propios procedimientos internos de gobierno, y no estar controladas por entidades externas.”⁴⁰ En otras palabras, tienen autonomía en la toma de decisiones, en su gestión y estructura interna; no son influidas por otras entidades, donde evidentemente se incluye a la esfera política.

De igual forma, no tienen fines de lucro, es decir, su creación no está fundamentada en objetivos comerciales. Las ganancias que obtienen no están destinadas para los miembros o propietarios (aunque una parte de ellas, establecida en el marco legal, podría usarse para los sueldos de los participantes), sino que están dirigidas a las actividades y metas que motivan la existencia de la entidad.

Como ya se dijo, los miembros de las OSC no tienen como finalidad recibir ganancias específicas por su colaboración, entonces, tienen como característica fundamental (para muchos de sus miembros) la asociación voluntaria. “La membresía o participación está supeditada a la elección de un individuo por su consentimiento, en vez de ser por una relación contractual legal.”⁴¹

Por último, debe recalcar su característica de “organizadas”. Es decir, tienen una estructura definida y cierta constancia en sus tareas. Dicha peculiaridad se

⁴⁰ Camisassa, Elena, *Organizaciones de la sociedad civil: la democracia participativa en la sociedad urbano tradicional, algunas dimensiones distintivas para el análisis organizacional*, Brujas, España, 2005, p. 36.

⁴¹ Muñoz Grandé, Humberto, *op. cit.*, p. 21.

vuelve fundamental para erradicar su concepción errónea como sinónimo de la sociedad civil.

Cada una de las propiedades aludidas tiene su origen en la perspectiva teórica del Tercer Sector, iniciada por Alexis de Tocqueville en su obra, *Democracy in America*. Posteriormente, en la década de los 90's, el término del Tercer Sector fue utilizado por Salamon y Anheier en su libro, *The Emerging Sector*. Aquí, se vislumbra la presencia de los otros dos sectores; el Estado (lo público) y el mercado (lo privado).

Entonces, en el llamado Tercer sector, que remite a aquellas organizaciones que en su mayoría son privadas pero interesadas en lo público, se deben cumplir las características señaladas para ser tomadas como tal. Por lo menos así lo plantea la Universidad Johns Hopkins, quien ha mantenido constante su estudio en las denominadas Organizaciones del Tercer Sector.

Los modelos de la economía social y la economía de la solidaridad están relacionados con el concepto de Tercer Sector a nivel mundial, incluso, amplían el número de entidades que pueden ser consideradas como parte de dicha concepción. Durante los años 70's la respuesta de empresas sociales a la crisis del Estado de Bienestar se dio a través de la producción de bienes y servicios que éste era incapaz de generar, provocando el surgimiento de un carácter colaborativo que superó las razones financieras.

Por lo que según el Comité Económico y Social Europeo sobre Economía Social (CESE) “las figuras mutualistas, cooperativas con acciones y cooperativas sin acciones [...] [y a partir de 2006] las asociaciones y fundaciones que cumplan con los supuestos normativos, son consideradas como pertenecientes a la economía social.”⁴²

Asimismo, la economía de la solidaridad, sustentada por Luis Razeto en 1980 a través del Factor C (el compañerismo, la colectividad, la cooperación, la comunidad y el compartimiento) revela el papel activo de la solidaridad desde una perspectiva

⁴² *Ibid.*, p. 17.

económica. Estos elementos son los que destacan en lo que ahora son las organizaciones civiles.

Hasta el momento, la definición más aceptada sobre Organizaciones de la Sociedad Civil, específicamente para México, y que incluye varias de las características mencionadas anteriormente, es la de Salamon Lester, retomada por Blanca Torres: “organización privada de interés público –que persigue objetivos públicos fuera del aparato formal del Estado—que es normalmente voluntaria y que no tiene como fin, al menos principal, el lucro.”⁴³

Sin embargo, la sociedad civil organizada enmarca a entidades más allá de las OSC. Por lo tanto, de aquí en adelante se referirá a las OSC como aquellas organizaciones que no están enfocadas en el beneficio directo de sus miembros, por consiguiente, no tienen ningún fin mercantil.

1.2 Las OSC en México

1.2.1 Los movimientos sociales como antecedentes

Como se puntualizó en el apartado anterior, la acción colectiva y, en este caso, los movimientos sociales coadyuvados por la participación social, son el origen de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México. Por lo cual, deben identificarse aquellos movimientos sociales clave que repercutieron en el surgimiento de dichas entidades sociales.

Antes de aludir a los movimientos sociales que emergieron en la sociedad civil mexicana, es pertinente definir y delimitar este tipo de acción colectiva. Uno de los principales objetivos de los movimientos sociales es que pretenden alcanzar el

⁴³ Torres, Blanca, “Las organizaciones no gubernamentales: avances de investigación sobre sus características y actuación” en *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Porrúa-Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas, México, 1998, p. 37.

“reconocimiento, desarrollo y protección de intereses y necesidades individuales o colectivas que esos movimientos consideran que expresan el bienestar colectivo, o la igualdad, o la libertad, o la justicia, o la emancipación, o, en general, la dignidad humana.”⁴⁴

También, debe mencionarse que a pesar de que los movimientos sociales han ido evolucionando a la par de la sociedad civil, una de sus características fundamentales es su organización y estructura excesivamente informal. Además, sus medios de acción podrían resultar no convencionales, su espontaneidad, así como su desarrollo inestable e impredecible.

Asimismo, el actor contrario al grupo movilizado, en su mayoría, se encuentra bien delimitado e identificado, es decir, no se oculta su identidad. En muchas de las veces esos receptores son autoridades políticas o grupos de poder específicos, es así como el origen de los movimientos sociales casi siempre es la existencia de un conflicto con otro sector.

Los primeros movimientos sociales en México fueron causados por las deficiencias y tensiones estructurales del sistema de la época, las cuales, se hacían cada vez más evidentes, a lo que se suman cuestiones de solidaridad nacional a causa de desastres naturales. “Desde la perspectiva de los movimientos sociales, las crisis estructurales son irrelevantes si no existe una percepción colectiva de la misma. Si no existe una conciencia colectiva que otorga a esa situación la categoría de insoportable justicia.”⁴⁵

En los años sesenta y setenta, por lo menos en América Latina, los movimientos sociales tuvieron una presencia importante en la esfera social, pues lograron poner en la agenda política sus conflictos y demandas. “El abordaje que predominó en México en los años setenta y parte de los ochenta para analizar los movimientos sociales y la acción colectiva, fue fundamentalmente la crónica [...]”⁴⁶, por lo cual,

⁴⁴ Ibarra, Pedro, *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*, Síntesis, España, 2005, p. 80.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 119.

⁴⁶ Jiménez Solares, Carlos, “Reflexiones en torno a los sujetos, los actores, los movimientos sociales y la acción colectiva” en *Sociedad civil. Capital social y gestión local*, Plaza y Valdés-UAM, México, 2007, p. 55.

los estudios sobre estos fenómenos se centralizaron en el seguimiento y descripción del movimiento a través de sus líderes y las posiciones de los empresarios, obreros, estudiantes, autoridades, etc. frente al conflicto.

Lo anterior, tiene como antecedente la incursión del régimen posrevolucionario que se edificaba en el país, lo que trajo consigo que todo el poder se concentrara en el Estado. Esto, cerró espacios para la libertad asociativa y la participación ciudadana, generando la preponderancia del Poder Ejecutivo. Incluso, la misma Constitución de 1917 que establecía lineamientos democráticos y republicanos, quedó rezagada.

Si bien, existían algunas “ONG”, éstas eran creadas o controladas por el mismo gobierno; “esto ocurrió mediante el diseño de una política social-popular que se ocupó desde el inicio de incorporar las demandas de los grupos que participaron en el movimiento armado [...]”.⁴⁷ Fue así como los espacios, llamados públicos, eran politizados a través de una representación corporativa de la población y la atracción de ciertos sectores hacia el nuevo régimen.

Esta situación tiene como referencia los años treinta y cuarenta, principalmente con la reestructuración del Partido de la Revolución Mexicana realizada por Lázaro Cárdenas, lo que permitió captar al sector campesino por medio de la Confederación Nacional Campesina (CNC); al obrero con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y a una fracción popular con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).⁴⁸

La clave de las confederaciones no era su papel como entidades que vigilaban los derechos de campesinos, obreros u otros trabajadores, ni la defensa de intereses gremiales, sino la representación política partidaria. Es decir, disimulaban el control del Estado sobre las organizaciones de la esfera social, lo que ha recibido el nombre de modelo corporativo o populista.

⁴⁷ Álvarez Enríquez, Lucía, *La sociedad civil en la Ciudad de México: actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, Plaza y Valdés-UNAM, México, 2004, p. 56.

⁴⁸ Esta Confederación estaba conformada por grupos de pequeños empresarios y miembros de comunidades relegadas.

El nuevo gobierno buscó la legitimidad de la sociedad por medio del reconocimiento legal de las demandas y derechos de los actores mencionados, además de su incorporación al sistema corporativo del Estado. La política populista dio la impresión de la inclusión de actores activos de la población al espacio público, lo cual, evitó la emergencia de conflictos sociales y acciones colectivas, sumándole, la intrusión del Estado en cuestiones sociales que de otro modo quedarían fuera de su alcance.

“Para los actores en cuestión, esta estrategia marcó, sin embargo, el inicio de una forma peculiar de encauzar su participación, prácticamente de manera exclusiva, a través de los canales institucionales, y significó asumir la subordinación de su acción política a los intereses del partido oficial y del Estado”.⁴⁹

El modelo corporativista que se basaba en la unificación del Estado con la sociedad y en la dominación de la participación social, también atrajo otro tipo de asociaciones a la CNOP, como lo fueron grupos culturales, profesionales, deportivos, etc. Las únicas agrupaciones que conservaron su autonomía fueron aquellas pertenecientes a la Iglesia católica o cualquier otra orden religiosa. En un principio, también algunos empresarios y sus organismos⁵⁰ habían sido excluidos de la política corporativista, sin embargo, entre 1936 y 1941 el gobierno, mediante la promulgación de leyes, instauró la filiación obligatoria de industriales y comerciantes.

Dentro de este contexto el país fue aumentando en cuanto a economía y demografía. De igual forma, el país “se urbanizó rápidamente, y su composición pasó de ser 80% rural en 1940 a sólo 30% en 1980 [...] La clase obrera creció aceleradamente, pero encontró ya creados los espacios e instituciones legales y de representación.”⁵¹

⁴⁹ Álvarez Enríquez, Lucía, *op. cit.*, p. 57.

⁵⁰ Sus principales agrupaciones fueron: la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) y el Consejo Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

⁵¹ J. Olvera, Alberto “Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México” en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 45.

No obstante, debe señalarse que el crecimiento fue considerablemente desigual en todos los sentidos. A pesar de que se había perdido el asociacionismo autónomo y era casi nula la participación social y ciudadana, fue cuestión de tiempo para que la crisis en el campo, ocasionada por su reducción y estancamiento, así como el aumento de la población, generaran nuevas organizaciones campesinas independientes.

“La rigidez del sistema político y la estrechez de la estructura de oportunidades políticas derivadas de éste dieron lugar, en la década de los sesenta, al desarrollo de una acción colectiva de orientación más radical, identificada con la protesta y la confrontación[...]⁵² El año de 1968, con el movimiento estudiantil, inició la búsqueda de un proceso de cambio en el sistema político mexicano, además de revelar el descontento social no sólo del sector estudiantil, sino de muchos otros que se unieron a las movilizaciones.

La apertura de nuevos espacios para la participación y para la sociedad civil organizada, incitada por la movilización estudiantil, evidenció la violación de los derechos políticos de la ciudadanía y de las leyes en general, las cuales sólo beneficiaban a sectores privilegiados, entre ellos el partido oficial y aquellas organizaciones que formaban parte del régimen corporativista.

“En este sentido, “la toma” de lugares públicos por parte de la sociedad movilizada como medida de alto impacto, fueron actos con alto contenido simbólico que inauguró de facto la apertura del espacio público a la participación de distintos sectores de la sociedad.”⁵³ Con esto, aumentaron los territorios legitimados para la libre expresión y la organización social, limitando el monopolio del Estado sobre los espacios públicos y políticos.

De acuerdo con Lucía Álvarez Enríquez, los cambios más importantes y culminantes que trajo consigo la movilización de 1968, pueden resumirse en los siguientes puntos:

⁵² Álvarez Enríquez, Lucía, *op. cit.*, p. 65.

⁵³ *Ibíd.*, p. 66.

1. La motivación para la apertura institucional.
2. La emergencia de nuevos actores sociales, los cuales, se presentaban y participaban de forma más activa.
3. La creación de espacios públicos no controlados por el Estado.
4. El desarrollo de la participación ciudadana.
5. Nuevas formas de interacción entre el Estado y la sociedad.

Si bien, el movimiento estudiantil no gozaba plenamente de un carácter asociativo formal; más bien “tenía un *ethos* revolucionario y una forma organizativa de tipo partidario, por lo cual no constituía un tipo de asociacionismo civil (no era plural ni tenía como objetivo la acción sobre la sociedad civil misma),”⁵⁴ la proliferación de estas nuevas formas de acción colectiva marcó el inicio de la sociedad civil organizada. Es decir, el impacto del 68 propició transformaciones positivas a largo plazo para el surgimiento y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México.

Los factores creados por el movimiento estudiantil tuvieron una fuerte influencia en los medios y acciones empleados por otros movimientos, al mismo tiempo que determinaron la dirección de sus estrategias en contra de la élite política y el sistema en general. “Los cambios sociales causan oportunidades o dificultades políticas, nuevas estrategias de enmarque discursivo y medios, recursos de todo tipo, favorables para la movilización social...En síntesis, un movimiento social es una relación colectiva con lo político.”⁵⁵

Algunos de los movimientos que usaron la oportunidad política creada por los estudiantes fueron las luchas obreras y/o sindicales, las cuales protestaban por los bajos salarios, falta de prestaciones y la búsqueda de la autonomía sindical. Estas movilizaciones proliferaron en la capital del país, la mayoría de las veces, a través de huelgas. La insurgencia sindical de la época estuvo liderada por los sindicatos

⁵⁴ J. Olvera, Alberto “Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México” en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 46.

⁵⁵ Ibarra, Pedro, *op. cit.*, p. 129.

de empresas como *Spicer, Panam, Textiles Lido, Tapetes Luxor, Aceros de Ecatepec, Cervecería Moctuzuma*, etc.

De igual forma, el contexto fundado por la estructura de oportunidades políticas dada por el 68, provocó que la acción colectiva se manifestará “en importantes movimientos y organizaciones de masas, integrados por colonos y campesinos organizados de manera independiente, que surgieron hacia fines de los 70 y cobraron forma a través de frentes y coordinadoras populares.”⁵⁶ Donde se puede mencionar al Frente Popular Independiente (FPI), la Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).

Incluso, comenzaron a formalizarse movimientos como los de corriente feminista, por ejemplo, Mujeres en Acción Solidaria (MAS), Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM), Mujeres para el Diálogo, Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU), entre otros.

Cabe mencionar que durante la década de los setenta la Iglesia intensificó su interés en el ámbito social, principalmente, dedicó su atención a los problemas y necesidades de los sectores populares. Se crearon grupos de jóvenes como *Juventud por la Vida* y el *Comité Nacional Provida*. Además, se expandieron sus organizaciones ya establecidas, convirtiéndose de esta forma en uno de los precedentes más marcados para la sociedad civil organizada en México; “el secretariado social de la Iglesia contribuyó a la formación de las primeras ONG de desarrollo: Promoción del Desarrollo Popular, el Centro Operacional de Vivienda, la Fundación para el Desarrollo Rural, entre otras (1964-1966).”⁵⁷

Por otro lado, se mantuvo la lucha estudiantil a través de la Organización Nacional de Estudiantes (ONE), la Organización del Movimiento Estudiantil (UPOME), el

⁵⁶ Sánchez Mejorada, Cristina; Álvarez Enríquez, Lucía, “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000” en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 221.

⁵⁷ J. Olvera, Alberto *Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México en Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p.47.

Comité Estudiantil de Solidaridad Obrera Campesina (CESOC), el Movimiento Comunista Revolucionario, etc.

Como se puede ver, en los años 70's muchas de las movilizaciones mencionadas permanecieron, es así como la participación social se dio por medio de "movimientos populares reivindicativos y disgregados, mientras que las asociaciones agrupaciones civiles y ciudadanas, institucionalizadas y articuladas, constituían una vertiente menos extendida."⁵⁸ La mayoría de las movilizaciones basaron su postura en oposición al régimen, es decir, sus demandas estaban caracterizadas por su descontento frente al Estado, por tanto, no pretendían su formalización a través del reconocimiento legal.

Ahora bien, en cuanto al ámbito institucional, el cambio más importante fue la reforma a la Ley Orgánica del Distrito Federal, la cual, beneficio la creación de algunas instancias de participación social y ciudadana. Esto marco el inicio del proceso de apertura del espacio público y la ampliación de canales institucionales para los movimientos de oposición y defensa de la sociedad civil.

La modificación recayó en el Consejo Consultivo y en la Creación de las Juntas de Vecinos. "El Consejo Consultivo adquirió entonces un nuevo carácter al abandonar su constitución sectorial y convertirse en un órgano de representación vecinal, y al transformarse después, de órgano consultivo por designación en un órgano de elección popular."⁵⁹ Posteriormente, en 1978, la Ley Orgánica volvió a ser renovada con la adición de las Asociaciones de Residentes y los Comités de Manzana como nuevos espacios de participación.

En los años siguientes, la crisis del modelo económico de López Portillo y sus consecuencias como la recesión, la baja del crecimiento económico, la inflación, los

⁵⁸ Sánchez Mejorada, Cristina; Álvarez Enríquez, Lucía, "Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000" en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 223.

⁵⁹ Álvarez Enríquez, Lucía, *La sociedad civil en la Ciudad de México: actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, Plaza y Valdés-UNAM, México, 2004, p. 81.

índices altos de desempleo, etc., causaron un debilitamiento de la sociedad civil, no obstante, el sismo de 1985 renovó el panorama de las movilizaciones.

La movilización social en los días posteriores al sismo generó “un fenómeno de autoorganización y autorregulación social sin precedentes en la Ciudad de México, con manifestaciones de carácter coyuntural que articularon el desorden inicial y encauzaron acciones de denuncia e impugnación contra la autoridad local (...)”⁶⁰ Las primeras movilizaciones fueron las de los médicos del Hospital General, las costureras de San Antonio Abad y los colonos del Centro de la Ciudad, de las colonias Morelos, Guerrero, Tlatelolco, etc.

Asimismo, grupos como la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre (UVyD), el Consejo Representativo del Multifamiliar Juárez y las uniones de vecinos de distintas colonias, al igual que el movimiento estudiantil, fueron vitales para la conformación de organizaciones civiles, pues obtuvieron el reconocimiento nacional y estatal, así como procesos de acción y estructuras más formales.

“Ante la presión de numerosas organizaciones de damnificados el gobierno mexicano reconoció de manera pública y abierta el derecho de participación de organizaciones sociales autónomas en las políticas urbanas.”⁶¹ La acción colectiva tras el sismo representó y reveló la capacidad de la ciudadanía para la conformación espontánea de agrupaciones con respuestas eficaces, por consiguiente, se notó una conciencia social y solidaria que rompió por completo con la idea tradicional de la subordinación estatal.

El asociacionismo civil se hacía cada vez más visible, dando lugar a las organizaciones civiles como actor fundamental en la sociedad mexicana. Igualmente, el espacio público creció, pero fue adoptado de diferente manera por cada uno de los sectores de la población, donde se destacan tres: en primer lugar, grupos empresariales, de comerciantes y vecinos de colonias residenciales;

⁶⁰ Sánchez Mejorada, Cristina; Álvarez Enríquez, Lucía, “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000” en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 223.

⁶¹ *Ibid.*, p. 224.

después, la clase media representada por grupos estudiantiles, intelectuales, vecinales y profesionales; finalmente, el sector popular con organismos de trabajadores, colonos, agraristas e indígenas.

Sin embargo, la sociedad civil entró en un proceso discordante, pues a pesar del cambio estructural en la política de los regímenes locales y la apertura de espacios de participación, “se dejaban sentir, por otra parte, los efectos desarticuladores y destructivos del nuevo modelo neoliberal en el seno de la estructura social, que acentuaban la pauperización, profundizaban la exclusión de las grandes mayorías y generaban un impacto negativo en la organización social.”⁶²

Para la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia (1988-1994), muchos de los movimientos ya se habían desarticulado, desde el sindicalismo independiente, a los movimientos estudiantiles y populares; pocos sobrevivieron la etapa de transición y la constante absorción de líderes por parte del Estado.

Poco a poco fue regresando el corporativismo, el cual, comenzó por desconocer los espacios de intersección entre sociedad y gobierno previamente creados, en su lugar, la política “estuvo orientada a entablar por la vía directa una relación más particularizada entre el gobierno federal y los grupos sociales (en el plano local) [...] el exitoso *Programa de Solidaridad* (Pronasol) fue el caso más representativo de esta política”⁶³

Con esta disgregación, los movimientos sociales quedaron reducidos al ámbito local y comunitario, provocando el aumento de las organizaciones, las cuales, eran impulsadas por intereses específicos como el desarrollo urbano. Asimismo, las llamadas ONG sobrevivían, ocupando espacios en la esfera social y en la agenda pública, debe decirse que varias de ellas contaban con ayuda internacional a través de financiamientos y el establecimiento de las primeras redes a nivel mundial.

⁶² Zermeño García, Sergio, *Identidades colectivas y movimientos sociales en el México de los 90*, retomado por Lucía, Álvarez Enríquez, *La sociedad civil en la Ciudad de México: actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, Plaza y Valdés-UNAM, México, 2004, p. 107.

⁶³ *Ibidem*.

“Las dificultades políticas para la acción conjunta de las ONG progresistas se pusieron de manifiesto en junio de 1995, cuando se produjo el Encuentro Nacional de Organizaciones Civiles (ENOC) [...]”⁶⁴ Se reunieron más de 700 organizaciones y algunas figuras políticas como Demetrio Sodi y Julio Faesler, sin embargo, la iniciativa no duró más de tres meses a causa de conflictos entre líderes.

Por otro lado, los movimientos indigenistas también conservaron su autonomía al grado de llegar a conformar organizaciones más estables, tal es el caso de la *Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC)* y *El Barzón*. La CNOOC es un caso excepcional, pues sus miembros pertenecían a todos los partidos, era descentralizada y sus acciones propositivas. Éstas características revelaban la superación de la acción colectiva rural, para dar paso a nuevas formas de asociación, en este caso, gremial.

La cuestión indigenista cobró renombre a partir del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1° de enero de 1994. La inserción de este movimiento en la esfera pública fue de gran impacto, tanto que llamó la atención internacional a causa de su potencial para alcanzar un cambio político y cultural, además, de tener la capacidad de generar conciencia colectiva sobre sus necesidades.

Después de algunas negociaciones del EZNL con el gobierno mexicano, específicamente en *Los Diálogos de la Catedral* en 1994 y en *La Mesa de San Andrés* en 1995, se les reconoció como movilización social a través de la *Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna de Chiapas*, aprobada el 11 de marzo de 1995. Además, de concebirlo como un conflicto armado de importancia.

“Esta ley establece que el EZLN como actor armado es una organización de ciudadanos mexicanos, mayoritariamente indígenas, que se inconformó por diversas causas. Aunque se le coloca como una dimensión estatal, se asume que sus causas, y por tanto las soluciones necesarias, son de orden político, social,

⁶⁴ J. Olvera, Alberto, *Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México en Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p.59.

cultural y económico.”⁶⁵ No obstante, en 1996, después de un corte en las negociaciones, el movimiento indígena decayó y tres años más tarde perdió continuidad.

Lo anterior, revela como en México se han experimentado cambios importantes a partir de movimientos sociales como los de 1968, los del sismo en 1985, del EZLN, entre otros. Esto ha ido modificando las formas de asociacionismo, así como las estructuras, financiamiento y estrategias de grupos de individuos con objetivos comunes, lo cual, ha logrado la conformación de una sociedad civil organizada con cada vez más influencia y presencia en el espacio público.

Es necesario señalar que la sociedad civil organizada recibió ventajas en cuanto a todo tipo de asociacionismo civil, desde entidades con fines mercantiles hasta organismos con fines no lucrativos. Sin embargo, como se aclaró con anterioridad, el presente trabajo se centra en el sector de la sociedad civil organizada que no tiene objetivos mercantiles, los cuales, a su vez, representan un reto para su categorización y distinción.

1.2.2 Tipología de las OSC

Dentro del llamado Tercer Sector se ubican organizaciones no lucrativas religiosas, de autobeneficio, partidos y organismos políticos, los cuales, son completamente distintos de las entidades que ofrecen servicios a terceros, esto a pesar de pertenecer al mismo sector y ser reguladas por un marco jurídico idéntico. Lo cual, revela la necesidad de separar a los distintos tipos de OSC que emplean la misma figura legal.

Una de las principales formas para clasificar a las Organizaciones de la Sociedad Civil es en cuanto a su figura legal o jurídica. No obstante, aun cuando se obtiene

⁶⁵ Álvarez Gándara, Miguel, “Chiapas: nuevos movimientos sociales y nuevo tipo de conflictos” en *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, OSAL-CLACSO, Argentina, 2003, p. 109.

un registro, eso no influye en la eficacia de la organización o en su sobrevivencia dentro del marco de la sociedad civil organizada, aunque sí las dota de formalidad.

Una de las dos figuras jurídicas más empleadas en el país es la de Asociación Civil (A.C.), regulada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y SEDESOL. Debido a la insuficiente legislación para las OSC, “la asociación civil resulta ser la figura legal que más se acomoda a las OSC, no obstante, al aparecer nuevas categorías que no tienen el carácter de contrato en el sentido civilista, la insuficiencia jurídica en el campo de las OSC se ha vuelto manifiesta.”⁶⁶

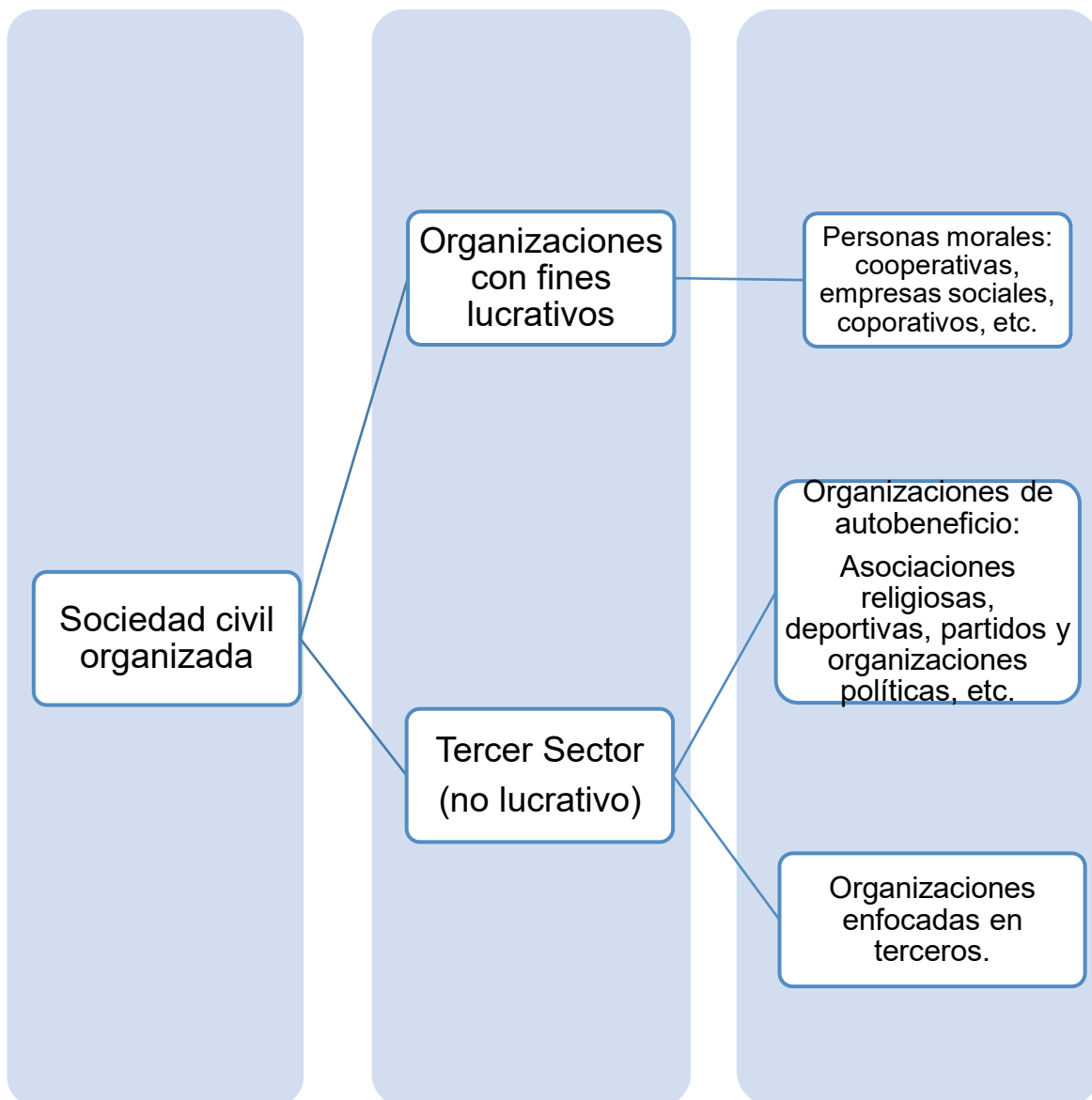
La otra figura jurídica más común es la Institución de Asistencia Privada (I.A.P.), regulada por la Junta de Asistencia Privada. Tanto las A.C. como las I.A.P. tienen una visión institucional, sin embargo, las I.A.P. suministran asistencia humanitaria; “proporcionan ayuda a los sujetos que la demanden. Las demandas se hacen a la organización y no al Estado. Sin embargo, éstas obtienen beneficios por parte del Estado por ser las que cubren los sectores y a los sujetos que el sistema desprotege.”⁶⁷ De igual forma, debe decirse que a diferencia de muchas A.C. no cuestionan al Estado ni al sistema, se limitan a sus acciones asistencialistas.

Dentro de la figura de Asociación Civil se enmarcan entidades deportivas, culturales, sindicatos, de promoción y protección de los derechos humanos, cívicas, ecológicas, etc., es decir, organizaciones sin fines de lucro pero con intereses distintos. Como puede verse la legislación queda rezagada y dificulta la distinción de aquellas OSC con objetivos de autobeneficio de las que destinan sus actividades a favor de terceros.

A continuación se presenta un cuadro para ofrecer mayor claridad sobre lo planteado desde el apartado de la conceptualización de la sociedad civil organizada (punto 1.1.3) hasta el presente esfuerzo por profundizar en una tipología adecuada.

⁶⁶ Cadena Roa, Jorge (coord.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 2004, p.99.

⁶⁷ Chávez Carapia, Julia del Carmen; Castro Guzmán, Martín, “Democracia, ciudadanía y cultura de participación” en *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*, Porrúa-UNAM, México, 2009, p. 48.



*Gráfico 3. Tipología de las OSC. Elaboración propia con datos de Cemefi, *Compendio estadístico del sector no lucrativo 2015*, Cemefi, México, 2016, p. 16.

Como parte de las OSC enfocadas en terceros, existe una clasificación de acuerdo con sus actividades sociales, por lo que están las “fundaciones, las asociaciones operativas y las instituciones al servicio del sector.”⁶⁸

“Con base en información del Servicio de Administración Tributaria acerca de las organizaciones que pueden otorgar deducibles de impuesto sobre la Renta (donatarias) y del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC), que incluye las avaladas para solicitar recursos del gobierno federal

⁶⁸ Cemefi, *Compendio estadístico del sector no lucrativo 2015*, Cemefi, México, 2016, p. 17.

(cuentan con CLUNI, se obtiene un universo de casi 33 mil instituciones de ayuda a terceros en el país.”⁶⁹

En México, las leyes no alcanzan para la variedad de organizaciones civiles que han surgido en los últimos años, lo cual, determina un sin número de dificultades para establecer los derechos y obligaciones de éstas. Poco a poco la legislación se ha ido modificando para darles mayores beneficios a aquellas organizaciones que se dedican a la protección de sectores específicos de la sociedad civil (de terceros). Para esto, la clasificación de Carroll puede ser benéfica, pues distingue dos tipos de organismos de acuerdo con los destinatarios de los rendimientos producidos por la entidad.

Las primeras son “las organizaciones de beneficios a terceros (GSO por sus siglas en inglés, Grassroots Support Organizations)”⁷⁰, las cuales se caracterizan por proveer servicios u otorgar todos los beneficios a individuos que no son parte de la organización. Aquí entran las mencionadas Asociaciones Civiles y las Instituciones de Asistencia Privada.

Las segundas, son las denominadas como, *Membership Support Organizations* (MSO), donde los receptores de las compensaciones originadas por las acciones de la entidad son los integrantes que la componen, además de tener el control y propiedad absoluta. Dentro de esta categoría cabe mencionar a los grupos empresariales, cooperativas y sindicatos.

Las organizaciones MSO, como las llama Carroll, buscan mejorar condiciones económicas o laborales de los miembros por medio de acciones conjuntas. “Estas asociaciones son la instancia que vincula la solidaridad básica de clase con los intereses mercantiles. Se concentran en los intereses gremiales, y las más fuertes tienden a representar a las minorías mejor organizadas.”⁷¹ No obstante, pueden agregarse aquellas entidades que no tienen fines puramente mercantiles como las deportivas y religiosas.

⁶⁹ *Ibíd.*, p.18.

⁷⁰ Somuano, María Fernanda, *op. cit.*, p.26.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 28.

Quizá, faltaría añadir un rango para aquellas organizaciones que sin una figura jurídica establecida y sin realizar actividades lucrativas buscan beneficios para sus miembros. Por ejemplo, las organizaciones vecinales, las cuales tienen por objetivo mejorar el bienestar social del lugar donde habitan sus asociados, además de que sus demandas están dirigidas, mayormente, al sistema de autoridad local o estatal.

Otra forma de clasificar a las OSC es a partir de su área de interés o ámbitos de trabajo. Algunas de estas actividades son:

1. Asistencia a terceros.
2. Ayuda mutua.
3. Promoción del bienestar y el desarrollo humano.
4. Promoción y gestión de intervenciones estatales y privadas.
5. Financiamiento de proyecto y programas.
6. Denunciar lo institucionalmente constituido.⁷²

Sin embargo, es imposible encasillar a las entidades civiles en un rubro único, pues constantemente las áreas de interés se modifican a partir de las necesidades que van surgiendo en la sociedad civil. Además, dichas actividades no son exclusivas, ya que cuando los recursos humanos y materiales lo permiten, una organización civil puede tener 2 o 3 ámbitos de acción.

“La principal actividad de las OCs [sic] en México, es precisamente acercar algún tipo de bienestar a los sectores más vulnerables de la población, suponiendo con ello que así se promueve algún tipo de desarrollo humano.”⁷³ Fundamentalmente, se busca que la población alcance el desarrollo económico, social y cultural por medio de la promoción y defensa de los Derechos Humanos, Políticos y Sociales.

Los derechos humanos son aquellos que gozan de la universalidad, no dependen del gobierno ni del país. Por otro lado, los sociales remiten al bienestar económico y seguridad social, a la vida digna, salud, educación, vivienda, entre otros. Mientras

⁷² Cadena Roa, Jorge (coord.), *op. cit.*, p. 109.

⁷³ *Ibid.*, p. 111.

que los políticos refieren a la inclusión en los procesos de decisión política y ejercicio del poder, así como el derecho a organizarse y asociarse.

Hay que recordar que las Organizaciones de la Sociedad Civil son un reflejo de las distintas carencias y necesidades de la población, es por eso que se vuelven un referente del tejido social del país, igualmente, sus ámbitos de trabajo están determinados por el contexto actual. Por ejemplo, en la actualidad global, las organizaciones dedicadas a la protección del medio ambiente han emanado rápidamente, pues se trata de un problema con consecuencias recientes y mundiales.

Una clasificación que se relaciona no sólo con el tipo de actividad, sino que también incluye el tipo de estrategia y los intereses de desarrollo de cada OSC, señala la existencia de las organizaciones operativas y de defensa. “Así mientras las operativas se encargan normalmente de proveer un servicio, las de defensa y promoción tienen como papel la introducción del asunto que les preocupa en la agenda política interna o internacional [...]”⁷⁴

Por lo que las defensivas llevan sus inquietudes más allá de la satisfacción de una necesidad o de la solución de un problema, es decir, buscan un cambio en la administración de los recursos públicos, además, de supervisar su correcta distribución. Se debe recordar que no significa que una entidad se dedique sólo a ser defensiva u operativa, pero sí priorizan sus acciones.

David C. Korten, instauró otra categorización bastante recurrida por los estudiosos de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Él, retoma la importancia de la evolución de las estrategias elaboradas y aplicadas a lo largo del ciclo de vida de dichas entidades, es así como las divide en las de primera, segunda y tercera generación.

“La primera generación tiene como objetivo remediar las necesidades más inmediatas de ciertos grupos o poblaciones, mediante acciones directas como la distribución de comida, el establecimiento de brigadas de salud y la provisión de

⁷⁴ Méndez, José Luis (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Porrúa-Academia Mexicana de Investigaciones en Políticas Públicas, México, 1998, p. 40.

refugios en caso de desastres naturales o de refugiados políticos.⁷⁵ Prácticamente, resuelven problemas con acciones urgentes y sus beneficiarios dependen totalmente de estas organizaciones, es decir, llenan un hueco que es responsabilidad del Estado.

No obstante, son problemas que quedarán con una solución trunca, pues de cierta forma la satisfacción ofrecida será temporal y en algún momento se tendrá que volver a solventar. Por tanto, debido a sus estrategias insuficientes, se les considera de primera generación.

Ahora bien, las entidades de segunda generación se aseguran de proporcionar aquello que les hace falta a las de primera, es decir, autoestima, capacidades y habilidades a sus beneficiarios para que puedan coadyuvar a su comunidad a solucionar sus problemas o encontrar la forma de sufragar sus carencias.

Esta forma de actuar tiene por objetivo lograr la perduración de las acciones y recursos materiales, económicos, humanos, etc. que hayan sido usados por la organización, además de que tendrán mayor valor e impacto. No obstante, siguen presentando dificultades, pues “el alcance de su acción sigue siendo limitado a poblaciones o vecindarios individuales y a grupos locales específicos.”⁷⁶

Finalmente, las de tercera generación no se dedican a la atención de un grupo pequeño de beneficiarios o de una sola comunidad, sino que buscan su influencia nacional para la proliferación de cambios positivos más allá de lo individual o regional. Una de las formas en las que se logra dicha injerencia a mayor escala es a través de su interacción con otras organizaciones, ya sean públicas o privadas. Con las entidades privadas, la relación surge por medio de la creación de redes, mientras que con los organismos públicos o gubernamentales se da a partir de los programas de apoyo a las OSC.

En este caso, una red estaría conformada por varias Organizaciones de la Sociedad Civil, de cierta forma, similares y con objetivos concordantes. Las redes

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 41.

⁷⁶ Méndez, José Luis (coord.), *op. cit.*, p. 41.

se establecen, principalmente, para lograr una mayor repercusión en el espacio público, asimismo, buscan mejorar su presencia y expandir su reconocimiento/ legitimidad dentro de la sociedad civil.

“Es interesante ver cómo la formación de redes ha potencializado el impacto de algunas organizaciones en la formación, diseño e implementación de diversas políticas por parte del gobierno.”⁷⁷ Es importante mencionar que también se consolida la autonomía de dichas entidades frente al Estado, tan es así que sus acciones trascienden de lo local a lo nacional por medio de su participación en la formulación de políticas públicas.

Debe señalarse que estas tres generaciones no deben verse como una jerarquía, pues la evolución de las estrategias en las Organizaciones de la Sociedad Civil no suele ser tan lineal y definida. Incluso, actualmente, una misma entidad puede llegar a desarrollar actividades de la primera, segunda o tercera categoría.

De igual forma, Korten alude a la emergencia de una cuarta generación; “su objetivo sería “darle impulso” a una masa crítica de iniciativas independientes y descentralizadas en apoyo a una visión social.”⁷⁸ Aquí las organizaciones civiles dejarían de lado la provisión de servicios para provocar cambios más profundos, tanto en las políticas públicas como en la formación de una conciencia colectiva no sólo en beneficiarios potenciales, sino en toda la población.

Generar una masa crítica sobre fenómenos negativos en la población no depende de una sola organización, sino de una red de éstas. El desarrollo de las estrategias de las OSC se ha visto beneficiado por la existencia de relaciones con organismos de otros países, generando de esta forma el surgimiento de redes globales que ejercen presión sobre políticas públicas a nivel mundial. Las múltiples interacciones entre organizaciones civiles provocan cambios en la estructura, estrategias, actividades, capacidades, etc. de éstas.

⁷⁷ Somuano, María Fernanda, *op. cit.*, p. 32.

⁷⁸ Korten, David, *Getting to the 21st Century. Voluntary Action and the Global Agenda*, p. 95, retomado por Méndez, José Luis (coord.) en *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Porrúa-Academia Mexicana de Investigaciones en Políticas Públicas, México, 1998, p. 42.

A diferencia de Fischer, quien denomina escalonamiento al momento en que la organización incide en las reformas políticas, Peter Uvin plantea sus tipos de escalonamiento a partir de las transformaciones que sufren las OSC, éstos son:

- Cuantitativo: Refiere al aumento del tamaño de la entidad, ya sea por el número de integrantes, por recursos materiales o económicos.
- Funcional: Dado por el crecimiento del tipo o cantidad de actividades realizadas.
- Político: “Ampliación de tareas de provisión de servicios hacia el desarrollo de la autoestima y capacidad propia (*empowerment*) de las comunidades y un cambio en la percepción de las causas estructurales del subdesarrollo.”⁷⁹ Aquí se resalta la constante participación política y la creación de relaciones directas con el Estado.
- Organizativo: Fortalecimiento de la organización en general, es decir, cambios que logren mejorar la efectividad, eficacia y durabilidad de sus acciones.

El progreso de las Organizaciones de la Sociedad Civil induce la presencia de varios tipos de éstas, asimismo, influye en su supervivencia y capacidad para mantener la defensa, protección u otras actividades destinadas al bienestar común. En la actualidad, la existencia de OSC resulta fundamental para muchos sectores de la sociedad, pues de sus alcances y logros se obtienen cambios locales, nacionales y mundiales en pro de cualquier tipo de vida.

Para fines didácticos, se plantea la siguiente tabla donde se relacionan las dos figuras jurídicas más comunes de las OSC en México y las generaciones propuestas por David C. Korten. De igual forma, se ejemplifica para poder sustentar la propuesta.

⁷⁹ Méndez, José Luis (coord.), *op. cit.*, p. 44.

Figura jurídica	Características	Generación según David Korten	Ejemplo
Asociación Civil (A.C.)	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutan acciones no lucrativas para el beneficio de una comunidad o sector específico de la población. • Están reguladas por el Código Civil de la entidad federativa según su ubicación. • Tienen autonomía en cuanto a gestión administrativa y operativa. • En dicho marco legal no se dispone un capital social específico para su establecimiento. • No cubren ningún tipo de cuota. 	<p>Dentro de esta figura jurídica podemos encontrar OSC concordantes con la 2da y 3era generación planteada por David Korten, principalmente, por el impacto y alcance de éstas, así como por el servicio a terceros que se centra en ofrecer capacidades o habilidades. Además, del uso de acciones con mayor visión estratégica y temporalidad.</p> <p>Muy pocas podrían catalogarse dentro de la 4ta generación, pues su estadía ahí es casi momentánea.</p>	<p>Como parte de la 2da generación y 3era generación puede mencionarse a <i>Daunis, Gente Excepcional, A.C.</i>, por su trabajo de capacitación de personas con discapacidad intelectual y Síndrome de Down, esto con el objetivo de incluirlas en el mercado laboral. Sus actividades están encaminadas a que los beneficiarios puedan autosolventar sus primeras necesidades, además, dicha organización influye a nivel nacional con su franquicia de venta de tamales. También, ha realizado conferencias y eventos que pretenden concientizar sobre la importancia de su labor.</p>

<p>Institución de Asistencia Privada (I.A.P.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizan actividades de asistencia social. • Están reguladas por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada de cada entidad federativa. • Además, dependen de la Junta de Asistencia Privada (J.A.P.) Estatal. • El capital requerido para su establecimiento está determinado por cada entidad, en la Ciudad de México va de \$50, 000 a \$100, 000 pesos. • En algunos estados deben cubrir una cuota económica para gastos de operación de la J.A.P. 	<p>Este tipo de organizaciones encuentran correlación con las entidades de 1era generación, ya que sus actividades son sólo asistencialistas, es decir, satisfacen demandas o necesidades de forma espontánea, por consiguiente, sus acciones son de menor alcance y con poca durabilidad.</p>	<p>Como parte de este rubro se puede mencionar a la organización <i>Voluntarias Vicentinas Albergue La Esperanza, I.A.P.</i>, pues sus acciones se limitan a ofrecer un hogar temporal a enfermos y sus familiares que acuden de otras partes del país a la Ciudad de México a tratar su padecimiento. De igual forma, se les da alimento, área de lavandería, ropa de cama, etc.</p>
---	--	--	---

***Tabla 1.** Generación y tipos de OSC. Elaborada con datos de Cemefi, *Guía para planificar, crear y fortalecer una organización de la sociedad civil*, Cemefi, México, 2014, p.17. Y, con información de la página web oficial de *Daunis, Gente Excepcional, A.C.*, consultado en: <http://www.daunis.org.mx/> y del portal de *Voluntarias Vicentinas Albergue La Esperanza, I.A.*, consultado en: <http://www.esperanza.org.mx/>, el 5 de marzo de 2016.

1.2.3 Alcances y limitaciones

La sociedad civil organizada sin fines de lucro, a pesar de su crecimiento irregular, ha conseguido ser el espacio donde se gestan los intereses sociales, además, de impactar de forma positiva en la agenda pública del país. Debe resaltarse el potencial y las capacidades de los grupos de individuos que llevan a cabo acciones destinadas al bien común, forjando así nuevas formas de participación social.

Todo inició con la presencia de agrupaciones durante la década del corporativismo y presidencialismo; la supervivencia de éstas provocó la emergencia de organizaciones independientes e influyentes. Así como, la reacción de diferentes sectores de la población. No obstante, mucho se ha cuestionado la preponderancia de los intereses individuales sobre los colectivos, principalmente, cuando las entidades emanan de los movimientos sociales.

“En las agrupaciones sociales es frecuente observar la etapa de rutinización donde el interés colectivo que funcionó en el inicio como motivación para la articulación de una acción mancomunada, desaparece cuando ciertas demandas puntuales empiezan a ser resueltas favorablemente [...]”⁸⁰ Sin embargo, también se plantea el lado contrario, cuando los resultados son benéficos también es tomado como un triunfo colectivo, lo cual, genera experiencia y la creación de nuevas formas de función social.

Las acciones y estrategias de una OSC se renuevan con cada éxito o fracaso. Es decir, su instrumentación está en constante transformación; una de las causas es el entorno en el que se desenvuelven dichas entidades. Específicamente en México, las condiciones de vida se han visto seriamente afectadas por cambios estructurales, políticos, económicos, etc., por tanto, los puntos de atención social son cada vez más concretos, provocando la emergencia no sólo de nuevas tácticas, sino de diferentes OSC.

Por lo menos desde los años 80's, las mutaciones estructurales han tomado en cuenta la relación gobierno-sociedad, además, de que se empezó a incluir a la

⁸⁰ Álvarez Enríquez, Lucía, *op. cit.*, p. 250.

sociedad civil organizada sin fines de lucro. En primer lugar, se tuvo como avance la conformación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) en 1987, pues es considerado como el primer órgano de representación ciudadana. Aunque tenía poca injerencia en la toma de decisiones, “mostró su pertinencia como interlocutor político entre el gobierno de la ciudad y las organizaciones ciudadanas y significó un nuevo espacio para auspiciar el debate público sobre los problemas de la capital.”⁸¹

A causa de las funciones condicionadas de la ARDF y algunas otras molestias de la población, en 1992, se realizó una consulta a la sociedad civil para analizar la nueva reforma política. Los puntos más importantes eran las funciones legislativas de la Asamblea, la creación de consejos ciudadanos para supervisar presupuestos y servicios públicos (consejeros delegacionales), y por último, la elección indirecta del jefe de Gobierno. Fue así como el 26 de julio de 1994 se publicó el Estatuto de Gobierno del D.F.

De nuevo, las acciones de cabildeo de las entidades civiles provocaron una reforma a dicho estatuto, consiguiendo que para 1997 se aprobara la elección directa del Jefe de Gobierno, pero fue hasta el año 2000 cuando se cumplió. Otro de los logros de la coerción del Tercer Sector es la Ley de Participación Ciudadana; “dicha ley contenía tres títulos: I. De las instancias de participación ciudadana en el Distrito Federal; II. De los Consejos Ciudadanos, y III. De los Órganos de Representación Vecinal.”⁸²

La participación en los Consejos Ciudadanos fue menor a la que se esperaba, por lo cual, sólo funcionaron un poco más de un año. A pesar de la frustración de estos órganos de participación, el campo electoral y político continuó como un sector constantemente atacado por las OSC. Por ejemplo, el 15 de diciembre de 1999 ante el mandato del entonces presidente, Ernesto Zedillo, los organismos civiles dieron “a conocer un Informe Alternativo al Tercer Informe del Gobierno Mexicano sobre el

⁸¹ Sánchez Mejorada, Cristina; Álvarez Enríquez, Lucía, “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000” en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, FCE, México, 2003, p. 227.

⁸² *Ibid.*, p. 229.

cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.”⁸³

Además, la crisis del llamado Estado Benefactor les ha permitido incursionar en la esfera pública como un ente de vital importancia. Mucho de esto se debe a la crisis de confianza hacia los Estados para realizar ciertas funciones y al desgaste de las formas tradicionales de participación ciudadana. Quizá, podría mencionarse como algo benéfico para el Estado, por el hecho de ceder algunas de sus tareas a otros organismos, y por consiguiente, la reducción de costos, lo cual estaría ligado con el fenómeno de la privatización.

Las constantes reformas estructurales del Estado se han visto orilladas a crear mecanismos para el fomento de la vida colectiva, lo cual, incluye a las entidades civiles. “La orientación del cambio en ese ser y quehacer estatal está determinado por las nuevas necesidades y condiciones que se registran en las relaciones entre la sociedad y las organizaciones del Estado que den cuenta de una renovada vida colectiva.”⁸⁴

Ahora bien, puede mencionarse que muchos de esos cambios en el Estado están guiados por la continua presión de la sociedad civil; estas demandas de la población son retomadas por grupos de personas que forman legalmente la sociedad civil organizada no lucrativa. Por lo que la influencia en las decisiones y en políticas públicas se ve con mayor frecuencia, esto a partir de la búsqueda de la consolidación de un sistema democrático basado en el bien común.

Así, la presión ejercida por las OSC a los grupos de poder, su deseo de participación en la esfera pública y su continua vigilancia a los procesos y funciones del Estado, han dado lugar, en calidad de logro, a la creación de instituciones como las contralorías sociales y los órganos de rendición de cuentas. “Una de las novedades del pasado reciente ha sido la expedición de la Ley Federal de

⁸³ Cadena Roa, Jorge (coord.), *op. cit.*, p. 191.

⁸⁴ Martínez Puón, Rafael, “El largo recorrido de la reforma de las instituciones en México: hacia el fortalecimiento de la vida colectiva” en *Gestión y administración de la vida colectiva*, UNAM, México, 2009, p. 173.

Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como también la expedición de leyes en la materia, hoy en día 29 en total, en algunos estados de la República.”⁸⁵

Dicha ley, de la cual se hablará como mayor profundidad más adelante, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio del 2002. Es pertinente señalar que ésta contribuyó a la ampliación del espacio público y no estatal, sin embargo, el avance más significativo que obtuvieron las OSC, y por consiguiente, la sociedad civil en general, fue el fortalecimiento de la presencia de ambas ante el Estado, de igual forma, se demostró la trascendencia de su papel como entidades capaces y coordinadas.

Como se aludió anteriormente, el incremento de la participación social, la mayoría de las veces a través de entidades civiles, ha obligado al Estado a estipular leyes o cambios estructurales que les permitan desarrollarse. “Con la intención de viabilizar la participación ciudadana⁸⁶, el gobierno de la ciudad recuperó las iniciativas de algunas organizaciones civiles orientadas a elaborar una legislación referida a la participación ciudadana...”⁸⁷

Varios de estos procesos y algunos otros dirigidos a problemáticas sociales locales, fueron promovidos por las distintas OSC con apoyo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que ésta fungía como instancia gestora dentro de las fuerzas políticas a finales de los años noventa. La mayoría de los miembros dentro de la ALDF pertenecían al PRD, no obstante, los debates se encauzaron en la creación y modificación de un marco jurídico y normativo más apropiado para la emergente participación social.

Una de las primeras leyes conformada por la ALDF fue la Ley de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal, en la cual, se establecía que no sólo la

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 187.

⁸⁶ Ya se ha hecho previamente la distinción entre participación ciudadana y participación social, por lo que para esta aportación vendría bien cambiar el concepto de ciudadana por social.

⁸⁷ Sánchez Mejorada, Cristina; Álvarez Enríquez, Lucía, “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000” en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, FCE, México, 2003, p. 267.

participación ciudadana, sino la social, se realizarían “a través de la consulta pública, del control y evaluación y de la concertación e inducción.”⁸⁸ Aquí surgió una instancia denominada, Consejo de Planeación, por medio de la cual los ciudadanos podrían acercarse y analizar las nuevas políticas de desarrollo, incluso, cabía la posibilidad de presentar sus propuestas. A pesar de la pertinencia de esta ley, fracasó por su uso populista y cerrado, pero, se puede rescatar el reconocimiento de la sociedad civil como un actor activo.

Asimismo, con el pluralismo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se ha revelado como limitante e insuficiente la legislación que las regula. Esto, dificulta en muchas formas su evolución y permanencia; “se observa la necesidad de edificar reglas denominadas como de “gestión de intereses”, que permitan institucionalizar la presencia de estas organizaciones, y las formas de interactuar con las autoridades y con la sociedad en general.”⁸⁹

En relación con lo anterior, cabe mencionar la aprobación de dos leyes en el año 2000, las cuales regulaban la presencia de las OSC en la esfera pública, por lo menos, en la Ciudad de México. También, éstas fueron resultado de la constante presión e iniciativas de la sociedad civil organizada. Por tanto, el producto de las continuas negociaciones con las autoridades fue la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles.

“Estas dos iniciativas resumen por lo menos una década de lucha de las organizaciones civiles por el reconocimiento de su papel como entidades no lucrativas dedicadas al bien público en los ámbitos de la promoción del desarrollo social y los derechos humanos.”⁹⁰ La legislación actual para las OSC tiene como antecedente primordial estas dos leyes, donde no sólo se distinguía su existencia, sino que también se validaban sus acciones y aportaciones al bienestar social.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 266.

⁸⁹ Martínez Puón, Rafael, *op. cit.*, p. 186.

⁹⁰ Cadena Roa, Jorge (coord.), *op. cit.*, p. 194.

Igualmente, se contemplaba su injerencia en las políticas públicas de manera directa, esto se dio por medio del Consejo de Desarrollo Social, constituido no sólo por líderes e integrantes de las OSC (tanto de Asociaciones Civiles como de Instituciones de Asistencia Privada), sino por colaboradores de instancias académicas y de iniciativa privada. Del mismo modo, participaban tres diputados de la Asamblea Legislativa para agilizar los procesos de entendimiento; resultando un total de 23 miembros.

El Consejo de Desarrollo Social sirvió como organismo de consulta para el jefe de Gobierno de la capital, recordando que el país se encontraba en una administración perredista, además de definir, procesar, emprender y evaluar diversos programas de impulso social. Cabe destacar que los participantes de tal colectividad eran propuestos y nombrados por el jefe de Gobierno.

Como puede verse, el gobierno del entonces llamado Distrito Federal, a cargo del Partido Revolucionario Democrático, buscó establecer una relación cercana con las Organizaciones de la Sociedad Civil. Una de las principales formas fue el impulso de programas y el apoyo de iniciativas sociales a través de financiamiento corresponsable; uno de los programas más conocidos fue el “Novib-GDF”

Éste, “fue un programa de coinversión y cogestión entre la sociedad civil, el gobierno de la ciudad y una agencia holandesa de cooperación internacional (Novib) [...] buscaban en el proceso contribuir a una transformación positiva en las relaciones entre la sociedad civil organizada y el Gobierno del Distrito Federal.”⁹¹

Para un primer momento, cada una de las partes cooperó con un total de 500, 000 dólares para los proyectos sociales que resultaran seleccionados por su viabilidad. Algunos de éstos fueron: la recuperación integral del Centro Histórico de la Ciudad de México, del *Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A.C.*; el Centro de Artes y Oficios de la *Unión de Colonos del Pedregal de Santo Domingo, A.C.*; Juventud y Cultura de *Circo Volador*; entre otros.

⁹¹ Sánchez Mejorada, Cristina; Álvarez Enríquez, Lucía, “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000” en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, FCE, México, 2003, p. 245.

Este programa de coinversión reafirmó el apoyo a los organismos civiles por parte del gobierno, esto a través de recursos económicos, teniendo como consecuencia la construcción de los cimientos para una nueva relación entre el gobierno y la sociedad civil organizada sin fines de lucro.

Respecto a la Ley de Fomento para las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles, debe decirse que acentuaba la participación de las OSC, por consiguiente, permitía que recibieran fondos públicos para su desempeño. “Por lo que se refiere a la legislación fiscal, un acierto de este gobierno fue promover ante la Asamblea que se ampliaran e igualaran las prerrogativas fiscales entre las Instituciones de Asistencia Privada y las Asociaciones Civiles.”⁹² Es pertinente mencionar que los fondos estaban limitados a los ámbitos de acción de la entidad, por ejemplo, sólo se apoyaba a aquellas que se dedicaban a la cultura, familia, deportes y ayuda a sectores de extrema pobreza.

Por otro lado, una de las grandes limitaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil ha sido su visibilidad. A pesar de que sus estrategias han ido cambiando con los años y su reconocimiento ha aumentado, aún tienen problemas para comunicar sus logros y necesidades, “puesto que su quehacer cotidiano o “no es noticia” o contradice las lógicas mercantiles o de subordinación corporativa de los medios de comunicación.”⁹³

Las llamadas ROC’S⁹⁴, redes de organizaciones civiles, han coadyuvado a mejorar la visibilidad de éstas, lo cual, beneficia la presencia pública a gran escala. También, este logro se debe a las acciones, cada vez más estratégicas, y a la adopción de alianzas internacionales.

Hay varias problemáticas que van interrelacionadas con la visibilidad de la sociedad civil organizada sin fines de lucro, como son su financiamiento, profesionalización, dificultad para acceder a recursos públicos, etc. Sin embargo,

⁹² *Ibíd.*, p.268.

⁹³ Cadena Roa, Jorge (coordinador), *op. cit.*, p. 207.

⁹⁴ Nacieron a finales de los años 80’s como resultado de problemas nacionales emergentes que obligaron a superar los sectarismos y profundizar en acciones y metodologías conjuntas.

Loster Salamon alude específicamente a cuatro crisis como causas de un crecimiento constante de las OSC (algunas ya fueron retomadas con anterioridad): la del modelo del Estado Benefactor, la del desarrollo, la del medio ambiente global y la del socialismo.

Las relaciones internacionales, previamente señaladas, han estado ligadas mayormente a las acciones para la protección del medio ambiente. “Estos tipos de vinculación corresponden sobre todo a las ONG de promoción de desarrollo, aunque también en forma creciente a muchas ONG conservacionistas y ambientalistas e inclusive a aquellas interesadas en la defensa de los derechos humanos.”⁹⁵

Las alianzas con otros países también tienen como ventaja el financiamiento de programas o proyectos. De igual forma, como se ha visto, el Estado mexicano ofrece recursos públicos (condicionados por ciertos procesos que se deben cumplir), resultando así una mayor estabilidad y el establecimiento de canales formales entre ambas figuras. Sin embargo, concursar por dichos insumos puede volverse un obstáculo para la entidad civil, pues implica la realización de reportes, llenado de formas, rendición de cuentas, etc., y muchas veces no se cuenta con el personal adecuado para ejecutar estos requisitos.

Incluso, “las ONG son conscientes de que la imagen de asociación con los gobiernos no siempre es bien vista por sus bases, contribuyentes o simpatizantes. Por todo ello, se fortalece la idea de reconocer la necesidad de vinculación con los gobiernos para lograr un impacto efectivo sobre las políticas estatales...”⁹⁶ Además, de calificar sus actividades como complementarias sin perder su capacidad de crítica dentro de la colaboración y corresponsabilidad por el bien común.

Del mismo modo, la evaluación sobre el actuar de las Organizaciones de la Sociedad Civil ha sido una limitante recurrente ¿Cómo se tienen que medir los impactos, de forma cuantitativa o cualitativa? En los inicios de la formalización de la

⁹⁵ Torres, Blanca, “Las organizaciones no gubernamentales: avances de investigación sobre sus características y actuación” en *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Academia Mexicana de Investigaciones en Políticas Públicas, México, 1998, p. 49.

⁹⁶ Méndez, José Luis (coord.), *op. cit.*, p. 51.

sociedad civil organizada no lucrativa, el carácter cuantitativo había sido superior, no obstante, poco a poco se ha visto la importancia de la generación de autoestima, del impulso de la solidaridad, del grado de sustentabilidad de las acciones y el bienestar de la población después de recibir el apoyo de los organismos civiles.

Carroll establece dos tipos de perspectivas para evaluar a una organización; una de ellas se basa en la interpretación de discrepancia y la otra de concordancia. La primera visión consiste en una evaluación por segmentos, mientras que la segunda iniciaría con la idea de que debe existir una convergencia en las capacidades de las distintas acciones de una OSC. A partir de lo anterior, establece tres criterios interrelacionados:

1. “Servicios de desarrollo.
2. Promoción de la participación y autoestima.
3. Alcance del impacto.”⁹⁷

Los indicadores mencionados podrían incluir aspectos como la naturaleza de los vínculos creados entre la sociedad civil (voluntarios y donantes), la OSC y el Estado; la capacidad de innovación de la organización en cuanto a acciones, programas, proyectos, etc.; la adaptación y uso de las nuevas tecnologías en sus procesos y actividades; y su profesionalización. Quizá, éstos tópicos han sido contemplados y los impactos se han vuelto cada vez más propositivos y de gran alcance, pero también muchas de las acciones de una OSC siguen dependiendo de las políticas estatales, lo cual, significa un obstáculo.

Asimismo, su influencia en las decisiones y políticas públicas está supeditada a la disposición de las autoridades para entablar una negociación y a los acuerdos o canales institucionales.

Finalmente, en América Latina, las evaluaciones han arrojado efectividad a la hora de incluir a la comunidad, así como en el desarrollo de acciones sustentables. Sin embargo, “se hace evidente que con frecuencia [las OSC] carecen de entrenamiento

⁹⁷ Torres, Blanca, *op. cit.*, p. 55.

técnico/profesional adecuado, y que actúan comúnmente en forma aislada, lo que hace difícil que puedan llevar a la práctica un programa amplio desde las bases.”⁹⁸

Estos fueron y son algunos de los alcances y limitaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil. En el siguiente apartado se retomarán algunos tópicos mencionados en éste para indicar su situación actual, así como la de algunos aspectos económicos, jurídicos y sociales que rodean a las OSC. Esto tiene como objetivo profundizar en el actuar de éstas y aludir a un futuro próximo.

1.3 Contexto actual de las OSC

1.3.1 Económico

Las Organizaciones de la Sociedad Civil llevan a cabo procesos de procuración de fondos para atraer recursos económicos, asimismo, pueden participar por recursos públicos e incluso recibir apoyo de otras organizaciones. No obstante, el financiamiento continúa siendo un problema para estos organismos. Por tanto, la entidad debe conocer perfectamente su entorno, esto para poder actuar de acuerdo con las fuerzas existentes en él y conseguir los recursos necesarios para subsistir y ejecutar sus acciones sociales.

La procuración de fondos o *fundraising* puede definirse como la acción de solicitar algún tipo de insumo, no obstante, no existe un consenso sobre este aspecto. La mayoría de los estudiosos lo define como un proceso complejo que no solamente se reduce a la acción de pedir, sino que se trata de involucrar al donante en un determinado proyecto o causa.

Es evidente que la procuración de fondos es una labor fundamental para la existencia de una OSC, por lo que puede ser desarrollada por agentes internos o

⁹⁸ *Ibidem.*

externos. “Los *fund-raisers*, son responsables de la necesaria interacción y negociación con los donantes, que determinará el grado de autonomía ganada o perdida en el momento de aceptar la donación.”⁹⁹ De alguna forma, estos actores se convierten en un intermediario que unifica las necesidades del donante con las de la organización.

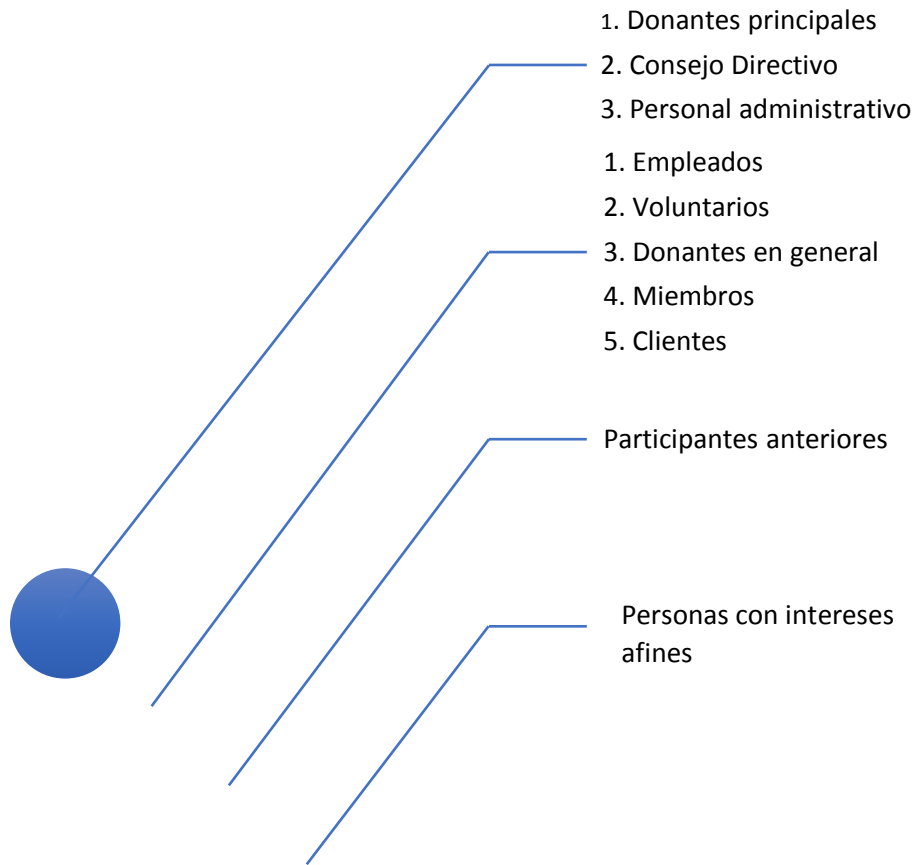
Los diferentes tipos de donación forman parte de lo que se denomina filantropía¹⁰⁰. A partir del siglo XX, la connotación de este concepto como un acto de caridad o limosna se transformó por el impacto y la significación de realizar un donativo, por tanto, la relación entre el donante y la organización evolucionó. Con la profesionalización de la procuración de fondos y el ejercicio de crear, fomentar y mantener una interacción entre los tres actores, se han modificado las maneras en las que se lleva a cabo la recaudación.

Ahora bien, el universo de la organización civil para la procuración de fondos “consiste en miembros, contribuyentes (pasados y presentes), participantes (pasados y presentes), voluntarios, personas con intereses similares y todo aquellos que han participado de alguna forma en la organización.”¹⁰¹ Así, la *The Fund Raising School* (TFRS) configura el siguiente modelo:

⁹⁹ Palencia-Lefler Ors, Manuel, *Fundraising. El arte de captar recursos; manual estratégico para organizaciones no lucrativas*, Instituto de Filantropía y Desarrollo, España, 2001, p. 159.

¹⁰⁰ Según Palencia-Lefler, las formas en las que se presenta la filantropía son: la donación como acto individual, las organizaciones no lucrativas como actuación asociativa y el voluntariado.

¹⁰¹ The Fund Raising School; Procura A.C., *El universo de la organización y el entorno: la comprensión del mercado*, Indiana University Center on Philanthropy, México, 2006, p. 11-12.



***Gráfico 4.** Modelo del universo de las OSC. Retomado de The Fund Raising School; Procura A.C., *El universo de la organización y el entorno: la comprensión del mercado*, Indiana University Center on Philanthropy, México, 2006, p. 11.

Cabe mencionar que el entorno de una organización civil es mucho más amplio. Quizá, faltaría agregar al modelo de la TFRS al gobierno como posible donador, pues existen concursos para acceder a recursos públicos, incluso, podrían añadirse las condiciones regulatorias.

“Es necesario entender la donación como un acto contributivo entre un sujeto emisor y una causa receptora de esta contribución. Es un acto de liberalidad voluntaria por el cual el donante dispone gratuitamente de una cosa propia en favor de otra persona o entidad.”¹⁰² De acuerdo con esta definición, la inclusión de instancias gubernamentales al modelo de la TFRS no sería concordante, pues los fondos donados no le son propios, sino públicos.

Por otro lado, todos los actores que se mencionan en el universo de la organización no sólo deben tener conciencia de lo que se hará con su donativo, sino saber de la importancia de su aportación para el logro de un objetivo con características sociales. Posteriormente, es vital seguir alentando el interés del donante a través del compromiso y el reconocimiento.

Hay diferentes criterios para clasificar las donaciones; uno de ellos es según la procedencia. Por tanto, existen tres fuentes principales de donación: las fundaciones, empresas e individuos. En cuanto a las aportaciones por parte del sector empresarial, éstas han incrementado a través de conceptos como la Responsabilidad Social Empresarial, la corresponsabilidad y la sustentabilidad. Sin embargo, “los donantes empresariales –igualmente las fundaciones– seguirán siendo criticados bajo la idea de que sus donaciones son básicamente para preservar su *statuo quo*, su reputación.”¹⁰³

Es importante que la organización conozca bien tanto a sus donantes empresariales como a los individuales. Es decir, debe identificar sus intereses, su capacidad de donación, motivos, etc., ya que se vuelve esencial “vender” la idea o el concepto para atraer su atención a la causa y provocar una respuesta positiva. Asimismo, se debe ser claro en cuanto a los objetivos y beneficios del proyecto y resaltar la relación de éstos con los del donante; aludir a una coincidencia de intereses brinda seguridad al donante potencial.

Presentar los logros de la organización al futuro donante, así como demostrar la pertinencia del programa social, son elementos que enmarcarán la relación

¹⁰² Palencia-Lefler Ors, Manuel, *op. cit.*, p. 41.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 44.

filantrópica, además, de que se generará un lazo de confianza. “Los méritos de la organización receptora representan las credenciales de ésta ante el donante, siendo un factor importante en el proceso de selección entre diversas opciones similares.”¹⁰⁴ Por lo cual, dentro del entorno de la organización civil deben considerarse otras OSC que de alguna forma compiten con ella por los recursos.

La donación individual juega un papel imprescindible en la economía de la sociedad civil organizada sin fines de lucro, además de que se crea un vínculo mucho más estrecho con este tipo de donantes. De igual forma, la participación social fomenta el sentido de comunidad y colectividad, lo cual tiene por consecuencia el aumento de la legitimidad de las OSC y el reconocimiento de la sociedad civil frente al Estado.

La donación individual no sólo se da en el ámbito económico, pues también está la llamada donación de tiempo y esfuerzo, la cual, se vuelve equivalente al ejercicio del voluntariado. El impacto económico que tuvo el trabajo como voluntario en las OSC, según el SNIEG (Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI) con datos del 2014, fue de 107, 536 millones de pesos. “Dicha evaluación se realiza a partir de responder a cuestiones como el costo que tendrían que erogar las organizaciones no lucrativas si el trabajo voluntario fuese pagado.”¹⁰⁵ De este tipo de donación se hablará más adelante, sin embargo, es posible vislumbrar su importancia como una forma de ahorro de recursos y por consiguiente, como método de financiamiento.

En cuanto a las donaciones de fundaciones y otras entidades sociales, debe mencionarse la trascendencia del apoyo de organizaciones no gubernamentales de carácter internacional. En un primer momento, el financiamiento por parte de estas últimas fue fundamental (pero no imprescindible) para el desarrollo de los primeros organismos civiles en México. “A partir de la entrada de México a la OCDE el financiamiento extranjero ha ido creciendo y actualmente sólo el subsector de los

¹⁰⁴ Palencia-Lefler Ors, Manuel, *op. cit.*, p. 65.

¹⁰⁵ INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro de México 2014 (Año base 2008)*, INEGI, México, 2016, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825084769>, el 3 de mayo de 2016.

recursos societales internacionales tiene cierta importancia, ya que la mayoría de los donantes internacionales tienen sus propias fundaciones.”¹⁰⁶

En México, no existen tantas barreras legales para recibir donativos extranjeros, afortunadamente, la accesibilidad a ellos sólo depende del contacto y posibilidad de red que generen las mismas OSC. Los trámites son casi los mismos que los realizados para las donaciones nacionales, incluso, se pueden ejecutar deducciones.

“Las cifras que oficialmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hace públicas, de acuerdo a los Reportes de Donatarias Autorizadas (RDA), muestran que los donativos extranjeros recibidos por donatarias autorizadas ha tenido un comportamiento modestamente ascendente que ha pasado de una participación relativa respecto al total de donativos movilizados de 5.15 % al 6.71 % en el ejercicio fiscal 2012 (RDA, 2013).”¹⁰⁷

Actualmente, la mayoría de las donaciones en efectivo, privadas, que reciben las OSC catalogadas como donatarias autorizadas (definidas más adelante), provienen de recursos nacionales, y en segundo lugar, se encuentran las recibidas de entidades extranjeras. A continuación se desglosan las cantidades que resultan del total de donativos en efectivo y en especie, \$31,460,294,730, que corresponden al ejercicio fiscal de 2014 de estos organismos, el cual, es presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En efectivo		En especie	
NACIONALES	EXTRANJEROS	NACIONALES	EXTRANJEROS
26,623,075,741	2,458,330,570	2,348,655,390	30,223,029

***Tabla 2.** Donaciones privadas en México. Elaborada con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Reporte de Donatarias Autorizadas 2015*, consultado en: www.shcp.gob.mx/.../reporte_donatarias_autorizadas_2015.pdf, el 3 de agosto de 2016.

¹⁰⁶ Natal, Alejandro; Sánchez, Ana María, “El entorno económico de las OSC en México” en *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*, Cecapiss-Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C., México, 2013, p. 53.

¹⁰⁷ Cemefi, *Entorno Regulatorio de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*, Cemefi, México, 2013 p. 39.

Ahora bien, las fundaciones (nacionales o internacionales), es decir, los organismos no gubernamentales que distribuyen recursos o servicios para causas sociales, son en buena medida parte de la sostenibilidad financiera de muchas entidades civiles; una de las más antiguas e importantes en México es el *Nacional Monte de Piedad I.A.P.* En internacionales, puede aludirse a la *Fundación Ford* (Estados Unidos), pues es una de las que tiene mayor injerencia en el país.

Otra tipología de las donaciones remite al tamaño de la donación y a los deseos del donante, es decir, si el donativo está condicionado a cierto uso (recursos restringidos o no restringidos). Asimismo, se pueden mencionar como otras categorías las donaciones en especie y los espacios de/en medios de comunicación.

Por otro lado, existen varias razones que motivan tanto a donantes empresariales como individuales a desprenderse de una parte de su patrimonio. Una de las razones previamente señalada fue el *status quo* o la posición frente a otros, en el caso de las empresas se relaciona con la imagen de éstas y con el concepto de Responsabilidad Social Empresarial.

Uno de los motivos que une a donantes empresariales e individuales son los estímulos fiscales; “este tipo de mecanismos crean incentivos para que los contribuyentes transfieran recursos o activos a instituciones sin fines de lucro privadas a fin de que éstas tengan ingresos para su funcionamiento.”¹⁰⁸ El principal beneficio fiscal para donadores en el país es la deducibilidad, la cual remite a la base gravable¹⁰⁹ del Impuesto Sobre la Renta. Otro tipo de motivaciones fiscales son las exenciones o las reducciones. Todas las anteriores están reguladas y contienen aspectos específicos de forma y fondo que se abordarán en el entorno jurídico de las OSC, por ejemplo, la existencia de las donatarias autorizadas.

De igual forma, la sociedad civil organizada sin fines de lucro recibe algunos beneficios otorgados por la ley para su desarrollo económico, donde se destaca un

¹⁰⁸ Natal, Alejandro; Muñoz Grandé, Humberto, (coord.), *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*, Ccapiss, México, 2013, p. 9.

¹⁰⁹ Valor sobre el cual se aplica una tarifa ya establecida para obtener cierto impuesto.

trato distinto al resto de las organizaciones privadas que tienen la característica de ser lucrativas. Aquí, se configuran condonaciones de gravámenes, tasas preferenciales o exenciones de obligaciones; de la misma manera se tratarán con profundidad en el siguiente apartado.

Por otro lado, durante mucho tiempo se ha debatido la pertinencia de los subsidios gubernamentales para contribuir con las acciones de las OSC, no obstante, han sido parte fundamental del entorno económico de éstas. Si bien, su carácter no puede ser calificado como donación, el financiamiento público por medio de transferencias y subsidios ejerce gran influencia en la supervivencia económica de dichas entidades.

“En México las políticas de fomento a las actividades de la sociedad civil organizada todavía tiene un desarrollo incipiente [...]”¹¹⁰ Algunos de los problemas de las políticas de financiamiento público refieren a una deficiente distribución de los recursos, evidenciando una concentración de fondos en zonas geográficas, por consiguiente, la limitada participación de las OSC en las licitaciones.

La Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (2004) sigue rezagada como un sistema poco claro y enmarcado por la falta de estímulos para el libre ejercicio de asociación civil. La última reforma se dio en 2012 cuando se añadieron al artículo V nuevas actividades para ser contempladas como parte del desarrollo social del país, por ejemplo, aquellas destinadas a la seguridad ciudadana, a la promoción del fortalecimiento del tejido social, la defensa de los derechos de los consumidores y la cooperación para el desarrollo comunitario.

En 2006, el monto de los fondos federales destinados al apoyo de organizaciones de la sociedad civil fue de \$1, 659, 599, 255. “Sólo como comparativo, en el 2010,

¹¹⁰ Natal, Alejandro; Muñoz Grandé, Humberto (coord.), *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*, Cecapiss, México, 2013, p. 10.

se reporta que los fondos federales para las OSC ascendieron a \$4, 350, 397, 799 y se distribuyeron entre 6028 organizaciones beneficiarias o clunis.”¹¹¹

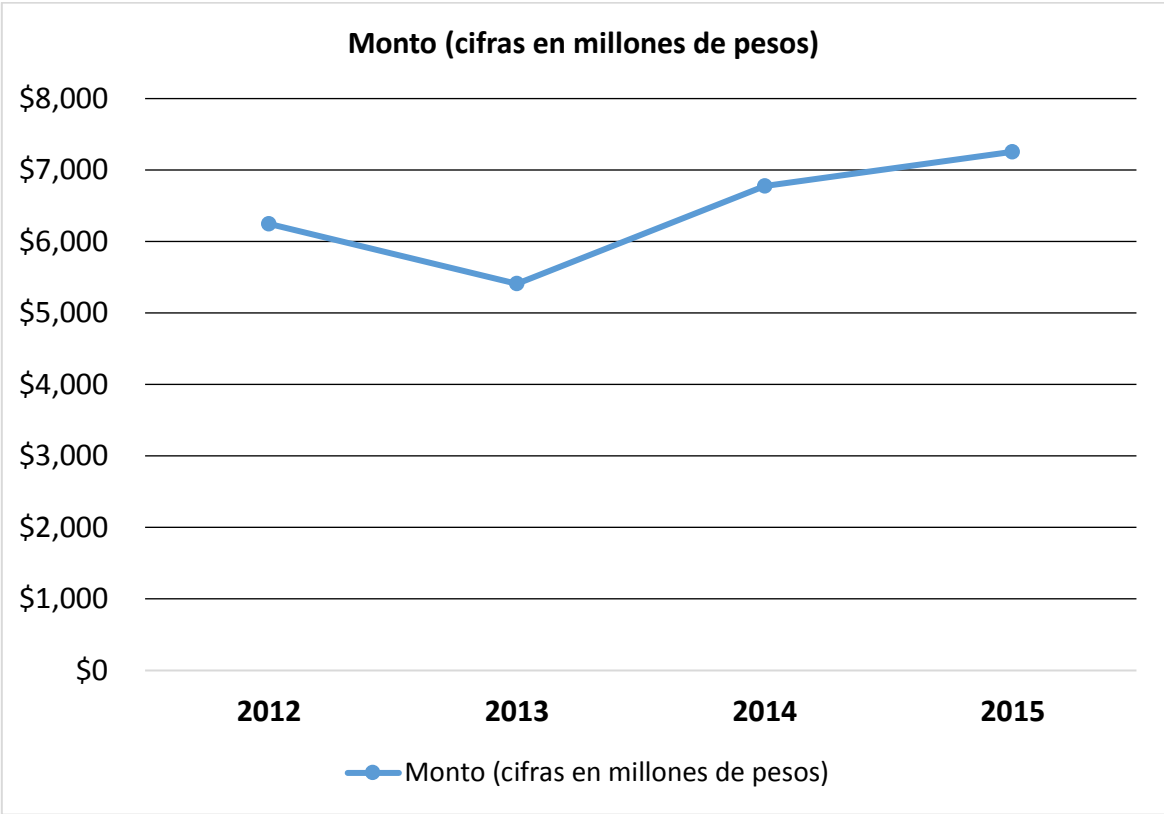
Para 2015, el Informe Anual de las Acciones de Fomento y de los Apoyos y Estímulos otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a favor de Organizaciones de la Sociedad Civil, revela un total de \$7, 256, 338, 450 pesos en recursos para las OSC. A continuación, se presenta una tabla que remite a estos datos.

Categorías	Acciones de fomento	No. de OSC	Monto
Asesoría	8,818	7,731	0
Capacitación a distancia	1,820	1,802	0
Capacitación presencial	5,663	4,106	0
Convenios	33	33	48,807,906
Difusión y comunicación	1,400	1,296	0
Económico	3,725	3,170	7, 207, 530, 544
Especie	85	78	0
Servicios	22	22	0
Concertación, coordinación y vinculación	2,270	1,682	0
Otro	21	20	0
TOTAL	23,857	12, 188	7, 256, 338, 450

***Tabla 3.** Montos federales otorgados a las OSC. Elaborada con datos de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, *Informe Anual de las Acciones de Fomento y de los Apoyos y Estímulos otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a favor de Organizaciones de la Sociedad Civil*, México, 2015, consultado en: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=482bd57ea95bb42cc15c82d63af42ea9&idContenido=25y>, el 3 de agosto de 2016.

¹¹¹ Natal, Alejandro; Sánchez, Ana María, “El entorno económico de las OSC en México” en *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*, Cecapiss, México, 2013, p. 35.

Si se comparan dichos datos con el monto de apoyos otorgados en años anteriores, la gráfica quedaría de la siguiente manera:



***Tabla 4.** Comparación de montos federales entre 2012 y 2015. Elaborada con datos de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, *Informe Anual de las Acciones de Fomento y de los Apoyos y Estímulos otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a favor de Organizaciones de la Sociedad Civil*, México, 2015, consultado en: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=482bd57ea95bb42cc15c82d63af42ea9&idContenido=25y>, el 3 de agosto de 2016. Y con datos de Cemefi, *Compendio estadístico del sector no lucrativo 2015*, Cemefi, México, 2016, p. 34.

Además, cabe destacar que para 2015, el 77.6 % del total de las acciones de fomento (23,857) enfocadas en las OSC con CLUNI fueron realizadas por la SEDESOL, mientras que el 4.9 % y el 4.6 % por la SEGOB y la SRE, respectivamente. Siendo estas entidades las de mayor participación como entidades de fomento en la Administración Pública Federal.

El CLUNI o Clave Única de Registro en una especie de folio (otorgado por el Indesol) que se le da a la organización al darse de alta en el Registro Federal de las OSC en México, el cual, le da derecho de recibir o concursar por financiamiento público. Las convocatorias públicas que más resaltan son las emitidas por Indesol, específicamente las referentes al *Programa de Coinversión Social*. Otros organismos que distribuyen recursos públicos son: la Secretaría de Agricultura, el INBA, Secretaría de Educación, SEDESOL, SEMARNAT, BANCOMEX, etc.

Los aspectos generales para acceder al financiamiento público se basan en la evaluación de proyectos sociales, los cuales, son valorados por un comité de expertos. En los programas de coinversión social, una parte del monto deseado es puesto por la organización y como contraparte se tiene la inversión del gobierno federal.

Finalmente, en el entorno económico de las OSC, no debe dejarse lado la capacidad de la organización de generar sus propios ingresos. “Datos del Cemefi, señalan que [...] entre el 73 % y el 80 % de los recursos de las organizaciones provenían de sus miembros. Esto la hace la principal fuente de ingreso de las OSC (...).”¹¹² Dicho estudio del Cemefi, muestra datos del 2007 y años pasados, donde los integrantes y los afiliados a través de cuotas fungían como el principal sustento del organismo, no obstante, en la mayoría de las OSC, el manejo patrimonial y los mecanismos de inversión eran tratados con visiones pocos claras y sin ninguna planeación estratégica.

También, como forma de autofinanciamiento están las tarifas de servicios y productos, no obstante, el uso de estos activos está casi siempre destinado a la operación cotidiana o emergente, la inversión para conseguir sostenibilidad queda rezagada a un segundo plano.

¹¹² Natal, Alejandro; Sánchez, Ana María, “El entorno económico de las OSC en México” en *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*, Cecapiss, México, 2013, p. 53.

Según el *Análisis de capacidades institucionales de las organizaciones de la sociedad civil del Distrito Federal* realizado por la Fundación Tercer Sector¹¹³, las OSC cuentan con el personal pertinente para realizar la actividad de procuración de fondos, sin embargo, también destacan los bajos niveles de captación de recursos.

Algunos datos que deben rescatarse de dicho análisis son:

- “52 % de las OSC trabaja con metas de procuración.
- 50 % tiene al menos una persona encargada de la procuración.
- 43.30 % dice tener buenos y excelentes niveles de autonomía financiera; es decir, capacidad para generar recursos propios.
- 29 % recibe recursos de las empresas, mientras que 41.41 % los capta de otras OSC y 86 % no recibe recursos internacionales.”¹¹⁴

Entonces, cabe la pregunta: ¿Las OSC en México planean estratégicamente la captación, distribución e inversión de sus recursos, principalmente monetarios, en pro de su sostenibilidad? La aplicación de estrategias, así como el uso de sus activos, depende en su mayoría del tamaño y el nivel de profesionalidad (o incluso institucionalidad) de los organismos civiles. De igual forma, puede hablarse de la concepción del entorno económico de éstos, donde es pertinente mencionar la cultura, valores, el grado de participación social y los incentivos fiscales y sociales dados por las leyes.

Quizá, el problema no se encuentra en la falta de donaciones, por ejemplo individuales, sino en la poca visibilidad que tienen las OSC frente a la sociedad, lo cual, tiene raíz en los medios usados para captar la atención social y en la desigualdad existente de oportunidades entre las mismas entidades civiles.

¹¹³Esta investigación (2011) fue realizada con apoyo de la Junta de Asistencia de Privada del Distrito Federal y del Instituto Nacional del Desarrollo Social. La metodología utilizada fue el modelo de institucionalidad PAMS; Planificación, Administración, Metodología Social y Sostenibilidad Financiera.

¹¹⁴ Muñoz Grandé, Humberto (coordinador), *Análisis de las capacidades institucionales de las organizaciones de la sociedad civil del Distrito Federal y estudio comparativo IAP-AC*, Fundación Tercer Sector A.C. , México, 2011, p. 45.

1.3.2 Político/jurídico

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil está totalmente determinado por la interrelación de éstas con el mercado, la sociedad y el Estado. Asimismo, se ha insistido en los huecos que aún subsisten en el marco jurídico, lo cual repercute en la consolidación o desaparición de dichas entidades. Este subcapítulo se centra en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en la Ley Federal de Fomento para las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, teniendo en cuenta la injerencia de la Ley de Desarrollo Social. Esto, con el fin de tener un acercamiento a las condiciones jurídicas a las cuales se enfrentan las OSC en México.

Uno de los tópicos más importantes en el marco regulatorio de las OSC en México está relacionado con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). “Los artículos relacionados con los requisitos y procesos de autorización como donataria autorizada, son un buen ejemplo de negociación desgastante y permanente entre las OSC y los legisladores, ya sea para evitar su abrogación o impedir modificaciones que restrinjan el acceso a ese derecho ante motivaciones recaudatorias.”¹¹⁵

De acuerdo con dicha ley, las personas morales con fines no lucrativos, es decir, Asociaciones Civiles, Sindicatos, Partidos Políticos, Instituciones de Asistencia Privada, etc., no son considerados como contribuyentes del ISR. No obstante, se destacan ciertos aspectos, algunos de ellos relacionados con el remanente distribuible, por los cuales deberán pagar este impuesto como forma de sanción, por ejemplo:

- Cuando la entidad genere ingresos por el traspaso o enajenación de sus bienes.
- Cuando obtenga ingresos por intereses.

¹¹⁵ Muñoz Grandé, Humberto; Arce Rodríguez, Roberto, “¿De qué mueren las organizaciones de la sociedad civil?: Una aproximación al marco institucional” en *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*, Cecapiss-Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C., México, 2013, p. 63.

- Cuando reciba premios en concursos, juegos de azar, rifas, la lotería, etc.
- Cuando reciba ingresos y éstos no son registrados
- Cuando se registraron compras que no se hicieron.¹¹⁶

Cabe mencionar que en el Título III de la Ley del ISR se estipula la existencia de un régimen de exención de este impuesto para las OSC denominadas como donatarias autorizadas, las cuales están exentas de pagarlo.

El concepto de donataria autorizada refiere a las entidades sociales que pueden recibir donativos deducibles del ISR. Ahora bien, para poder obtener esta categoría es necesario ser una A.C., S.C. o I.A.P., recordando que el margen regulatorio es local y no federal. Además de contar con alguna de estas figuras jurídicas, se debe destinar la totalidad del patrimonio y activo a ciertos fines sociales, el organismo no puede distribuir sus remanentes y la liquidación de sus miembros será destinada a otras entidades autorizadas. De igual forma, sus actividades deben ser asistenciales, ecológicas o ambientalistas, culturales, educativas, de promoción o protección de los Derechos Humanos, de investigación científica o tecnológica, etc.

Según datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Julio de 2015, el total de donatarias autorizadas registradas en todo el país es de 8,488, mientras que en 2014 la cifra era de 8,908.¹¹⁷ Es evidente la existencia de revocaciones por cuestiones de entregas fiscales, por consiguiente, se develan los obstáculos de los organismos sociales para el mantenimiento de esta denominación (A.C. o I.A.P.) a causa de la presentación de declaraciones anuales e informativas sobre sus actividades y donativos.

¹¹⁶ The Fund Raising School; Procura A.C., *Aspectos legales y fiscales de las organizaciones no lucrativas*, Indiana University Center on Philanthropy, México, 2010, p. 10.

¹¹⁷ Servicio de Administración Tributaria, *Directorio de Donatarias Autorizadas*, consultado en: http://www.sat.gob.mx/terceros_autorizados/donatarias_donaciones/Paginas/directorio_donatarias.aspx, el 19 de noviembre de 2015.

DONATARIAS AUTORIZADAS POR TIPO DE ACTIVIDADES

Tipo de Actividades Autorizadas	Clave en Anexo 14	Ejercicio											
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Asistenciales	A	3,711	3,693	3,936	4,103	4,194	4,476	4,552	4,262	5,023	5,246	5,824	5,516
Educativas	B	739	722	762	787	1,042	1,164	1,174	1,098	1,148	1,116	1,298	1,281
Científicas o Tecnológicas	C	160	165	167	167	172	181	184	165	179	185	194	183
Culturales	D	328	333	343	359	354	402	431	412	510	564	676	629
Becantes	E	93	99	107	109	109	116	113	106	141	142	164	148
Ecológicas	F	84	88	94	102	115	129	154	165	208	223	244	217
Especies en Protección y Peligro de Extinción	G	13	13	10	8	7	9	7	6	8	8	8	9
Apoyo Económico de Donatarias autorizadas	H	229	242	249	272	275	283	281	266	278	275	295	292
Obras o Servicios Públicos	I	43	42	50	50	52	54	67	70	91	99	102	96
Bibliotecas	J	7	8	9	11	12	10	11	10	13	10	12	11
Museos	K	25	25	27	28	32	29	30	29	33	34	35	36
Desarrollo Social	L											56	70
Total		5432	5430	5754	5996	6364	6853	7004	6589	7632	7902	8908	8,488

***Tabla 5.** Donatarias autorizadas. Extraída del Directorio de Donatarias Autorizadas publicado por el SAT y la SHCP en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Julio de 2015.

La variación del - 4.71 % entre el 2014 y el 2015 significa un retroceso en la tasas de crecimiento de las organizaciones civiles en México, y como consecuencia, en las iniciativas ciudadanas dirigidas, en la mayoría de los casos, al bien común. En el Directorio de Donatarias Autorizadas (2015) se indica que 741 de éstas perdieron su vigencia por la ausencia de su Informe de Transparencia, donde se incluye el registro del destino de los donativos que excedan los \$ 100,000 pesos.

En relación con lo anterior, se vuelve imprescindible para los organismos civiles tener al día su información gerencial y financiera. No obstante, a partir de los datos aludidos, es posible vislumbrar el poco tiempo (quizá, interés o atención) que se dedica a esta actividad. Cabe destacar que hasta el 2014 las autorizaciones para recibir donativos se tenían que renovar, en la actualidad, la renovación se da de forma automática, aunque, el SAT puede solicitar en cualquier momento el ejercicio fiscal de las OSC, las cuales, tendrían un plazo de diez días para presentarlo. También, es pertinente indicar la entrada de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) en el 2012 como mecanismo para entregar el Informe Anual en el SAT, esto a través de la cuenta del representante legal de la OSC.

Al ser las donatarias autorizadas unas de las entidades más fiscalizadas, se problematiza su subsistencia y la construcción del capital social. “La ausencia de

una Política de Estado se materializa en distintos aspectos que van desde [...] la baja producción de leyes que trasciendan los gobiernos en turno y el cambio de perspectiva de concesiones gubernamentales por el de derechos.”¹¹⁸

Ahora bien, conviene hacer algunas especificaciones en cuanto a las donaciones deducibles, por ejemplo, los comprobantes de donativos deducibles otorgados por las donatarias autorizadas deben estar impresos por establecimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además, se pueden recibir donaciones tanto en especie como en efectivo, sin embargo, los servicios no cuentan como donaciones deducibles. En cuanto a las donaciones en especie, se especifica en la LISR que el donante sólo podrá deducir el donativo si el bien no ha sido deducido previamente, puesto que no procede la deducción doble, además, deberá establecerse el valor del bien respecto al valor del mercado en la fecha de percepción.¹¹⁹

Es importante destacar que todos los donativos que reciba el organismo civil deben ser utilizados en los fines sociales previamente establecidos por éste, donde no se podrá utilizar más del 5 % en gastos de administración. Esto, repercute en el mantenimiento de colaboradores y miembros, así como en el empleo de personal calificado. Por consiguiente, se entorpece la profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desde el 2008, se concibió el concepto de la deducibilidad limitada al 7 %. Así, ésta se aplicará a personas morales o entidades jurídicas, ya que la deducibilidad no debe exceder el 7 % de la utilidad, es decir, el monto resultante de la diferencia entre gastos e ingresos. En el caso de personas físicas, no debe rebasar el 7 % de los ingresos con base en el ejercicio fiscal previo.

El efecto económico deducible de las donaciones será del 30 %. Sin embargo, en caso de donaciones relacionadas con la cinematografía (producción y distribución)

¹¹⁸ Muñoz Grandé, Humberto; Arce Rodríguez, Roberto, “¿De qué mueren las organizaciones de la sociedad civil?: Una aproximación al marco institucional” en *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*, Ccapiss, México, 2013, p. 68.

¹¹⁹ The Fund Raising School; Procura A.C., *Aspectos legales y fiscales de las organizaciones no lucrativas*, Indiana University Center on Philanthropy, México, 2010, p. 38.

o la producción de teatro se aplicará un estímulo acreditable, que significa un efecto económico acreditable del 100 %.¹²⁰

Mientras las OSC contribuyeron al Producto Interno Bruto con \$232, 495 millones de pesos durante el año 2014 (última cifra con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México y en la Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines De Lucro de México del INEGI, 2016), es decir, con el 1.4 % del PIB total del país, los estímulos fiscales y apoyos gubernamentales contienen fallas en su aplicación y distribución.

A continuación se presenta una tabla que refleja una disminución del porcentaje del Presupuesto de Egresos de la Federación destinado al apoyo de las OSC, en un periodo que va de 2012 a 2014.

	2012	2013	2014
Presupuesto de Egresos de la Federación (cifras en millones de pesos)	\$ 2,869,583	\$ 3,956,400	\$ 4,467,200
Porcentaje del Presupuesto de Egresos que representa el apoyo a las OSC	0.218 %	0.136 %	0.152 %

*Tabla 6. Presupuesto de Egresos de la Federación destinado al apoyo de las OSC. Extraída de Cemefi, *Compendio estadístico del sector no lucrativo 2015*, Cemefi, México, 2016, p. 34.

Con base en lo anterior, se puede vislumbrar la carencia de una relación proporcional entre las contribuciones e ingresos de las organizaciones civiles, además de la creciente desigualdad en la asignación de fondos públicos. Estos últimos son repartidos entre las OSC y las llamadas “organizaciones cuasi-gubernamentales”, es decir, aquellas “entidades de gobierno que son constituidas como entidades privadas y por tanto bajo figuras legales también privadas, como la

¹²⁰ Diario Oficial de la Federación, *Ley del Impuesto Sobre la Renta. De los estímulos fiscales a la producción y distribución cinematográfica y teatral nacional*, DOF, México, última versión 18 de noviembre de 2015.

de asociación civil (AC), cuyo estatus legal les permite concursar por fondos destinados originalmente para organizaciones de la sociedad civil.”¹²¹ Algunos ejemplos de éstas, según datos de *Alternativas y Capacidades, A.C.*, son el INEA y la CONADE.

La asignación de recursos públicos está regulada por la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las OSC, de la cual se habló en el subcapítulo anterior. Ésta, tiene por objetivo coadyuvar en la relación efectiva entre las dependencias y entidades del gobierno federal con las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias.¹²² La asignación de recursos públicos está condicionada a una serie de lineamientos y obligaciones que las OSC deben cumplir, sin embargo, la ineficiente coordinación administrativa no permite la entrega igualitaria de recursos públicos, generando la fuga de éstos, como sucede con las “organizaciones-cuasi gubernamentales”. Lo mismo sucede con la carga fiscal para las entidades civiles que se obstaculiza aún más con la rendición de cuentas.

Si bien, la transparencia de información y rendición de cuentas para las OSC resulta beneficiosa para su visibilidad ante la sociedad civil y para la conformación de redes, la cual, puede darse a través del portal del Registro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.org.mx)¹²³, o por medio del Informe Anual ante el SAT (en caso de que sean donatarias autorizadas), el problema se presenta cuando no existe concordancia entre los distintos niveles de gobierno y autoridades ante las cuales las OSC deben rendir sus informes, provocando que los procedimientos se vuelvan extensos.

¹²¹ Muñoz Grandé, Humberto; Arce Rodríguez, Roberto, “¿De qué mueren las organizaciones de la sociedad civil?: Una aproximación al marco institucional” en *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*, Cecapiss, México, 2013, p. 69.

¹²² Diario Oficial de la Federación, *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*, DOF, México, última versión 25 de abril de 2012.

¹²³ Es importante recordar que en el Registro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil sólo están presentes aquellas que realizaron su solicitud y recibieron su Clave única.

1.3.3 Social/cultural

Otra de las dimensiones imprescindibles que influyen en el mantenimiento de las OSC es el aspecto social y cultural de su entorno. El grado de participación social y ciudadana está ligado a la supervivencia de los organismos civiles, es decir, el interés de la sociedad civil por incluirse en procesos sociales que busquen el bienestar común; donde el número de voluntarios resulta ser uno de los varios reflejos de la percepción de la población respecto a la labor de las organizaciones civiles. A lo anterior, se suma el estado de las donaciones individuales y el papel de los trabajadores de la A.C. o I.A.P.

En primera instancia, deben distinguirse los dos tipos de personal dentro del organismo civil, es decir, los trabajadores remunerados y los voluntarios. La diferencia se basa en la existencia de un salario. Ahora bien, según el Sistema de Cuentas Nacionales de México, “se observa que en 2012, poco más de 2 millones 582 mil personas laboraron en las organizaciones sin fines de lucro del país. Esta cantidad representó el 6.6 % del personal remunerado en el total de la economía nacional.”¹²⁴ La cantidad es relativamente pequeña si se compara con el resto de los puestos de trabajo remunerados del país.

Entonces, cabe la pregunta ¿las OSC, en México, son vistas como fuentes productoras de trabajo? Quizá, una de las principales razones por la que sólo el 6.6 % de la población decide laborar en una entidad civil es la disparidad que se da en la compensación económica entre una organización civil y una privada (incluso, en una gubernamental). Como se ha revisado con anterioridad, la mayoría de los ingresos de estos organismos se destinan al fin social para el cual fueron creados.

Pertenecer al personal activo de una Organización de la Sociedad Civil implica aceptar una serie de normas legales, sociales y económicas que podrían verse como obstáculos en algún momento de la trayectoria laboral del sujeto. No obstante, es importante mencionar que este tipo de asociacionismo permite al individuo

¹²⁴ INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro de México (Año base 2008), Resultados de la encuesta de 2014*, INEGI, México, 2016, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825084769>, el 19 de agosto de 2016.

establecer vínculos sociales; así como redes y pautas de comportamiento cooperativo en y para la sociedad.

En cuanto al total de personal ocupado en el país, aproximadamente 1 millón 674 mil personas se desempeñaron como voluntarios en las OSC mexicanas¹²⁵, aunque, debe mencionarse que con dicho término, nos referimos a cualquier entidad civil, desde sindicatos y organismos religiosos hasta Instituciones de Asistencia Privada. A partir de la *Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil, ENAFI* (con base en análisis de datos de los años 2005, 2008 y 2013), las organizaciones con más membresías como voluntarios fueron las entidades escolares/educativas y las religiosas. “Es relevante mencionar que en las zonas urbanas la proporción del trabajo de voluntario a través de escuelas es mayor, mientras que en las zonas rurales el voluntariado a través de iglesias es ligeramente más alto.”¹²⁶

De acuerdo con la ENAFI del 2013, el 2 % de los encuestados tenía estudios de Posgrado, el 12 % había terminado la Universidad con título, el 13 % tenía la Preparatoria terminada, el 21 % contaba con la Secundaria, el 15 % con la Primaria y el resto no tenía estudios completos.¹²⁷ La escolaridad de los voluntarios mexicanos puede revelar los motivos principales por los cuales se ejerce este tipo de participación social, según los resultados de la *Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria 2012* (ENSAV) realizada por el Cemefi, a mayor ingreso y escolaridad se obtiene una posibilidad mayor de ejercer el voluntariado.¹²⁸

Las actividades donde se registran más acciones voluntarias son aquellas relacionadas con la religión (Iglesias), con el apoyo a la comunidad y con la escuela.

¹²⁵ INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro de México (Año base 2008), Resultados de la encuesta de 2014*, INEGI, México, 2016, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825084769>, el 19 de agosto de 2016.

¹²⁶ Layton, Michael; Moreno, Alejandro, *Filantropía y sociedad civil en México. Análisis de la ENAFI 2005-2008*, ITAM, México, 2010, p. 33.

¹²⁷ ITAM, *Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil, Comparativo de Resultados Ponderados de la ENAFI 2005, 2008 y 2013*, ITAM, México, 2013, consultado en: <http://www.enafi.itam.mx/es/results.php>, el 4 de febrero de 2016.

¹²⁸ Cemefi, *Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria 2012*, Cemefi, México, 2013, consultada en: <http://www.cemefi.org/cemefi/sala-de-prensa/19-boletines-para-medios-de-comunicacion/1765-090113encuesta-nacional-de-solidaridad-y-accion-voluntaria-ensav-2012-presentacion-de-resultados.html>, el 8 de febrero de 2016.

De igual forma, la ENSAV señala que “en las acciones voluntarias en el barrio o en la colonia, sobresale la participación de quienes se encuentran en los sectores bajos... Por otro parte, la participación con acciones voluntarias en las causas ciudadanas y políticas es relativamente mayor en quienes se encuentran en los niveles “medio” y “medio bajo”.¹²⁹

Por tanto, el ingreso y la escolaridad son elementos primordiales para comprender el entorno cultural y social en el cual se desarrolla el voluntariado y las donaciones en México. Así como, las necesidades de la población y las exigencias de un país en constante cambio (y amenaza).

De igual forma, podría mencionarse que la visibilidad de las distintas organizaciones civiles en México es un factor influyente para que un mexicano decida ser voluntario y dónde serlo. Por ejemplo, el grado de cobertura y presencia de los organismos religiosos es completamente distinto al de una A.C. enfocada en los derechos de los niños, ¿cuáles son los medios por los cuales los individuos se enteran de la existencia de trabajos como voluntarios? Las respuestas de la ENAFI apuntan que la mayoría de las personas que se desarrollaron en actividades sin paga en una OSC lo hicieron a raíz de la invitación o comentarios de otros sujetos.

Los medios de comunicación empleados para difundir las actividades, la solicitud de donaciones y los objetivos de las entidades civiles son dispares, y tal vez, desequilibrados. Por ejemplo, en el 2013 sólo el 3 % de los voluntarios y donantes se enteró a través de los medios masivos de comunicación, cifra que disminuyó, pues en 2008 la cantidad fue de 4 %, mientras que el 2005 fue del 5 %.¹³⁰ Es así que, “la vía principal por la cual la gente se entera de esas actividades es más por el contacto directo con miembros de organizaciones, familiares, amigos o la escuela, y que los medios de comunicación masiva son una opción menos común para la movilización del voluntariado en el país.”¹³¹

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ Layton, Michael; Moreno, Alejandro, *op. cit.*, p.39.

¿Cuántas veces y de qué manera una organización de la sociedad civil se acerca a pedir algún tipo de donación a la población? Las campañas más usadas para la procuración de fondos en México son aquellas que se llevan a cabo en la vía pública, por ejemplo las realizadas por la Cruz Roja, que al igual que otras OSC cuenta con el apoyo, en cuanto a difusión, por distintos medios de comunicación. Otros espacios utilizados para solicitar los donativos son el redondeo en establecimientos comerciales, a través de bancos y entidades financieras, campañas televisivas, adquiriendo productos de marcas identificadas como contribuyentes en alguna campaña, etc.

En el 2013, según la ENAFI, sólo el 30 % de los encuestados refirió que una organización le pidió algún tipo de donación, mientras que al 70 % restante ninguna OSC, incluso religiosa, se le acercó. Ahora bien, siendo las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las Organizaciones de la Sociedad Civil una de las vías centrales de la presente investigación, cabe señalar que sólo el 3 % aludió hacer uso de Internet como forma de contribución para alguna campaña de recolección de fondos.

Estas vías para solicitar/recibir donativos pueden ser denominadas como formales, mientras que los donativos otorgados de manera informal son aquellos que refieren a la ayuda económica o en especie dada a personas en la calle, por ejemplo, a personas en situación de calle, con alguna discapacidad, adultos mayores, entre otros. Esto, finalmente, remite a conceptos como limosna y caridad. “Al igual que con las donaciones por vías formales, la simple forma de dar en la calle también está sujeta a desconfianza y sospecha. Aun así, la donación directa como el dinero que se da en las calles es de las más comunes en el país.”¹³²

Además de los elementos ya mencionados como variables que influyen en el estado actual del voluntariado y la donación en México, por ejemplo la escolaridad de la población o el nivel de visibilidad de las OSC, generado por sus recursos económicos y por la configuración de estrategias nacionales y locales, se debe

¹³² *Ibid.*, p.85.

hacer hincapié en la confianza, pues es un tema que atraviesa el entorno cultural y social de las OSC.

“Superar los rezagos en la confianza hacia las organizaciones de la sociedad civil es un tema que si bien está asociado a la capacidad de las organizaciones para implementar mecanismo de transparencia y visibilidad, no se agota ni empieza ahí.”¹³³ En la ENAFI 2013, se señala que sólo el 43 % de los entrevistados confiaba mucho o algo en las organizaciones que pedían donaciones, es decir, menos de la mitad sentía algún tipo de afinidad y seguridad respecto al destino de su donación. Quizá, es por eso que la sociedad prefiere ofrecer su aportación de forma directa a la persona necesitada, en Iglesias o escuelas, y en menor grado, a instituciones u organizaciones que lo soliciten.

Incluso, la confianza de aportar de forma directa al sujeto necesitado incrementa, ya que es más asequible esta forma de retribución a la sociedad. Por lo cual, es sustancial difundir que los beneficios podrían ser mayores si se dona de manera formal, pues el impacto se vuelve más significativo.

Finalmente, se puede observar que la perspectiva que tiene la población respecto a las OSC aún es ambigua, y lo mismo sucede con los marcos legales para tratarlas. Es imprescindible forjar un entorno de confianza a través de la difusión de sus funciones y de su labor como colaboradoras en la búsqueda del bien común, así como mejorar su imagen como entidades generadoras de capital social.

No obstante, la responsabilidad no sólo es del Estado a través del marco jurídico y fiscal, ya que ésta también recae en las OSC, puesto que son ellas quienes deben desarrollar o ampliar los medios y canales para interactuar con la sociedad civil. Esto, sin olvidar la formación de un pensamiento estratégico y a largo plazo que beneficie su estabilidad y participación en el espacio público.

¹³³ Muñoz Grandé, Humberto; Arce Rodríguez, Roberto, “¿De qué mueren las organizaciones de la sociedad civil?: Una aproximación al marco institucional” en *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*, Cecapiss, México, 2013, p. 77.

CAPÍTULO 2

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN MÉXICO

Se han acuñado términos como la “sociedad del conocimiento” o la “sociedad de la información” para describir la situación de las sociedades contemporáneas, tan es así que las Tecnologías de la Información y la Comunicación son una característica constante en la explicación del estado actual del mundo. Por lo cual, es importante aludir al estado del sector tecnológico en el país.

Además, la llegada de las TIC a México ha generado una serie de cambios en distintas dimensiones de la vida en sociedad, una de ellas refiere a la forma y fondo en el que se producen los procesos de interacción y comunicación. Si bien, se han identificado ventajas y desventajas de la apropiación de las TIC, es imposible negar el incremento del uso de éstas por la mayoría de los sectores del país.

Por tanto, en este capítulo se determinará la influencia de las TIC en las actividades cotidianas de los mexicanos, la cual ha provocado cambios en el desarrollo de sus acciones en los ámbitos personal, laboral, económico, social, etcétera. Asimismo, se abordarán los fines principales del empleo de la tecnología y se intentará establecer un perfil del internauta mexicano.

2.1. Introducción y adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en México

2.1.1 Sociedad de la Información vs Sociedad del Conocimiento

La evolución de la sociedad ha generado un sin número de fenómenos, y por consiguiente, de explicaciones que describen las etapas, situaciones, fases, etc. por las cuales está pasando el mundo. Aquí, nos centraremos en la concepción de la Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento a causa de su pertinencia en el tema central de este trabajo.

El tratamiento de la información ha sido una constante en las sociedades humanas, no obstante, su grado de importancia e influencia ha ido aumentando con el paso de los años. Por tanto, surgió una definición de la sociedad moderna a partir de la conceptualización de ésta; la Sociedad de la Información (SI).

En un primer momento se conectó la sociedad postindustrial con la SI, “el término Sociedad de la Información se generalizó a partir de la obra del sociólogo japonés Yoneji Masuda en 1981, cuando publicó *The Information Society as Post-Industrial Society...*”¹³⁴ Así, en la sociedad postindustrial, se situó a la información en una posición diferente (principalmente en los modos de producción) respecto a la que tenía en las sociedades industriales. A pesar de que el origen de la SI está relacionado con las actividades productivas y económicas, McHale apuntó, en los años setenta, que la información resulta ser un componente determinante en el flujo y la organización no sólo de lo económico sino de lo social.

Uno de los teóricos más importantes en esta corriente es el sociólogo norteamericano Daniel Bell, pues en su obra, *El fin de la ideologías* (1960), identificó una serie de cambios que emergieron a partir de la afluencia de la información en la sociedad postindustrial. “Las sociedades de la información surgieron a partir de las sociedades industriales, pero su estructura es muy distinta, al configurarse a

¹³⁴ Salvat Martinrey, Guiomar; Serrano Marín, Vicente, *La revolución digital y la Sociedad de la Información*, Comunicación Social, España, 2011, p. 14.

distancia y en red.”¹³⁵ Asimismo, se debe mencionar al sociólogo francés, Alain Tourain y su obra *La société post-industrielle* (1969). Ambos, dan comienzo a la configuración del concepto de Sociedad de la Información.

El punto de vista de la SI se fortaleció con la cumbre del entonces G7, celebrada en Ginebra en 1995, donde se trató como tópico central la Sociedad de la Información y sus implicaciones en terrenos más allá de lo económico. De igual forma, surgió la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en Ginebra (2003) y en Túnez (2005). En éstas, se estableció la diferencia entre la Sociedad de la Información y la del Conocimiento (SC), señalando que en la actualidad se presentaba la SI y el futuro estaría enmarcado por la SC.

Como se resaltó previamente la SI inició con la descripción de la evolución del modelo productivo de la sociedad postindustrial, no obstante, su definición no se limita al aspecto económico. Es así que a partir de dichas reuniones, la Sociedad de la Información:

“(…) pasa a convertirse en el factor decisivo de la organización económica, como consecuencia de la nueva tecnología digital, y que genera con ello cambios profundos en todos [los] ámbitos de la vida: culturales, políticos y sociales, sobre todo determinados por la transformación de las condiciones espacio-temporales en las interacciones entre los miembros de esas sociedades.”¹³⁶

Las transformaciones de las distintas dimensiones de una sociedad en la era de la información o la sociedad informacional¹³⁷ se basan en el valor de los datos, así como en su organización, disposición, manipulación y gestión. En un sentido ideal, la SI propone que la información debe estar disponible en todo momento, es así que la velocidad de transmisión de los datos y la cobertura de éstos son imprescindibles

¹³⁵ Suárez, Rodolfo (coord.), *Sociedad del conocimiento*, UNAM, México, 2009, p. 28.

¹³⁶ Salvat Martinrey, Guiomar; Serrano Marín, Vicente, *op. cit.*, p. 24.

¹³⁷ Término acuñado por Manuel Castells, donde resalta el tratamiento y la gestión de la información. Él, remarca la distinción entre la Sociedad Informacional y la Sociedad de la Información. Además, es importante recordar que información refiere al conjunto de datos sistematizados y organizados, los cuales pueden ser dotados de significados e interpretaciones.

para la satisfacción de las necesidades de los sujetos insertos en la Sociedad de la Información.

Aquí entra el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las cuales, forman parte de la vida cotidiana de una gran parte de la población mundial, esto, a causa de las modificaciones que han provocado en la estructura social. “La Sociedad de la Información es un proyecto que [...] reconoce el protagonismo de las tecnologías de la información y la comunicación en la estructuración de la sociedad contemporánea.”¹³⁸ Cabe mencionar que las TIC no son la única determinante de la SI, sino que forman parte de varios elementos que la conforman.

Ahora bien, la SI ha encontrado algunos obstáculos para su desarrollo, uno de ellos se fundamenta en el concepto de la brecha digital. Así como lo plantea la Sociedad de la Información, los datos sistematizados deben ser asequibles y estar disponibles para cualquier sujeto, no obstante, la cobertura de las TIC y otros medios y herramientas relacionadas con la SI aún no es total.

“La brecha digital se define como la separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países...) que utilizan las nuevas tecnologías de la información como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben cómo utilizarlas”¹³⁹ A pesar de que la definición remite a la desigualdad de posibilidades de acceso a la información, la brecha digital no sólo se alude a las TIC, pues también es un reflejo de las limitaciones sociales, económicas y culturales de una sociedad.

De acuerdo con lo tratado en las Cumbres Mundiales de la Sociedad de la Información, una de las soluciones propuestas para el combate de este problema mundial es la creación de conexiones universales a nivel electrónico, incluso, se crearon fondos económicos. No obstante, su resolución no sólo depende del factor

¹³⁸ Covi Druetta, Delia, *Sociedad de la información y el conocimiento. Entre lo falaz y lo posible*, La Crujía, Argentina, 2004, p. 101.

¹³⁹ Clafin, Bruce, “El ABC y D de la brecha digital”, *Reforma*, Sección Negocios, México, 13 de octubre del 2000, consultado en: <http://archivo.reforma.com.mx/notasnegocios/7759.html>, el 2 de marzo de 2016.

económico, sino también de la participación de gobiernos y de sociedades civiles que permitan la modificación de aspectos sociales y culturales.

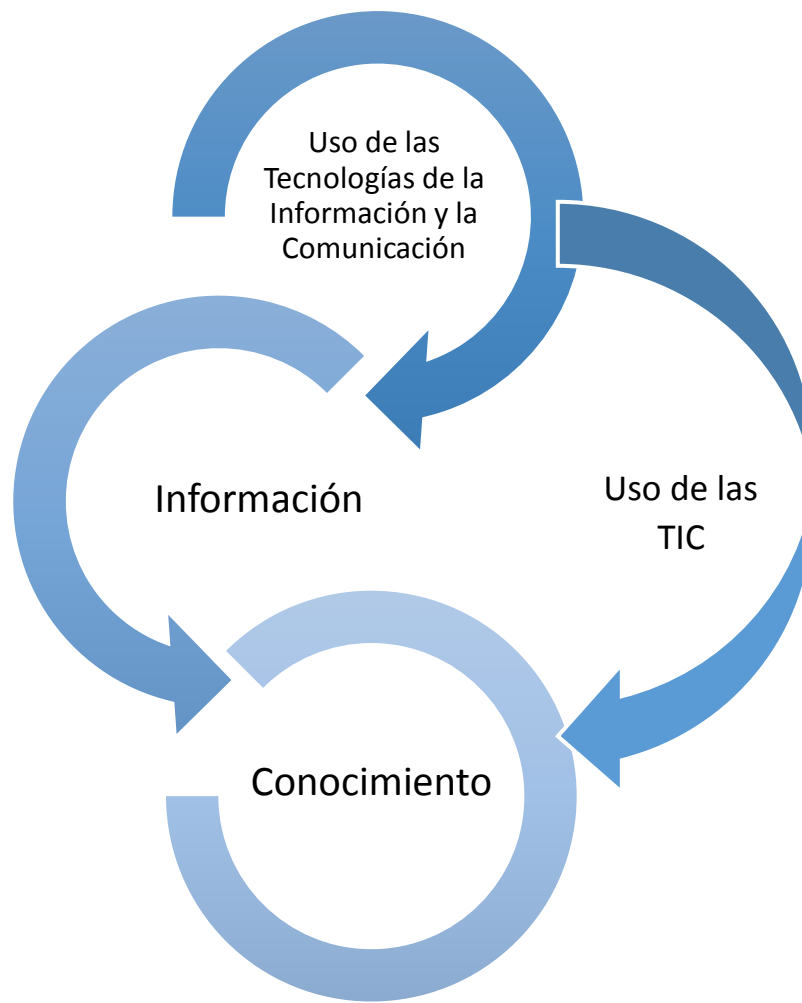
Es pertinente señalar que la brecha digital no se centra sólo en el acceso y uso de las TIC o de cualquier otra tecnología, pues también se relaciona con la formación de habilidades y capacidades en los individuos para el manejo de éstas. La UNESCO en 2005 identificó a este fenómeno como una “brecha cognitiva”, donde se remite a las desigualdades en cuanto a conocimiento y apropiación.

Aunado a las brechas mencionadas, los avances teórico-conceptuales sobre el tema han arrojado algunos otros conceptos como la brecha generacional y la infocomunicacional de Aníbal Ford. “Es por ello que propiamente no es posible referirse a una brecha digital, sino a un conjunto de brechas que se vinculan entre sí.”¹⁴⁰ Además, se pueden agregar brechas culturales, económicas, sociales y políticas, por lo que la problemática presenta múltiples variables que obstaculizan la consolidación (inicio y mantenimiento) de la Sociedad de la Información, por lo menos en México. Quizá, este conflicto se relaciona aún más con la llamada Sociedad del Conocimiento.

Por otro lado, a la par de la Sociedad de la Información comenzó a hablarse de la llamada Sociedad del Conocimiento (SC). La SI va más allá de lo tecnológico, pues la información resalta como factor principal en cada uno de los aspectos de la vida en sociedad, sin embargo, la transmisión y recepción de datos sistematizados da lugar al conocimiento, el cual, también repercute en la producción de bienes, servicios, medios de comunicación, hábitos, entre otros elementos.

A partir de la relación entre “información” y “conocimiento” aludida, vale la pena representar la manera en la que se unen estos dos conceptos, pues pareciera que uno es el precedente de otro, además, de ubicar a las TIC en dicha correspondencia.

¹⁴⁰ Alva de la Selva, Alma Rosa, “Brecha digital y Sociedad de la Información y el Conocimiento en México” en *La Sociedad de la Información en Iberoamérica. Estudio multidisciplinar*, INFOTEC, México, 2012, p. 230.



***Gráfico 5.** Información, conocimiento y TIC. De elaboración propia.

Es así que la sociedad del conocimiento da lugar a la configuración de una sociedad basada en la generación de capital intelectual y en la innovación. En la Sociedad del Conocimiento “el único valor permanente que le queda a la persona es su intelecto, su capacidad de saber hacer. Esta capacidad se convierte en un valor de intercambio.”¹⁴¹ A diferencia de la SI, en la Sociedad del Conocimiento ya no es sólo la transmisión, manipulación y gestión de la información, sino su significación y uso para la generación del “saber hacer”.

¹⁴¹ Giner de la Fuente, Fernando, *Los sistemas de información en la sociedad del conocimiento*, ESIC, España, 2004, p.19.

“Ciertamente es que el conocimiento se produce por una confluencia, entre otros, de dos factores sustanciales, la indicada información (búsqueda, procesamiento, almacenamiento...) y la comunicación (distribución e intercambio de información).¹⁴² La SC no sólo influye en el desarrollo económico, pues también influye en el ámbito social, modificando las formas de interacción y comunicación de los individuos.

La conceptualización de la Sociedad del Conocimiento tiene su origen a principios de los años 60 con el sociólogo Peter F. Drucker (si bien, surge a la par de la SI e incluso muchas veces son usadas como sinónimos, para fines del presente trabajo serán entendidas como dos explicaciones de la sociedad totalmente diferentes). Él, señaló el surgimiento de una nueva generación de trabajadores del conocimiento y un modelo de producción basado en la administración del saber.

No obstante, una parte de la literatura apunta a que la primera aparición de este concepto fue en un artículo de Robert Lane, titulado: *The Decline of Politics and Ideology in a Knowledgeable Sociological Review*. En dicho texto, Robert Lane indicaba que en la Sociedad del Conocimiento el sujeto almacena, organiza e interpreta su conocimiento, además, de que le da un uso para transformar sus actitudes, valores y metas.

El concepto de la SC, así como el de la SI, resultó de los “análisis económicos y, en particular, del señalamiento en torno a la cada vez mayor importancia que el conocimiento científico y tecnológico habían ido cobrando en el desarrollo de las economías y sociedades modernas.”¹⁴³No obstante, es posible agregar dimensiones sociales a partir de su injerencia en la sociedad, esencialmente, en la modificación de los modos de interactuar, socializar y relacionarse.

¿Qué tan real es la consolidación de una Sociedad del Conocimiento? Al igual que la SI, en los años 90’s la SC se volvió un tema central en distintas reuniones

¹⁴² García Aretio, Lorenzo (editor), “Sociedad del Conocimiento y Educación” en *Sociedad del Conocimiento y Educación*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 2012, p. 9.

¹⁴³ Suárez, Rodolfo (coord.), *op. cit.*, p. 14.

internacionales del FMI, de la OCDE, del OMC, etcétera, sin embargo, desde entonces, su implementación sigue siendo un reto para la mayoría de los países.

Como en la SI, la brecha digital es uno de los obstáculos más grandes para la SC. Al problema mundial de la accesibilidad de la información se le suma la capacidad de los individuos para atribuir significados, ya que una parte de la construcción de significados, y por consiguiente, de la generación de conocimiento, está definida por el contexto.

“Los humanos utilizan información sobre el entorno para desarrollar procesos de asignación de significado y para atribuir grados de certeza a los significados posibles.”¹⁴⁴ Pero, la inestabilidad del entorno y la existencia de un contexto virtual (dado por las TIC) inaccesible para una parte de la población, entorpece la dotación de significados comunes y la emergencia de conocimiento, por llamarlo de alguna forma, “universal”.

Otra de las dificultades de la SC es el tema del aprendizaje, a pesar de que las TIC son de gran ayuda para este proceso, al final, la obtención e interiorización del conocimiento son aspectos mentales que sólo incumben al sujeto. “Además, dicho aprendizaje ha de ser contrastado en la práctica [...] La repetición de lo aprendido es la base de su valoración positiva o negativa, que forma parte de los procesos de aprendizaje.”¹⁴⁵

El aprendizaje en las sociedades actuales está determinado por la relevancia con la que las sociedades califican los diferentes tipos de conocimiento. En un inicio, la definición de la SC se centró en los ámbitos económico y tecnológico, enfocando los procesos de interpretación y asimilación de información para los fines de éstos, y lo mismo sucede ahora, pues la perspectiva de desarrollo y progreso deja en segundo término la dimensión social de las sociedades contemporáneas.

Una vez que la información no sólo se vincule con el impulso económico, empresarial y mercantil, sino con el desarrollo social e individual, la Sociedad de la

¹⁴⁴ García Aretio, Lorenzo (editor), *op. cit.*, p. 48.

¹⁴⁵ Suárez, Rodolfo (coord.), *op. cit.*, p. 45.

Información dará un paso decisivo para la conformación de una Sociedad del Conocimiento. De igual forma, aquí se incluye la centralización y privatización del conocimiento.

“Esto ha incrementado la exclusión de muchos grupos humanos de los beneficios del conocimiento, al impedir que ciertos tipos de conocimiento sigan siendo bienes públicos, pero además entra en conflicto con una genuina democracia participativa, en la medida en que aleja más la posibilidad de una participación efectiva de los ciudadanos en la formulación de los problemas y en las formas posibles de solucionarlos.”¹⁴⁶

Como se ha visto, aún existen varios impedimentos para el establecimiento de una Sociedad basada no sólo en la Información, sino en el Conocimiento. Asimismo, el inconveniente central está en la cobertura, uso y apropiación de las TIC. Si bien, la situación es distinta en cada país, es necesario clarificar este concepto y su presencia en México.

2.1.2 Definición de las TIC

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en uno de los pilares de las visiones sobre la sociedad actual. Por tanto, se han desarrollado varias explicaciones sobre su influencia y presencia en lo social, laboral, político, y a nivel individual.

En un primer momento, es importante hacer referencia al término tecnología, puesto que a partir de su significación y su correspondencia con los procesos de transmisión de información y de comunicación es que surge el concepto de las TIC.

La tecnología se puede definir como “el conjunto de conocimientos propios de un arte industrial, que permite la creación de artefactos o procesos para producirlos.”¹⁴⁷ Por tanto, se puede decir que el resultado de la tecnología, y por ende, de su uso,

¹⁴⁶Suárez, Rodolfo (coord.), *op. cit.*, p. 91.

¹⁴⁷ Cegarra Sánchez, José, *Metodología de la investigación científica y tecnológica*, Ediciones Díaz de Santos, Madrid, 2012, p. 19.

son nuevos procesos que le permiten al individuo modificar su entorno para la satisfacción de necesidades.

Ahora bien, al añadir los conceptos “información” y “comunicación”, la tecnología y el interés humano detrás de ella, estarían trabajando para revolucionar la circulación de información y las formas o medios de interacción. No obstante, la popularización de cierta tecnología, en este caso, de las TIC, no sólo depende del deseo de cambiar ciertas actividades cotidianas, sino de su facilidad de implementación y apropiación social. Es así que la asequibilidad y funcionalidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación dan lugar a su propia expansión.

La propagación de las TIC también es consecuencia de la globalización de las revoluciones tecnológicas que se han suscitado en las últimas décadas. Las primeras comunicaciones transnacionales se dieron con la incursión del telégrafo, la telefonía a larga distancia, las redes globales de ferrocarriles y líneas marítimas, la radio y la televisión, sin embargo, fue la era de la informática y de las telecomunicaciones mundiales la que dio lugar al surgimiento de las tecnologías relacionadas directamente con la información.

Es importante mencionar que el desarrollo tecnológico remite a diferentes estados de la sociedad, por ejemplo, la posindustrial, la industrial, de la información, del conocimiento, entre otros. Por tanto, se puede vislumbrar la correlación existente entre las TIC y las prácticas, comportamientos, modos de pensamiento, etcétera, de determinada población. Incluso, “las TIC han impregnado la actividad económica y los usos sociales, hasta el punto de que algunos autores sitúan la utilización masiva de estas tecnologías en la vanguardia de una tercera revolución industrial.”¹⁴⁸

Es así que una gran parte de la configuración de las dimensiones personal, laboral, social y económica de los individuos insertos en una sociedad civil está

¹⁴⁸ Tubella i Casadevall, Imma; Vilaseca i Requena, Jordi, *Sociedad del conocimiento. Cómo cambia el mundo ante nuestros ojos*, UOC, España, 2005, p. 1.

determinada por el flujo y el control de información, tal y como lo plantea la concepción de la “Sociedad de la Información”.

La importancia del estudio y tratamiento de dichas tecnologías se vio reflejado durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la cual, se llevó a cabo el 24 de diciembre de 2002. Aquí, se definió a las TIC, como “sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, manipula y procesa información, y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores”¹⁴⁹

Con base en esta definición, la modificación de algunos de los procesos base del comportamiento humano, es decir, la comunicación, la socialización y el intercambio de información, se fundamentan en la alteración de los espacios y el tiempo, lo cual se traduce en la digitalización de textos, imágenes, sonidos, afectos, etcétera. Dicho concepto resulta clave para la distinción y conceptualización de las TIC.

“Entendemos por digitalización la representación codificada de una señal mediante dígitos binarios [...] A menudo, las tecnologías hacen que sea posible este proceso de conversión de elementos físicos en elementos digitales que se agrupan bajo el denominador común de las tecnologías de la información y la comunicación.”¹⁵⁰ La digitalización de contenidos está relacionada sólo con las tecnologías de la información, sin embargo, al añadirle el concepto de comunicación, se obtienen como consecuencia los cambios sociales que se mencionaron previamente.

El lenguaje digital provoca la universalización de un mismo código, el cual, ha superado cualquier transmisión analógica a causa de características como la velocidad, la calidad y el costo. Es pertinente señalar que la transformación de las distancias espacio-temporales a partir de la digitalización y de las TIC, ha producido variaciones en las relaciones sociales actuales.

¹⁴⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*, CEPAL, República Dominicana, 2003, consultado en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/11575/DGE2195-CONF91-3.pdf>, 10 de febrero de 2016.

¹⁵⁰ Tubella i Casadevall, Imma; Vilaseca i Requena, Jordi, *op. cit.*, p. 1.

Otra definición de las TIC es que son “innovaciones y nuevos desarrollos en la industria de las telecomunicaciones, cómputo, electrónica y medios de comunicación y entretenimiento [...]”¹⁵¹ Esta concepción engloba casi todas las dimensiones sobre las cuales las TIC ejercen algún tipo de influencia, principalmente, la conformación de nuevos esquemas sociales y económicos que se han forjado a través de todo el mundo.

Gordon Bell y James N. Gray elaboraron la siguiente clasificación con base en el uso que se les da a las TIC:

- Ordenadores (se incluyen cada uno de sus componentes): *hardware* y *software*.
- Interfaces: *hardware* y *software* que permiten la conexión entre un ordenador y una persona u otro sistema.
- Redes de comunicación: “permiten que los ordenadores se comuniquen entre sí, a la vez que la gente usuaria se comunica a través de ellos.”¹⁵² Por ejemplo, la banda ancha, la telefonía móvil, 3G, entre otros.

La estructura física en las TIC, es decir, el *hardware*, es uno de los elementos más conocidos por los usuarios; la popularidad de los teléfonos celulares, las computadoras, tabletas digitales, entre otros dispositivos, en su mayoría, móviles, exige la constante innovación no sólo de estos artefactos, sino de los programas informáticos (*software*) que vuelven más “amigable” el uso de los llamados *gadgets*.¹⁵³

¹⁵¹ Serrano Sanoyo, Arturo, *La brecha digital: mitos y realidades*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2003, p. 51.

¹⁵² Macau Nadal, Rafael, “La base tecnológica en la sociedad del conocimiento”, en *Sociedad del conocimiento. Cómo cambia el mundo ante nuestros ojos*, UOC, España, 2005, p. 2.

¹⁵³ Comúnmente este concepto refiere a los dispositivos electrónicos portátiles. Sin embargo, también se le llama así a cualquier herramienta o servicio que puede ser añadido a una plataforma mayor en determinado software.

Ahora bien, las redes de comunicación son las que dan lugar al intercambio de información. Para ello, se necesitan cuatro elementos fundamentales para su funcionamiento. Éstos son:

1. Las terminales: refieren al dispositivo usado para acceder a la red. Aquí, se incluyen los ordenadores.
2. Medios de transmisión: Remite al módulo físico por donde viaja la información, por ejemplo, la fibra óptica y las ondas electromagnéticas.
3. Nodos: Son los puntos intermedios por los cuales pasa la información antes de llegar a su destino.
4. Protocolos: Aquí se garantiza que la información pueda ser comprendida. "Todas las máquinas a una red deben cumplir una serie de reglas (o protocolos), de forma que la información transmitida desde el origen sea comprensible por la máquina de destino y, en última instancia, por la persona o el sistema que la utilice."¹⁵⁴ La digitalización es uno de los códigos más comunes y con mayor trascendencia.

En la actualidad, existen un sin número de redes, no obstante, el Internet es uno de los conjuntos de redes que más se utiliza en todo el mundo. Por tanto, se vuelve un factor clave en el desarrollo y uso de las TIC. Al tener relevancia mundial, se hablará de esta red en el siguiente subcapítulo.

En cuanto a las características de las TIC, Julio Cabero Almenara, citado por la Doctora Alma Rosa Alva de la Selva, reúne algunas de las particularidades de éstas, las cuales también son señaladas por otros autores:

- Interactividad: Refiere al intercambio de información de forma bidireccional. Sin embargo, en la actualidad, la tecnología ya no sólo permite la interacción entre dos personas, sino entre muchas más, por lo que podría decirse que la interactividad es multidireccional, pues los ordenadores que reciben y transmiten la misma información, de manera simultánea o no, pueden ser más de dos.

¹⁵⁴ Macau Nadal, Rafael, *op. cit.*, p. 6.

- Inmaterialidad: “A partir del proceso de digitalización, las TIC convierten la información, convencionalmente sujeta a un medio físico, en un bien inmaterial que puede trasladarse de forma inmediata a otros usuarios.”¹⁵⁵
- Instantaneidad: La velocidad con la que viaja la información y con la que se establece comunicación es casi inmediata, sin embargo, esta característica depende del tipo de red utilizada.
- Interconexión: Esta es una de las propiedades más significativas en los últimos años, pues alude a la posibilidad de conectar dos o más terminales entre sí. Además, de hacer referencia a la conexión con la red global por excelencia; Internet.
- Flexibilización en la presentación de la información por diferentes códigos: Consiste en su cualidad “para ofrecer una presentación <<multimedia>>, a partir de que el proceso y transmisión de la información superan los códigos verbales y se remiten a otros, visuales, textuales y de sonido.”¹⁵⁶
- Innovación: La exigencia de los usuarios, así como el desarrollo de otras disciplinas como la informática y la ingeniería, provocan la transformación continua de cualquier tecnología, por lo que la innovación da lugar a nuevas características de las TIC.

“La innovación va más allá de la investigación y el desarrollo (I+D) tecnológico y consiste en la transformación de una idea en un producto vendible nuevo o mejorado, o en un proceso operativo en la industria o en los servicios.”¹⁵⁷ La innovación tecnológica es clave para la evolución y progreso de las TIC, tanto en el proceso de producción como en la reducción de costes, en la creación de nuevos mercados, en la adición o supresión de características, entre otros elementos. Es así que

¹⁵⁵ Alva de la Selva, Alma Rosa, *Telecomunicaciones y TIC en México*, Comunicación Social-UNAM, México, 2015, p. 47.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 48.

¹⁵⁷ Mandado Pérez, Enrique; Fernández López, Francisco Javier, “Técnica, ciencia, tecnología e innovación” en *La innovación tecnológica en las organizaciones*, Thomson, España, 2003, p. 20.

podemos esquematizar la relación de la tecnología y la innovación de la siguiente manera:



***Gráfico 6.** Tecnología e innovación. De elaboración propia.

Ahora bien, existe una posibilidad clara de que los elementos mencionados cambien de posición, puesto que la investigación y desarrollo (de cada país), pueden originar ideas y estímulos tecnológicos para la innovación, es decir, ésta sería resultado de la actividad e inversión tecnológica y no de la demanda y necesidades de los usuarios. “La variación del papel de la demanda no se limitaría a la evolución del ciclo del producto, sino que tendría también una manifestación secular ya que a lo largo del siglo se habría pasado de una lógica de predominio de la demanda a otra en la que las oportunidades de la oferta marcan la pauta.”¹⁵⁸

Es así que la estructura y actividad tecnológica de cada país condicionan el lugar de la oferta y la demanda. Por tanto, se puede agregar que por momentos, el proceso de innovación depende del contexto, lo cual, resalta su importancia e impacto en las TIC. Pero ¿qué sucede en el caso de México? Se abordará este tópico en el siguiente subcapítulo.

Por otro lado, existen otras características de las TIC, las cuales son fundamentales para entender el grado de influencia de éstas en las distintas esferas de una sociedad, dichas peculiaridades son la hipertextualidad y lo virtual.

¹⁵⁸ Vergara, Josep Ma., *Ensayos económicos sobre innovación tecnológica*, Alianza Editorial, España, 1989, p. 58.

“La palabra virtual procede del latín medieval *virtualis*, que a su vez deriva de *virtus*: fuerza, potencia. En la filosofía escolástica, lo virtual es aquello que existe en potencia pero no en acto [...] el sentido común hace de lo virtual, imperceptible, complementario de lo real, tangible. Esta aproximación nos da un indicio que no se debe despreciar: lo virtual, a menudo, <<no está ahí>>.”¹⁵⁹

La virtualización de textos, imágenes, sonidos, etcétera, por parte de las TIC, es lo que Pierre Lévy denomina *desterritorialización*, es decir, la omisión de un espacio físico-temporal. Sin embargo, esta ruptura no es completa, puesto que en algún lugar u otro, en un tiempo determinado, se solicita la presencia de cualquier elemento ya virtual, mediante un soporte físico.

La trascendencia de lo virtual radica en la capacidad de significar y concebir nuevos espacios intangibles donde se permite la interacción, la transmisión y recepción de información, ya sea de forma simultánea o no. La simulación tecnológica y el ciberespacio, dados por la virtualización y la digitalización, se enlazan con el hipertexto, definido como “una matriz de textos potenciales, de los cuales, sólo algunos se realizarán como resultado de la interacción con un usuario [...] La mayoría de los programas son máquinas para visualizar (realizar) mensajes (textos, imágenes, etc.) a partir de un dispositivo computarizado que determina un universo de posibilidades”¹⁶⁰

La hipertextualidad establece una cantidad de información extenuante, por ejemplo, en Internet, donde el usuario tiene la posibilidad de participar, recibir, consultar y generar contenido en un espacio virtual, es decir, sin lugar ni tiempo específico.

La transmisión y recepción de información a partir de las TIC se ha visto intensificada, y de alguna forma, beneficiada, por la posibilidad de conectar entre sí distintas terminales (interconectividad). Y, no sólo eso, pues éstas a su vez se enlazan con redes de comunicación más grandes, como lo es Internet. El vínculo entre los dispositivos portátiles (ordenadores) ha provocado cambios en las formas

¹⁵⁹ Lévy, Pierre, *¿Qué es lo virtual?*, Paidós, España, 1999, p. 18-20.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p.39.

de comunicación e interacción de los individuos, por ende, las formas de operar y actuar en su vida cotidiana también se han modificado.

“El progresivo abaratamiento de los componentes electrónicos y el progresivo avance del proceso de miniaturización de los mismos ha hecho posible la utilización del código digital sobre muchos tipos de soporte físico [...]”¹⁶¹ Como ya se mencionó, lo digital, como código común para procesar e interpretar información, aunado a la popularización de las TIC (principalmente las portátiles o móviles), obliga a replantear el contexto en el que se encuentran las sociedades, esto con el surgimiento del libre acceso a la información, de nuevos perfiles profesionales y servicios ligados a las TIC, de la brecha digital, entre otras consecuencias positivas/negativas.

No obstante, es importante resaltar que concebir el desarrollo de una sociedad sólo por su avance tecnológico es erróneo, pues éste engloba muchos otros factores que a menudo se relegan, por ejemplo, el aspecto social. Además, definir a las TIC (y otras tecnologías) como un elemento autónomo y único para alcanzar dicho desarrollo es equívoco, ya que también intervienen variables económicas, políticas, sociales, etc. que permiten o no lograr un progreso como sociedad.

2.1.3 Las TIC en México

En México, hay tres actores que han sido fundamentales en el desarrollo e implementación de las TIC, éstos son: el Estado, las empresas o sector privado y entidades académicas y de investigación. Sin embargo, estadísticas señalan que el problema más importante que detiene el uso total de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el país deviene de la actuación desigual de estos actores, a la par, de la presencia de la brecha digital (o brechas).

En estudios realizados por organismos internacionales como la UNESCO y el Banco Mundial, se alude a que la diferencia en el acceso a los recursos tecnológicos

¹⁶¹ Macau Nadal, Rafael, “La base tecnológica en la sociedad del conocimiento” en *Sociedad del conocimiento. Cómo cambia el mundo ante nuestros ojos*, UOC, España, 2005, p. 11.

no sólo es resultado de un problema tecnológico, sino que también se debe a “una serie de iniquidades previas a las TIC; ya que el acceso a éstas sólo pone de manifiesto las diferencias salariales, de género, de educación y de edad, que son determinantes en relación con otras tecnologías y no exclusivas de las TIC.”¹⁶²

La desventaja que tiene una parte de la sociedad mexicana, la cual deviene de la dificultad para utilizar ciertos aparatos, instrumentos o herramientas tecnológicas, recae en la falta de información, además de ampliar la distinción entre grupos sociales y frenar el desarrollo individual y grupal. No obstante, esto no quiere decir que aquellos individuos que cuenten con la posibilidad de disponer de las TIC obtengan un impacto positivo (en lo personal) de manera inmediata.

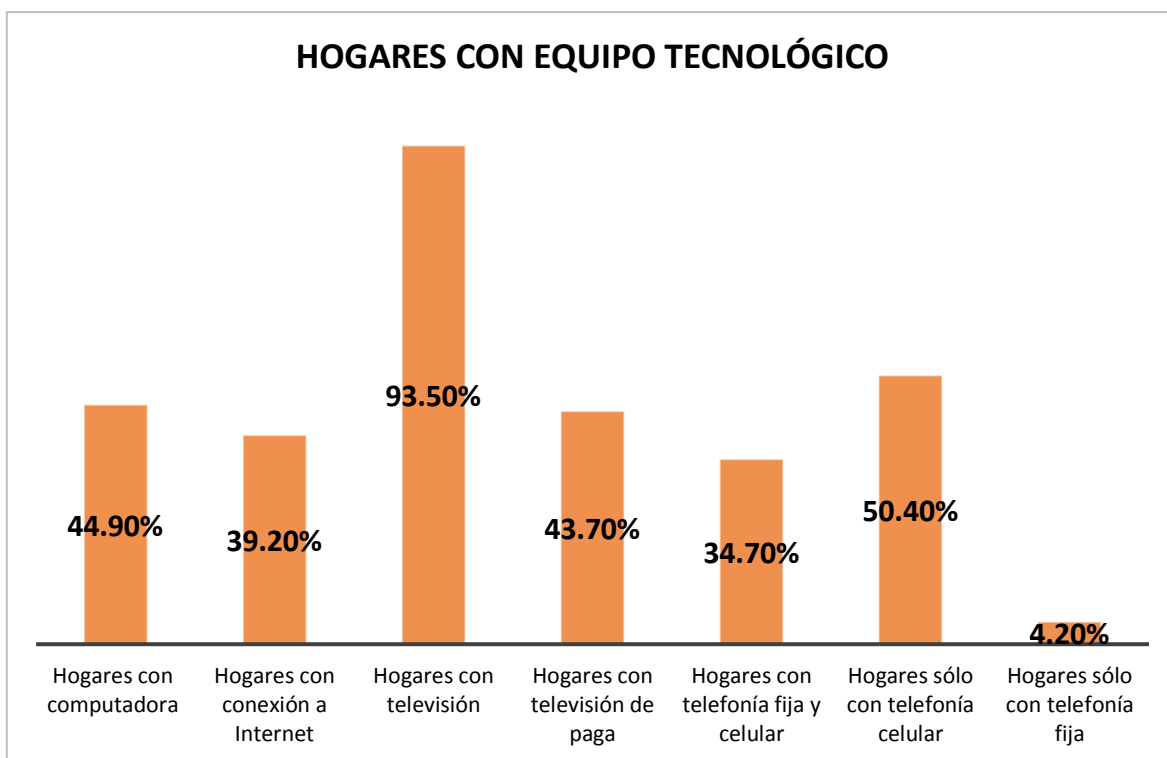
Ahora bien, la erradicación de la brecha digital compete, en un primer momento, al Estado y al establecimiento de políticas públicas, no sólo con grandes inversiones en infraestructura, “también puede significar que tome las medidas necesarias para que la iniciativa privada pueda competir con calidad y a bajos costos en la difusión de estas tecnologías.”¹⁶³

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares ENDUTIH 2015, en la actualidad, sólo el 44.9 % de los hogares mexicanos cuentan con una computadora y el 39.2 % de ellos con conexión a Internet. Las razones preponderantes de los hogares que tienen computadora pero no conexión a Internet son: falta de recursos económicos (55.2 %), no hay proveedor o infraestructura en su localidad (15.7 %), no saben usarlo (10.8 %).¹⁶⁴ A continuación se presentan otros datos relacionados con los hogares mexicanos y el uso de las TIC.

¹⁶² Rodríguez Gallardo, Adolfo, *Tecnologías de la Información y Brecha digital en México 2001-2005*, UNAM, México, 2005, p.3.

¹⁶³ *Ibíd.*, p. 4.

¹⁶⁴ INEGI, *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH*, INEGI, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34545&s=est>, el 21 abril de 2016.



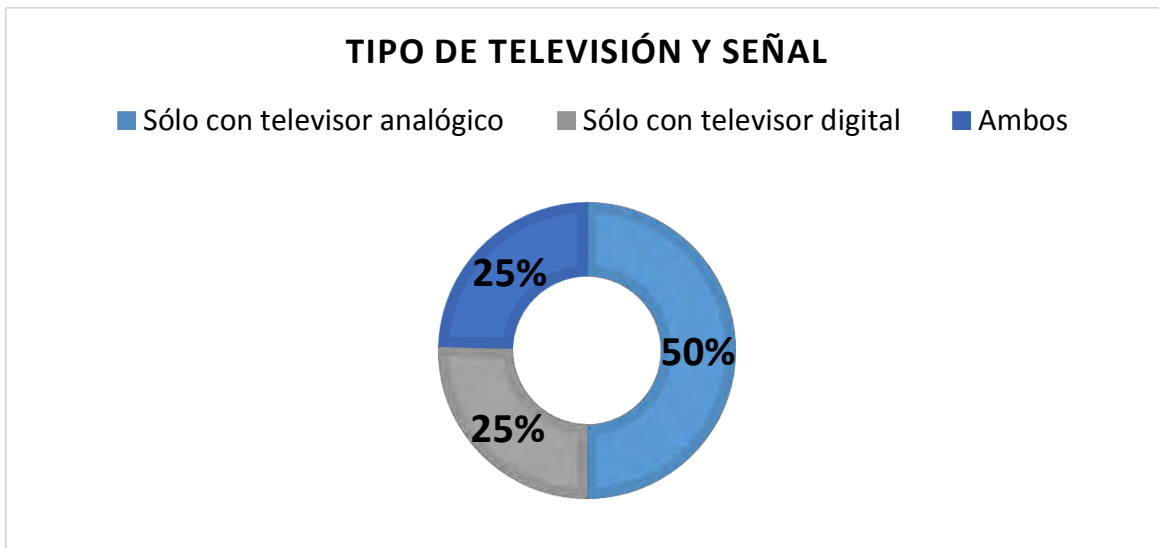
***Gráfica 1.** Hogares con equipo tecnológico. Elaborada con datos de INEGI, *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH*, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34545&s=est>.

Es posible ver que menos de la mitad de la población mexicana cuenta con una computadora y con conexión a Internet, mientras que la televisión continua siendo el equipo tecnológico con mayor uso. En cuanto al uso de telefonía fija o móvil, es evidente la preponderancia del teléfono celular, puesto que el 50.4 % de los hogares mexicanos cuenta con ellos, en comparación con el 4.2 % que utiliza sólo la telefonía fija.¹⁶⁵

La televisión ha sido uno de los medios de comunicación con más injerencia en la población mexicana, sin embargo, se ha buscado cambiar de la red analógica a una red digital, lo cual, ha resultado difícil a raíz de cuestiones económicas, de infraestructura, culturales, etc. Se ahondará en esta cuestión más adelante, no obstante, es importante indicar los datos relacionados a este cambio tecnológico en

¹⁶⁵ *Ibidem*.

México. De un total de 30, 580, 591 hogares mexicanos con televisión, resulta lo siguiente:



***Gráfica 2.** Tipo de televisión y señal. Elaborada con datos de INEGI, *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH*, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34545&s=est>.

Ahora bien, con las nuevas tecnologías y su uso pareciera ser que las computadoras fijas y portátiles (*laptop, notebook*) son las herramientas más concurridas por la población mexicana, sin embargo, existe una diferencia del 20.2 % entre los usuarios de éstas y los de telefonía celular. Además, es importante señalar que sólo un poco más de la mitad de los mexicanos cuenta con acceso a Internet (dentro y fuera de su hogar).

CATEGORÍA	CANTIDAD ABSOLUTA	PORCENTAJE
<i>Usuarios de computadora</i>	55 735 713	51.3 %
<i>Usuarios de Internet</i>	62 448 892	57.4 %
<i>Usuarios de telefonía celular</i>	77 711 203	71.5 %

***Tabla 7.** Usuarios de Internet, telefonía celular y computadora. Elaborada con datos de INEGI, *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH*, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34545&s=est>.

Los datos mencionados con anterioridad ofrecen un panorama general sobre lo que sucede en México respecto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sin embargo, es necesario indagar en los procesos políticos y económicos sobre los cuales se basa dicha información. Al tratarse de un fenómeno complejo y cambiante, el desarrollo de las TIC en México está conectado con las transformaciones de los tres elementos previamente aludidos, es decir, el Estado, el sector privado y los organismos dedicados a actividades académicas y de investigación, por lo que sólo se abordarán los tópicos relacionados a ellos.

Las primeras tecnologías de comunicación en México fueron el telégrafo, el teléfono y el ferrocarril, caracterizando una etapa donde el Estado tenía una presencia importante en las actividades tecnológicas. “La Constitución de 1917, y en particular, su artículo 28, que estableció el dominio del Estado sobre el espacio aéreo y la exclusividad de los servicios telegráficos marcó un antes y un después en el desarrollo de las telecomunicaciones nacionales.”¹⁶⁶

A partir de ahí, el Estado comenzó a configurar planes para el desarrollo tecnológico del país y apoyos para la iniciativa privada, sobre todo a partir de los años 50. Tres de sus acciones más importantes fueron la unificación de las empresas telefónicas del país, entre ellas, *Teléfonos Ericsson*, *Cía. Telefónica y Telegráfica Mexicana*, de lo cual resultó *Telmex* (Teléfonos de México); así como la adquisición del 51 % de las acciones de esta organización, ambas gestiones en 1972, y la emergencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en 1971. No obstante, esta época llegaría a su fin.

Las primeras concesiones otorgadas por el Estado para la telefonía celular sucederían en 1989, las cuales, fueron otorgadas a *Iusacell* y *Telcel*, ésta última entidad fue fundada en 1990 en la Ciudad de México como filial de *Telmex*. Fue entonces que las TIC comenzaron a hacer su aparición en el país y con ello, se marcó el inicio de la digitalización de señales y de información. “Tales avances fueron posibles a partir de la incorporación de la fibra óptica para la transmisión de

¹⁶⁶ Alva de la Selva, Alma Rosa, *Telecomunicaciones y TIC en México*, Comunicación Social-UNAM, México, 2015, p. 58.

información [...] las primeras instalaciones de prueba de infraestructura de fibra óptica en el país datan de fines de los setenta...”¹⁶⁷, sin embargo, a principio de los años 90, *Telmex* instaló su Red Digital Integrada (RDI), modificando por completo los sistemas de comunicación conocidos hasta el momento.

De igual forma, en esa misma época (los años 90's), la llegada de Internet era inminente con redes como *Mexnet*, *RedUNAM*, *RedITESM* y *Red Total Conacyt*. A pesar de que en sus inicios el acceso a Internet estaba restringido, fue en 1994 cuando se habilitó el ingreso del público en general, esto a partir de la unión de la *Red de Conacyt* y *Mexnet*, configurando la emergencia de la Red Tecnológica Nacional (RTN).

Con la aparición del sistema neoliberal y la globalización (desde los años 80), el Estado comenzó a descender como el pilar del desarrollo tecnológico y productivo del país para dejarle el lugar al sector privado. El ejemplo con mayor trascendencia de este cambio ocurrió en 1989 cuando el gobierno de Salinas de Gortari hizo pública la destitución de *Telmex* como empresa pública. Así, poco a poco *Telmex* aumentó los usuarios de sus servicios, esto a la par de su filial *Telcel* en el ramo de la telefonía celular.

Sin embargo, el Estado aún tuvo algunos aportes como la creación del organismo público *Telecomunicaciones de México* (Telecomm), que tenía la función de administrar las señales y redes de comunicación vía satélite. Asimismo, el Plan Nacional para el Desarrollo de 1989-1994 incluía la necesidad de utilizar inversiones privadas para impulsar el sector de la telefonía celular, informática, mensajería electrónica, etc. “Establecía también que el Estado seguiría ejerciendo la rectoría en las telecomunicaciones, pero significativamente puntualizaba que estimularía su desarrollo a través de un marco regulador que ofrecería seguridad jurídica a los participantes en el sector.”¹⁶⁸ Esto último dio lugar al inicio de la protección para el consorcio de Carlos Slim con *Telmex* y *Telcel* (Grupo Carso) y para *Televisa*.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 62.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 115.

En cuanto a los inicios de la industria informática en México, debe indicarse la presencia de empresas transnacionales como *IBM*, *Honeywell* y *Burroughs*. Fue tanta la influencia de estos organismos en el sector tecnológico del país, que la presión para la incorporación de capital extranjero fue incrementando hasta volverse una realidad y un parteaguas en la inserción y desarrollo de las TIC. Es pertinente señalar que la falta de infraestructura y la crisis económica de aquél momento, también fueron vitales para la aceptación de dichas inversiones, lo cual continuó hasta el régimen de Zedillo.

La apertura comercial y privada cada vez se hacía más grande, y con ello, la “modernización nacional (y estructural)”. A su vez, las TIC y el sector de las telecomunicaciones avanzaban; en 1996, *Telmex* dejó de ser sólo una empresa dedicada a la telefonía, pues sus servicios se diversificaron al crear un organismo proveedor de Internet, *Prodigy*. También, en ese mismo año, se creó la *Comisión Federal de Telecomunicaciones* (Cofetel) y un año antes se promulgó la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Para el año 2000, *Telcel* acaparaba el 75 % de los usuarios de telefonía celular y el número de dominios mexicanos en Internet, principalmente comerciales, por lo que su crecimiento fue exponencial.

“Sin embargo, las políticas instauradas en esta etapa contribuyeron a crear una arena de poder en el sector mayormente conflictiva, en la cual los consorcios privados lograron aumentar su peso, frente a una figura estatal generadora de dispositivos de tipo legal funcionales a los esquemas económicos instaurados para la operación de tan importante ámbito.”¹⁶⁹

Con este trasfondo, años después vinieron las reformas estructurales a la Ley Federal de Radio y Televisión (en 2006, también conocida como la Ley Televisa) y a la Ley Federal de Telecomunicaciones (2013-2014); así, de ambas resultaría la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Relacionado con las TIC se comprendía, entre otras cosas, el acceso a Internet y a la banda ancha como un derecho y la inclusión digital universal (el cambio de la señal analógica a digital). No

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 126.

obstante, aún éstos objetivos están lejos de alcanzarse, por razones políticas, sociales, económicas y estructurales, debido a la brecha digital, la alta concentración en el sector, por consiguiente, la poca competencia.

Los datos mencionados, son sólo una parte de la historia del desarrollo de las TIC en México, así como del marco que configuró su llegada. Sin embargo, la falta de inversión estatal en ciencia, tecnología e innovación sigue siendo un obstáculo importante. Según un diagnóstico de la OCDE, “la investigación y desarrollo tecnológico (I+D), tanto en el sector público como en el privado (de menos de 0.5 % del PIB en 2012), está muy por debajo de lo registrado en casi todos los países de la OCDE y en los BRICS”¹⁷⁰

Es así que conviene poner atención en la participación estatal y privada para mejorar el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como en la escasa vinculación entre dichos organismos y otras instituciones, como universidades, centros de investigación y los órganos reguladores. Además, debe recordarse que la tecnología se ha vuelto fundamental en el funcionamiento del mundo, y México está siendo superado por muchas otras naciones.

2.2 Internet: su estructura y los internautas mexicanos

2.2.1 Internet y su estructura

Internet se ha convertido en una herramienta de transmisión, recepción, almacenamiento, control, etcétera, de información, además de fungir como medio de comunicación, educación, entretenimiento, comercio, socialización, entre otros aspectos. Por lo que resulta curioso señalar que tiene sus inicios en las innovaciones tecnológicas producidas para el ámbito militar.

¹⁷⁰ OCDE, *Estudios económicos de la OCDE. México (Visión general)*, OECD Publishing, 2015, consultado en: www.oecd.org/economy/.../Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf, el 8 de mayo de 2016.

“A principios de los años sesenta la agencia ARPA (*Advanced Research Project Agency*) del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, se involucró en la creación de una red de computadoras para promover la compartición [sic] de recursos de cómputo entre diversos investigadores de EUA.”¹⁷¹ Esta red fue denominada como ARPANET (*Advanced Research Project Agency*) y conectaba al Instituto de Investigación de Stanford, la Universidad de California en Los Ángeles y en Santa Bárbara y la Universidad de Utah.

Esta red le permitió al Departamento de Defensa de los Estados Unidos, a universidades y a otras instituciones militares, compartir información. Poco a poco se sumaron colaboraciones de otros laboratorios y universidades para mejorar la red a través de protocolos y programas. En un inicio, ARPANET sólo permitía ejecutar ciertos programas, no obstante, en 1972 se creó un sistema de correo electrónico, generando una comunicación más directa entre individuos alejados geográficamente.

En enero de 1983, el Departamento de Defensa de Estados Unidos decidió usar el protocolo TCP/IP¹⁷² en su ARPANET. Así, la llamada ARPA Internet “empezó a ser usada por otras agencias gubernamentales, entre ellas la NASA, por lo que su nombre fue evolucionando al de Federal Research Internet, TCP/IP Internet y finalmente se quedó con el nombre de Internet. Arpanet como tal desapareció definitivamente en 1990.”¹⁷³

Internet viene de la palabra en inglés *interconnected*, interconectados, y *network*, red. Como su nombre lo indica, es un conjunto de redes interconectadas en todo el mundo. “Internet es una red pública, de naturaleza mundial, formada por un número muy elevado de ordenadores que se interconectan [...] Esta interconectividad es abierta y transparente, permitiendo el libre fluir de la información y la realización de operaciones y servicios de intercambio económico y social”¹⁷⁴

¹⁷¹ Serrano Sanoyo, Arturo, *op. cit.*, p. 56.

¹⁷² Este protocolo fue creado en 1974 por Robert Kahn y Vinton G. Cerf.

¹⁷³ Carballar Falcón, José Antonio, *Internet. El mundo en sus manos*, RA-MA, España, 2000, p. 25.

¹⁷⁴ Giner de la Fuente, Fernando, *op. cit.*, p. 82.

Para los años 90's, Internet ya se había expandido internacionalmente, a la par de las computadoras personales que permitían su uso individual. Asimismo, la aparición del servicio WWW (*World Wide Web*)¹⁷⁵ provocó la masificación de esta red mundial. “Una de las características más importantes de una página web (www) es que contiene enlaces a otras páginas web que pueden estar en ordenadores de cualquier parte del mundo. De esta forma, se puede ir saltando de un sitio a otro para acceder a la información en internet.”¹⁷⁶ Para poder ingresar a Internet se necesitan programas conocidos *browsers* o navegadores; en la actualidad, algunos de los más utilizados son *Google Chrome*, *Microsoft Internet Explorer*, *Mozilla Firefox*, *Safari* y *Opera*.

Como se indicó previamente, Internet es una red global compuesta por más redes, por lo que su grado de importancia para las TIC es trascendental. Es así que puede ser definido como una “gigantesca red formada por cientos de miles de ordenadores conectados permanentemente [o no] por todo el mundo. Estos ordenadores pueden ser de dos tipos: servidores o clientes”.¹⁷⁷

Un cliente es un programa que no presenta información, sino que sirve para acceder a ésta. Mientras que un servidor es un programa que sí contiene información disponible para ser consultada por los usuarios. Por tanto, la *World Wide Web* es un servidor web. Así, un ordenador cliente se conecta a los servidores para adquirir información, por ejemplo, el cliente *Safari* desde un ordenador se conecta al servidor WWW para obtener contenido.

Además del servidor web (WWW), aceptado mundialmente, existen otros:

- Servidor de correo: Remite al servidor donde se almacenan, transmiten y reciben mensajes de correo electrónico.
- Servidor de news: servidor que contiene un catálogo de noticias. Suele llamarse *Network News Transport Protocol*.

¹⁷⁵ El servicio World Wide Web surgió en 1991 en el Centro Europeo para la Investigación Nuclear en Suiza.

¹⁷⁶ Escobar Bentué, Jesús, *Introducción a las tecnologías de la información*, Universidad de Alcalá, España, 2009, p. 315.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 312.

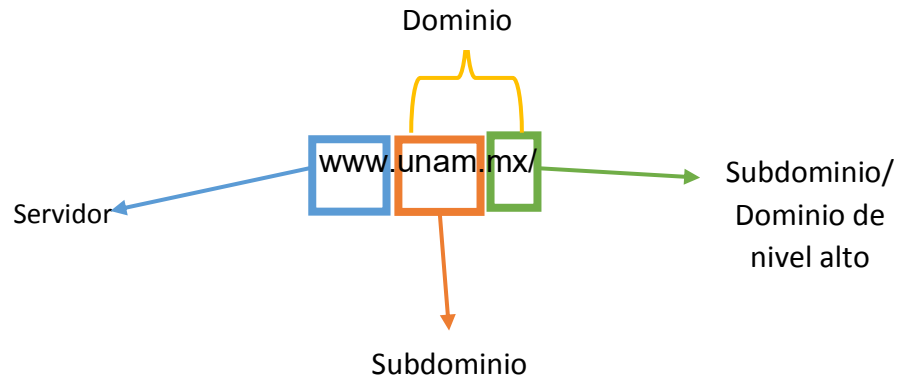
- Servidor FTP (*File Transfer Protocol*): contiene archivos disponibles para ser recolectados por los usuarios.
- Servidor IRC-Chat: permite mantener conversaciones en tiempo real, también, es conocido como Protocolo Internet *Relay Chat*.
- Servidor DNS: Servidor de nombres de dominio. Este servidor traduce la dirección correspondiente de Internet del servidor solicitado, de un código a un formato numérico. “Mediante esta dirección, la información se va encaminando a través de rutas hasta llegar a su dirección final o lo que es lo mismo, hasta alcanzar el servidor cuyo nombre y dirección coincide con el nombre y al dirección del dominio buscado.”¹⁷⁸

Los distintos ordenadores se conectan y obtienen información de los servidores a través de códigos comunes o protocolos, los cuales, ayudan a la conformación de una sola red de ordenadores con conexión a Internet. Los protocolos son procedimientos y reglas que permiten la conexión y el funcionamiento de ésta. Hay varios protocolos, no obstante, los más empleados en Internet son:

- **IP (Protocolo de Internet)**: identifica y diferencia a cada ordenador en la red, generando una ruta para la transmisión de información. No hay una dirección IP igual a otra en la red. “La dirección IP está formada por cuatro bloques numéricos, del 0 al 255, separado cada bloque por un punto.”¹⁷⁹ Cada ordenador es capaz de recordar la IP de otros ordenadores, sin embargo, para mayor accesibilidad, la IP se traduce en una URL (*Uniform Resource Locator*), generando así un nombre o dominio. Por ejemplo:

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 313.

¹⁷⁹ Giner de la Fuente, Fernando, *op. cit.*, p. 83.



***Gráfico 7.** Dominios y subdominios. De elaboración propia.

El servidor, en este ejemplo, es un servidor web. El subdominio, refiere al nombre del organismo, el cual lo distingue dentro de la red de un país, mientras que el dominio establece al país al que pertenece el ordenador o alguna otra categoría general, la mayoría de las veces, está compuesto por 2 o 3 letras. “El dominio está formado por varias partes separadas por un punto. Cada una de estas partes recibe el nombre de subdominio. El subdominio situado a la derecha es el de carácter más general, y recibe el nombre de dominio de nivel alto.”¹⁸⁰

Los dominios se establecen dependiendo el país o localización geográfica (en México es “.mx”) o pueden ser genéricos, también llamados dominios de organización, dentro de éstos últimos se pueden encontrar los siguientes:

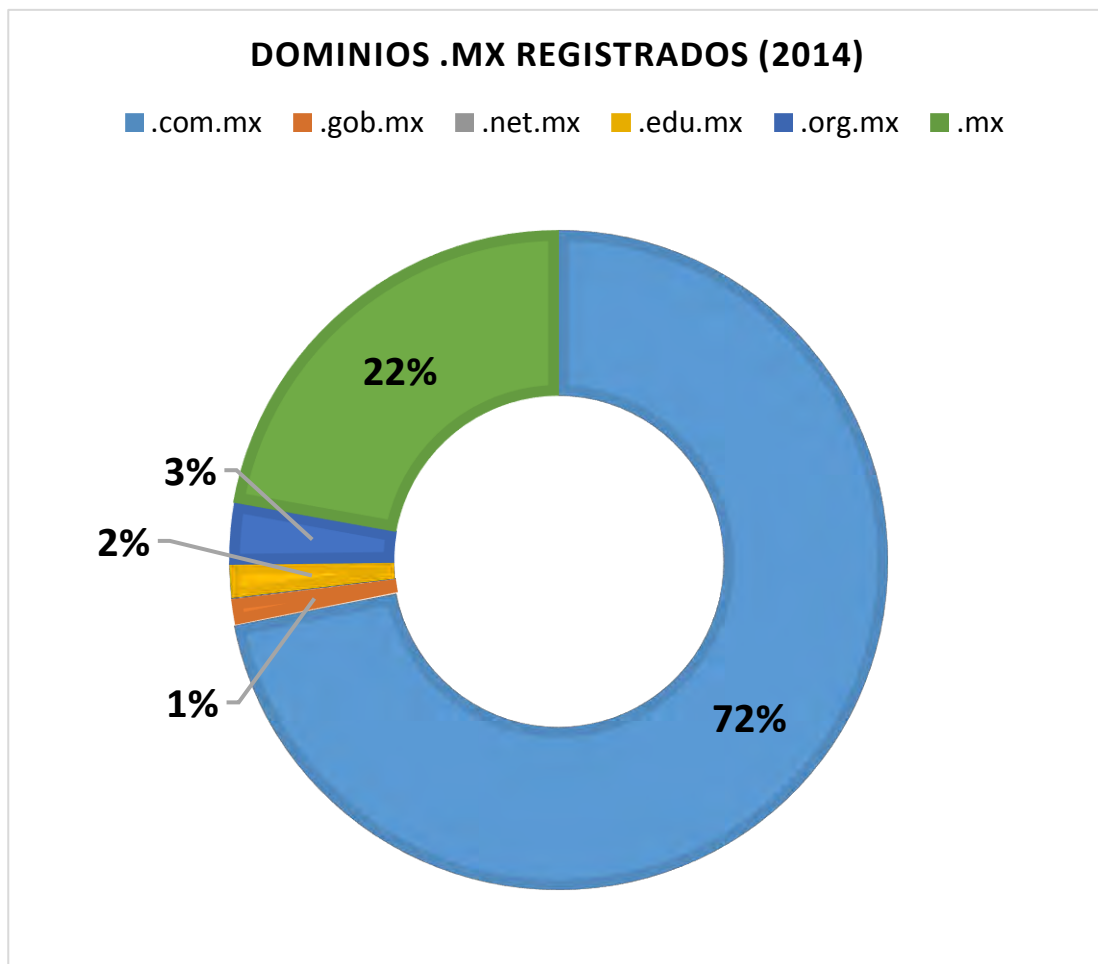
- .com: Organización comercial
- .net: Organización en red
- .org: Organizaciones sin ánimo de lucro
- .gov: Organización gubernamental

Estos dominios de organización surgieron cuando Internet aún no era una red global, por lo que sólo contienen definiciones del tipo de organización existente en la red de Estados Unidos. Al expandirse, se crearon los dominios locales y algunos otros subdominios para diferenciar los organismos dentro de cada país. Según

¹⁸⁰ Carballar Falcón, José Antonio, *op. cit.*, p. 49.

datos del INEGI, para el 2014, se registraron un total de 623,602 dominios “.mx” en el país. Los datos están desglosados en la siguiente gráfica:

	Dominios .mx registrados (2014)	Porcentaje
.com.mx	448,309	72%
.gob.mx	7,719	1%
.net.mx	356	0%
.edu.mx	10,122	2%
.org.mx	18,895	3%
.mx	138,201	22%
TOTAL	623,602	100%



*Gráfica 3. Dominios .mx en 2014. Elaborada con datos del INEGI; NIC-México, *Infraestructura*, INEGI, México, 2016, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=inf136&s=est&c=19379>, el 14 de abril de 2016.

- **TCP (Protocolo de Control de Transmisión):** supervisa que la información llegue a la ruta adecuada, por ende, al ordenador de destino.

Por otro lado, con la universalización de Internet, empezaron a surgir redes más pequeñas y privadas dentro de empresas u otros organismos, esto, con el fin de incrementar la productividad y la eficiencia a través de la generación de canales de comunicación y de transmisión/recepción de información. Estas redes se clasifican en Intranets y Extranets.

¿Cuál es la diferencia entre una Intranet y una Extranet? “La Intranet tiene como clientes objetivos los internos de la empresa, los empleados, mientras que la Extranet es una red colaborativa formada por empresas [u otros organismos]”¹⁸¹ Ambas redes son espacios virtuales con las mismas bases tecnológicas que tiene Internet, no obstante, el éxito de éstas dentro de una organización depende del uso constante y creativo que se les dé.

De igual forma, surgió una tecnología llamada Wi-Fi (*Wireless Fidelity* o fidelidad sin cables) que beneficia el acceso a Internet, Intranets y Extranets. Ésta es definida por la Real Academia Española como un “sistema de conexión inalámbrica, dentro de un área determinada, entre dispositivos electrónicos, y frecuentemente para acceso a Internet”¹⁸² Es así que una red Wi-Fi permite al usuario de cualquier ordenador (fijo o móvil) conectarse a Internet, sin que sea necesario utilizar cables u enlaces físicos. Asimismo, esta comunicación inalámbrica posibilita que cualquier ordenador o *gadget* pueda conectarse entre sí.

Lo que habilita el uso de Wi-Fi es un artefacto conocido como punto de acceso, que es una caja de unos cuantos centímetros que se conecta al adaptador de red (es una especie de equipo de radio) de un ordenador. Así, a la red Wi-Fi se pueden conectar uno o varios dispositivos con ayuda del software pertinente, es decir, a través de ciertos protocolos.

¹⁸¹ Giner de la Fuente, Fernando, *op. cit.*, p. 86.

¹⁸² Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, consultado en: <http://dle.rae.es/?id=c6ehZd8>, el 15 de abril de 2016.

Son dos protocolos los que usa esta red inalámbrica, “uno se ocupa de garantizar la comunicación inalámbrica entre las estaciones (son los protocolos Wi-Fi), mientras que el otro se ocupa del intercambio de información entre las terminales [equipos que conforman una red inalámbrica]”¹⁸³; éste último es el protocolo TCP/IP del que se habló anteriormente.

El Wi-Fi pertenece a las redes inalámbricas de área local o WLAN (*Wireless Local Area Network*), donde se pueden conectar ordenadores a cientos de metros. A continuación, se presentan los distintos tipos de redes inalámbricas de datos con el fin de establecer algunas diferencias entre ellas, además, para definir aquellas que proporcionan una conexión a Internet.

Redes inalámbricas de área personal o WPAN (Wireless Personal Area Network)

Su cobertura sólo es de unos cuantos metros y sólo conecta dispositivos personales con otro ordenador o con algún otro artefacto periférico. Algunos ejemplos de estas redes son:

Bluetooth: Sólo comunica un ordenador con sus accesorios u otros artefactos tecnológicos. Fue desarrollado en 1994 por la empresa sueca *Ericsson*.

DECT: Fue creado en 1992 por el Instituto Europeo de Normalización de Telecomunicaciones (ETSI) y tiene por objetivo facilitar las comunicaciones inalámbricas entre terminales telefónicas.

Infrarrojo: El sistema se basa en la emisión y recepción de luz infrarroja, el cual, es invisible para el ojo y está definido por la radiación electromagnética.

Redes inalámbricas de área local WLAN (Wireless Local Area Networks)

Su cobertura puede alcanzar cientos de metros. Permite establecer conexión con Internet. Algunos ejemplos de estas redes son:

Wi-Fi

Home RF; HiSWAN; OpenAir.

HiperLAN: La Red de Área Local de Radio de Alto Rendimiento fue desarrollada por el ETSI para configurar un estándar en la red de área local.

¹⁸³ Carballar, José Antonio, *Wi-Fi. Lo que se necesita conocer*, Alfaomega, México, 2010, p.4.

Redes inalámbricas de área metropolitana o WMAN (Wireless Metropolitan Area Network)

Su cobertura va de metros hasta kilómetros. Permite establecer conexión con Internet y son usadas para enlazar ordenadores. Algunos ejemplos de estas redes son:

LMDS: Esta tecnología (vía radio) está dirigida a establecer comunicación entre puntos fijos y depende de la regulación de cada país.

IEEE 802.16: Es un sistema inalámbrico que considera varios tipos de modulaciones, por consiguiente, permite distintas velocidades de transmisión.

HiperMAN e Hiperaccess

Redes inalámbricas globales

Refieren a los sistemas de telefonía móvil. En la actualidad, permiten acceder a Internet y hacen uso de sistemas digitales. Algunos ejemplos de estas redes son:

GSM; CDMA

2G y 3G: En la actualidad, son las redes inalámbricas globales más usadas. Especialmente, por el uso de dispositivos móviles.

4G

***Gráfico 8.** Redes inalámbricas. Elaborado con datos de José Antonio, Carballar, *Wi-Fi. Cómo construir una red inalámbrica*, Alfaomega, México, 2003, pp. 4-19.

Sin duda, la tecnología inalámbrica está ocupando un lugar importante entre los usuarios de Internet, principalmente, a raíz del desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y por consiguiente, de la telefonía móvil. Ahora bien, cabe resaltar que su uso no sólo es personal, pues su incursión también puede vislumbrarse en el ámbito colectivo y en las organizaciones.

2.2.2 Internet en México

La llegada de Internet a México se encontró con obstáculos como la infraestructura, el acceso a computadoras con *software* compatible, el elevado costo de las llamadas telefónicas (por medio de éstas se establecieron las primeras conexiones) y la llamada Ley de Vías Generales de Comunicación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 1940, esto a raíz del estado de guerra que se vivía en la época. Esta ley prohibía el acceso y uso de cualquier red pública de telecomunicaciones para conectar dos computadoras.

“Por lo anterior, la primera red comercial en México, llamada Telepac y creada en 1980, tuvo que ser operada por el gobierno federal a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).”¹⁸⁴ *Telepac* contaba con nodos en la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Hermosillo, Mazatlán, Puebla y Villahermosa, por lo que después de solicitar un permiso en la Dirección General de Comunicaciones de la SCT, contar con un módem aprobado por la SCT y una línea telefónica que se pudiera conectar vía módem a una computadora, era posible acceder a esta red. No obstante, los trámites no garantizaban una total eficiencia de la red, y con ello, de la transmisión de datos que en México comenzó a considerarse como una necesidad.

Cabe mencionar que *Telepac* dependía de *Telmex*, ya que éste contaba con el dominio de las líneas telefónicas en el país, y por consecuencia, de los canales de comunicación para el establecimiento de nodos para la red y la exclusividad de la adquisición de líneas telefónicas obligadas para establecer la conexión de un ordenador con *Telepac*. “Al limitar el servicio y suministro de las líneas telefónicas, Telmex acabó estrangulando la iniciativa de red nacional pública de telecomunicaciones digitales.”¹⁸⁵

¹⁸⁴ Koenigsberger, Gloria, *Los inicios de Internet en México*, Universidad Nacional Autónoma de México- Coordinación de la Investigación Científica: Dirección General de Divulgación de la Ciencia, México, 2014, p. 91.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 92.

A partir de 1986, astrónomos de la UNAM comenzaron a buscar opciones para conectarse a una red en Estados Unidos.

“Al año siguiente, en agosto de 1987, el Instituto de Astronomía solicitó directamente a Steve Wolf, responsable de la red NSFnet de la Fundación Científica Nacional estadounidense, una carta de invitación para conectarse a esa red científica [...] Wolf respondió sin demora e informó a ese grupo de trabajo que había recibido también una solicitud del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) con el mismo propósito.”¹⁸⁶

A pesar de obtener una respuesta afirmativa del responsable de la *NSFnet*, la UNAM necesitaba conseguir dos estaciones físicas para establecer la conexión, tanto en Ciudad Universitaria como en Ensenada (sede del Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, dependiente del Instituto de Astronomía de la UNAM), además de computadoras con los sistemas TCP/IP y cableado para extender la red desde el Instituto de Astronomía de la UNAM hasta otros ordenadores en Ciudad Universitaria. Mientras que al ITESM sólo le faltaba una estación.

A través del financiamiento aprobado por la UNAM (el cual fue de más de 900 mil dólares; con Jorge Carpizo como Rector y José Sarukhán como Coordinador de Investigación Científica); la donación de equipo por parte de la Universidad de Massachusetts (dos computadoras SUN 3/260 que contaban con el sistema de protocolos TCP/IP); el equipo patrocinado por la empresa *Digital Equipment Corporation* e *IBM* mediante un convenio; y la aprobación de la SCT, se ejecutaron los trámites necesarios y se instalaron las estaciones terrestres para el establecimiento de la conexión a Internet.

La inauguración formal de la conexión con Internet, fue en el Auditorio del Instituto de Astronomía en Ciudad Universitaria, con la asistencia del antes Coordinador de Investigación Científica y posteriormente rector de la UNAM, José Sarukhán; el

¹⁸⁶ Gayosso, Blanca, *Cómo se conectó México a Internet (primera parte)*, Revista Digital Universitaria, vol. 4, Núm. 3, México, 2003, consultado en: <http://www.revista.unam.mx/vol.4/num3/art5/art5.html>, el 11 de abril de 2016.

entonces Coordinador de Investigación Científica, Juan Ramón de la Fuente; el Secretario General José Narro, entre otros.

Fue así como Internet llegó a México el 20 de julio de 1989, cuando la UNAM “se conectó mediante un enlace vía satélite de 56 Kbps (kilobits por segundo) hacia el NCAR (National Center of Atmospheric Research) de Boulder Colorado en EUA”¹⁸⁷, esto con la red satelital mexicana del Morelos I. De igual forma, en ese año, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey estableció conexión con la Escuela de Medicina de la Universidad de Texas en Estados Unidos.

“Internet llegó a México gracias a proyectos de investigación científica básica, y particularmente, proyectos de los astrónomos que requerían de la utilización de computadoras y bases de datos en otros países. La NASA y la NSF pudieron justificar su inversión en un enlace de telecomunicaciones con México gracias a que había varios grupos de investigadores en este país que utilizaban infraestructura financiada por estas dos agencias.”¹⁸⁸

Durante los años noventa, distintas universidades del país comenzaron a establecer conexiones con Internet y entre ellas mismas. Por tanto, en un inicio, dicha red era de uso exclusivo de entidades académicas y de investigación, sin embargo, tiempo después surgió el dominio “.com.mx”, el cual, permitió el manejo público y comercial.

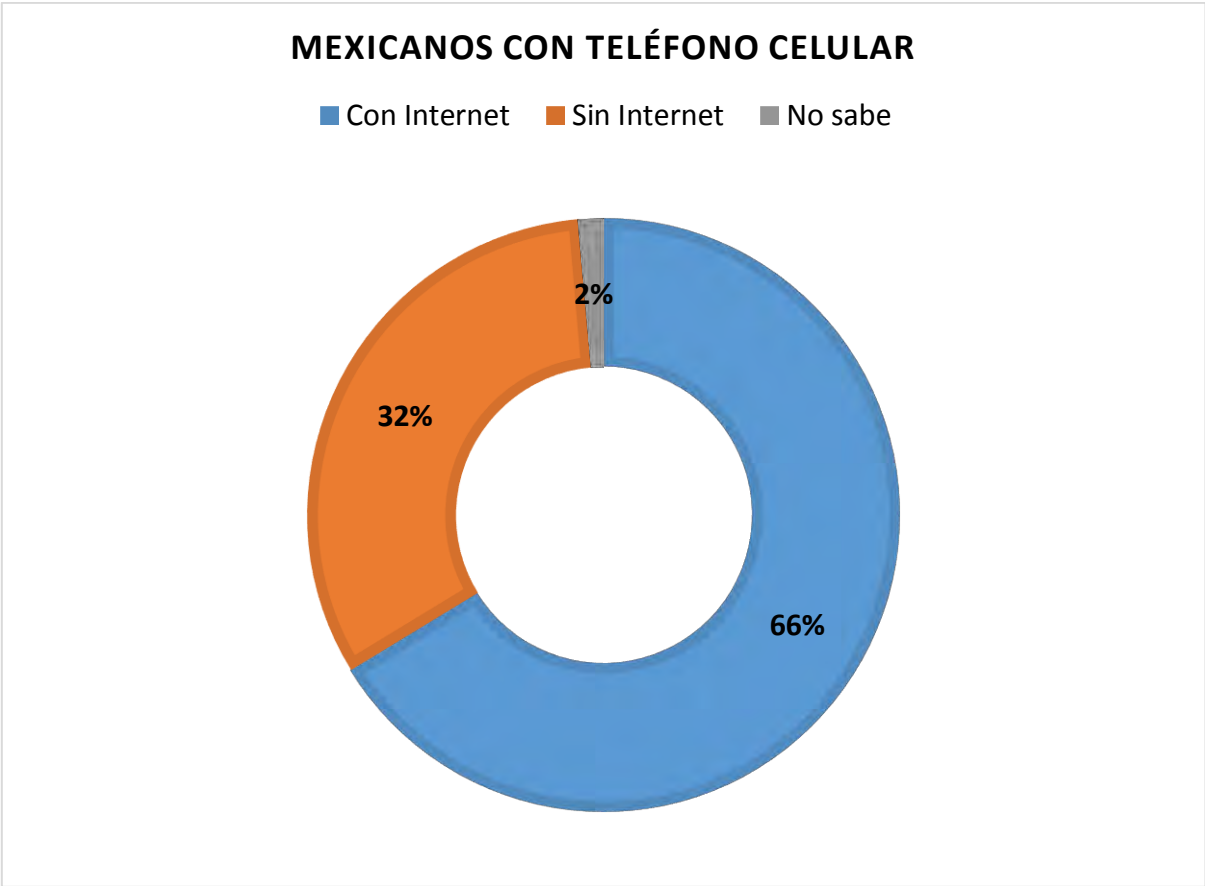
En la actualidad, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía define como usuario de Internet a aquel individuo de seis o más años que de forma eventual o cotidiana, y de manera autónoma, accede y realiza actividades en dicha red. Entre las actividades contempladas están las: “tareas escolares; las relacionadas con el trabajo; de comunicación (incluyendo correos electrónicos o conversaciones escritas o *Chat*); de capacitación, adiestramiento o formación a distancia mediante videoconferencias; de entretenimiento, como son las de bajar o jugar videojuegos o programas de computadora en la red, como son los de música.”¹⁸⁹

¹⁸⁷ Serrano Santoyo, Arturo, *op. cit.*, p. 60.

¹⁸⁸ Koenigsberger, Gloria, *op. cit.*, p. 229.

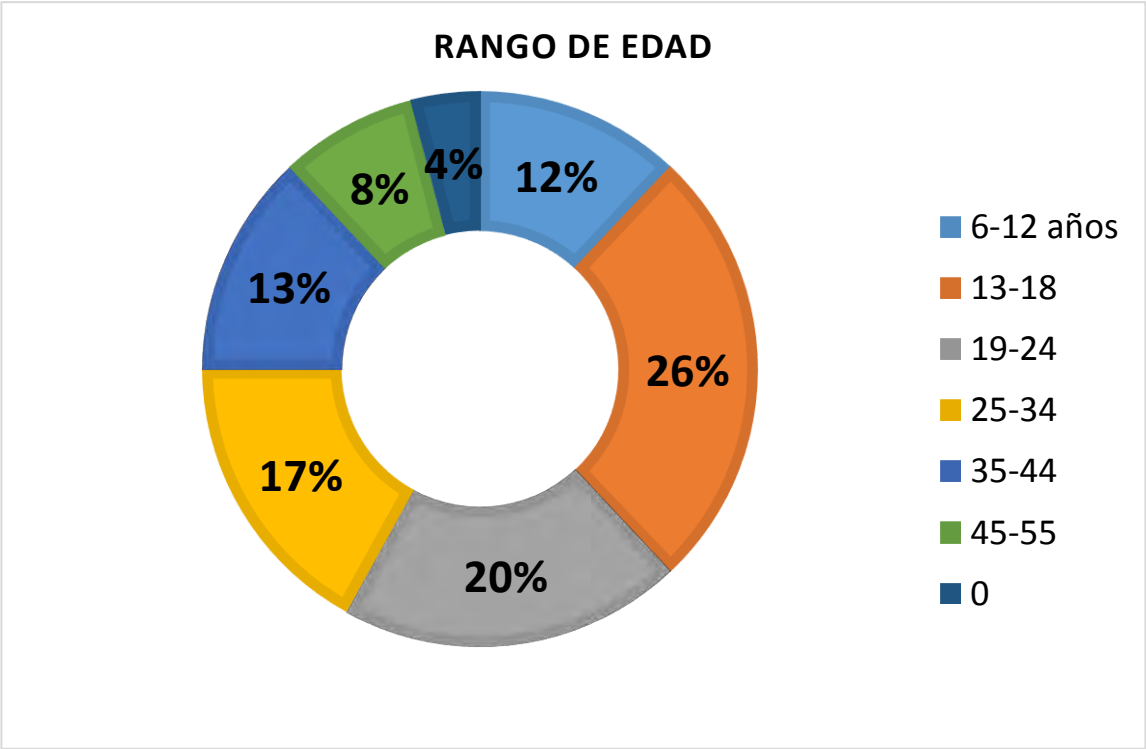
¹⁸⁹ INEGI, *Sociedad de la Información. Usuarios*, INEGI, México, 2015 consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=19007>, el 21 de marzo de 2016.

Para 2015, los usuarios de Internet en México superaron el 57 % de la población, es decir, 15, 007, 648 más mexicanos que en el año 2014 (44.4 %de los mexicanos). Cabe señalar que el usuario de Internet puede estar conectado desde una computadora, un teléfono celular o cualquier *gadget*. La frecuencia de uso y por consiguiente, la penetración de un teléfono celular con conexión a Internet es considerable, sobre todo si se compara con el manejo de una computadora. Es así que del 71.5 % de los mexicanos con un teléfono celular, el 66 % cuenta con una conexión móvil a Internet en dichos dispositivos.



***Gráfica 4.** Mexicanos con teléfono celular. Elaborada con datos del INEGI, *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH*, INEGI, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34545&s=est>.

De los 62, 448, 892¹⁹⁰ usuarios de Internet en el 2015, el 50.6 % eran hombres, mientras que el 49.4 % fueron mujeres. A este perfil del internauta mexicano se la suma el rango de edad, mostrado en la siguiente gráfica:



***Gráfica 5.** Rango de edad del internauta mexicano. Elaborada con base en datos del INEGI, *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH*, INEGI, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34545&s=est>. Y, con datos de la AMIPCI, *12° Estudio sobre los Hábitos de los usuarios de Internet en México*, AMIPCI, México, 2016, consultado en: <https://www.amipci.org.mx/es/estudios?id=35>.

Por tanto, la población joven y joven-adulta es la que predomina en el uso de Internet en México, lo cual, se relaciona con los usos que este sector le da a la red. Cabe mencionar que para 2014 la escolaridad de la mayoría de los internautas era de Preparatoria, seguida de Secundaria y Licenciatura. Las principales actividades online de los mexicanos varían, por lo que a continuación se presentan datos disímiles extraídos de la *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de*

¹⁹⁰ INEGI, *Sociedad de la Información*, INEGI, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=19007>, el 11 de abril de 2016.

Tecnologías de la Información en los Hogares y del estudio sobre los *Hábitos de los usuarios de Internet en México*, realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI).

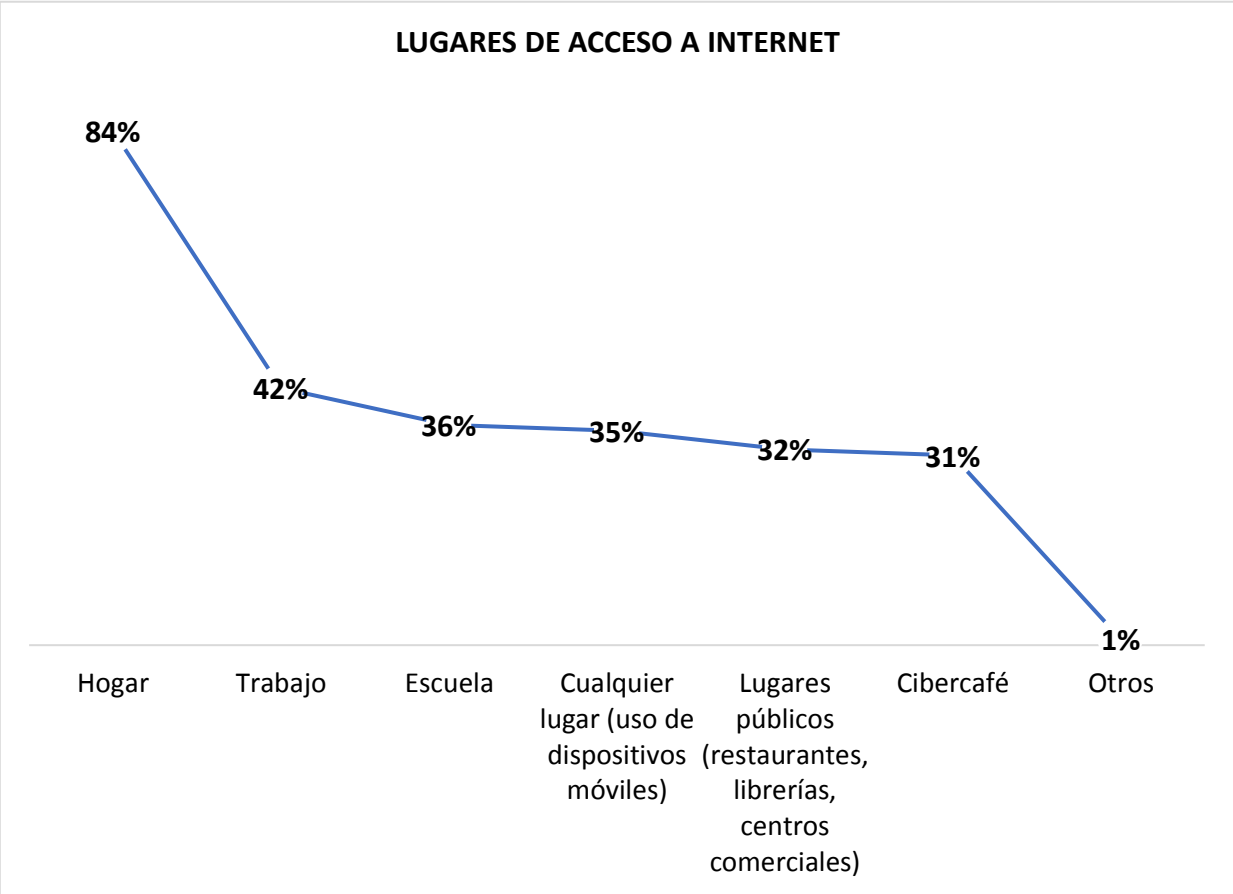
CATEGORÍAS/USOS	AMIPCI	ENDUTIH
Acceso a Redes Sociales	85 %	71.5 %
Búsqueda de información	78 %	88.7 %
Comunicación	*Mails: 73 % *Chats: 64 % *Videollamadas: 22 %	84.1 %
Compras en línea	25 %	9.7 %
Operaciones bancarias	22 %	9.3 %
Entretenimiento	*Acceder/crear/mantener blogs: 14 % *Acceder/crear/mantener sitios propios: 14 % *Búsqueda de empleo: 14 % *Visita a sitios para adultos: 8 % *Encuentros online: 5 %	71.4 % *Descargar software: 31.1 % *Leer periódicos, revistas, libros: 42.9 % *Acceso a contenidos audiovisuales: 76.6 %
Apoyo a educación/capacitación	_____	56 %
Interacción con el gobierno	_____	20.8 %
Otros	8 %	0.3 %

***Tabla 8.** Actividades online de los mexicanos. Elaborada con base en datos del INEGI, *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH*, INEGI, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34545&s=est>. Y, con datos de la AMIPCI, *12° Estudio sobre los Hábitos de los usuarios de Internet en México*, AMIPCI, México, 2016, consultado en: <https://www.amipci.org.mx/es/estudios?id=35>.

Hay 6 categorías en las que coinciden ambos estudios, las cuales remiten al uso de redes sociales digitales, la búsqueda de información, compras en línea, operaciones bancarias, entretenimiento (la cual engloba un sin número de actividades), y acciones relacionadas con la comunicación.

A pesar de las diferencias entre estos dos análisis, así como en la muestra utilizada, sí coinciden con el porcentaje mayor (85 % y 71.5 %) en el acceso a “redes sociales”. Por lo que, el perfil de un mexicano que “navega” en Internet, está enmarcado por ésta última actividad; debido a su importancia, se hablará de las redes sociales digitales en el siguiente subcapítulo.

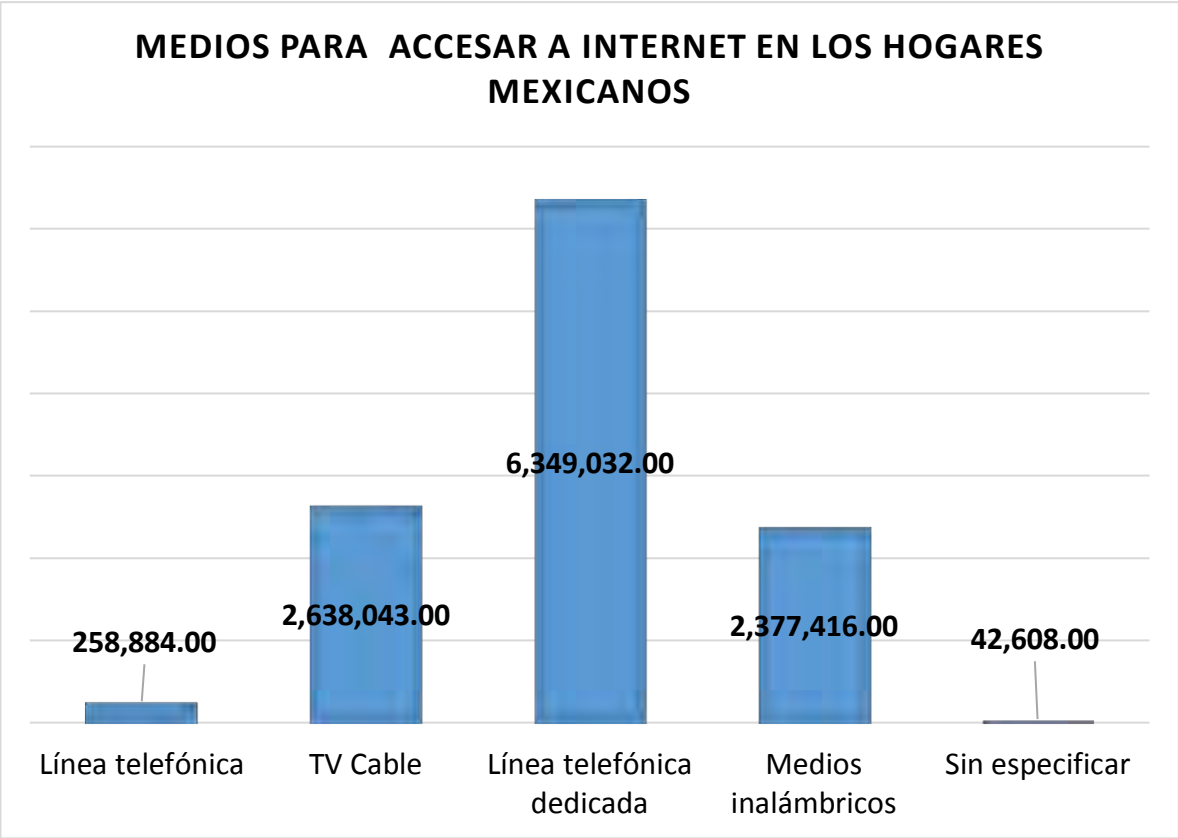
Respecto a la frecuencia de uso, según el INEGI, y su total de usuarios de Internet, para 2014, el 46 % de éstos accede diariamente a esta red, mientras que el 45 % lo hace de forma semanal. Estos porcentajes revelan la injerencia que tiene Internet y los distintos *gadgets* u ordenadores en la vida cotidiana de un mexicano, puesto que casi la mitad de la población los utiliza de manera habitual. Ahora bien, ¿en qué lugares se hace uso de la red global más popular?



*Gráfica 6. Lugares de acceso a Internet. Elaborada con datos de la AMIPCI, 12° Estudio sobre los Hábitos de los usuarios de Internet en México, AMIPCI, México, 2016, consultado en: <https://www.amipci.org.mx/es/estudios?id=35>.

El hogar es el sitio en el que los internautas mexicanos se conectan con mayor frecuencia, seguido del trabajo y la escuela. Lo cual, revela la importancia de las TIC en las esferas laboral, social y personal. Asimismo, está la conexión en cualquier lugar y en lugares públicos por medio de aparatos móviles.

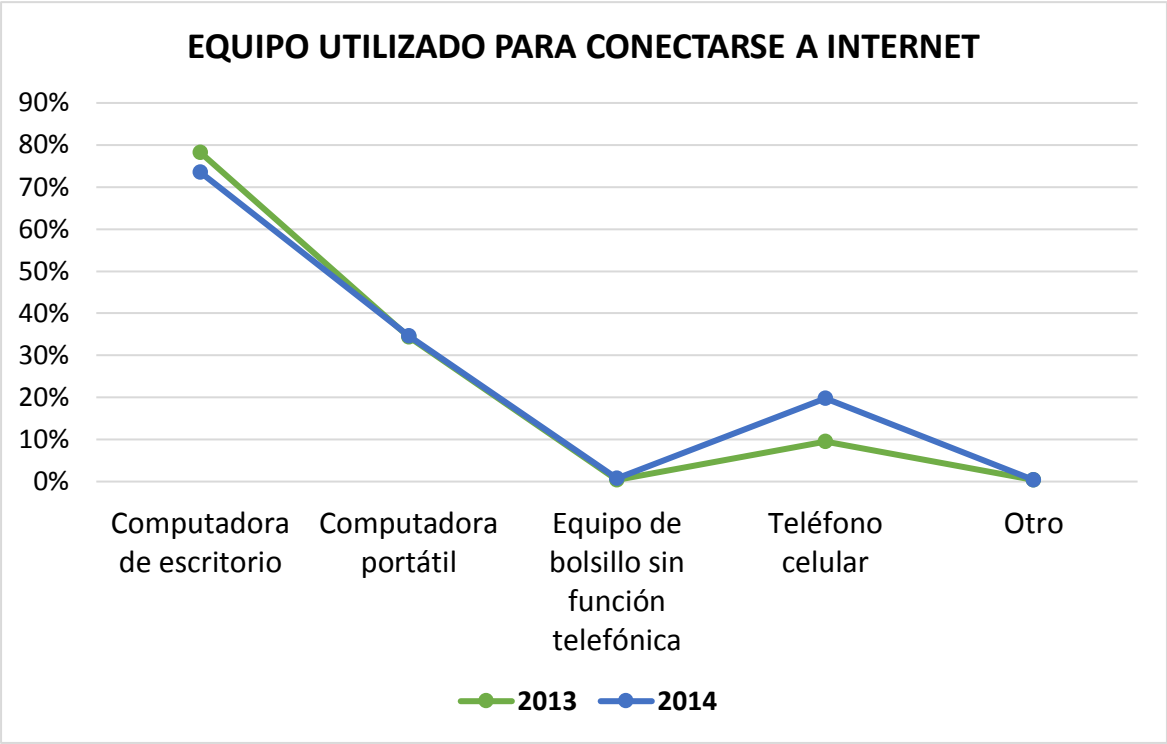
Si la vivienda es el lugar donde más se ingresa a Internet, y comparamos dicha información con los medios más comunes por los que el mexicano accede a esta red, podría pensarse que los porcentajes más altos estarían en las categorías de conexión Wi-Fi o la adquisición de un plan de datos móviles. No obstante, de los 10, 798, 467 hogares con conexión a Internet en México, y los medios utilizados para este fin, resultan las siguientes cifras:



***Gráfica 7.** Medios para acceder a Internet en los hogares mexicanos. Elaborada con datos del INEGI, *Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, Hogares con Internet por medio de conexión 2001 a 2014*, INEGI, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34545&s=est>.

Al revisar estos datos, la línea telefónica dedicada supera a los medios inalámbricos (Wi-Fi, conexión satelital e Internet móvil), lo cual, obtiene su razón de ser en el proveedor de Internet con mayor número de usuarios en el país, es decir, *Telmex*.¹⁹¹ La línea telefónica dedicada (ADSL) remite a la conexión a Internet mediante la línea telefónica tradicional, sin embargo, hace uso de la banda ancha para convertir lo analógico en digital.

Finalmente, vale la pena indagar en los principales ordenadores o equipo que utiliza el internauta mexicano para conectarse a Internet, por lo que a continuación se muestra una gráfica con el desarrollo de éstos de 2013 a 2014.



***Gráfica 8.** Equipo utilizado para conectarse a Internet. Elaborada con datos del INEGI, *Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, Hogares con Internet por medio de conexión 2001 a 2014*, INEGI, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34545&s=est>.

¹⁹¹ Academia de ingeniería; Comisión de especialidad de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, *Opinión de la AI sobre el desarrollo de la banda ancha en México*, AI, México, 2013, consultado en: www.ai.org.mx/ai/archivos/banda_ancha_061212.pdf, el 8 de mayo de 2016.

Es notable el incremento del uso del teléfono celular, como ya se señaló previamente. Sin embargo, cabe mencionar que los usuarios de Internet en 2014 son menos que en el año 2015. “En el tercer trimestre de 2015, el número de suscripciones de telefonía móvil llegó a 107.1 millones, lo que representa un claro incremento de 2.66 % respecto del trimestre inmediato anterior y de 5.93 % respecto del mismo trimestre de 2014.”¹⁹²

Ahora bien, después de revisar el perfil de los últimos años del internauta mexicano, se puede vislumbrar la marcada presencia de la brecha digital mencionada con anterioridad, además del atraso en cuanto a Sociedad de la Información se refiere. Cabe mencionar que la Organización de la Naciones Unidas (ONU) establece el acceso a Internet como un derecho.

2.2.3 Principales plataformas digitales

Según las estadísticas previamente aludidas, las llamadas redes sociales son el principal motivo por el cual los mexicanos ingresan a Internet; pues más del 70 % de los mexicanos (con Internet) hace uso de éstas. Por tanto, es necesario retomar y definir ese tópico para vislumbrar aquellas peculiaridades que las vuelven tan populares.

En primer lugar, es necesario clarificar el concepto de red social, antes y fuera de Internet. La conceptualización de una red social implica el establecimiento de vínculos entre unidades o sujetos en un ambiente determinado, por lo que se alude a la interacción como característica fundamental. Este término proviene de la teoría social y su correlación con las nociones y metodologías de la informática, las matemáticas y la estadística.

¹⁹² IFETEL, “Telecomunicaciones móviles” en *Trimestral Estadístico. Tercer informe*, IFETEL, México, 2015, consultado en: http://cgpe.ift.org.mx/3ite15/tel_moviles.html#3.1, el 8 de mayo de 2016.

En las redes sociales (desde la perspectiva de la teoría de redes) se pueden encontrar varios elementos que permiten su funcionamiento, de los cuales, en este apartado, se retomarán cuatro:

- El actor o actores: Remite a aquellos sujetos o entidades sociales que establecen algún tipo de proximidad con uno o varios organismos más.
- Lazo relacional: “Los actores están vinculados entre sí mediante lazos sociales [...] El rasgo definitorio de un lazo es que establece una vinculación entre un par de actores.”¹⁹³
- La relación: El tipo de vínculo que se establece entre los individuos o cualquier unidad social.
- La red: Este concepto es utilizado en muchas disciplinas, no obstante, la mayoría de las veces indica un conjunto de elementos, en este caso, de relaciones entre actores u otras entidades sociales. En términos matemáticos e informáticos a los actores o usuarios de la red se les denomina nodos.

Ahora bien, con estos elementos podemos advertir una definición de red social antes de que se enlazara con Internet. “Una red social es un conjunto o varios conjuntos finitos de actores con relación o relaciones definidas entre ellos. La información relacional es un rasgo crítico y definitorio de la red social.”¹⁹⁴

Las similitudes entre las redes sociales reales u originales, por llamarlas de alguna manera, con las redes sociales virtuales, son inminentes, de ahí que se les denomine igual. Sin embargo, una de las distinciones más evidentes se encuentra en el espacio y tiempo en que éstas se establecen, así como en las implicaciones que conllevan. Por lo que de aquí en adelante se les denominará plataformas digitales o redes sociales virtuales.

Desde sus inicios, la naturaleza del ser humano ha sido relacionarse con otros y con su entorno, es decir, la constante necesidad de vivir en grupo o en sociedad.

¹⁹³ Wasserman, Stanley; Faust, Katherine, *Análisis de redes sociales*, Centro de Investigaciones Sociales, España, 2013, p. 49.

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 52.

Por lo cual, las plataformas digitales como *Facebook*, *Twitter*, *YouTube*, entre otras, han concordado con dicha condición humana que alude a la interacción con otros. Además, han cambiado las formas en que los individuos se comunican.

Las redes y relaciones en Internet se establecen como formas de interacción social mediadas por la tecnología, donde “la clave [...] es precisamente la posibilidad de hacer visible la red de conexiones que un individuo (nodo) mantiene con otros.”¹⁹⁵ Es decir, las relaciones e interacciones se dan de forma abierta y pública, con la posibilidad de incrementar una “lista” de conexiones o “amigos” de manera constante y exponencial.

Otras de las características de las redes sociales virtuales que devienen de lo público, es la creación de contenido y la viabilidad de compartirlo. El actor publica opiniones, comentarios, imágenes, gustos, videos, textos, intereses, etcétera, los cuales, se hacen notorios ante los miembros de su red virtual. “Hay una palabra que caracteriza la esencia de la red social: compartir. El usuario comparte contenidos de todo tipo con “amigos” y “seguidores”, mediante distintas aplicaciones especialmente diseñadas por cada red, bajo tutela de condiciones jurídicas estandarizadas [...]”¹⁹⁶

Entonces, en el espacio virtual, y de manera instantánea, los actores con acceso a Internet y miembros de una plataforma digital como *Facebook*, se relacionan e intercambian información personal, cultural, de entretenimiento, política, entre otros. De igual forma, la comunicación de forma personal se traslada a un terreno enmarcado por la eliminación de barreras geográficas, temporales y socioculturales, que permite a los actores comunicarse sin la necesidad de trasladarse.

Son múltiples las ventajas y desventajas del uso de las redes sociales virtuales, no obstante, son indudables los cambios que han generado desde su emergencia, principalmente, como medios de comunicación y socialización. Varios autores coinciden en lo complicado que es establecer un origen de las redes sociales

¹⁹⁵ García Estévez, Noelia, *Redes sociales en Internet. Implicaciones y consecuencias de las plataformas 2.0 en la sociedad*, Editorial Universitas, España, 2012, p. 39.

¹⁹⁶ Tomeo, Fernando, *Redes sociales y tecnologías 2.0*, Astrea, Argentina, 2014, p. 45.

virtuales, tanto como definir el futuro de éstas, sin embargo, pueden mencionarse algunas que han marcado la evolución de dichas plataformas hasta la actualidad.

“Está generalmente aceptado que el origen de las redes sociales en Internet se remonta a 1995, cuando Randy Conrads crea el sitio web *Classmates*. Con esta red social se pretende que la gente pueda recuperar o mantener el contacto con antiguos compañeros del colegio, del instituto o de la universidad.”¹⁹⁷ El motivo de la creación de esta plataforma fue la búsqueda y acercamiento de actores obstaculizados por fronteras territoriales o de tiempo, causa que se hizo común para muchas otras redes sociales virtuales que prosiguieron.

En 1997 surge *SixDegrees.com*, este sitio incluía la posibilidad de introducir rasgos personales, un catálogo de amigos y enviar mensajes, elementos que se siguen utilizando en las plataformas virtuales más populares hasta el día de hoy. A pesar de que estas dos redes sociales virtuales contienen los mismos elementos que las actuales, no fueron exitosas y pronto fueron remplazadas. Fue hasta el año 2003 cuando las plataformas virtuales para interactuar despegaron, esto con el lanzamiento de *MySpace* y *LinkedIn*.

LinkedIn “proporciona aplicaciones que le permiten al usuario crear un perfil, subir un currículum vitae, invitar gente, unirse a grupos profesionales, solicitar una presentación a otro usuario, pedir recomendaciones, analizar búsquedas laborales, investigar empresas y localizar personas [...]”¹⁹⁸ Es así que esta red virtual se maneja en el ámbito profesional y laboral exclusivamente, esto le ha permitido seguir en el mercado y aumentar consecutivamente sus usuarios.

Por otro lado, *MySpace* surgió, entre otros factores, como un espacio virtual para difundir música, pues la accesibilidad de su formato permitía publicar canciones, videos e imágenes. Actualmente, ha sido superada por otras plataformas digitales, no obstante, continua modificándose para seguir en el mercado. Los ciclos de vida

¹⁹⁷ García Estévez, Noelia, *op. cit.*, p. 67.

¹⁹⁸ Tomeo, Fernando, *op. cit.*, p. 55.

de las redes sociales virtuales son impredecibles; los constantes cambios tecnológicos las obligan a transformarse de forma permanente.

Las que han logrado permanecer en el gusto de casi toda la población mundial durante varios años son: *Facebook* y *Twitter*. La primera de éstas hizo su aparición en febrero de 2004, “esta red social creada por Mark Zuckerberg, estudiante de la Universidad de Harvard, se ha convertido en la verdadera eclosión de las redes sociales a escala mundial.”¹⁹⁹ Con 12 años en el mercado, el fundador de *Facebook* se ha posicionado como uno de los jóvenes más ricos de todo el mundo.

Hasta finales del año 2015, *Facebook* contaba con mil 600 millones de usuarios en todo el mundo, donde cabe resaltar que México ha fungido como un actor importante en su ascendente éxito, tanto así que en 2008 inauguraron sus primeras oficinas en dicho territorio. “La empresa concluyó el año pasado con 61 millones de usuarios en el país, de los cuales 41 millones visitan la aplicación todos los días [...] 56 millones son móviles y de éstos, 37 millones ingresan diario”²⁰⁰

A partir de su crecimiento, *Facebook* ha adquirido otras plataformas virtuales con gran popularidad, como *Instagram*, con más de 400 millones de usuarios, y *WhatsApp*, con mil millones de usuarios en todo el planeta,²⁰¹ esto le ha permitido ser la empresa líder de las llamadas “redes sociales”. A la par de este espacio digital está *Twitter*, fundada en 2006 por Biz Stone, Evan Williams y Jack Dorsey. Surgió como servicio de *microblogging*, pues los usuarios tienen limitadas sus publicaciones a 140 caracteres.

“El valor agregado de Twitter es la inmediatez y la síntesis. Los mensajes o contenidos pueden ser enviados en tiempo real desde cualquier sitio web, mediante teléfonos celulares, programas de mensajería instantánea o cualquier aplicación de

¹⁹⁹ García Estévez, Noelia, *op. cit.*, p. 69.

²⁰⁰ Maldonado, Mario, “Facebook y sus 61 millones de usuarios en México”, *El Financiero*, Sección Blogs, 10 de febrero de 2016, consultado en: <http://www.elfinanciero.com.mx/blogs/historias-de-negoceos/facebook-y-sus-61-millones-de-usuarios-en-mexico.html>, el 8 de mayo de 2016.

²⁰¹ Forbes Staff, “WhatsApp encripta los mensajes para sus 1,000 millones de usuarios”, *Forbes*, Sección Tecnología, 5 abril de 2016, consultado en: [whatsapp-encripta-los-mensajes-para-todos-sus-usuarios](http://www.forbes.com/mx/whatsapp-encripta-los-mensajes-para-todos-sus-usuarios/), el 8 de mayo de 2016.

terceros, como Facebook.”²⁰² En el caso de México, también *Twitter* ha tenido mucha popularidad, tan sólo en el 2015 tenía más de 35 millones de usuarios activos, colocándose, junto con Brasil, en uno de los tres países con mayor aceptación de la plataforma.

Facebook y *Twitter* continúan expandiéndose, incluso, el uso personal ha sido superado, ya que se han inscrito como usuarios varias entidades gubernamentales, organizaciones civiles y privadas. De igual forma, dichas plataformas virtuales (y otras), a partir de su alcance e influencia, han permitido diversificar las estrategias o campañas políticas, comerciales y sociales, donde el contacto con los públicos objetivo es más directo y personalizado, utilizando tópicos como “vistas o reproducciones”, “likes”, “seguidores”, “favoritos”, entre otros.

No sólo las redes sociales virtuales, sino Internet en general, instauraron nuevas posibilidades para la publicidad, propaganda, incluso para la denuncia social, así como para la configuración de nuevas fuentes de trabajo. Uno de los ejemplos más relevantes es el brindado por *YouTube* y los denominados “Youtubers” o “vloggers”

Esta plataforma se centra en la difusión de videos, y fue creada en 2005 por tres ex empleados de *PayPal*, sin embargo, fue absorbida por *Google* en 2006. “México ocupa el tercer lugar a nivel global en consumo de video en YouTube, y el perfil del consumidor es principalmente de millennials, personas entre 18 y 34 años de edad.”²⁰³ El programa a través del cual los usuarios de *YouTube* pueden monetizar sus videos se llama *Partners*, está disponible en por lo menos 60 países y se pueden recibir ingresos, ya sea por permitir la inclusión de publicidad, *merchandising*, suscripciones de paga, etc.

Según un artículo de la Revista *Merca2.0*, “los youtubers mexicanos con mayores ganancias son: Werevertumorro, quien gana aproximadamente 19 mil dólares mensuales, le sigue a Mariand Castrejon, mejor conocida como Yuya con ganancias

²⁰² Tomeo, Fernando, *op. cit.*, p. 54.

²⁰³ Bermúdez, Daniela, “México, tercer lugar en consumo de video en YouTube”, *El Economista*, Sección Tecnología, 20 de agosto de 2015, consultado en: <http://eleconomista.com.mx/tecnociencia/2015/08/20/mexico-tercer-lugar-consumo-video-youtube>, el 8 de mayo de 2016.

que oscilan los 18 mil dólares y Luisito Rey con un salario cercano a los 7 mil dólares al mes.”²⁰⁴

La popularidad de las redes sociales virtuales y la influencia que han tenido en el ámbito social, personal y económico de las personas es evidente, no obstante, el debate sobre lo que las hace trascendentes está dividido, principalmente, en cuestionar si se enfocan en las relaciones sociales o en el contenido. En un principio, se trataba sólo de localizar e interactuar, es decir, establecer lazos con otros actores por medio de una plataforma digital, sin embargo, los objetivos de estas redes digitales fueron cambiando.

Lo anterior, genera una tipificación de las plataformas virtuales, donde algunas se especializan en algún tema o en intereses particulares, dándole prioridad al contenido y a la información, además de que cuentan con usuarios bien definidos. “Los internautas buscan en el ciberespacio comunidades afines a necesidades específicas para satisfacer unas expectativas particulares y no perderse en la miscelánea informativa que tienen las redes generales”.²⁰⁵

Por otro lado, están las redes sociales virtuales que están dirigidas a cualquier tipo de público, las cuales, tienen por objetivo crear lazos y conectar a distintos actores para mantener algún tipo de comunicación e interacción. Éstas son las que conservan el carácter de “red social”. Ambos tipos de plataformas gozan de aceptación entre los usuarios de Internet, y a pesar de sus diferencias, la creación de comunidades virtuales (ya sea para fines sociales o de entretenimiento) continúa siendo la base de su indudable popularidad.

Como se puede vislumbrar, la inmediatez y el alcance de cualquier tipo de plataforma o red virtual, así como de Internet, repercute en la formulación de nuevos modelos de comunicación, casi multidireccionales, donde el flujo de comunicación y de información involucra a varios interlocutores.

²⁰⁴ Gómez González, Janet, “¿Cuánto gana un vlogger de YouTube?”, *Merca2.0*, Sección Mercadotecnia, 18 de febrero de 2015, consultado en: <http://www.merca20.com/cuanto-gana-un-vlogger-de-youtube/>, el 9 de mayo de 2016.

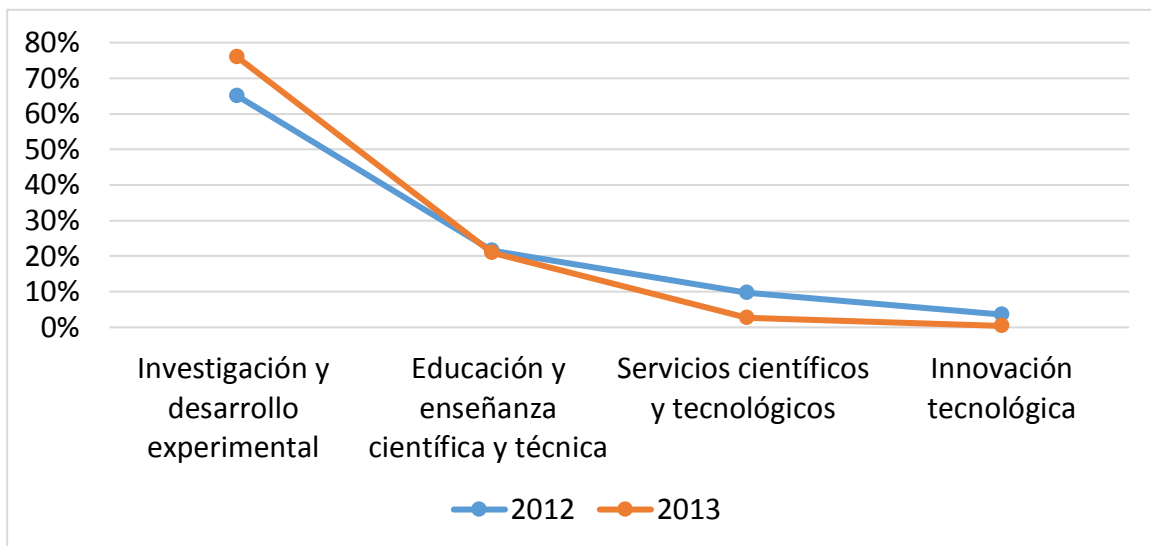
²⁰⁵ García Estévez, Noelia, *op. cit.*, p. 79.

2.3 Impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

2.3.1 Laboral/económico:

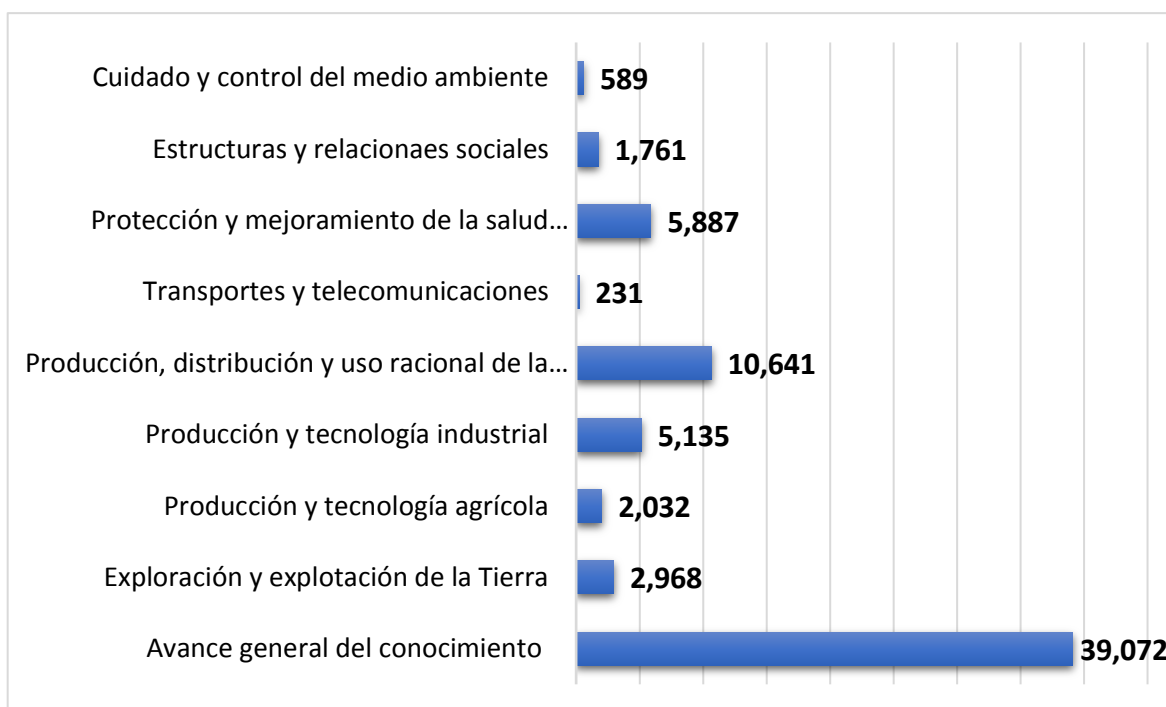
Como se indicó, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sumado al uso de Internet, han generado grandes cambios en diferentes esferas de la sociedad, sin embargo, un espacio que ha utilizado estas crecientes herramientas desde su emergencia es el ámbito económico. En este subcapítulo reuniremos el aspecto económico con el laboral, a causa de las intersecciones normativas y organizacionales entre ambos conceptos.

Siendo el Estado un actor fundamental para la innovación y el desarrollo tecnológico, y que en el caso de México su participación ha sido opacada, conviene hacer referencia al gasto público destinado a la ciencia y tecnología en los últimos años. Esto, con el fin de hacer visible la presencia económica que tienen las nuevas tecnologías en el país. En 2012, el gasto federal para este sector fue de 62, 671 millones de pesos, mientras que para el 2013 ascendió a 68, 317 millones de pesos. En la siguiente gráfica se muestra la distribución porcentual de dichas cantidades.



*Gráfica 9. Gasto federal en ciencia y tecnología en 2012 y 2013. Elaborada con datos de CONACYT, *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología*, México, 2013, consultado en: <http://www.siiicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2013>, el 4 de junio de 2016.

Si bien, el gasto federal aumentó, la repartición del capital resulta ser evidentemente desigual, aún cuando el contexto, y por consiguiente, las necesidades de cada año y de cada plan sexenal de desarrollo son diferentes, la innovación tecnológica quedó rezagada a menos del 5 %, lo cual, tiene impacto en las cifras de años siguientes. Ahora bien, según el último informe publicado por CONACYT respecto al estado de la ciencia y la tecnología en el país (2013), los objetivos socioeconómicos a cubrir por los montos anteriores fueron:



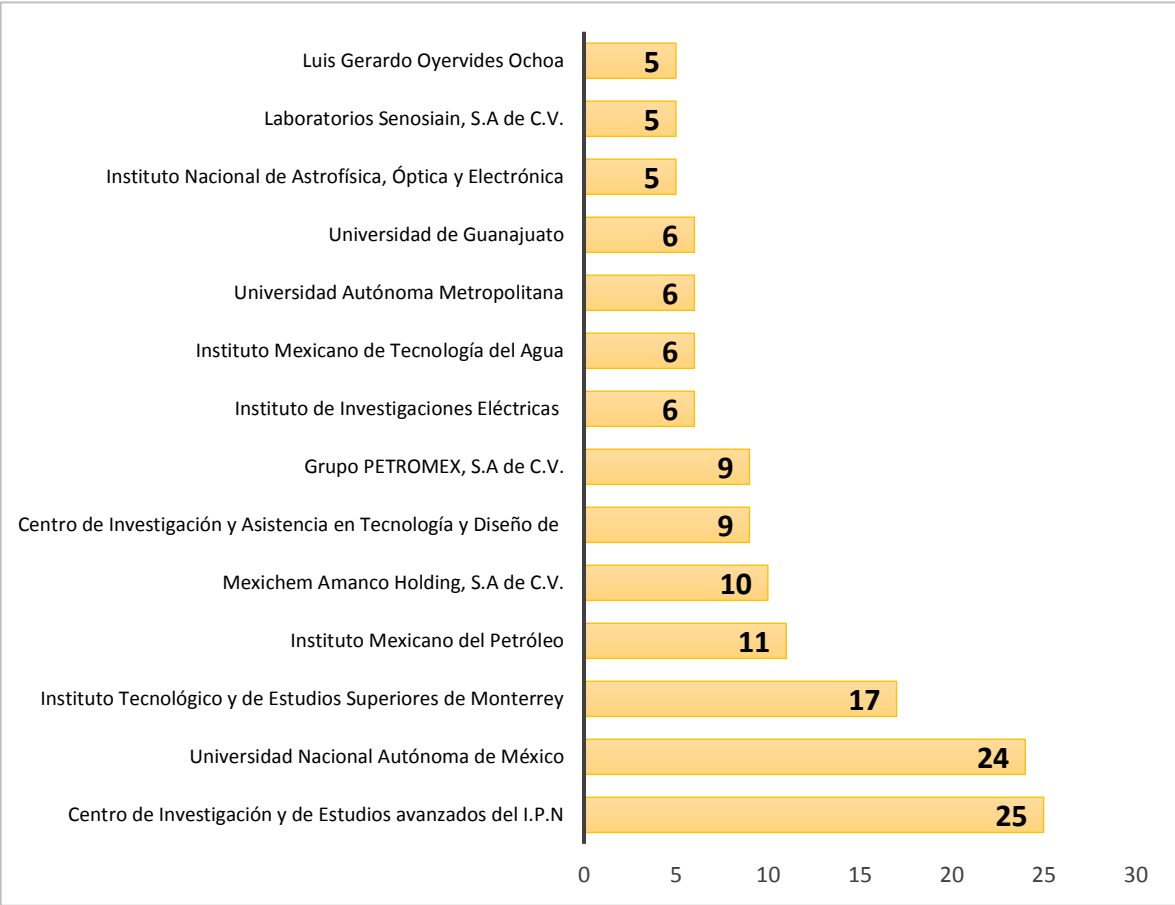
***Gráfica 10.** Actividades en materia de ciencia y tecnología que recibieron gasto federal. Elaborada con datos de CONACYT, *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología*, México, 2013, consultado en: <http://www.sicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2013>, el 4 de junio de 2016.

“De 2012 a 2016 aumentó alrededor de 46 por ciento el presupuesto federal en ciencia y tecnología, al pasar de 59 mil 323 millones de pesos a 91 mil 650 millones. Asimismo, el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) pasó de 0.43 por ciento del producto interno bruto (PIB) en 2012, a 0.57 por ciento en 2015.”²⁰⁶ El interés por el sector científico y tecnológico del país ha crecido exponencialmente,

²⁰⁶ Sánchez, Verenise, *¿Hacia dónde va la ciencia en México?*, Agencia Informativa Conacyt, México, febrero de 2016, consultado en: <http://conacytprensa.mx/index.php/sociedad/politica-cientifica/5557-hacia-donde-va-la-ciencia-en-mexico>, el 19 de mayo de 2016.

un ejemplo de esta tendencia está en el número de patentes mexicanas concedidas. Según el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en 2015, se otorgaron 410 patentes a titulares mexicanos en el área tecnológica, es decir, la mayor cantidad de patentes concedidas desde 1993. Éstas, fueron dadas en categorías como artículos de uso y de consumo, técnicas industriales, química y metalurgia, textil y papel, construcciones fijas, mecánica, iluminación/calefacción, física, electricidad, entre otras.²⁰⁷

No obstante, los principales organismos dueños de patentes en México, en distintas áreas, son de origen estadounidense, mientras que las patentes nacionales se dividen de la siguiente manera:



***Gráfica 11.** Dueños de patentes en México. Elaborada con datos del IMPI, *IMPI en Cifras 2014*, México, 2015, consultado en: <http://www.gob.mx/imp/ documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-imp/ en-cifras>, el 19 de mayo de 2016.

²⁰⁷ Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, *IMPI en Cifras 2014*, México, 2015, consultado en: <http://www.gob.mx/imp/ documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-imp/ en-cifras>, el 19 de mayo de 2016.

¿Por qué no son más las patentes mexicanas en territorio nacional si el gasto en el sector tecnológico ha incrementado? La innovación tecnológica, como proceso fundamental para el desarrollo social y económico (incluso tecnológico) del país, no ha encontrado el dinamismo y sustento suficiente para su evolución. Lo anterior, es revelado por el monto destinado a estas actividades, donde en 2015 sólo se otorgó el 0.42 % del PIB (16, 104, 402 millones de pesos) al gasto en materia de ciencia y tecnología,²⁰⁸ porcentaje que no ha sufrido muchas modificaciones.

Por otro lado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene como tarea fundamental incrementar la competitividad y la capacidad de los mexicanos y organismos en general, para innovar, adquirir, crear y difundir el conocimiento tecnológico, en 2013, administró 18, 421 millones de pesos para:

1. Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Sistema Nacional de Investigadores.
3. Programas de becas.
4. Programas de fortalecimiento del posgrado.
5. Cooperación científica y técnica internacional.
6. Capacitación y actualización de recursos humanos.
7. Difusión y publicación científica y tecnológica.
8. Planeación y administración de los puntos anteriores.²⁰⁹

Como es posible advertir, el apoyo a la innovación tecnológica aún es limitado, lo que convierte a México en un país ubicado en la periferia de un escenario tecno-económico global. Muchos autores hacen referencia a que con el surgimiento de la Tecnologías de la Información y la Comunicación se han modificado los modelos económicos tradicionales, en los cuales, el valor de aquello que es intangible, como el conocimiento (capital intelectual) y la información, se ha disparado.

²⁰⁸CONACYT, *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología*, México, 2013, consultado en: <http://www.siiicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2013>, el 4 de junio de 2016.

²⁰⁹ *Ibidem*.

“Los activos intangibles constituyen una “ventaja invisible” difícil de copiar, lo que en muchas ocasiones proporciona una ventaja competitiva sostenida [...] Existen muchas evidencias que muestran cómo se producen estándares en la economía donde los elementos que condujeron a estos resultados son desconocidos o invisibles a primera vista.”²¹⁰ Es la gestión de estos activos inmateriales, lo que facilita la innovación de ciertos productos y servicios que tienen por objetivo responder a las exigencias del entorno, y por ende, del mercado.

Por tanto, el impulso de personas capaces y competentes para formar el capital intelectual necesario en la esfera económica, debe ser fundamental en el plan de desarrollo de cada país. Dada la importancia de este rubro, la relación de las TIC con la formación y educación de mexicanos se retomará más adelante.

Ahora bien, una parte importante de los llamados activos inmateriales radica en los productos y procesos digitales, los cuales, han encontrado lugar gracias a la ampliación de los nichos de mercado y a la tecnología. La producción y distribución de productos y servicios mediados en alguna parte de su tratamiento por las TIC, genera modificaciones a nivel estructural en la economía, por consiguiente, el impacto de éstas en algunas empresas y en el ámbito laboral es inevitable.

Asimismo, “los productos digitales pueden competir en mejores condiciones que los del mundo real, ya que su coste es bastante inferior y ofrecen mayor grado de personalización, de modo que el cliente puede adaptar totalmente el producto a sus necesidades o gustos.”²¹¹ Varias industrias se han modificado, por ejemplo, la editorial, con los libros electrónicos, y la musical, con catálogos y descargas digitales.

Algunas de las ventajas del traslado de los flujos económicos a una condición digital están relacionados con la reducción de costes, de personal, la personalización y ubicación de públicos determinados, incluso, se agrega la

²¹⁰ Lechuga Montenegro, Jesús; Castillo Soto, Manuel, “Decodificando los Intangibles en la Nueva Economía”, *Tecnologías de la información y la Nueva Economía*, UAM Azcapotzalco, México, 2007, p. 17.

²¹¹ Gómez Vieites, Álvaro, *Las claves de la Economía Digital. Una reflexión sobre los nuevos retos que deben afrontar las organizaciones en la Sociedad de la Información*, Alfaomega, México, 2003, p. 73.

posibilidad de interactuar de forma más directa con los clientes. Como consecuencia de lo anterior, se ha concebido una modificación en los razonamientos para establecer nuevos modelos de negocio, así como en las condiciones en las que se establece la competencia.

De igual forma, la influencia de las TIC en las actividades productivas ha inducido el surgimiento del *e-commerce*, *networking*, *home office*, entre otros conceptos anglosajones adaptados a países como México. Los mercados digitales han dado lugar al comercio electrónico (*e-commerce*), es decir, un espacio virtual donde se encuentran empresas, proveedores, clientes reales y potenciales, etcétera. Las facilidades que ofrece este modelo de compra-venta se centran en el contacto a distancia entre compradores y vendedores.

Además, “el mercado se vuelve más transparente, y se incrementa el número de agentes participantes. Se agilizan los flujos de información asociados a las transacciones comerciales, y se minimizan los errores administrativos y el tiempo empleado en los trámites burocráticos [...]”²¹² Internet es el espacio donde todos estos actores económicos convergen, por lo que el comercio electrónico tiene alcances globales sin la necesidad de tener presencias regionales o locales.

Las conexiones en el mercado digital pueden ser de distintos tipos, sin embargo, resaltan las siguientes:

- Entre empresas (B2B): Este tipo de comercio remite “al conjunto de transacciones realizadas mediante el uso de sistemas electrónicos entre empresas, e incluye no sólo la venta a través de la red, sino el conjunto de actividades que se pueden integrar a la hora de realizar comercio electrónico, tales como uniones interempresariales [...]”²¹³
- Entre empresas y compradores individuales (B2C): Se trata de un tipo de comercio minorista, donde la infraestructura y el volumen del negocio no alcanza al sistema B2B, sin embargo, su crecimiento es cada vez mayor,

²¹² Gómez Vieites, Álvaro, *op. cit.*, p. 61.

²¹³ Fernández Gómez, Eva, *Comercio electrónico*, McGraw-Hill, España, 2002, p. 43.

incluso, empresas físicas se han mudado al mundo digital por el alcance de su red de compradores.

En el caso de México, el comercio electrónico es impulsado por un programa de la Secretaría de Economía denominado *Prosoft 3.0*, el cual se enfoca en el desarrollo de la industria del *software* y de la innovación, así como en el estímulo del uso de la Tecnologías de la Información como un elemento estratégico para el sector económico.

“El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 planteó, como objetivo, aumentar y extender la competitividad mediante la promoción del uso y aprovechamiento de la tecnología de la información y la comunicación [sic]. El Prosoft es parte de las estrategias del gobierno mexicano para la conformación de una sociedad de la información.”²¹⁴ Entonces, dicho programa, en su versión 3.0, surgió de la unión de dos proyectos presupuestarios, el primero fue el Fondo para Impulsar la Innovación (FINNOVA) y el segundo, fue el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) inicial.

El objetivo primordial de *Prosoft 3.0* es estimular el desarrollo y la adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, lo cual, tiene repercusión en distintos ámbitos con los que se compite a nivel mundial. Es por eso que se establecieron 5 ejes para conseguir dicho objetivo, éstos son:

1. Formación de capital humano especializado en tecnologías de la información y en innovación en los sectores estratégicos.
2. Generación de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Financiamiento para las empresas para el desarrollo y adopción de tecnologías de la información e innovación.
4. Generación de infraestructura para el desarrollo y adopción de las tecnologías de la información y la innovación.

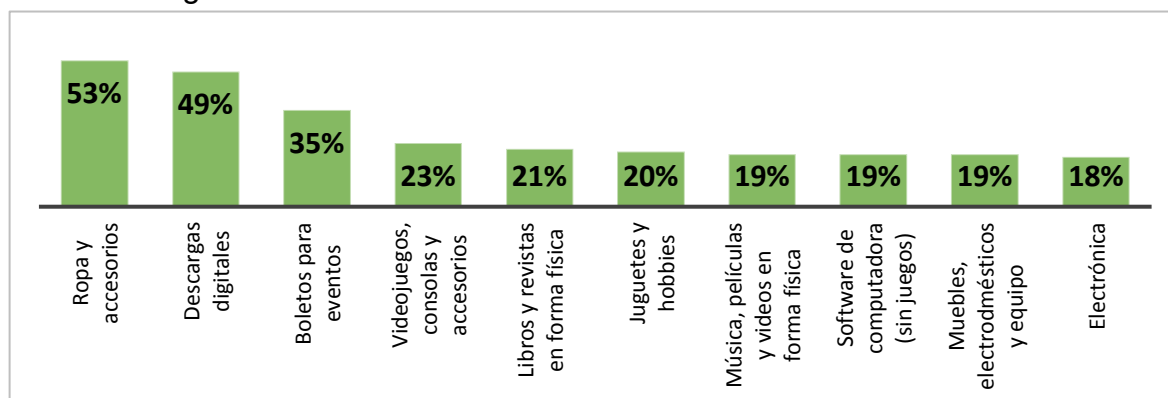
²¹⁴ Lechuga Montenegro, Jesús; Grobart Sunshine, Fabio, *op. cit.*, p. 142.

5. Generación y difusión de conocimiento en materia de TI e innovación a través de estudios y eventos.²¹⁵

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la esfera privada, es un factor fundamental para elevar la productividad y estabilidad de la cultura empresarial. Ampliar y profundizar el mercado digital a través del comercio electrónico es una vertiente en crecimiento para México, no obstante, se han conseguido grandes cambios y avances que significan un paso importante en la consolidación de estos modelos de negocio en beneficio de la economía mexicana.

Según estadísticas de la Asociación Mexicana de Internet A.C. (AMIPCI), de 2013 a 2014 hubo un incremento en el comercio electrónico en el país, puesto que la estimación del valor del mercado del comercio electrónico en México de esos años aumentó de 121 millones de pesos a 162 millones de pesos, es decir, hubo una evolución de aproximadamente 34 %.

Ahora bien, del total de internautas mexicanos²¹⁶, el 75 % asegura haber hecho una compra en Internet en los primeros tres meses del 2015.²¹⁷ Sin tomar en cuenta los viajes, las principales categorías en las cuales los compradores se centraron fueron las siguientes:



***Gráfica 12.** Compras online de los mexicanos. Elaborada con datos de la AMIPCI, *Estudio: Comercio Electrónico en México 2015*, AMIPCI, México, 2015, consultado en: https://amipci.org.mx/estudios/comercio_electronico/, el 20 de mayo de 2016.

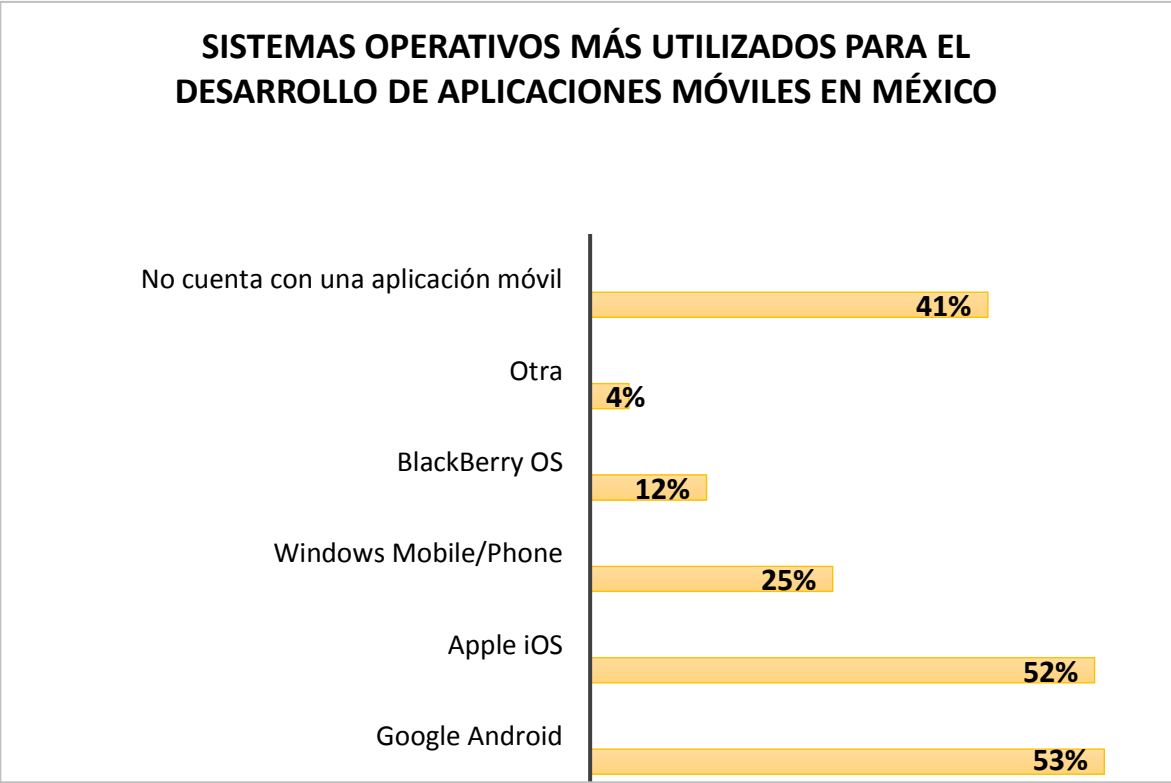
²¹⁵ Secretaría de Economía, *Prosoft*, SE, México, 2016, consultado en: <https://prosoft.economia.gob.mx/acercade/>, el 20 de mayo de 2016.

²¹⁶ La cifra estimada puede ser vista en la sección 2.2.2 Internet en México, página 103.

²¹⁷ AMIPCI, *Estudio: Comercio Electrónico en México 2015*, AMIPCI, México, 2015, consultado en: https://amipci.org.mx/estudios/comercio_electronico/, el 20 de mayo de 2016.

Es así que una tercera parte de los cibernautas mexicanos gastaron en los primeros tres meses del 2015, en promedio, \$5,575 pesos en el consumo electrónico de ropa, accesorios y descargas digitales. Sin embargo, según estadísticas publicadas por la AMIPCI, la categoría en la que los mexicanos gastan más es en electrónica (con la exclusión de dispositivos externos de PC) y muebles, con \$1,652 pesos y \$2,643 pesos, respectivamente.

Asimismo, el estudio de dicha asociación revela que la mayoría de los compradores utilizaron un dispositivo móvil y pocos emplearon su PC, lo cual, también es reflejo de la injerencia de los ordenadores portátiles y los teléfonos celulares en el comercio electrónico. De igual forma, las llamadas *apps* o aplicaciones móviles, se han vuelto populares y fructíferas para los comercios del mercado digital; tres de cada cinco comercios cuenta con una aplicación móvil para su negocio, donde los sistemas más utilizados son:



***Gráfica 13.** Sistemas operativos más usados para el desarrollo de aplicaciones móviles en México. Elaborada con datos de la AMIPCI, *Estudio: Comercio Electrónico en México 2015*, AMIPCI, México, 2015, consultado en: https://amipci.org.mx/estudios/comercio_electronico/, el 20 de mayo de 2016.

Es importante mencionar que el ciberconsumidor en México, es decir, aquel individuo que lleva a cabo un proceso de compra de bienes, servicios o información, a través de Internet, está protegido por un marco jurídico establecido por la Ley Federal de Protección al Consumidor. En el capítulo VIII bis de ésta, se estipulan disposiciones generales sobre el comercio electrónico y los derechos de los consumidores en Internet.

Dicho capítulo de la LFPC adicionado en el año 2000 se denomina, “De los derechos de los consumidores en las transacciones efectuadas a través del uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología”. Y, entre los preceptos que se engloban, se pueden encontrar los siguientes:

- “El proveedor utilizará la información proporcionada por el consumidor en forma confidencial, por lo que no podrá difundirla o transmitirla a otros proveedores ajenos a la transacción, salvo autorización expresa del propio consumidor o por requerimiento de autoridad competente;
- El proveedor deberá proporcionar al consumidor, antes de celebrar la transacción, su domicilio físico, números telefónicos y demás medios a los que pueda acudir el propio consumidor para presentarle sus reclamaciones o solicitarle aclaraciones;
- El proveedor evitará las prácticas comerciales engañosas respecto de las características de los productos, por lo que deberá cumplir con las disposiciones relativas a la información y publicidad de los bienes y servicios que ofrezca, señaladas en esta Ley y demás disposiciones que se deriven de ella.”²¹⁸

Es posible vislumbrar que el comercio electrónico en México es percibido como un negocio fundamental para el desarrollo económico, así como vital para mantener la participación del país en el entorno global. Si bien, quedan algunos obstáculos como el alcance de la enseñanza del uso de las TIC, los recursos financieros, la infraestructura, etcétera, el crecimiento de este modelo de negocio es evidente.

²¹⁸ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal de Protección al Consumidor*, México, consultado en: http://www.profeco.gob.mx/internacionales/com_elec.asp, el 20 de mayo de 2016.

Es pertinente mencionar el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los organismos que sostienen la economía mexicana, es decir, las Pymes.²¹⁹ A partir de 2014, según datos del INEGI, existen aproximadamente 4 millones 15 mil unidades empresariales, de las cuales 99.8 % son pymes, es decir, éstas se han vuelto la base de la economía nacional al producir un impacto positivo en el PIB y en la generación de empleos.²²⁰

Estos pequeños grupos de uno o varios empresarios, buscan sus propios medios de subsistencia y desarrollo, no obstante, las exigencias del entorno y los constantes cambios que se producen en éste, las han obligado a incursionar en el mundo de las TIC. Es reconocido por varios estudios y autores que las pequeñas y medianas empresas en México cuentan con algunas deficiencias como la falta de evaluación y seguimiento de sus procesos, centralización del poder, establecimiento y cumplimiento de objetivos, entre otros, sin embargo, una de ellas tiene que ver con el uso eficiente de la tecnología en su negocio.

Para 2013, “el nivel de penetración de las tecnologías de la información (TI) en materia de gestión empresarial en las pequeñas y medianas empresas (Pymes) mexicanas es de 5.9%, una de las cifras más bajas en América Latina, donde países similares tienen un promedio de 30% [...]”²²¹ Lo anterior, genera impedimentos de competitividad. Quizá, algunas de las razones por las que estas entidades empresariales quedan rezagadas del desarrollo tecnológico radican en la falta de infraestructura, capacidades e inversión.

No obstante, el comercio electrónico u otras alternativas relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación podrían marcar un buen inicio

²¹⁹ Según la página de BBVA, así como la Real Academia Española, las siglas de pequeña y mediana empresa ya gozan de un uso común como palabra y no como abreviatura, por tanto, la forma correcta de escribirla es con minúsculas y no con mayúsculas (PyME o Pyme). Fundéu BBVA, *pyme, no PYME ni Pyme*, BBVA, México, 2011, consultado en: <http://www.fundeu.es/recomendacion/pyme-no-pyme-ni-pyme-1049/>, el 21 de mayo de 2016.

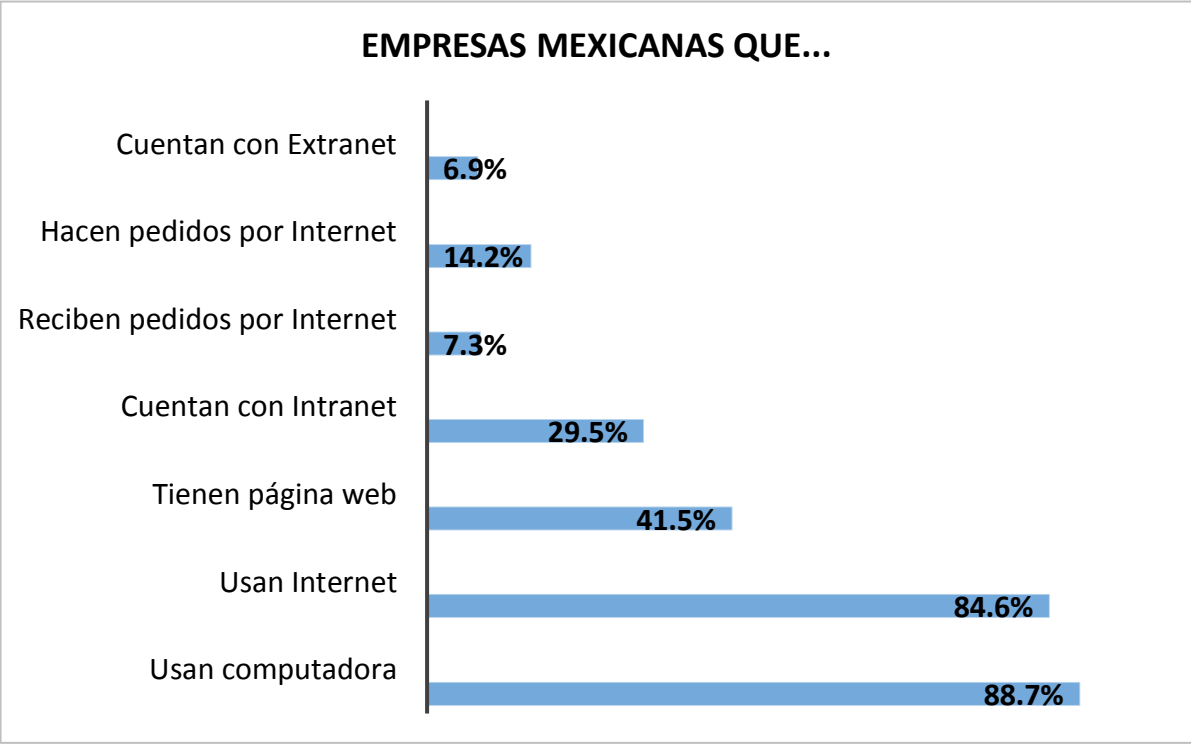
²²⁰ Pro México, *PyMES, eslabón fundamental para el crecimiento en México*, Pro México, México, 2014, consultado en: <http://www.promexico.gob.mx/negocios-internacionales/pymes-eslabon-fundamental-para-el-crecimientoen-mexico.html>, el 21 de mayo de 2016.

²²¹ Financiero Staff, “En México sólo 5.9% de las Pymes usan tecnologías de la información”, *El Financiero*, Sección Empresas, 12 de febrero de 2014, consultado en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/en-mexico-solo-de-las-pymes-usan-tecnologias-de-la-informacion.html>, el 22 de mayo de 2016.

para la incursión de las Pymes en la innovación tecnológica. Lo anterior, para elevar su productividad y mejorar sus respuestas a los requerimientos del mercado a través de la reducción de costes.

“La experiencia demuestra que para acelerar la aceptación del negocio electrónico, especialmente entre las PYMES, se necesita que el gobierno y el sector privado realmente asuman de manera conjunta la promoción y aceptación del uso de Sistemas de Información, conjuntamente con la Tecnología de la Información y Comunicación que permita incrementar su productividad, para un mejor desarrollo de la economía del país”.²²²

Según la Encuesta sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ENTIC) publicada en 2013, realizada por el INEGI y el CONACYT, la disponibilidad y el uso de las TIC en las empresas durante el año 2012 arrojó los siguientes datos:



*Gráfica 14. Empresas mexicanas y tecnología. Elaborada con datos del INEGI, *Encuesta sobre Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ENTIC)*, INEGI-CONACYT, México, 2013, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/entic/default.aspx>, el 22 de mayo de 2016.

²²² Ángeles Hernández, Xavier, *PYMES (Pequeñas y Medianas empresas)*, Grupo Editorial ISEF, México, 2007, p. 118.

Por otro lado, las Tecnologías de la Información y la Comunicación han influido en otras modalidades para laborar y generar rendimiento y eficiencia en una organización. En estas formas de trabajar, los sujetos ya no interactúan en un espacio determinado, incluso, no están limitados a rangos de tiempo. La tecnología permite que los individuos estén conectados en todo momento, lo cual, muchas veces amplía las jornadas de trabajo.

“Muchas empresas se han “virtualizado”, reduciendo su presencia física en oficinas y otro tipo de instalaciones, aprovechando las ventajas de las Tecnologías de la Información para reducir los costes de coordinación internos.”²²³ Esta nueva situación provoca cambios en los modelos de dirección y gestión del capital humano, flexibilizando las estructuras organizacionales, alterando los flujos de comunicación, empoderando a los miembros de la entidad y modificando los horarios de trabajo.

Pocas son las entidades que han utilizado estos nuevos modelos, sin embargo, uno de los que ha tenido más impacto es el llamado *Home-Office* o teletrabajo, donde se reduce el tiempo y coste del traslado hacia un lugar de trabajo. Además, se ofrece la posibilidad de ser productivo desde casa utilizando la tecnología, principalmente, un ordenador con acceso a Internet.

Según la expresidenta de la Comisión de Movilidad de la Conferencia Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Maite Ramos Gómez, a partir de las contingencias ambientales que se han suscitado durante casi toda la mitad del año 2016, la implementación del *Home-Office* en México incrementa en un 28% la productividad, esto al eliminar los tiempos de traslados.²²⁴ Por lo cual, esta tendencia conocida como el trabajo desde casa podría modificar de forma positiva las condiciones económicas y ambientales del país.

²²³ Gómez Vieites, Álvaro, *op. cit.*, p. 40.

²²⁴ Ramos Gómez, Maite, *Auto compartido, home office y bicicleta para mejorar movilidad y calidad del aire*, Comisión de Movilidad, Coparmex, México, 2016, consultado en: <http://www.coparmexdf.org.mx/content/auto-compartido-home-office-y-bicicleta-para-mejorar-la-movilidad-y-calidad-del-aire-en-la-0>, el 21 de mayo de 2016.

El trabajo a distancia aún no es una modalidad empleada en su totalidad dentro del país, sin embargo, “México es el tercer país con el mayor número de personas que trabajan desde el hogar, sólo por debajo de Argentina y Brasil, y se posiciona entre los principales promotores del “home office”, de acuerdo con un análisis difundido por Microsoft.”²²⁵ Los resultados de este análisis realizado sólo en la Ciudad de México en el 2013, reafirman lo estipulado por la Coparmex, es decir, que dicha modalidad obtiene su popularidad en México por la pérdida de tiempo productivo, 60 horas al mes aproximadamente, que los individuos sufren al momento de trasladarse de su casa al trabajo y viceversa.

A pesar de los beneficios económicos y personales (individuos han señalado que esta forma de trabajar a distancia les permite pasar más tiempo con su familia o en otros intereses) de esta modalidad de trabajo, se ha criticado la explotación de las personas a raíz de la disolución de los horarios preestablecidos para laborar. “En la nueva economía y, en especial, en el mercado de las nuevas tecnologías existe una tendencia clara en el empleo hacia la flexibilidad [...] Las empresas necesitan servicios a corto plazo, y estos teletrabajadores del conocimiento, pueden ofrecer una respuesta ágil y flexible, eliminando totalmente las barreras temporales y espaciales.”²²⁶

Las TIC y las redes sociales digitales también han influido en las nuevas formas de reclutamiento de personal y en la configuración de redes de contactos profesionales o de negocio. Así surge una de las vertientes del *Networking*, la cual, puede tener dos posibilidades de aplicación a partir de la tecnología, éstas son:

1. Redes de negocio: Pretenden dar a conocer, de forma digital y a través de plataformas virtuales, un producto o un servicio que se intenta que llegue a públicos reales y potenciales.
2. Búsqueda y oportunidades de empleo: “El networking puede ser de extrema utilidad para conseguir oportunidades de empleo [...] en la actualidad existen

²²⁵ Financiero Staff, “Home office promueve el avance tecnológico”, *El Financiero*, Sección Tech, 9 de febrero de 2014, consultado en: <http://www.elfinanciero.com.mx/tech/home-office-promueve-el-avance-tecnologico.html>, el 21 de mayo de 2016.

²²⁶ Gómez Vieites, Álvaro, *op. cit.*, p. 44.

los medios y las plataformas para que podamos crear nuestro propio motor de búsqueda”²²⁷

Una de las redes sociales digitales más usadas en México para llevar a cabo el *Networking* virtual, es *LinkedIn*, de la cual ya se ha hablado con anterioridad. “Se trata de la red profesional más grande, con más de 100 millones de usuarios, siendo México y Brasil los países de América Latina con mayor número de inscritos.”²²⁸ Ahora bien, no sólo el *Networking* mediado por las TIC se puede vincular con el aspecto lucrativo, pues también puede dar lugar al voluntariado, sin embargo, dada la importancia de este tema para el presente trabajo se hablará de ello con mayor profundidad más adelante.

Desde un punto de vista económico, las Tecnologías de la Información y la Comunicación han generado un nivel importante de desempleo, esto a partir de su incursión en las organizaciones lucrativas, gubernamentales y civiles, no obstante, también han creado nuevas fuentes de trabajo; una de las más sonadas en los últimos años es el *community manager*.

La traducción al español del término, *community manager*, sería gestor, administrador o responsable de una comunidad, en este caso, virtual. “Podríamos decir que es la voz y los oídos de una marca en Internet [...]”,²²⁹ sin olvidar que también es la voz de los clientes o públicos hacia la marca u organización con presencia en Internet. Así como esta labor relacionada directamente con las TIC, han surgido otras, por ejemplo, el *social media manager*.

Con la emergencia de nuevas modalidades de trabajo y profesiones ligadas a las TIC, ha aumentado la discusión sobre los beneficios de estos impactos tecnológicos, así como de la globalización y digitalización de la economía. No

²²⁷ Carrera, Filipe, *Redes Sociales y Networking. Guía de supervivencia profesional para mejorar la comunicación y las redes de contactos con la web 2.0*, PROFIT, España, 2011, p. 24-25.

²²⁸ Merca2.0 Staff, “Networking: La era del C.V. 2.0”, *Revista Merca2.0*, Sección Mercadotecnia, 13 de abril de 2011, consultado en: <http://www.merca20.com/la-era-del-c-v-2-0/>, el 21 de mayo de 2016.

²²⁹ Ibáñez San Millán, María Dolores, *Redes sociales para PYMES. Introducción al community management*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España, 2014, p. 25.

obstante, es necesario recordar que mientras avanza la sociedad, sus necesidades tecnológicas cambian, y adaptarse al contexto puede resultar ser la mejor opción.

Ahora bien, si nos centramos en la velocidad con la que avanza la tecnología en su papel como herramienta en las organizaciones, las exigencias del entorno por ciertos perfiles profesionales necesitan equilibrarse con la oferta del país. “Hoy en día las cosas no suceden de esta forma y durante la vida activa de un trabajador se producen cambios sustantivos que afectan el fondo y forma de realizar una tarea que ni siquiera un sistema educativo óptimo puede bastar para compensarlo.”²³⁰

Es así que el proceso educativo comparado con el desarrollo tecnológico ha quedado rezagado, debido a la falta de inversión en la materia y en la rapidez con la que la tecnología avanza. Por consiguiente, se abordará este efecto social como guía de algunos de los impactos que tienen las TIC en la sociedad mexicana.

2.3.2 Social (Educación)

A continuación se aludirá a la situación actual de la relación entre las TIC y la educación en México, lo cual, engloba su uso tanto para la formación competitiva y profesional de mexicanos en la rama de las TIC, como para la erradicación de la brecha digital. Por tanto, se generan cambios sociales de gran relevancia para el posible implemento de un voluntariado a distancia.

Mucho se habla de que los individuos dependen cada vez más de la tecnología, incluso, que se cuentan con habilidades natas para su uso. A partir de ello, los estudiosos han utilizado un concepto denominado “nativos digitales”; la primera referencia a esta expresión fue hecha por Mark Prensky en su libro *Digital natives, digital immigrants*, en 2001. Básicamente, trata de la brecha generacional y el cambio en los procesos educativos, donde la tecnología es totalmente natural y cotidiana para sujetos de determinada edad.

²³⁰ Dormido Bencomo, Sebastián (y otros), *Sociedad y nuevas tecnologías*, Trotta, España, 1995, p. 176.

Según varios autores y el mismo Prensky, “el cambio más contundente se ha dado en las diferencias cognitivas que exhiben los nativos digitales en su comportamiento social, en las formas de aprender y comunicar.”²³¹ Por tanto, es imprescindible un nuevo marco educativo para la formación de profesionistas pertinentes para el entorno tecnológico actual y a futuro.

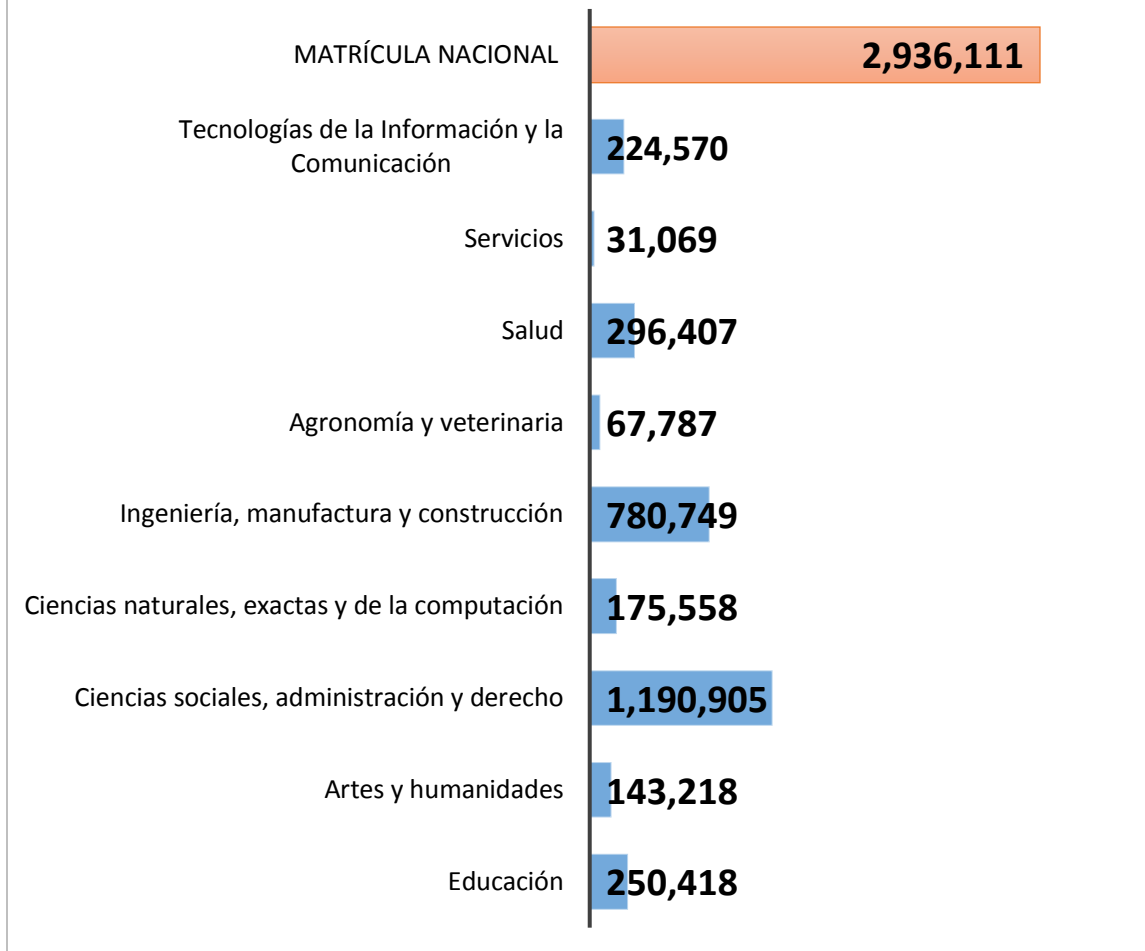
“De acuerdo con un estudio reciente, México ocupa el sexto lugar del mundo con la mayor población de nativos digitales. Le anteceden China, Estados Unidos, India, Brasil y Japón. En México existen 9.1 millones de personas que nacieron en la era digital, mientras que en China hay 75.2 millones.”²³² Es así que el manejo de las herramientas tecnológicas tiene un nivel importante, incluso al relacionarlo con el aspecto educativo.

En primer lugar, es pertinente señalar las estadísticas sobre la formación de profesionistas que se relacionan directamente con las TIC. En la siguiente gráfica se muestra la matrícula nacional a nivel licenciatura del año 2013, por área de estudio, donde se alude a las TIC como área profesional (cabe señalar que otras categorías de la gráfica engloban a las TIC en su estudio):

²³¹ Marciales Vivas, Patricia; Cabra Torres, F., *Mitos, realidades y preguntas de investigación sobre los 'nativos digitales': una revisión*, Universitas Psychologica, Colombia, 2009, consultado en: <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=02d39895-4aaf-473d-957c-f833eb0a1e72%40sessionmgr4004&hid=4205>, el 30 de mayo de 2016.

²³² Merca2.0 Staff, “México: 6o lugar del mundo en ‘nativos digitales’”, *Revista Merca2.0*, Sección Mercadotecnia, 21 de octubre de 2013, consultado en: <http://www.merca20.com/mexico-6o-lugar-del-mundo-en-nativos-digitales/>, el 30 de mayo de 2016.

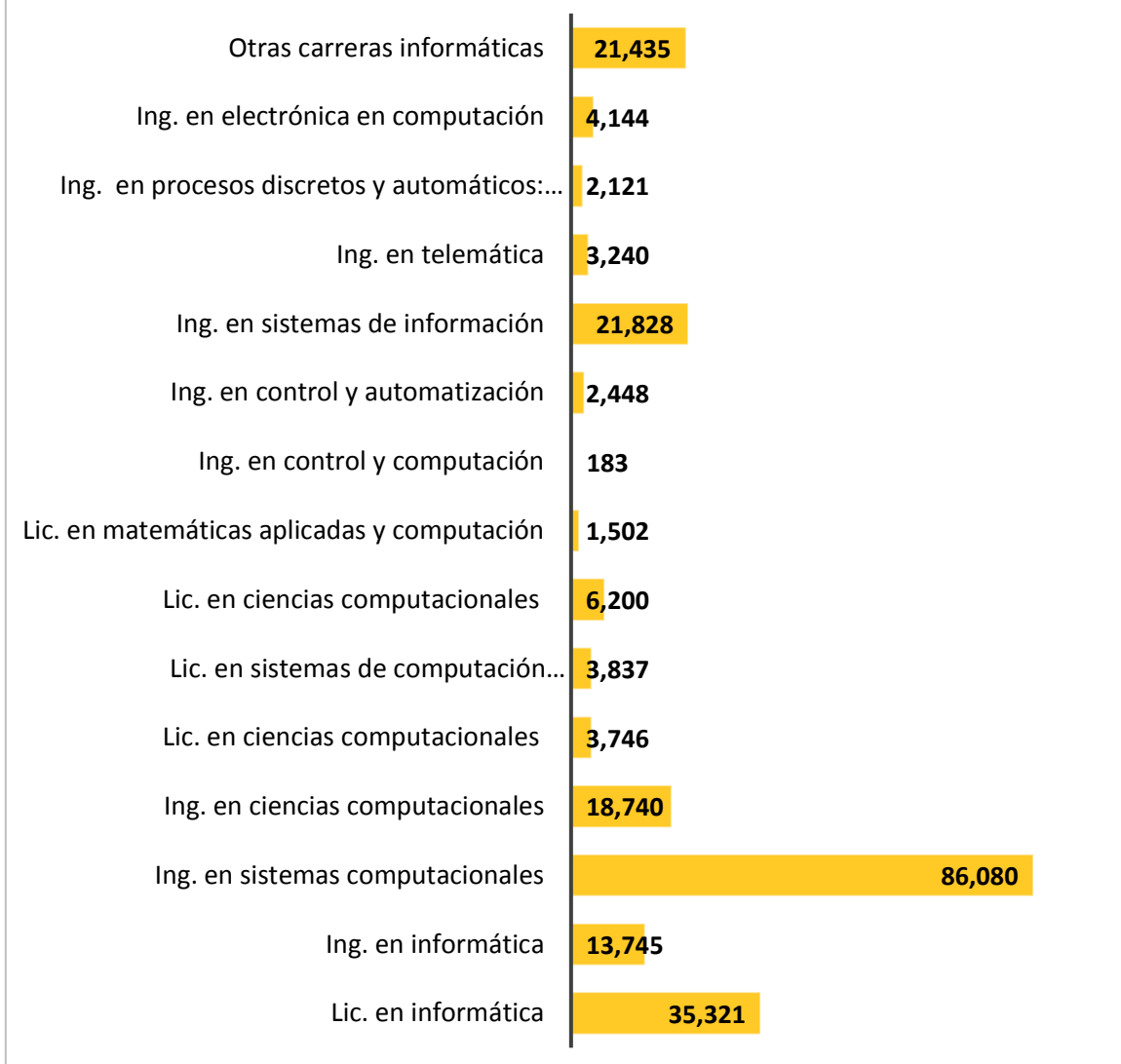
MATRÍCULA NACIONAL DE LICENCIATURA



***Gráfica 15.** Matrícula nacional a nivel licenciatura con las TIC como área de estudio. Elaborada con datos del INEGI, *Formación de recursos humanos*, INEGI, México, 2013, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=tnf041&s=est&c=28833>, el 30 de mayo de 2016.

Estudiantes de nivel superior enfocados en áreas de estudio relacionadas con las TIC, superan al campo de servicios; de ciencias naturales y exactas; de artes y humanidades; entre otras. Lo anterior, remite a un creciente interés por incursionar en la rama de la tecnología; las carreras tomadas en cuenta para la conformación del total de la matrícula respecto a las TIC, es decir, 224, 570, son las siguientes:

DESGLOSE DE CARRERAS RELACIONADAS CON LAS TIC



***Gráfica 16.** Desglose de carreras relacionadas con las TIC. Elaborada con datos del INEGI, *Matrícula de tecnologías de la información y comunicación de nivel licenciatura por carreras*, INEGI, México, 2013, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=tinf046&s=est&c=28840>, el 30 de mayo de 2016.

Este breve panorama indica un espacio en expansión para el estudio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, no obstante, no se consideran muchas otras carreras que influyen en el desarrollo del sector tecnológico del país o profesiones donde estas herramientas se vuelven un factor principal, por ejemplo,

el *community manager*. Asimismo, los datos de la matrícula no arrojan el número de egresados y mucho menos aquellos individuos que ejercen lo estudiado, por lo que la información aludida es sólo una aproximación a la formación de licenciados e ingenieros orientados a profesiones concernientes con las TIC.

Por otro lado, es importante diferenciar entre las generaciones dedicadas al estudio y tratamiento de las TIC y aquellos estudiantes/docentes que las hacen parte de los procesos de aprendizaje en la educación básica, media y superior. “A partir de 1995 la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha impulsado diferentes proyectos basados en el uso de las TIC. Estos han sido considerados tanto como un apoyo para la educación presencial, como un pilar fundamental para la educación a distancia.”²³³

En México, se han puesto en marcha programas como la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat), la Red Escolar de Informática Educativa²³⁴, Enciclomedia, Tu Maestro en Línea, entre otros. Sin embargo, a pesar del interés en la incorporación de las TIC en la educación, los resultados no han sido los esperados, la falta de planeación e infraestructura han sido algunos de los elementos causantes de la poca eficiencia de estos programas.

Además, es importante recordar que la inclusión de las TIC en las escuelas del país no mejorará por completo la educación, pues las deficiencias del sistema educativo mexicano van más allá de eso. “Si bien, el uso inteligente de las TIC puede impulsar el desarrollo económico, humano y social, esta relación no se presenta de forma lineal, sino que es de tipo multicausal; las TIC sólo son un actor más.”²³⁵ Por lo que su uso no debe ser visto como el indicador principal en cuanto a progreso educativo.

Las TIC han borrado las fronteras del espacio educativo a través de la educación abierta y a distancia. En este sentido, la interacción entre profesor y alumnos supera

²³³ Matus Ruíz, Maximino; Ramírez Autrán, Rodrigo, *Acceso y uso de las TIC en áreas rurales, periurbanas y urbano-marginales de México: una perspectiva antropológica*, INFOTEC, México, 2012, p. 50.

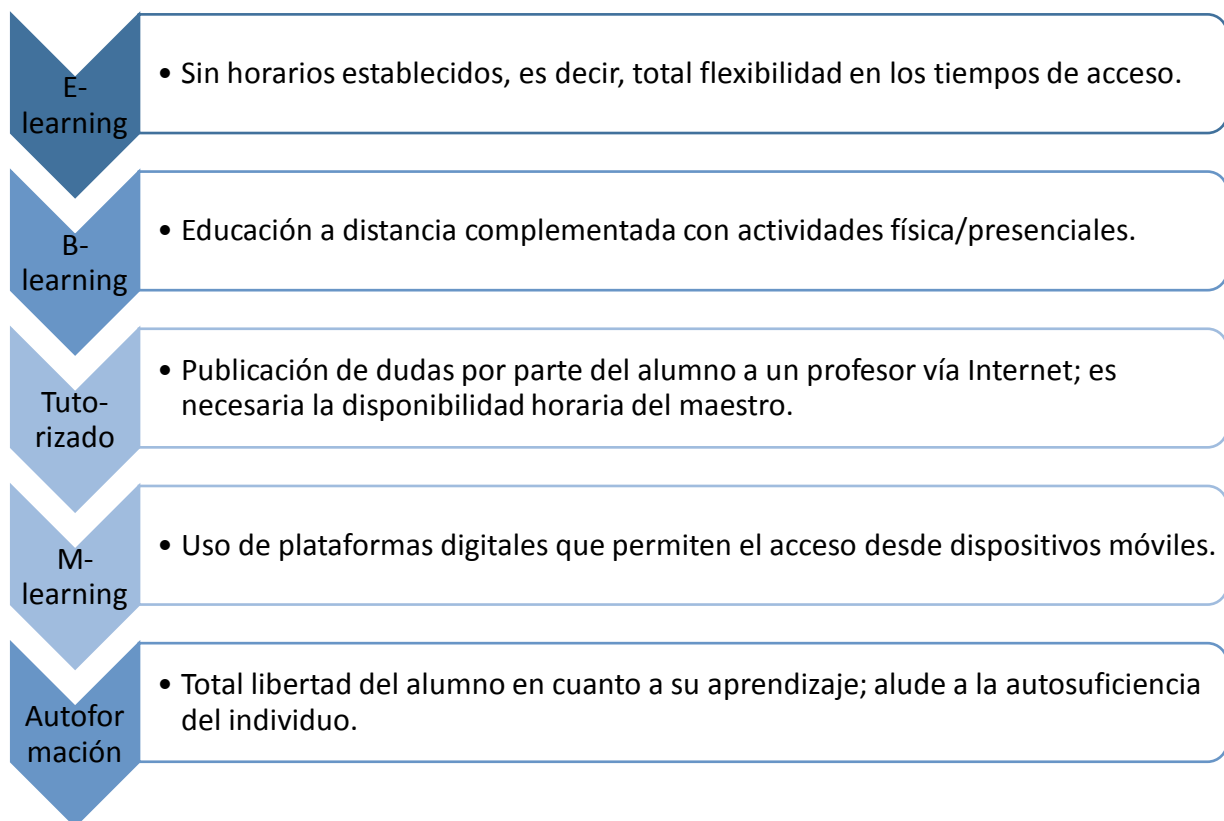
²³⁴ La Red Escolar de Informática Educativa tenía por objetivo incluir en las escuelas del país el acceso a Internet, además de ofrecer servicios y material de consulta en línea para alumnos y profesores.

²³⁵ Matus Ruíz, Maximino; Ramírez Autrán, Rodrigo, *op. cit.*, p. 53.

el aspecto físico para dar lugar a la comunicación vía Internet, y por consiguiente, al aprendizaje virtual.

La educación a distancia, también llamada *e-learning*, combina el uso de recursos online con un ambiente diferente para cada alumno, pues los tiempos y lugares de acceso no tienen límites. Ahora bien, utilizar las TIC para enviar o recibir información de alumno a profesor, o viceversa, no es siempre *e-learning*, ya que este concepto implica todo un proceso académico y la configuración de un espacio virtual basado en el conocimiento.

También, es importante mencionar que la educación a distancia puede ser, o no, complementaria de la presencial, ya que por sí misma es una nueva modalidad que permite al alumno y profesor generar educación de calidad. Existen varios tipos de educación a distancia; pues los casos varían dependiendo el número de alumnos, disponibilidad de horario, metodología, etcétera. A continuación se muestra una tabla con algunos de ellos:



*Gráfico 9. Tipos de educación a distancia. Elaborado con datos de David, Roldán Martínez (y otros), *Gestión de proyectos e-Learning*, Alfaomega, México, 2010, pp.23-27.

En el caso de México, la Secretaría de Educación Pública, por medio de la Dirección de Sistemas Abiertos, ofrece cursos de primaria, secundaria, bachillerato y licenciaturas de forma abierta o a distancia, incluso, otro tipo capacitaciones vía Internet. En éstas, hay apoyo por parte de profesores a través de comunidades virtuales, así como materiales didácticos y otros servicios digitales.

Otro ejemplo de *e-learning* en el país, impulsado por el Estado, es la Universidad Abierta y a Distancia (UnADM); entidad dependiente de la SEP. Surgió como un proyecto educativo en 2009, donde se le dio el nombre de “Educación Superior Abierta y a Distancia” (ESAD), sin embargo, después de un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, se le otorgó el título de Universidad en enero de 2012.

Los resultados de dicha Universidad no son alentadores, pues tan sólo tres años después de su inicio de labores, más del 30 % de los alumnos renunció a la carrera antes de tomar el curso propedéutico. “Las cifras de la UnADM indican que solamente 63 por ciento son estudiantes regulares, mientras que 37 por ciento es inconstante o abandonó la universidad, ya que tienen la opción de pedir una baja temporal, pues esa modalidad les permite terminar la carrera en ocho años.”²³⁶

En contraste con lo anterior, en julio de 2015, se otorgaron los primeros títulos de esta universidad a 822 egresados de licenciatura y técnico superior. Asimismo, al término de ese mismo año, dicha institución contaba con una matrícula de 89 mil 127 estudiantes en todo el país, donde más del 40 % eran mujeres, 2 % residía en el extranjero, 2 % padecía alguna discapacidad y 1 % pertenecía a algún grupo indígena.²³⁷

El esfuerzo por establecer una modalidad de educación a distancia por medio de las TIC, ha beneficiado a aquellos que han sido rechazados por otras instituciones

²³⁶ Hernández, Lilian, “Educación a distancia: dejan carrera sin iniciarla”, *Excélsior*, Sección Nacional, 18 de julio de 2013, consultado en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/07/18/909423>, el 6 de junio de 2016.

²³⁷ Grupo Fórmula Staff, “Dan primeros títulos en Universidad Abierta y a Distancia de México”, *GrupoFórmula*, 18 de julio de 2015, consultado en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=516403&idFC=2015>, el 6 de junio de 2016.

como la UNAM, IPN y UAM. Aunque, es pertinente indicar que estas instituciones también cuentan con modalidades abiertas y a distancia.

“En la actualidad, son diversas las instituciones públicas y privadas de México que ofrecen programas educativos en la modalidad abierta y a distancia, los cuales, por lo general, se caracterizan por ser en su estructura académica y administrativa una reproducción de modelos escolarizados. Sin embargo, se debe reconocer que otros han sido diseñados cuidando de manera especial el objetivo de lograr el aprendizaje independiente y colaborativo de los alumnos.”²³⁸

Así, es posible vislumbrar los impactos que han tenido las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación, y por consiguiente, en el contexto social de ciertas poblaciones. De igual forma, el surgimiento de herramientas tecnológicas para el desarrollo de contenido virtuales, para compartir y procesar información, ha generado recursos interactivos para el fomento del aprendizaje.

De acuerdo con Manuel Otero Casas, la principal característica que brindan las nuevas tecnologías, y con ellas la Web 2.0, a la educación, es el aspecto colaborativo, donde “el conocimiento adquiere un carácter colaborativo [...] y un empoderamiento social importante.”²³⁹

Ahora bien, si el contexto induce cambios en los procesos de enseñanza, eso repercute en la necesidad de formación de alumnos y profesores capaces de responder a esas exigencias. No obstante, a comparación de otros países, la alfabetización digital aún es limitada y con poco alcance, por lo que el conocimiento en conjunto o colaborativo, propiciado por las TIC, aún no consigue los niveles de una Sociedad de la Información.

Además del aspecto educativo, la sociedad mexicana ha dado otros usos a las TIC, uno de ellos emerge de los problemas migratorios en el país. “Durante muchos

²³⁸ Garduño Vera, Roberto, “Las tecnologías y la educación superior a distancia en México”, *Revista Digital Universitaria*, Número 9, DGSCA-UNAM, México, 10 de septiembre 2008, consultado en: <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num9/art64/int64.htm>, el 1 de junio de 2016

²³⁹ Otero Casas, Manuel, *Un viaje con el jaguar por el México prehispánico. Una invitación al uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia*, UNAM-Posgrado, México, 2015, p. 52.

años, el medio de comunicación más popular entre los migrantes mexicanos fue el teléfono celular y el fijo. Estos medios permitían una comunicación a precios relativamente accesibles, especialmente si el contacto se establecía a través de tarjetas prepagadas para llamadas internacionales.”²⁴⁰ Sin embargo, las cosas cambiaron con la llegada de Internet, pues su uso y acceso se volvió popular entre las comunidades migratorias.

Algunas de las razones de este cambio son la disponibilidad, la rapidez para establecer comunicación, su bajo costo, la alta interactividad y el sin número de opciones que ofrece, pues permite el envío de textos, imágenes, audios, videos, entre otros archivos.

Sin duda existen muchas más consecuencias y cambios sociales provocados por las TIC, incluso, se podrían indicar algunos que se esperan a futuro, sin embargo, el ámbito educativo está estrechamente ligado a la posibilidad de fomentar voluntarios interesados y con las habilidades necesarias para incursionar en una modalidad a distancia.

²⁴⁰ Matus Ruíz, Maximino, *Acceso y uso de las TIC en áreas rurales, periurbanas y urbano-marginales de México: una perspectiva antropológica*, Fondo de Información y Documentación para la Industria-CONACYT, México, 2012, p. 49

CAPÍTULO 3

LA TRANSFORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO COMO RESULTADO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LAS OSC

Después de haber revisado el panorama actual de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México, así como el estado del sector tecnológico y la injerencia de las TIC en las diferentes esferas de la sociedad mexicana, principalmente, en el ámbito laboral y social, es imprescindible hacer hincapié en el uso de la tecnología como parte de las nuevas formas de participación social y como una posible línea para la realización de actividades voluntarias en las OSC.

Por lo tanto, en este capítulo se aludirá a los conceptos emergentes relacionados con la ciudadanía y democracia digital. De igual forma, se revisará la utilización de las TIC en varias de las acciones fundamentales de las OSC. Finalmente, se señalará la pertinencia de la transformación del voluntariado a partir de la tecnología y las repercusiones potenciales originadas por la aplicación de esta modalidad en la mayoría de las entidades sociales.

Es necesario indicar que lo tratado en los capítulos anteriores servirá como pauta y sustento para este tercer capítulo, pues su revisión fue vital para conducir al tema principal del presente trabajo.

3.1 Participación social y tecnología

3.1.1 Comunidades virtuales

Para poder entender el concepto de ciudadanía o ciudadanos digitales, es necesario reconocer previamente la creación de las comunidades virtuales, pues son éstas las que dan lugar a esta nueva forma de ejercer las capacidades que se adquieren con la ciudadanía. Con la aparición de las TIC y las plataformas virtuales, surgieron espacios de reflexión, participación y defensa del bienestar público, es decir, acción colectiva a través de Internet.

Como se ha visto, el uso de Internet y de las TIC para fines educativos, de entretenimiento, académicos, etc. ha generado cambios en las formas de comunicación, interacción, y por consiguiente, en las relaciones sociales a partir de la creación de “comunidades” en espacios virtuales. Sin embargo, cabe la pregunta, ¿las comunidades virtuales abarcan lo mismo que una comunidad “física” o “presencial”?

Si se recurre al concepto de comunidad, ésta puede verse como una asociación de individuos con “necesidades similares y [que] comparten área geográfica, tradiciones y costumbres, cultura, creencias e intereses; existe entre ellas un sentimiento de colectividad donde se dan las interrelaciones (participación individual y colectiva) y fundamentalmente, la comunicación.”²⁴¹

Dicha definición resalta cuestiones que no precisamente se presentan en las comunidades virtuales, por ejemplo, la coincidencia del área geográfica, de tradiciones, cultura y costumbres. Es evidente que en los espacios virtuales y en el asociacionismo que surge en éstos, los individuos pueden compartir un solo interés y objetivo, sin embargo, el sentimiento de pertenencia y colectividad es igual de importante, quizá más que en otro tipo de comunidades, para el funcionamiento de dicho espacio.

²⁴¹ Tobón Correa, Ofelia; García Ospina, Consuelo, *Fundamentos teóricos y metodológicos para el trabajo comunitario en salud*, Universidad de Caldas, Colombia, 2004, p. 73.

Al agregar el concepto de virtual/*online*, el término de comunidad se transforma en un medio de comunicación que no necesita de la socialización cara a cara como modelo fundamental de interacción, sino de la escritura, imágenes y videos. Es así que las comunidades virtuales “parecen haberse adaptado muy bien a estas restricciones [...] han tenido que reforzar el valor simbólico de su pertenencia: al no haber lazos personales basados en formas de comunicación directa (gestualidad, posición), ni en un criterio de cercanía geográfica, el carácter simbólico de la comunidad ha sido reforzado.”²⁴²

La modificación de la sociabilidad ha traído continuos debates en cuanto a la conceptualización de las comunidades virtuales, no obstante, es importante entender que estas nuevas formas de interacción y agrupamiento social no son inferiores a la comunidad tradicional, sino que brindan otras oportunidades y posibilidades para la construcción de una identidad colectiva, donde además el individuo es libre de elegir la comunidad o comunidades a las que desea pertenecer.

Los miembros o usuarios de las comunidades virtuales realizan muchas de las actividades que hacen en la vida real, no obstante, una de las diferencias más marcadas es el flujo incesante de información sobre un mismo tema, objetivo, tarea, entre otros. Mientras que las comunidades físicas dan por hecho la pertenencia a un grupo por el área geográfica, en las virtuales el compromiso se refuerza con la comunicación constante.

Es así que una comunidad virtual se nutre de una cantidad suficiente de interacción, donde los miembros comparten un mismo interés sin la necesidad de pertenecer al mismo estrato social o coincidir en costumbres, idiomas, aspiraciones, etc. La lógica de las relaciones gira en torno a la adopción de la tecnología como medio de interacción a distancia.

“La tecnología que hace posibles las comunidades virtuales, tiene la posibilidad de acercarles un poder enorme a los ciudadanos comunes a un costo relativamente

²⁴² Rodríguez Illera, José L. (coord.), *Comunidades virtuales de práctica y aprendizaje*, Universidad de Barcelona, España, 2008, p. 15.

pequeño: poder intelectual, social, comercial y, lo más importante, poder político.”²⁴³ A causa del crecimiento exponencial del uso de las plataformas virtuales para la creación de comunidades, los objetivos de la interacción entre los individuos pueden ir desde el ocio y el entretenimiento, hasta la vigilancia del bien común y la organización de acciones sociales.

El avance de las TIC en diferentes sectores de la sociedad, principalmente entre los jóvenes, permite que el asociacionismo en el ciberespacio conlleve a la conformación de una comunidad, ya sea simbólica o abstracta.

Existen varios factores que afectan la afiliación a las comunidades virtuales, principalmente, si se trata de la defensa del bien común. Koh y Kim, en 2003, señalaron tres aspectos importantes para lograr el desarrollo de una comunidad virtual, éstos son:

- a) Membresía: Remite al sentimiento de pertenencia e identificación con una colectividad.
- b) Influencia: Grado en el que resalta de otras comunidades virtuales, así como si cumple con los objetivos inicialmente planteados. Incluso, puede llegar a referir al reconocimiento que el individuo obtiene como participante de cierta comunidad virtual.
- c) Inmersión: “Refleja el grado en el cual el comportamiento de los miembros de la comunidad está dominado por el estado de flujo causado por la interacción humano-computadora.”²⁴⁴ Es decir, que tan involucrados están los integrantes, por consiguiente, que tan activa es la actividad dentro y fuera de la comunidad virtual.

Otro aspecto significativo para la conservación de la comunidad virtual es el establecimiento de metas, valores e intereses comunes. Lo anterior, repercute en el sentimiento de pertenencia a un grupo sin fronteras físicas con una identidad bien

²⁴³ Rheingold, Howard, *La comunidad virtual*, España, Gedisa, 1996, p. 19.

²⁴⁴ Koh y Kim, Sense of virtual community: A conceptual framework and empirical validation, *International Journal of Electronic Commerce*. Retomado por: Méndez Lara, María del Rocío; Galvanovskis Kasparane, Agris, *Sentido de Comunidad Virtual: Un Estudio Teórico Empírico*, Psicología Iberoamericana, 2011, consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133920896002>, el 2 de agosto de 2016.

delimitada. Por otro lado, aunque la ubicación geográfica no sea vital para la configuración de una comunidad virtual, a causa del impacto de éstas, muchas “comunidades físicas” se han “virtualizado”, y viceversa.

Francisco Yus plantea que “la comunidad virtual es la consecuencia directa de la progresiva adaptación del ser humano a diferentes hábitats: el rural, el urbano y, ahora, el virtual [...]”²⁴⁵ Esto, refleja el estado de las sociedades actuales frente al uso de las TIC donde la movilidad no afecta la comunicación e interacción entre los individuos.

Ahora bien, los grupos de acción colectiva que aluden a la defensa y vigilancia del bien común, han encontrado una forma eficiente de interceder en el espacio público, así como lograr la expansión de sus demandas e intereses, esto a través de una estructura social virtual de fácil acceso. “Las organizaciones no lucrativas y las ONG están particularmente bien adaptadas para beneficiarse del poder que ofrece la tecnología de las CMC (Comunicaciones Mediadas por Computadora) y del poder inherente de las [...]”²⁴⁶

Como se ha podido observar con anterioridad, uno de los grandes obstáculos de las OSC en México tiene que ver con su visibilidad y presencia ante la sociedad, pues la concentración de los medios de comunicación y la posibilidad de acceder a ellos queda reducida a un número muy pequeño de organismos sociales. Es así que el uso de Internet y de comunidades virtuales ha resultado ser una opción eficaz para la ejecución de actividades importantes para su supervivencia.

Aunque puede decirse que las comunidades virtuales son, en algunos casos, efímeras a causa de la poca participación de los miembros y la insatisfacción del sentimiento de pertenencia, “cuando se estabilizan en la práctica, las redes *online* pueden construir comunidades, o sea comunidades virtuales, diferentes de las

²⁴⁵ Yus, Francisco, *Virtualidades reales. Nuevas formas de comunidad en la era de internet*, Universidad de Alicante, España, 2007, p. 39.

²⁴⁶ Rheingold, Howard, *op. cit.*, p.329.

comunidades físicas pero no necesariamente menos intensas o menos efectivas a la hora de unir y movilizar.”²⁴⁷

Un ejemplo de comunidad virtual en la que las OSC y otras acciones colectivas interesadas en el bienestar común han conseguido importantes beneficios es *Fondeadora*; dicha plataforma es líder en México en la estrategia para obtener fondos denominada, *crowdfunding* o financiación en masa. Si bien, la financiación de proyectos sociales u entidades civiles a partir de donaciones no es algo nuevo, el *crowdfunding* enmarca otra manera de obtener recursos. Es necesario señalar la diferencia entre donar y fondear, pues en la primera el donante puede o no recibir algo a cambio, mientras que en el fondeo siempre hay una recompensa.

El *crowdfunding* consiste en la creación y publicación de proyectos a través de las TIC (comunidades virtuales) con el fin de adquirir recursos para llevarlos a cabo. Existen tres tipos principales de *crowdfunding*:

- a) Empresarial: El proyecto se basa en la iniciación de un negocio o empresa.
- b) Personal: “Ocurre cuando un grupo de personas financian gastos compartidos (regalos en grupos, viajes, fiestas...)”²⁴⁸
- c) Social o solidario: Las causas son totalmente benéficas y son acciones impulsadas por grupos interesados en el bien común o por OSC.

Ahora bien, *Fondeadora* fue creada en 2011 a partir de un proyecto estudiantil por parte de René Serrano y Norman Müller para apoyar a tesis, sin embargo, tiempo después el ramo se extendió para contribuir en la formación de cualquier proyecto productivo. El proceso para unirse a esta comunidad virtual como “creador” de un proyecto inicia con el establecimiento de un monto, una fecha límite para recaudarlo, así como una recompensa para los fondeadores.

“Si el proyecto se fondea al 100% en el periodo establecido, se le otorga el monto recaudado para llevar su proyecto a cabo y agradecer a los fondeadores que lo apoyaron con las recompensas que eligieron. En caso de que el proyecto no llegue

²⁴⁷ Castells, Manuel, *La galaxia Internet*, Areté, España, 2001, p. 151.

²⁴⁸ Ramos, Juanjo, *Crowdfunding. Cómo conseguir financiación en Internet*, Sin editorial, España, 2016, p. 2.

a la meta establecida en el tiempo límite, el creador no recibe el monto recaudado y todas las contribuciones de los fondeadores son reembolsadas íntegramente.”²⁴⁹

Así, *Fondeadora* participa como intermediaria entre un “creador” y aquellas personas interesadas en apoyar distintas causas, con ello, ha instaurado una comunidad virtual que se mantiene en constante interacción, donde cada uno de los miembros obtiene algún beneficio. En los últimos meses, ha habido varios casos de éxito, uno de ellos fue organizado por la *Fundación Santiago Miranda Fernández, A.C.*, la cual se dedica a la asistencia social de personas en condiciones vulnerables en Xalapa, Veracruz.

El proyecto consistía en recaudar \$9,000 pesos para la culminación de los cimientos de una alberca para la práctica de terapias acuáticas; en menos del tiempo límite la Fundación logró reunir el monto, incluso, superó la cifra estimada.

Fondeadora, percibida como una comunidad virtual interesada en el apoyo a emprendedores y causas sociales, es un ejemplo sobre el uso de la tecnología para ejercer la participación social, además, ofrece opciones valiosas a las OSC. “La red ha sido considerada desde luego como ese espacio en el que el ciudadano accede a fuentes de información, amplía su libertad y capacidad de interconexión, de denuncia, de asociación, o incluso su capacidad política.”²⁵⁰

Entonces, las comunidades virtuales se han vuelto una herramienta viable para la generación de interacciones y relaciones sociales más o menos estables motivadas por la acción social. El uso de Internet y las TIC facilita la participación en actividades sociales y políticas con la libertad de que el usuario escoja la esfera donde se alista y sus fuentes de información. Quizá, también podría decirse que en este panorama virtual se construyen y fortifican lazos sociales que de forma física no podrían llevarse a cabo.

²⁴⁹ *Fondeadora, ¿Cómo funciona?*, México, 2011, consultado en: <https://fondeadora.mx/comofunciona>, el 21 de julio de 2016.

²⁵⁰ Salvat Martinrey, Guiomar; Serrano Marín, Vicente, *op. cit.*, p. 94.

3.1.2 Ciudadanos digitales y democracia digital

Después de revisar la creciente importancia de las comunidades virtuales para la defensa y protección del bien común y el espacio público, es congruente considerar el nuevo concepto de ciudadanía fundamentado en el ámbito virtual/digital, así como la participación social y ciudadana en el marco de una posible democracia digital.

En el primer capítulo se profundizó en el concepto de ciudadanía, donde se revisó una tipología que incluía a los ciudadanos activos y pasivos. Ahora bien, el ciudadano digital podría ser visto como parte de dicha clasificación, pues a pesar de que los derechos y obligaciones son los mismos, sus acciones y objetivos pueden ser distintos.

Las plataformas y comunidades virtuales, es decir, el uso de las TIC e Internet, son empleadas por la sociedad civil y la sociedad civil organizada no lucrativa (incluso por el Estado) como un medio para extender sus actividades; la red global se ha convertido en el espacio donde ciudadanos ejercen su participación social y coadyuvan en el fortalecimiento del tejido social. Es así como surge el término ciudadano digital.

Un ciudadano digital es “aquel individuo, ciudadano o no de otra comunidad o Estado, que ejerce la totalidad o parte de sus derechos políticos o sociales a través Internet de forma independiente o por medio de su pertenencia a una comunidad virtual.”²⁵¹ Desde esta concepción, cualquier individuo perteneciente o no a cierta sociedad puede convertirse en un ciudadano digital, siempre y cuando tenga acceso a Internet, las habilidades digitales y tecnológicas necesarias e interés en la tecnología como herramienta de cambio.

Entonces, los ciudadanos digitales pueden interceder en una sociedad o problema ajeno a su lugar de procedencia o residencia, lo cual, se relaciona con los ciudadanos globales. Por medio de Internet y las comunidades virtuales, los

²⁵¹ Robles, José Manuel, *Ciudadanía digital. Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*, Editorial UOC, España, 2009, p. 55.

internautas actúan en prácticas fuera y dentro de su país, por tanto, son capaces de generar acciones colectivas a nivel mundial.

“El principio de ciudadanía cambio de manera radical con la globalización, la llamada ciudadanía digital que transita entre oportunidades y responsabilidades, que dialoga entre lo tecnológico y lo social habrá de ser un concepto tan rico como complejo y sujeto a permanentes revisiones y actualizaciones.”²⁵² Los movimientos producidos desde plataformas virtuales y comunidades digitales son cada vez más legitimados por miembros de todo el mundo, es así que las fronteras no limitan el actuar en pro de causas benéficas para cualquier población.

El libre manejo de la tecnología y de la información a la que un internauta tiene acceso, no es hacer uso de las facultades de un ciudadano digital, pues la tarea de esta nueva ciudadanía deviene de la construcción y potencialización de un espacio virtual para la participación social y ciudadana. Una verdadera ciudadanía digital es aquella que conjuga sus derechos y obligaciones como ciudadano en lo virtual y lo real, por lo que alcanzar las normas de una Sociedad de la Información y del Conocimiento no garantiza la conformación de ciudadanos digitales.

La ciudadanía digital es el resultado del desarrollo de ciudadanos comprometidos con su entorno mediato e inmediato, por consiguiente, es necesaria la evolución y legitimización de los servicios y herramientas producidos para las actividades políticas y sociales (aquí se contempla la erradicación de las brechas digitales). Es decir, la concientización de los ciudadanos sobre las ventajas y desventajas del uso de las TIC para llevar a cabo acciones colectivas, así como la percepción positiva de la utilidad de su participación social por dicho medio.

La apropiación del espacio público, virtual y universal, recae en los ciudadanos activos de cualquier población, sin embargo, existen dificultades originadas por la desigualdad social. “En definitiva, el principal riesgo asociado a la aparición de una ciudadanía digital tiene que ver con el carácter elitista y privilegiado de este grupo y con las oportunidades de disfrutar de más y mejores servicios que los ciudadanos

²⁵² Cobo, Cristóbal, *La innovación pendiente. Reflexiones (y provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*, Debate, Uruguay, 2016, p. 70.

tradicionales.”²⁵³ Aunado a esto debe tomarse en cuenta el papel del Estado como impulsor de este modelo de ciudadanía, donde se obtendría como consecuencia la democracia digital o ciberdemocracia.

Con la aparición de los espacios digitales y las TIC emerge una transformación de muchas esferas de la vida social, una de ellas es el aspecto político, gubernamental y democrático. Aquí vale la pena diferenciar entre un gobierno electrónico y la democracia digital. La concepción de un gobierno electrónico significa la adaptación de los procesos administrativos públicos a las exigencias de ciudadanos inmersos en el ciberespacio, mientras que el concepto de democracia digital proviene de la participación activa de ciudadanos y comunidades en procesos políticos de interés público mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ambos conceptos son fundamentales para el incentivo de la participación social y ciudadana de los ciudadanos digitales, sin embargo, en este trabajo sólo se retomará la democracia digital, sin negar el vínculo existente entre ambos términos.

Uno de los tópicos que más se ha utilizado en la transición de los gobiernos a la era digital y a la ciberdemocracia es el voto. “El voto por Internet está llamado a incrementar la participación electoral de los indiferentes y a facilitar el voto de los individuos con minusvalías, de quienes viven lejos de los lugares de escrutinio tradicionales o de los que se encuentran de viaje o fuera del país.”²⁵⁴ México no ha sido la excepción para este sistema, enfocado, según discursos de funcionarios públicos, en la certeza y transparencia de los procesos electorales.

El estado de Coahuila, en el año 2005, fue el primero en utilizar urnas electrónicas, mientras que en la Ciudad de México las pruebas piloto empezaron en el 2003; incluso, hasta las elecciones del 2015 dichos intentos se siguieron aplicando en algunos distritos electorales. En 2009, a partir de la colaboración entre la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM y la Dirección Ejecutiva

²⁵³ Robles, José Manuel, *op. cit.*, p. 95.

²⁵⁴ Lévy, Pierre, *Ciberdemocracia. Ensayo sobre filosofía política*, Editorial UOC, España, 2004, p. 105

de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se implementó la votación electrónica en la participación infantil y juvenil de aquél proceso.

A partir de ese entonces los intentos por conseguir el voto electrónico han sido varios, sin embargo, para su aplicación total en México “no sólo hace falta una valoración de la factibilidad técnica sino también una valoración de la factibilidad política y social.”²⁵⁵ En dado caso de que el voto electrónico se regularizará en el país, se constituiría un sistema democrático más rápido y rentable, quizá más transparente y con una participación ciudadana completa (con posibilidad de acción colectiva).

En este modelo de ciberdemocracia o democracia digital la participación ciudadana sería la principal fuente de intervención para los individuos, no obstante, la participación social se vería beneficiada y con ello, la defensa de los bienes públicos, la influencia en políticas públicas, la supervivencia de las OSC, etc. Estos dos tipos de participación que ya han sido explicados en el primer capítulo, serían ejecutados por los ciudadanos digitales, resultando así la *e-participación* o participación electrónica.

La e-participación refiere a la intervención formal y no formal de los ciudadanos en el espacio público a través de un mecanismo o instrumento tecnológico. Aunque ya hay varios ejemplos de la autoorganización de los individuos mediante el uso de las TIC, aún no existe un cambio radical en el impulso de la participación electrónica.

“En este sentido hay que apuntar en primer lugar que el principal límite de la e-Democracia y la e-Participación lo encontramos en la estratificación digital que supone un acceso desigual a las TIC y la exclusión de buena parte de la población de las mismas.”²⁵⁶ A las brechas digitales puede sumarse como limitante el exceso y el tipo de fuentes de información dentro de Internet, ya que esto supondría un obstáculo para la percepción de la utilidad de los medios electrónicos y para la representatividad.

²⁵⁵ Ayala Sánchez, Alfonso (coord.), *Democracia en la era digital*, UNAM, México, 2012, p. 260.

²⁵⁶ Colombo Vilarrasa, Clelia, *e-Participación. Las TIC al servicio de la innovación democrática*, Editorial UOC, España, 2007, p. 69.

Si bien, la participación social se ha visto beneficiada con la aparición de las TIC, es evidente que todo cambio social conlleva la superación de un sinnúmero de impedimentos. Cabe aludir que a nivel mundial los ciudadanos digitales se ven como una realidad, lo cual, queda claro en el “Manifiesto por el ejercicio de una ciberciudadanía activa, responsable y democrática”.

“Dicha declaración fue elaborada por el Primer Congreso ONLINE del Observatorio para la Ciber-Sociedad, celebrado en septiembre de 2002, donde fue aprobada mayoritariamente y en todos sus puntos. El Congreso reunió a cibernautas de todo el mundo.”²⁵⁷

Los retos de la sociedad mexicana son muchos, pues la denominación de ciudadanos digitales aún es lejana. No se han implementado como tal nuevas formas de participación, principalmente, ciudadana, más bien se han trasladado los mismos modos de intervención en el espacio público a un terreno virtual, un ejemplo son las continuas pruebas piloto del voto electrónico sin conclusiones fijas.

El país está lejos de la democracia digital y la gobernanza electrónica, es decir, de la interacción reflexiva entre gobierno y gobernados. Aunque, el gobierno electrónico si ha dado sus primeros pasos para facilitar los procesos burocráticos de gestión.

Para alcanzar el estatus de ciudadanos digitales es necesaria la concientización de los individuos respecto a las responsabilidades y derechos colectivos y de autoorganización. “De momento las experiencias nos hacen pensar que Internet es una herramienta y como tal puede ser un apoyo o un elemento facilitador de los mecanismos y procesos de participación ciudadana que se desarrollan a nivel presencial o virtual, pero no constituye en sí mismo una nueva forma de participación [...]”²⁵⁸

²⁵⁷ Pérez Luño, Antonio Enrique, *¿Ciberciudadaní@ o ciudadaní@.com?*, Gedisa, España, 2004, p. 101.

²⁵⁸ Colombo Vilarrasa, Clelia, *op. cit.*, p. 98.

3.1.3 Acciones colectivas y movimientos sociales a partir de las TIC en México

Las TIC e Internet son algunas de las herramientas más utilizadas en la actualidad para organizar acciones colectivas y movimientos sociales. Las formas organizativas locales, nacionales y globales se han modificado para dar paso a individuos empoderados a causa del uso de la tecnología. México no ha sido la excepción. Si bien, no se ha llegado a la plenitud de los ciudadanos digitales, las comunidades virtuales sí son una realidad en la defensa del bienestar común y los espacios públicos.

Es así que en este apartado se retomarán tres ejemplos de movimientos sociales y acciones colectivas en el país, las cuales han tomado rumbos interesantes para la defensa del bienestar público, además, de que han utilizado las TIC como medio de comunicación e interacción interno y externo.

Mucho se ha hablado de las microestructuras de la organización civil, y en relación con las TIC, han surgido teorías y conceptos, por ejemplo, el *swarming*. Dicho término significa enjambrado o enjambre, y se ha empleado en estudios biológicos, sobre todo para definir sistemas de comportamiento y estrategias de ataque en abejas, arañas, hormigas, etc.

La idea del *swarming* en el ámbito social deviene de definiciones biológicas y militares y “describe un patrón de autoorganización en tiempo real que parece surgir de la nada (o ser emergente) pero que aun así es reconocible porque se repite de una forma más o menos rítmica [...] es una primera imagen de la autoorganización.”²⁵⁹ Así, este concepto puede llevarse a la esfera de los movimientos sociales y las comunidades virtuales, relacionándolo con la emergencia de un grupo con comportamientos coordinados a causa de su interacción, con un mismo objetivo y sin la necesidad del contacto físico.

La coordinación a distancia de acciones colectivas inicia con la autoorganización de un grupo que responde a los estímulos de su entorno y mantiene un flujo

²⁵⁹ Adamovsky, Ezequiel (y otros), *Repensar la política en la era de los movimientos y de las redes*, Icaria, España, 2007, p. 65.

constante de información y comunicación para el establecimiento de sus tácticas proactivas o reactivas de “ataque”. El establecimiento de vínculos en la comunidad virtual, y por consiguiente, en el grupo ya configurado como colectivo o movimiento, beneficiará su actuar en el aspecto físico.

“Así, las muchedumbres inteligentes se vinculan mediante el swarming en redes telefónicas o también en plataformas sociales [virtuales] ya sea para compartir rumores como para compartir valores, ideas, creencias, o mensajes corporativos. Pero la interacción resulta siempre multidireccional y en múltiples etapas entre individuos comunes.”²⁶⁰

Si se aplican las características y peculiaridades de este fenómeno (el *swarming*) a las movilizaciones en el país, es posible entender cómo es que se administran los grupos civiles emergentes. Además, de que la analogía resulta valiosa para la explicación de la autoorganización.

Por otro lado, la atención que atraen los movimientos sociales u otras acciones colectivas a causa del uso de Internet ha dotado a estos organismos de un sentimiento de eficacia y posible éxito, aunado a un máximo nivel de convocatoria y asociacionismo. “La finalidad de la creación de marcos de acción colectiva es estimular la participación en acciones de protesta, ejercer presión sobre las instituciones a favor del cambio propuesto por el movimiento.”²⁶¹

Las ya aludidas características de Internet convierten a esta red global en un medio idóneo para la generación, crecimiento y mantenimiento de las acciones colectivas o movimientos sociales, donde el fortalecimiento de la identidad y la obtención de recursos son rasgos que pueden ser resueltos por las mismas vías. Las comunidades virtuales juegan un papel importante como canal alternativo para sectores silenciados, incluso, la red global otorga autonomía a la organización.

²⁶⁰ Baro, Marcelo, “Swarming: la comunicación en múltiples direcciones y múltiples etapas”, *Razón y palabra*, Núm. 88, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2013, consultado en: www.razonypalabra.org.mx/N/N83/V83/16_Bar0_V83.pdf, el 12 de julio de 2016.

²⁶¹ Javaloy, Federico, *Comportamiento colectivo y movimientos sociales. Un enfoque psicosocial*, Prentice Hall, España, 2001, p. 410.

El primer movimiento en México que reflejó la importancia de las TIC para su expansión, entre otras consecuencias, fue el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas en la década de los 90's, pues al colocar sus demandas y exponer su caso en el ciberespacio logró capturar la atención internacional. Este colectivo fue pionero en el país al utilizar un discurso en canales que no eran los tradicionales, por lo que surgió una comunidad virtual transnacional interesada en el movimiento del EZLN.

“Internet [...] da la posibilidad de ejercer una lucha internacional desde cualquier punto del planeta y, lo más importante, ver como las acciones virtuales pueden llegar a tener efectos reales.”²⁶² Es importante indicar que la presencia del EZLN en Internet surgió de forma espontánea por medio de activistas, estudiantes y otros simpatizantes del movimiento, y no por los miembros del colectivo, lo cual, resultó ser una decisión pertinente para el establecimiento de redes de apoyo.

Aunque las Tecnologías de la Información y la Comunicación no superan la lucha del EZLN en el terreno físico, si fueron imprescindibles para la conformación de una comunidad zapatista transnacional. Este movimiento fungió como ejemplo para muchos otros que han surgido en el país, que con éxito o no, han utilizado la tecnología como medio de comunicación principal. “De hecho, la misma idea del swarming surgió de una forma de solidaridad concreta entre ONG internacionales y los zapatistas.”²⁶³

Uno de los beneficios de hacer uso de las TIC para las acciones colectivas y movimientos sociales es la conformación de una red, donde la colaboración entre movimientos distintos o similares enmarca las acciones fuera del ámbito digital. Un ejemplo de estas redes de apoyo a través de comunidades virtuales se dio en el caso del incendio de la guardería ABC en Sonora (5 de junio de 2009), donde a causa de descuidos en la infraestructura y en los lineamientos de protección civil, fallecieron 49 niños y hubo más de 70 heridos.

²⁶² Vázquez Liñan, Miguel (coord.), *Guerrilla y comunicación. La propaganda política del EZLN*, Catarata, España, 2004, p.127.

²⁶³ Adamovsky, Ezequiel (y otros), *op. cit.*, p. 72.

Familiares y amigos de las víctimas exigieron justicia a las autoridades pertinentes, para lo cual decidieron utilizar, entre otros medios, *Facebook* y *Twitter* como canales de comunicación permanente con la sociedad civil. A partir de ellos organizaron movilizaciones en el territorio mexicano, jornadas informativas, se creó el *Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de Junio, A.C.*, etc. “A través de un comunicado difundido por *Twitter*, los padres y madres de la víctimas pidieron además de un monumento en memoria de sus hijos, que se impulse la aprobación de una Ley General de Estancias Infantiles que se denominara Ley 5 de Junio.”²⁶⁴

Con el uso de la cuenta oficial del *Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de Junio, A.C. (@cincodejunio)* y de etiquetas en las plataformas digitales como *#justiciaABC* y *#GuarderíaABC*, el movimiento logró recaudar fondos para su mantenimiento y para los afectados por el siniestro, sin embargo, también sus demandas se expandieron gracias al apoyo de organismos como *Sonora Ciudadana, A.C.*; *Investigación y Educación Popular Autogestiva, A.C.*; *AIConsumidor, A.C.*; entre otros.

La comunidad virtual en apoyo a este movimiento generó información y debate en torno a este tema para mantenerlo en la agenda pública, incluso, ayudo a la supervivencia del movimiento hasta convertirse en Organización de la Sociedad Civil ¿Habría sido diferente sin el uso de las TIC? Quizá el impacto del movimiento no habría sido tan extenso, no obstante, lo que sí es evidente es la exhaustiva participación social, lo cual se puede ilustrar con el siguiente dato sobre el caso ABC: “35 *twitteros* donaron entre 50 y 2,000 pesos para ayudar a Gabriel Sombras Quintero, herido por el siniestro.”²⁶⁵

“La organización en red propia de los movimientos sociales potenciada por el uso de Internet facilita la cooperación entre movimientos sociales con distintas

²⁶⁴ Otero, Silvia, “Padres de ABC promueven justicia en *Twitter*”, *El Universal*, Sección Nación, 5 de febrero de 2011, consultado en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/742759.html>, el 24 de julio de 2016.

²⁶⁵ Montalvo, Tania, “Casos como el de la *Guardería ABC*, ¿logran más apoyo gracias a *Twitter*?”, *Expansión*, Sección Nacional, 21 de junio de 2010, consultado en: <http://expansion.mx/nacional/2010/06/21/casos-como-el-de-la-guarderia-abc-logran-mas-apoyo-gracias-a-twitter>, el 24 de julio de 2016.

trayectorias y niveles de entrenamiento en el uso de TIC.”²⁶⁶ Así, la red de movimientos sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil intensifica su número y refuerza sus acciones de cooperación a partir del uso de la tecnología, ejemplificando el comportamiento colectivo reactivo (*swarming*).

Finalmente, es esencial hacer mención de un movimiento gestado por jóvenes mexicanos en Internet, donde dicho espacio virtual fue el ambiente idóneo para la expansión y fortalecimiento del colectivo, principalmente, por el tipo de público que el movimiento necesitaba. Aquí, el fenómeno del *swarming* aplica por la manera en la que el movimiento emergió de forma un tanto espontánea.

El movimiento comenzó a causa de una visita del entonces candidato a la presidencia, Enrique Peña Nieto, a la Universidad Iberoamericana, esto el 11 de marzo de 2012. Ahí, fue abucheado y cuestionado por sus acciones como gobernador del Estado de México, específicamente por los acontecimientos en San Salvador Atenco. “Las dirigencias del PRI y de su aliado electoral, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), descalificaron la manifestación, la describieron como una muestra de “intolerancia” y afirmaron que quienes la habían realizado no eran estudiantes, sino personas “acarreadas” por otros partidos políticos.”²⁶⁷

Fue entonces que un grupo de estudiantes hicieron uso de las TIC y la red social digital, *Facebook*, para convocar a más alumnado de la institución para responder a las declaraciones del PRI y su aliado electoral, el PVEM. Lograron reunir la participación de 131 personas, posteriormente, difundieron su video a través de la plataforma *YouTube*.

Pronto, el tema comenzó a convertirse en *Trending Topic* en *Twitter* con las etiquetas *#YoSoy132* y *#MarchaYoSoy132*, por lo que más universidades (UNAM,

²⁶⁶ Lago, Silvia; Marotias, Ana, “Los movimientos sociales en la era de Internet”, *Razón y Palabra*, Núm.54, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2006, p.10.

²⁶⁷ Torres, Mauricio, “YoSoy132, de una protesta local a un movimiento nacional”, *Expansión*, Sección Nacional, 25 de mayo de 2012, consultado en: <http://expansion.mx/nacional/2012/05/25/yosoy132-de-una-protesta-local-a-un-movimiento-nacional>, el 1 de julio de 2016.

IPN, UAM) se sumaron a las movilizaciones que se gestionaban desde las cuentas oficiales del movimiento.

“Es así como el movimiento “YoSoy132 se valió de todos los dispositivos móviles y también ordenadores conectados vía Internet para propagar su información, se apoyaron de las redes sociales (Facebook, Twitter y el canal de video de Youtube) para intercambiar opiniones, cotilleos y experiencias personales en forma de texto o imágenes alusivas al 132, dichas redes sociales se convirtieron para los integrantes del movimiento en esa especie de medio de difusión y de convocatoria, en lugares de reunión, plazas públicas o virtuales, así como en instrumentos para organizar acciones políticas.”²⁶⁸

Tal vez la culminación de este movimiento y los otros dos aludidos no fue lo que sus miembros y simpatizantes se habían planteado en los objetivos iniciales, no obstante, las TIC estuvieron (o están) presentes en todo el desarrollo de dichos movimientos, desde su aparición hasta su mantenimiento o desaparición.

Los movimientos sociales y acciones colectivas en México han retomado el manejo de las TIC para su administración, sin embargo, el fracaso de muchos de ellos aún recae en problemas de gestión de recursos y de identidad. Por tanto, es posible considerar que estas formas de ejercer la participación social y acciones políticas por parte de la sociedad civil y la sociedad civil organizada no lucrativa son los inicios de una configuración a futuro de los ciudadanos digitales.

Vale la pena reflexionar en la potencialización de las TIC para la movilización civil a nivel local, nacional y mundial, pues “la red es el medio universal que crea el ambiente de acción más completo y complejo hasta la fecha. Es fábrica de teoría y centro de planificación de la práctica en un solo acto.”²⁶⁹

²⁶⁸ Martínez Nemecio, Andrómeda, “Movilizaciones sociales en la era de internet, #yosoy132, una mirada a las nuevas prácticas de protesta”, *Memorias XXVI AMIC Encuentro Nacional La investigación de la comunicación en México ante la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica*, AMIC, México, 2014, p. 1714.

²⁶⁹ Cotarelo, Ramón, *La política en la era de Internet*, Tirant Lo Blanch, México, 2011, p. 142.

3.2 La inclusión de las TIC en las OSC

3.2.1 Procuración de fondos

La realidad de cualquier organización es que sin importar su sector a tratar, necesita recursos financieros, materiales y humanos. En el caso de las OSC estas cuestiones se complican si se habla de financiamiento, pues algunas veces este factor depende de las actividades desempeñadas por la entidad o su experiencia en el entorno económico de su incumbencia.

En el primer capítulo se abordó la conceptualización de la procuración de fondos y la importancia de la donación para la supervivencia de las OSC. Además, se profundizó en los actores principales de este proceso de financiamiento y las diferentes fuentes para captar recursos monetarios. Por lo que a continuación se utilizará dicha contextualización pero en el marco de la tecnología.

Las TIC deben ser vistas como un componente oportuno para llevar a cabo actividades de procuración de fondos, pues si las OSC logran “diversificar los mecanismos de obtención de recursos se estará garantizando una mayor autonomía respecto a las fuentes de financiamiento.”²⁷⁰ La adaptación a las utilidades brindadas por la tecnología es la respuesta a muchos de los problemas que tienen las entidades civiles en el país.

Anteriormente se indagó en el tema de las comunidades virtuales y el caso de *Fondeadora*; plataforma que ofrece la oportunidad no sólo a empresas sino a OSC interesadas en promover y conseguir recursos para un proyecto social. Por lo que cabe mencionar que los miembros de ese espacio virtual afirman que la clave del éxito para alcanzar la meta planteada está en la creatividad. La manera en la que “se vende” la idea es fundamental para la captación del monto anhelado.

Ahora bien, recaudar fondos a partir de la tecnología puede resultar más accesible que hacerlo de forma presencial; si se aprovechan las características de las TIC, no

²⁷⁰ Calvillo, Miriam (y otros), *Organizaciones civiles: una propuesta para lograr su consolidación*, Plaza y Valdés, México, 2003, p. 121.

obstante, no debe ser la única manera en la que la entidad civil centre su atención para financiar sus acciones, pues puede ser más tardado que las formas tradicionales, dependiendo, justamente, de la forma en la que se desarrolle la estrategia de procuración y la delimitación de los donantes potenciales.

Un primer paso para dirigir la estrategia *online* es determinar la relación del público objetivo con la OSC, es decir, ¿se quiere llegar a nuevos donantes o se hará uso del registro previo de donantes recurrentes? La ventaja que ofrecen las comunidades virtuales es que los usuarios pueden parecer homogéneos, además, por lo menos en México, el perfil del donante y usuario de TIC está enmarcado por conceptos como población joven y activa, así que el público puede resultar sencillo de encontrar. Asimismo, es conveniente explorar las ventajas y desventajas de la plataforma, aplicación, comunidad, red, etc. que será empleada para difundir la causa.

Es necesario indicar que hay empresas y OSC que se dedican a apoyar a otras entidades civiles para que hagan uso de herramientas tecnológicas en pro de acciones de procuración de fondos. Una de ellas es *blackbaud*; organismo que se especializa en ayudar a universidades, organizaciones que ofrecen servicios humanitarios, de salud, de arte y cultura, cuidado del medio ambiente, asociaciones civiles, etc. Esta organización empezó a incursionar en México a partir de 2010, y promovió el uso de un sistema integral de recaudación de fondos para las OSC denominado *eTapestry*.

“Blackbaud ha invertido en la región desde la introducción del producto eTapestry en su versión en Español [...] es una solución de CRM y recaudación de fondos distribuido por web que está diseñado para organizaciones sin fines de lucro y está enfocado a ayudar a estas organizaciones con su recaudación de fondos.”²⁷¹ Básicamente se trata de un sistema que permite combinar y analizar bases de datos con información de donantes para generar una interacción constante con éstos.

²⁷¹ Reuters Staff, “Blackbaud inicia operaciones en México para servir mejor las Organizaciones Sin Fines de Lucro en Latinoamérica”, *Reuters*, Sección Tech, 27 de julio de 2011, consultado en: <http://www.reuters.com/article/idUS160572+27-Jul-2011+BW20110727>, el 15 de agosto de 2016.

Otro portal que coadyuva tanto a OSC a reunir recursos como al fomento de la Responsabilidad Social Empresarial es *Donar sin desembolsar*, que refiere a una comunidad virtual, creada por una A.C. del mismo nombre, que vincula empresas con causas sociales, esto a través de la donación por *click*. La visión de esta entidad es: “Ser la organización no lucrativa de referencia por su innovación en medios y canales de participación para que la sociedad pueda conocer, involucrarse y respaldar alianzas entre el sector lucrativo y no lucrativo del país, en beneficio de causas sociales que requieran atención en temas de Responsabilidad Social.”²⁷²

Esta plataforma virtual ofrece la posibilidad de donar sin la necesidad de dar algo monetario, pues a través de una página de Internet y el valor de un *click* de los usuarios, alguna empresa miembro dona cierta cantidad a un proyecto social. Lo cual, se vuelve una forma innovadora de ofrecer financiamiento a las OSC por medio de la Responsabilidad Social Empresarial y las TIC.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar los beneficios que otorga *Google Ad Grants*, que se basa en ofrecer apoyos en especie para las OSC, específicamente, 10 mil dólares al mes en publicidad, a través de lo que se denomina *AdWords*. *Google*, encuentra la mayoría de sus ganancias en la venta de espacios publicitarios que se derivan de la indagación de temas con palabras clave en su portal de búsqueda, estos espacios aparecen en la parte superior de la plataforma o del lado derecho, por lo que la entidad civil encuentra beneficios para difundir sus campañas de procuración de fondos.

Sin embargo, la generación del mensaje a transmitir, así como el mantenimiento de la campaña están totalmente a cargo de la OSC. El tráfico del sitio web de la entidad civil, entonces, dependería de la creatividad de la campaña de procuración de recursos, ya sea monetarios, en especie o de tiempo y esfuerzo, mientras que *Google Ad Grants* ofrecería la visibilidad del mensaje y los procesos pertinentes para evaluar los impactos de la estrategia. “Después de la publicación de los anuncios, puede usar *Google Analytics* y el Seguimiento de conversiones para

²⁷² Donar sin desembolsar, A.C., *¿Quiénes somos?*, México, 2010, consultado en: <http://donarsindesebolsar.org/>, el 15 de agosto de 2016.

comprender el desempeño de sus anuncios ¿Qué palabras clave son las más eficaces? ¿Qué anuncios atraen donaciones o reclutan voluntarios? Obtenga respuestas a estas preguntas y mucho más.”²⁷³

Ahora bien, los tres ejemplos mencionados anteriormente para la procuración de fondos a través de las TIC se reúnen en un mismo punto como requisito fundamental para su funcionamiento, es decir, una página web activa con la información pertinente sobre la OSC y la causa social. Hay muchos aspectos que influyen en una página web eficaz, como la velocidad de carga, la visibilidad de la misión y de las acciones fundamentales de la entidad, etc. Éstos y muchos otros factores son esenciales para generar confianza en el visitante, aumentar las visitas a la página o, si es el caso, obtener donadores mediante aplicaciones usadas en ésta.

Las transacciones en línea son una vertiente de la obtención de recursos a través de la tecnología.

“El proceso de donación comienza con una solicitud de donaciones en el sitio web. Esta puede ser un botón de “dona ahora” o un enlace con información que describa todo el trabajo realizado y cómo se usa el dinero de los donadores. Cuando el donador pulsa el botón o el enlace ellos llenan una forma donde determinan cuánto dinero les gustaría dar, introducen la información de su tarjeta de crédito y cualquier otra información que se solicite.”²⁷⁴

Existen varias aplicaciones para ejecutar donaciones en línea en México, como *Paypal*, *Pagamobil*, *Conekta*, entre otros, no obstante, la confianza para realizar este tipo de procedimientos aún es baja. Según la AMIPCI y su estudio realizado sobre las compras en línea en 2015, el 77 % de los entrevistados²⁷⁵ aseguró que le preocupa almacenar su información personal para realizar transacciones electrónicas, lo cual, se suma a la cifra mencionada con anterioridad respecto a que

²⁷³ Google, *Estadísticas más completas para anuncios más inteligentes*, México, consultado en: <https://www.google.com.mx/intl/es-419/grants/benefits/>, el 16 de agosto de 2016.

²⁷⁴Quinn, Laura (traducción Ana Luisa García), “A few good online donations tools”, *Idealware*, Estados Unidos, 2010, consultado en: <http://www.idealware.org/articles/few-good-online-donations-tools>, el 16 de agosto de 2016.

²⁷⁵ AMIPCI, *Estudio Comercio Electrónico en México 2015*, consultado en: https://amipci.org.mx/...electronico/Estudio_de_Comercio_Electronico_AMIPCI_2015, el 16 de agosto de 2016.

sólo el 3 % de los donadores en México han hecho su aportación a través de medios digitales. Es decir, la confianza en los medios electrónicos aún es un obstáculo para la procuración de fondos por medio de la tecnología, aunque, hay muchas otras opciones que aseguran la viabilidad de estas estrategias, como las aludidas en los ejemplos mencionados.

“Un problema generalizado es la privacidad. La mayoría de los usuarios quieren controlar su intimidad personal. La sola visita a un sitio web no debe ser considerada como una aprobación para usar los datos personales obtenidos durante la visita, sin la aprobación previa del visitante.”²⁷⁶ La *Association of Fundraising Professionals* (AFP) ha publicado un total de 22 pautas para las transacciones en línea, donde se engloba la importancia de establecer acuerdos legales respecto a la privacidad de los datos, posibles reembolsos, así como definir quién tiene el control de las contribuciones, esto para erradicar problemas con las donaciones electrónicas. Además, en cada país hay una legislación para este tipo de donaciones.

Ahora bien, las OSC no sólo se enfrentan al uso de la tecnología para la procuración de fondos, sino para la gestión de sus donantes, lo que se traduce en el concepto de *Customer Relationship Management* (CRM). La administración de la relación con los consumidores, en este caso donantes, resulta imprescindible para mantener un alto grado de interacción con los donantes que han sido más o menos constantes, ya que el mantenimiento de éstos no debe ser rezagado por la necesidad de obtener nuevos contribuyentes; ambos procesos son igual de importantes.

De igual forma, existen varios sistemas y programas que ofrecen las herramientas necesarias para esta gestión, y aunque algunos son especializados para las OSC, el uso de estas bases de datos puede ser complicado de llevar a cabo.

Asimismo, las herramientas tecnológicas no sólo pueden ser usadas para recaudar fondos, pues cómo se ha visto, también dan visibilidad a la entidad. Por

²⁷⁶ Association of Fundraising Professionals (AFP) (traducción Ana Luisa García), *AFP Internet Guidelines*, 2000, consultado en: <http://www.afpnet.org/ResourceCenter/ArticleDetail.cfm?ItemNumber=3287>, el 16 de agosto de 2016.

ejemplo, *Facebook*, *Twitter*, códigos QR, *Youtube*, entre otras plataformas, coadyuvan a generar presencia e impacto de la causa social; una forma de generarlo es a través de la viralización del contenido.

Al final, la relación entre las TIC y la procuración de fondos se enfoca en una comunicación eficaz de las OSC con los donantes potenciales y con los ya establecidos. A pesar de que existen varias opciones para reunir recursos de forma física o por medio del autofinanciamiento y las subvenciones gubernamentales, etc., es evidente que la tecnología provee formas innovadoras para esta labor, lo cual, no sólo trae beneficios, sino dificultades que las entidades civiles deben conocer al momento de decidir hacer uso de estas herramientas.

3.2.2 Rendición de cuentas y transparencia

En los últimos años ha surgido el tema de la rendición de cuentas y la transparencia en el ámbito gubernamental, lo cual, ha sido expandido a otros sectores como el privado, y en este caso, a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Si bien, la práctica de estos conceptos arroja como consecuencia la legitimidad de los organismos frente a la sociedad civil, también atrae responsabilidades fiscales con las autoridades pertinentes, principalmente, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Federal de Acceso a la Información.

La conceptualización de la rendición de cuentas tiene su origen en el término *accountability*. Dicho vocablo no tiene una traducción como tal al español, pues refiere a procesos como la fiscalización, responsabilidad, control, rendición de cuentas, etc.

“Así, un entendimiento comprensivo de su significado lleva a sostener que el vocablo *accountability* es usado para indicar un estado o cualidad, donde los individuos u organizaciones, obligatoria o voluntariamente, tienden a rendir cuentas acerca de su conducta o bien, de cómo han desempeñado las responsabilidades a su cargo, responsabilizándose de sus actos y/o informando, enterando, dando cuenta y/o justificando, respondiendo, el porqué de sus acciones y la forma en que atendieron

sus deberes, asumiendo en consecuencia el castigo o recompensa correspondiente.”²⁷⁷

A partir de la definición anterior, se puede referir que la rendición de cuentas es un derecho y una obligación, por lo que el aspecto voluntario debería ser omitido. Básicamente, el término remite al control y vigilancia de los procesos fiscales y algunas otras acciones relacionadas con el actuar diario de la organización. Estos procedimientos fueron trasladados de la esfera gubernamental a las OSC como sistema de participación en las nuevas formas de democracia, transparencia y legitimad legal/moral.

En México, desde la reforma institucional que se llevó a cabo en el 2002, cuando se publicó la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información, emergió el tema de la transparencia y la rendición de cuentas. Desde entonces, la idea comenzó a trabajarse, principalmente, como control del funcionamiento de funcionarios y organismos gubernamentales.

Al igual que se exige a las entidades gubernamentales resultados y evaluaciones de su desempeño, se les pide a las OSC informes de su eficacia en tareas públicas. “El hecho de que las organizaciones lleven a cabo labores de interés público, a menudo financiadas con fondos de organismos internacionales, de gobiernos o donantes privados, las coloca en posición de informar acerca de la utilización de esos fondos.”²⁷⁸

Es importante mencionar que las OSC, al igual que funcionarios y organismos públicos manejan recursos y fondos que son de interés de distintos grupos de la sociedad civil, por lo que su responsabilidad ante la población resulta ser muy amplia. Además, en el caso de los organismos civiles, el planteamiento de mejorar

²⁷⁷ Peña, Víctor (coord.), *A una década: temas y reflexiones sobre transparencia y rendición de cuentas como política pública en México*, Porrúa, México, 2011, p. 71.

²⁷⁸ Gordon Rapoport, Sara, “Transparencia y rendición de cuentas de organizaciones civiles en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 2, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, abril-junio 2011, consultado en: www.scielo.org.mx/pdf/rms/v73n2/v73n2a1.pdf, el 1 de agosto de 2016.

la confianza con sus donadores, fondeadores, voluntarios, entre otros, y obtener reconocimiento es imprescindible para su supervivencia.

Ahora bien, ¿cómo se relaciona la rendición de cuentas y los procesos de transparencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil con las TIC? Uno de los pasos más grandes que dieron lugar a la rendición de cuentas y transparencia para las OSC fue el “Pronunciamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en torno a la Transparencia Interna y la Rendición de Cuentas: Congruencia entre Valores y Acciones”, firmado por 24 entidades civiles el 28 junio de 2005, algunas de ellas fueron: *Alternativas y Capacidades, A.C.*, *Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM*, *Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.* entre otras.

Este compromiso comprendía la publicación de información en sus páginas oficiales de Internet y el envío de material informativo (a través de medios digitales o electrónicos) a sus donadores y miembros, donde se incluyen aspectos como: “datos generales de la institución, representación legal, actividades, proyectos, objetivos, informes anuales, evaluaciones, declaraciones fiscales, fuentes y montos de financiamiento, etc.”²⁷⁹ Así como, la responsabilidad de realizar auditorías financieras y administrativas de forma periódica.

Por tanto, la rendición de cuentas en la actualidad implica el uso de sistemas digitales y tecnológicos para dar a conocer la información pertinente. Estos procedimientos pueden presentarse de dos maneras:

1. Interna: Los integrantes de la entidad tienen derecho a conocer la información administrativa, financiera y los resultados de la organización a la que pertenecen. Es decir, saber si los objetivos y metas establecidos fueron cumplidos.
2. Externa: Aquí, pueden encontrarse varios agentes con los cuales interactuar.

²⁷⁹ Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (y otros), *Pronunciamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en torno a la Transparencia Interna y la Rendición de Cuentas: Congruencia entre Valores y Acciones*, México, 2005, consultado en: alternativasycapacidades.org/.../Pronunciamiento%20Transparencia%20202..., el 1 de agosto de 2016.

- Uno de ellos son las organizaciones, nacionales o internacionales, que han financiado o colaborado en proyectos con la entidad responsable.
- Por otro lado, están los beneficiarios de las acciones de la OSC y grupos de interés general, es decir, la sociedad civil.
- También están los donadores individuales o privados, con quienes es vital mantener la comunicación respecto a lo que se hizo con su aportación.
- Finalmente, están las autoridades encargadas de revisar los libros y declaraciones fiscales.

En las primeras tres formas de rendición de cuentas de manera externa, la comunicación y el flujo de información, la mayoría de las veces, se da a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ya sea por correos electrónicos o mediante plataformas digitales. Por ejemplo, *Alternativas y Capacidades, A.C.*, desde 2004, ha elaborado un Informe Anual disponible en su página de Internet (<http://www.alternativasycapacidades.org/RendiciondeCuentas>) en el apartado “Rendición de cuentas”. Aquí, es posible vislumbrar un resumen de las actividades de incidencia política en las que ha participado la entidad, así como un compendio de sus finanzas, desarrollo institucional, agradecimiento a sus donantes, entre otros temas de interés para los integrantes de su entorno más cercano.

Cabe destacar que es posible descargar su Informe Anual de la página oficial de la organización, además de que cuenta con hipervínculos para que el lector interactúe a través de su dispositivo electrónico. Así como *Alternativas y Capacidades, A.C.*, muchas otras entidades civiles publican sus informes o boletines (mensuales, semestrales o anuales) para dar a conocer el cómo y el porqué de sus acciones, sin olvidar los resultados obtenidos y los datos financieros.

Una iniciativa que ha contribuido a la rendición de cuentas y transparencia de las OSC en México, por medio de plataformas virtuales es, *Fondos a la Vista*. Este proyecto alude a una comunidad virtual de uso gratuito para la búsqueda de donantes y OSC; la información publicada es proporcionada por los mismos

participantes de acuerdo con sus obligaciones legales y fiscales, incluso deviene de su Reporte de Transparencia del SAT y el Indesol.

A esta plataforma digital se le han sumado varias Organizaciones de la Sociedad Civil para refrendar su compromiso de transparencia. Es importante indicar que una vez que la entidad se une a *Fondos a la Vista*, debe colocar en su página de Internet una insignia que la acredita como participante, de igual forma, puede compartirla en sus diferentes redes sociales digitales para que sus públicos externos e internos estén enterados de su viabilidad hacia la transparencia.

Así, han surgido muchas otras iniciativas en los medios digitales como *Colectivo por la Transparencia*²⁸⁰ o el uso de la etiqueta *#TransparenciaYA*, a partir de las cuales se han creado comunidades virtuales o redes de organizaciones enfocadas en la defensa y promoción de la rendición de cuentas. Incluso, algunas han impulsado proyectos normativos como la Ley General de Transparencia.

“Derivado de la reforma de 2014, en donde se integra al artículo 6º constitucional en materia de transparencia y acceso a la información, nuevas facultades y autonomía al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), surge la necesidad de elaborar una ley reglamentaria de dicha disposición.”²⁸¹ En la redacción de la iniciativa de ley participaron miembros de los partidos PAN, PRI, PRD y PVEM, y se sumaron tres representantes de la Sociedad Civil; el *Colectivo por la Transparencia*, la *Red de Rendición de Cuentas y México Infórmate*.

No obstante, la iniciativa que se presentó ante el Senado el 2 de diciembre de 2014 tuvo varios cambios promovidos por el Ejecutivo Federal, por lo que el documento inicial había quedado rezagado. Aun así, se lograron propuestas

²⁸⁰ Red de organizaciones que promueve el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas y el libre acceso a la información.

²⁸¹ Silva Coache, Manuel, “Colectivo por la Transparencia: construyendo la transparencia en México”, *Fondos a las Vista*, México, 2015, consultado en: <http://www.fondosalavista.mx/fondos/detail/2015/03/18/colectivo-por-la-transparencia-construyendo-la-transparencia-en-mexico>, el 2 de agosto de 2016.

trascendentales para la rendición de cuentas y el libre acceso a la información en el país.

Dentro de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el artículo 23, se cataloga a aquellos organismos e individuos obligados a la rendición de cuentas:

“Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal.”²⁸²

Por tanto, las OSC quedan incluidas en este ejercicio a raíz de su categoría de persona moral que hace uso de recursos públicos. Además, es necesario señalar que en las disposiciones del artículo 23 se contempla como obligación el fomento del uso de las TIC para garantizar la transparencia y el acceso a la información.

Relacionado directamente con esta ley, está el marco regulatorio que previamente ha sido tratado, es decir, la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, donde las entidades deben estar inscritas en el Registro Federal de OSC para hacer evidente su financiamiento, y la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

En la Miscelánea Fiscal de 2016, el SAT resalta que de acuerdo con la LISR, “las donatarias autorizadas para recibir donativos deducibles [...] deberán poner a disposición del público en general la información relativa a la transparencia y al uso y destino de los donativos recibidos, a través del programa electrónico que para tal efecto esté a su disposición en el Portal del SAT.”²⁸³

²⁸² Diario Oficial de la Federación, *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, DOF, México, mayo 2015, consultado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015, el 1 de agosto de 2016.

²⁸³ Diario Oficial de la Federación, *Resolución De la Miscelánea Fiscal para 2016*, DOF, Cuarta Sección, México, diciembre de 2015, consultado en:

Todos estos marcos regulatorios requieren el envío de reportes e informes a través de plataformas virtuales, ya sea usando la Clave de Identificación Electrónica Confidencial Reforzada o la Firma Electrónica Avanzada. El uso de las TIC para agilizar estos procedimientos ha arrojado beneficios y dificultades para las OSC. Por ejemplo, a pesar de que la profesionalización de las entidades civiles, así como la complejidad de los trámites para convertirse en Donataria Autorizada y/o conseguir el CLUNI siguen siendo un obstáculo, existen varios programas que coadyuvan a las OSC a llevar a cabo los procesos requeridos para sus declaraciones fiscales y de transparencia.

Dentro de los talleres, seminarios y programas que coadyuvan a las OSC a realizar con tiempo y forma sus informes de rendición de cuentas, están los otorgados por otras entidades civiles. Asimismo, el gobierno a través de la Secretaría de Función Pública, el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, ente otros organismos, ha impulsado proyectos para promover la transparencia en las OSC.

“Cabe resaltar que actualmente todas las secretarías de gobierno, organismos desconcentrados, fideicomisos, y entidades que otorgan recursos a organizaciones civiles están obligadas a dar a conocer públicamente los nombres, montos de recursos y proyectos de dichas OSC.”²⁸⁴ Esta información se publica de forma trimestral en la plataforma virtual de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en la página de Internet del organismo que otorgó los recursos.

Sumado al distintivo de *Fondos a la Vista*, está aquel otorgado por el Cemefi y su modelo de autodiagnóstico denominado, “Acreditación en Institucionalidad y Transparencia”. Esta propuesta de evaluación comenzó a aplicarse a partir de 2005 y hasta el momento 700 OSC lo han obtenido.

http://sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/resolucion_misclanea_2016.aspx, el 1 de agosto de 2016.

²⁸⁴ García, Sergio; Cobos, Cristina, “Entre la virtud y la incongruencia: rendición de cuentas y transparencia en las organizaciones de la sociedad civil” en *Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas*, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Cemefi, 2005, p. 125.

La Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT) “son un conjunto de diez referencias objetivas, no controversiales y de fácil comprobación, que reflejan el nivel de desarrollo institucional de la organización y que le permiten a cualquier persona, empresa o institución conocer con certeza algunas características de una organización privada, no lucrativa y de servicios a terceros.”²⁸⁵ El distintivo de la evaluación debe ser colocado en la página web oficial de la entidad, esto para ser fuente de referencia sobre la importancia de la gestión y la transparencia, así como de la responsabilidad de la entidad con la sociedad civil y el bien común.

Por otro lado, según un estudio realizado por *Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.*²⁸⁶, el cual, plantea una propuesta para la evaluación de la transparencia y las buenas prácticas a través de una serie de principios fundamentales, revela que el 66.9 % de las entidades encuestadas publica información sobre sus principales fuentes de financiamiento y los montos, mientras que el 75.4 % realiza un registro continuo de sus ingresos y costos en actividades de procuración de fondos.²⁸⁷

Lo anterior, permite vislumbrar una situación aproximada de lo que ocurre con las OSC mexicanas y sus procesos de rendición de cuentas y transparencia. De igual forma, vale la pena retomar el dato mencionado anteriormente, donde 741 donatarias autorizadas perdieron su registro por falta de su Informe de Transparencia, esto al comparar las cifras de 2014 y 2015 del Registro Federal de OSC del SAT.

Sin embargo, se debe señalar que a partir de las condiciones actuales sociales, políticas, económicas y tecnológicas, las OSC se han unido de forma voluntaria al tema de la transparencia y la rendición de cuentas, esto, con el objetivo de mejorar su entorno social y generar confianza ante sus donadores y la sociedad civil.

²⁸⁵ Cemefi, *Acreditación en Institucionalidad y Transparencia*, México, 2005.

²⁸⁶ Los datos obtenidos son resultado de una investigación realizada por *Confío, A.C.* en los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla, donde se aludió a más de 300 OSC.

²⁸⁷ Hernández Baqueiro, Alberto, *Transparencia en Organizaciones sin Fines de Lucro: Chihuahua, Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey y Puebla*, Confío, A.C., México, 2012, p. 42.

Incluso, a pesar de los problemas con la legislación, la profesionalización y la institucionalización de las entidades civiles, la rendición de cuentas a través de las TIC se ha convertido en una medida necesaria para la congruencia y autorregulación de dichas organizaciones.

3.3 ¿Voluntariado a distancia?

3.3.1 Profesionalización de las OSC

El término profesionalización refiere al mejoramiento de las capacidades y las habilidades de acción, en este caso, de una organización. En los últimos años y a partir de los cambios estructurales, sociales y económicos del país, la exigencia de profundizar en este concepto para las OSC ha tomado gran relevancia, pues sus actividades se han diversificado, así como sus obligaciones y derechos ante el Estado y la sociedad civil.

Con anterioridad se distinguió entre los dos tipos de personal que existen en las OSC, destacando estadísticas del año 2012. Sin embargo, a partir de las cifras preliminares del último estudio de la Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México, realizado por el INEGI, el total de trabajadores de dichas entidades se divide en: 56.6 % voluntarios y 43.4 % personal remunerado.²⁸⁸ Ambas formas de participar en la organización contribuyen en cierto grado en la profesionalización de ésta, y aún más cuando se trata de personal calificado el que la dirige.

“El personal que trabaja en las instituciones –asalariado o voluntario- debe tener los conocimientos y la capacidad técnica suficientes para desarrollar su trabajo. La profesionalización implica contar con el saber hacer y la experiencia, y no con un

²⁸⁸ INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro de México (Año base 2008), Resultados de la encuesta de 2014*, INEGI, México, 2016, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/isfl/default.aspx>, el 1 de septiembre de 2016.

título universitario.”²⁸⁹ No obstante, las OSC permanecen rezagadas en el tema de la profesionalización de algunos procesos y áreas de suma importancia. Es así que este apartado estará enfocado sólo en el personal remunerado de las entidades civiles y algunos otros medios por los cuáles se puede obtener dicha profesionalización.

Ahora bien, es evidente que el personal remunerado es superado por la acción de los voluntarios, pero, ¿cuál es la duración de la jornada laboral de los miembros que reciben una retribución económica más o menos regular? Según resultados de un proyecto de investigación llamado *El empleo en las organizaciones de la sociedad civil*, “el 59.5 % de los trabajadores denominado como remunerados trabaja de tiempo completo, mientras que un 40.5 % trabaja tiempo parcial.”²⁹⁰ Cifras que se superan el tiempo de trabajo de los voluntarios, donde sólo el 22.3 % labora en un horario completo.

La distinción del tiempo aplicado es indudable, por lo que el salario es el mayor reflejo de estas diferencias. Cabe mencionar que no está en debate las intenciones y esfuerzo de los dos tipos de personal, sino lo que engloba la elección de laborar en una OSC en México. Por tanto, una parte importante que merece ser mencionada son las causas o motivaciones que impulsan a estos individuos a incursionar en una Organización de la Sociedad Civil, las cuáles, pueden ir más allá de cuestiones de la búsqueda del bien común y del reforzamiento de la identidad colectiva.

“Para las personas que ocupan cargos de dirección, su principal motivación se manifiesta en el compromiso con el cambio social (50 %); en cambio, para las personas que trabajan como operativos (administrativos, ejecutores de proyectos, etc.) la novedad y la calidad del trabajo de la organización es lo que los llevó a incursionar laboralmente en el sector.”²⁹¹

²⁸⁹ Aguilar Valenzuela, Rubén, *Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos*, Tesis Doctorado, Universidad Iberoamericana, 2006, p. 336.

²⁹⁰ Girardo, Cristina, “Una aproximación a las características de la actividad, el trabajo, y el empleo en las organizaciones de la sociedad civil en México” en *El trabajo y sus peculiaridades en las organizaciones de la sociedad civil en México*, El Colegio Mexiquense, México, 2010, p. 48.

²⁹¹ *Ibíd.*, p. 52.

Sumado a lo anterior está una variable que son los universitarios o aquellos jóvenes que tienen su primer contacto con el mundo laboral. Anteriormente, se había planteado la pregunta de que si las OSC son percibidas como fuentes de trabajo, y si podrían convertirse en un impulso para el ejercicio profesional de la juventud. De acuerdo con la investigación aludida, sólo el 31.25 % decidió trabajar en una OSC como primer paso laboral, sin embargo, se destaca que la mayoría de ellos lo hizo a través del servicio social o voluntariado.

Es así que hay poca vinculación entre las universidades y las OSC, por lo que es posible señalar que la formación universitaria debería dar paso a trabajar con estas entidades, es decir, hacerlas visibles como una posible oportunidad para incursionar en el campo de trabajo de ciertas disciplinas. Fortalecer estos lazos traería beneficios para ambas partes, por un lado la profesionalización de las entidades civiles y por otro, la experiencia profesional de los jóvenes, ya sea como voluntarios, prestadores del servicio social o personal remunerado.

La profesionalización de las OSC encuentra un ámbito de crecimiento en la incorporación de tácticas y estrategias innovadoras inculcadas por las nuevas generaciones, pues la mayoría de las veces se labora bajo el concepto de aprendizaje. Muchas de los intereses de trabajar en una OSC devienen de estas formas de laborar, distintas a las que se ejercen en el sector gubernamental y empresarial. Además, si una de las mayores motivaciones es la búsqueda de un cambio social, resulta evidente la unicidad del pensamiento dentro de la entidad, por ende, el ambiente de trabajo se ve favorecido.

De ahí que el crecimiento personal, también, se vuelva uno de los motores del desarrollo de estas entidades, ya que está estrechamente ligado a la tranquilidad de conciencia respecto al compromiso y retribución social. Otras ventajas que funcionan como motivación, aludidas en la investigación *El empleo en las organizaciones de la sociedad civil* son: horarios flexibles, libertad de movimiento, contrapeso del gobierno, incidencia social y menos burocratización.

Por tanto, como motivaciones principales están la necesidad de influir de forma positiva en el entorno, así como el empoderamiento y la posibilidad de innovar que

se da en este sector, quizá este último punto radica en la estructura organizacional de las OSC, las cuales, tienen un sistema de gobierno más flexible (no por eso menos eficiente) que las organizaciones lucrativas o gubernamentales. “Los individuos se incorporan a las organizaciones civiles a partir de sus preferencias y características personales, de manera individual, parcial y temporal.”²⁹²

Existen varias ventajas y cuestiones a favor de trabajar en una OSC, no obstante, parece que no se reflejan en las estadísticas de la población activa dedicada a este sector. Por tanto, es necesario apuntar algunos inconvenientes que representa el trabajo de profesionistas (y voluntarios) en estas organizaciones.

“En cuanto a las desventajas [...] las mejores identificadas, tanto por directivos como por operativos, son las que se ligan con las condiciones laborales precarias (salarios bajos, condiciones de contratación, carencia de prestaciones) y con la inestabilidad laboral, así como el tamaño del sector.”²⁹³ Algunos otros elementos que se pueden agregar, después de revisar el estado actual del entorno de las OSC en México, son la ausencia de un marco regulatorio y fiscal congruente con las actividades de estas organizaciones, además de una presencia débil ante la sociedad civil en general.

Desde este punto de vista, se podría decir que la llamada sociedad civil organizada no lucrativa sólo cubre las expectativas de aquellos profesionistas que desean influir de forma positiva en su entorno, además, que el crecimiento personal para estos individuos está relacionado con el impacto social de su labor. Estas variables quedan superadas por los beneficios económicos que otorgan otros sectores.

Ahora bien, el personal calificado no es la única alternativa de las OSC frente al reto de la profesionalización, pues a causa de la necesidad de tratar en los últimos

²⁹² Chávez Carapia, Julia del Carmen, “La participación social en las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de México” en *Construcción democrática de ciudadanía. Diálogos con las Organizaciones de la Sociedad Civil*, UNAM-Plaza y Valdés, México, 2008, p.222.

²⁹³ Girardo, Cristina, “Una aproximación a las características de la actividad, el trabajo, y el empleo en las organizaciones de la sociedad civil en México”, en *El trabajo y sus peculiaridades en las organizaciones de la sociedad civil en México*, El Colegio Mexiquense, México, 2010, p. 57.

años este concepto han surgido OSC que se dedican específicamente al fortalecimiento de otras entidades pares. Asimismo, debe mencionarse el apoyo gubernamental dirigido a esta temática.

Algunas de las Organizaciones de la Sociedad Civil que resaltan como entidades “fortalecedoras” son *Alternativas y Capacidades, A.C.*, *Fundación Merced, A.C.* y *Cemefi, A.C.* Las capacitaciones, cursos, talleres, seminarios, etc. que ofrecen estas organizaciones coadyuvan al desarrollo del sector, esto a través de la profesionalización de los miembros y procesos de dichas entidades.

El fortalecimiento institucional se puede entender como “un equilibrio delicado pero eficiente entre la administración de recursos, las acciones organizacionales y el desarrollo de capacidades [...] es, por tanto, la fortaleza de la estructura interna que le permite a la organización ser eficiente en el entorno social, político, económico y cultural.”²⁹⁴ Las organizaciones fortalecedoras, como se les conoce a las OSC dedicadas a este ámbito, se han vuelto fundamentales para el ejercicio profesional de la organización y de la participación social.

Una parte importante de este trabajo de profesionalización se realiza a través de redes de apoyo, en las cuales, compartir experiencias e ideas son la razón más grande de la unión de las OSC. Las alianzas y asesorías generan un bagaje colectivo que fomenta la adquisición de las habilidades necesarias para administrar, operar y mantener una entidad civil en funcionamiento.

“La visión vertical de la oferta de profesionalización viene a sumarse al trabajo horizontal de generación de conocimiento, cuya característica principal es que los actores se fortalezcan entre sí (y cuya expresión más avanzada es el trabajo en red.)”²⁹⁵ El surgimiento de estas entidades fortalecedoras son consecuencia de la necesidad de profesionalización de este mismo sector, no obstante, a pesar de su creación y labor con otras OSC, el fortalecimiento institucional y la

²⁹⁴ Márquez Chang, María Teresa; de Angoitia Guerrero, Regina, *Construyendo madurez institucional en las OSC. El modelo Fortaleza de Fundación Merced*, Indesol, México, 2012, p. 9.

²⁹⁵ Guerra Díaz, Emilio, “Fortalecimiento y profesionalización de organizaciones civiles, en *Fortalecimiento institucional y profesionalización. Apuntes y reflexiones*, Indesol- Fundación Zizaro, A.C., México, 2012, p. 14.

profesionalización continúan como una dificultad para la supervivencia del asociacionismo civil, ya que las condiciones actuales son cambiantes y con un alto grado de incertidumbre.

“Cada organización fortalecedora tiene una manera distinta de hacer su trabajo de fortalecimiento institucional, y muchas se especializan en ciertas modalidades. Hay quien utiliza la capacitación, el aprendizaje entre pares (*peer learning*), las asesorías o consultorías de corto o mediano plazo, y los acompañamientos [...]”²⁹⁶ No obstante, es pertinente señalar que el fortalecimiento institucional y la profesionalización son procesos complejos que para cada OSC pueden atribuirse a variables totalmente diferentes, ya sea para la procuración de fondos o para aspectos administrativos, entre otros, sin embargo, abarcan de manera horizontal y vertical cada una de las áreas de la organización, por lo que no se limitan a tópicos internos, pues también radican en el ámbito externo.

Finalmente, el apoyo gubernamental para el mantenimiento de las OSC también es una realidad, al igual que las organizaciones fortalecedoras, el gobierno ofrece cursos y capacitaciones constantes centradas en temas específicos. En noviembre de 2005, el Instituto Nacional de Desarrollo Social presentó una serie de manuales para el fortalecimiento de las OSC en el país.

Los manuales están disponibles en el Centro de Documentación (CEDOC) de las oficinas de Indesol o se puede tener acceso a ellos a través de un catálogo en línea en la página web del Instituto. Estos documentos fueron elaborados por actores de la sociedad civil organizada no lucrativa con apoyo de Indesol, y entre los temas que engloban están la transparencia y rendición de cuentas y el marco normativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

A pesar de los diferentes esfuerzos por incrementar el grado de profesionalización de las OSC, este tema sigue siendo un área de oportunidad importante sobre la cual trabajar, por lo que el voluntariado a distancia podría verse como una posibilidad eficaz de contrarrestar este inconveniente que ha frenado las acciones de algunas

²⁹⁶ Tapia Álvarez, Mónica (coord.), *El fortalecimiento institucional de las OSCs en México. Debates, ofertas y demanda*, Alternativas y Capacidades, A.C., México, 2006, p.18.

entidades civiles. A partir de la falta de recursos económicos y la baja demanda de ofertas de trabajo en este sector, el voluntario a distancia con habilidades y capacidades específicas tendría mucho que ofrecer a la organización, esto, sin la necesidad de recibir una retribución económica, pero sí una recompensa en cuanto a experiencia profesional.

3.3.2 Voluntariado a distancia

Es lógico que en sociedades tan cambiantes y en constante transformación, las principales esferas que las componen prosigan en esa misma línea. Y, México, no es la excepción. La realidad del voluntariado en el país está lejos de ser lo que se anhela, sin embargo, las posibilidades para ejercerlo crecen a la par de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la sociedad en general.

“En su esfuerzo por responder a los retos del futuro el voluntariado enfrenta, entre otros, el problema de su identidad ante el Estado y los profesionales remunerados.”²⁹⁷ Tal vez, la concepción del voluntario ha quedado adscrita o limitada a la llamada cultura de la solidaridad y filantrópica del país, no obstante, sus alcances podrían ir más allá de la necesidad de la búsqueda del bien común, es decir, usar la participación social en las OSC como un medio para involucrarse no sólo en la solución de problemas públicos, sino como una forma de incursionar en aspectos relacionados con su profesión o habilidades.

Si bien, el voluntario no resolverá todas las vicisitudes de las OSC, si plantea nuevas formas de actuar en el espacio público; además, coadyuva en el fortalecimiento institucional, y algunas veces, en la profesionalización de estas entidades. En primera instancia, es importante definir el concepto del voluntariado para después unirlo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación como parte de una posible transformación.

²⁹⁷ Gil García, Santiago, “Voluntarios de hoy. La dinámica entre voluntarios y técnicos remunerados” en *El voluntariado en la acción sociocultural*, Editorial Popular, S.A., España, 1990, p. 82.

“El voluntariado responde a una cultura de la solidaridad que activa y promueve las reservas del altruismo existente en la sociedad. Es una cualidad de la acción que nace de la conciencia solidaria, con carácter altruista, sin ánimo de lucro alguno y originado por el desinterés.”²⁹⁸ De acuerdo con esta definición, el voluntariado sólo resulta de la motivación solidaria de un individuo, no obstante, las condiciones actuales generan, además de esa, otro tipo de incitaciones para ejercerlo. Si se ve desde esta perspectiva, la acción solidaria de un país como México es llamativa comparada con otros países.

Según la Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria impulsada por el Cemefi en el 2012, en promedio, un mexicano mayor de 15 años realiza 2.45 actividades voluntarias al año, es decir, ayuda a terceros (no familiares) sin esperar nada a cambio. No obstante, sólo uno de cada 10 encuestados aseguró haber llevado a cabo estas acciones en una OSC.

Por tanto, la palabra solidaridad no alcanza para definir al voluntariado en el país, ya que además de esta característica los voluntarios mexicanos en las OSC aluden a otras a raíz de ciertas necesidades. A lo anterior se suma que “el grupo de edad más activo es el que va de 30 a 39 años. Es probable que ello tenga que ver con la edad de sus hijos y la participación activa en la vida escolar de éstos. Ello también podría explicar que la escuela es el principal espacio donde se realiza la actividad.”²⁹⁹

Es así que una definición más acertada del voluntariado actual debería incluir conceptos como participación social, sin motivos de lucro, crecimiento personal, búsqueda del bien común y, ¿por qué no? interés en la adquisición de habilidades pertinentes a su formación profesional. Es decir, una percepción del voluntariado como una acción solidaria que conlleva intereses sociales y personales.

“En el lenguaje de los nuevos voluntarios no existen referencias al esfuerzo o sacrificio que, en principio, supone o implica la dedicación a los demás. Sus

²⁹⁸ García Roca, Joaquín, “Voluntariado, Estado y sociedad civil” en *El voluntariado en la acción sociocultural*, Editorial Popular, S.A., España, 1990, p. 37.

²⁹⁹ Cemefi, *Compendio estadístico del sector no lucrativo*, 2015, Cemefi, México, 2016, p. 31.

manifestaciones revelan que conciben su entrega no como algo que <<deben hacer>>, sino como algo que les reporta un bienestar y les hace sentirse bien; buscan a los otros no por el deseo de ayudarles, de cumplir con una obligación moral o religiosa, sino por el afán de resolver sus propias carencias o penalidades. Su discurso no remite, por tanto, a una ética del deber, sino que conecta, más bien, con una ética <<sentimental>> en la que predominan los intereses personales y los deseos individuales.”³⁰⁰

Esta perspectiva indica que el voluntariado no sólo se trata de la donación de tiempo y esfuerzo desinteresado, pues las nuevas formas de este tipo de participación social reciben gratificaciones sociales, personales, y algunas veces, profesionales con la ampliación de su *currículum vitae*. Por lo que el voluntariado estaría impulsado por algo más que un deber espontáneo.

Se debe indicar que con lo planteado no se estipula que para ser voluntario es necesario tener una formación profesional, sino que una parte importante de los sujetos solidarios en el país podrían enfocar su atención en el voluntariado como una opción para adquirir experiencia. En otras palabras, se habla de una nueva forma de ejercer el voluntariado que se relaciona con las exigencias actuales, la cual, complementarí a la existente.

Con relación en lo esbozado, es pertinente indicar una tipología de voluntarios establecida por José Luis Izquieta Etulain, que se compone de las siguientes variantes:

- Voluntarios enfocados en las personas: Este tipo de voluntarios dan prioridad a su deber social con la sociedad, por lo que dan preferencia a las relaciones y vínculos que se crean con las personas beneficiadas de su labor. Además, la mayoría de las veces sus actividades dentro de la OSC son variadas. Básicamente, su motivación principal es la ayuda humanitaria y asistencialista.

³⁰⁰ Izquieta Etulain, José Luis, *Voluntariado y Tercer Sector. Cultura, participación cívica y organizaciones solidarias*, Tecnos, España, 2011, p. 162.

- Voluntarios centrados en la organización: Aquí, el individuo se interesa por la obtención de una identidad colectiva y la creación de lazos interpersonales. Por lo que se alude a un sentimiento de pertenencia ante la organización, ya sea por cuestiones sensitivas con la entidad o por el alcance e impacto de ésta.
- Voluntarios interesados en la actividad: “Estos voluntarios se preocupan de las personas a las que atienden, pero se interesan principalmente por el trabajo, por las estrategias y las técnicas que utilizan en la intervención [...] así como su deseo de realizar cursos de formación, de especializarse y ejercer su profesión.”³⁰¹

Que se establezca una tipología de los voluntarios no quiere decir que cada uno de ellos sea exclusivo o independiente del otro. Más bien, se enumeran algunas tendencias que surgen de las necesidades del contexto, por lo que un mismo voluntario puede incursionar en uno o más tipos.

Después de vislumbrar la cada vez más visible transformación de la percepción del concepto de voluntariado, es necesario relacionar dicha perspectiva con lo planteado a lo largo de los dos capítulos precedentes. Esto, con el objetivo de sustentar la idea principal del presente trabajo, además, de formar conclusiones relevantes para calificar de viable o no la aplicación del voluntariado a distancia en el país.

Como se apuntó en el primer capítulo, la Sociedad de la Información (SI) y la Sociedad del Conocimiento (SC), en México, aún están lejos de ser una realidad. No obstante, es evidente que al igual que en otras naciones, el valor de la información está creciendo. Por consiguiente, se han creado procesos para significar y dar sentido a esa información para así generar conocimiento. La cuestión es que no sólo se trata de transmitir y recibir, sino de posibilitar un acceso total a esa información desde cualquier medio, tecnológico o no.

³⁰¹*Ibid.*, p. 193.

Es aquí donde la brecha digital hace su aparición como primer obstáculo para la injerencia del voluntariado a distancia, y no porque sea necesaria la consolidación de una SI o SC para su empleo, sino porque comparten las barreras tecnológicas, económicas, sociales, políticas, etc. Las nuevas modalidades de ejercer el voluntariado no son exclusivas de sociedades con gran desarrollo tecnológico, no obstante, si es necesario la erradicación de las brechas digitales, generacionales y de conocimiento.

Aunque México no ha logrado conformarse como una Sociedad de la Información, sí se han dado inicios de esta condición. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de transmisión de información son un ejemplo, no obstante, la producción de capital intelectual a partir de ellas aún está en una fase de evolución.

El impulso del voluntario deviene de sus sentimientos de solidaridad, búsqueda del bien común, satisfacción personal, obtención de conocimiento, entre otros, no obstante, las características de las TIC podrían aportar muchas facilidades para ejercerlo, y así, fungir como otra motivación. Tanto la interactividad, como la inmaterialidad y, principalmente, la instantaneidad, son peculiaridades que ofrecerían condiciones distintas (no mejores) que complementarían el nuevo perfil del voluntario.

A lo anterior se suma, la configuración de espacios y comunidades virtuales para reclutar personal, remunerado o no, que esté interesado en apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Muchos califican como inigualables las sensaciones que se producen en el voluntario al tener contacto con terceras personas para ayudarlas, por lo que al practicarlo a distancia no se generaría tal satisfacción.

Pero, si se retoman las nuevas motivaciones del voluntario, aludidas con anterioridad, las satisfacciones de éste serían totalmente diferentes (o no) a las de aquél que lo ejecuta de forma presencial, y no por eso tendría que ser perjudicial para la esencia del voluntariado. Simplemente, el contexto y las sociedades cambian para dar lugar a nuevas formas de desenvolverse en el ámbito laboral,

social y personal, y como consecuencia, las necesidades de una persona también se modifican, eso incluye sus aspiraciones personales y colectivas.

El impacto a nivel personal que han tenido las TIC en México, aún sin ser definido como un país en total desarrollo tecnológico, son innegables. Incluso, un sector importante de la sociedad civil que tiene la oportunidad y capacidad de hacer uso de ellas ha encontrado un lugar autónomo para compartir, dialogar, debatir, interactuar, etc. con otras personas que estén interesadas en el bienestar social. Cabe señalar que muchas veces esa interacción a partir de un tema en común trasciende las fronteras virtuales para dar paso a acciones de cambio en el terreno “físico”.

Ahora bien, ¿las actividades en espacios virtuales generan o no, por sí solas, alteraciones fuera de dichos sitios? Definitivamente la influencia es diferente, no obstante, la organización de la sociedad participante en este tipo de proyectos coadyuva a mejorar la eficacia de las acciones en comunidades virtuales enfocadas en el bien común.

La ciudadanía activa juega un papel muy importante para que esta nueva modalidad pueda ser aplicada por las OSC mexicanas. La movilidad de la población, así como sus acciones solidarias, necesitan ser direccionadas para intervenir en las entidades civiles, ya que la participación social está presente, sólo falta encausarla. La posición de la esfera social, es decir, sociedad civil y sociedad civil organizada no lucrativa (y lucrativa), se hace notar cada vez más ante un Estado insuficiente.

La unión de las OSC con la población en general y aquellos que forman parte de su entorno económico, incluidos los voluntarios, es imprescindible para fortalecer las acciones proactivas en defensa, cuidado, mantenimiento, protección, etc. del bienestar social. Se debe promover la legitimidad de los organismos civiles para generar un primer empuje para el crecimiento de cualquier forma de voluntariado. Por tanto, es necesario incrementar la confianza en las acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil; promover una interacción reflexiva entre los integrantes de la esfera social, para después, establecer vínculos con la esfera pública y privada.

La autoorganización de la sociedad civil es la que genera los cimientos de la sociedad civil no lucrativa, y por consiguiente, el fomento de acciones como la donación y el voluntariado. El fenómeno del *swarming* sumado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tendría un efecto interesante en las formas de comportamiento colectivo motivado por un mismo fin, ya que varios movimientos sociales, acciones colectivas y OSC se han enfocado en el uso de las TIC para administrar su asociacionismo.

La incursión del voluntariado a distancia formaría parte de la autoorganización de las entidades civiles, pues a pesar de no fungir como miembros presenciales, el sentimiento de pertenencia e identidad colectiva estaría vigente (además, de ser totalmente necesario) en aquellos que decidan practicarlo. Principalmente, los voluntarios serían parte de la profesionalización de la OSC y de la estipulación de estrategias proactivas o reactivas, así como de otras actividades que coadyuven en la supervivencia del organismo.

Es decir, las oportunidades y espacios para la participación social y el voluntariado se han incrementado con la llegada de las TIC. Por lo cual, podría surgir esta nueva forma de actuar como voluntario en el país, la cual, en el presente trabajo se ha denominado como “voluntariado a distancia”; esto a causa de la mediación de la tecnología para realizar acciones solidarias y calificadas en las OSC.

En caso de que se ejecute el voluntariado a distancia en México, se eliminaría el inconveniente de estar atado a un tiempo y lugar geográfico determinado. Así, más interesados en realizar actividades con fines sociales no quedarían obstaculizados por su ubicación, por lo que jóvenes y adultos podrían participar sin la necesidad de realizar actos presenciales; sólo en caso de que las actividades planeadas para el voluntario así lo permitan.

“La aparición de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) basada en Internet y dispositivos móviles está revolucionando todas las variables

de la acción voluntaria: los “quién”, “qué”, “cuándo” y “dónde”.³⁰² Sin embargo, la transformación del voluntariado tradicional a uno a distancia, en México, implica la supresión de problemáticas y retos que no serán fáciles de superar, donde las brechas mencionadas en apartados anteriores se vuelven uno de los mayores impedimentos para la aplicación del voluntariado a distancia, ya que estos conceptos resumen lo que las estadísticas revelan sobre el estado tecnológico y social del país.

Los porcentajes de acceso a Internet y los datos respecto a la posibilidad tecnológica de las familias reflejan este fenómeno como una realidad. De igual forma, se pueden agregar como obstáculos evidentes la concientización de los ciudadanos, los problemas de visibilidad y confianza de las OSC ante la sociedad civil y los frenos legales de los marcos jurídicos.

No obstante, los inicios de individuos con mayor participación a través de las TIC, también son auténticos. A partir de los mismos datos se podría decir que el voluntariado a distancia en el país sería realizado por la población entre 18 y 30 años, es decir, aquellos que en su vida productiva y personal utilizan las TIC como medio fundamental de comunicación y como fuente de participación e interacción. Además, son quienes acceden a Internet de manera constante.

La escolaridad de los voluntarios mexicanos encuentra sus rangos más altos en aquellos que estudian la educación media y media superior, por lo que refuerza la idea de la juventud como posible ejecutante de esta modalidad de voluntariado, además, cabe destacar que el nivel de profesionalidad que otorgarían a las OSC sería importante para responder a las necesidades de fortalecimiento de éstas.

El perfil de los internautas mexicanos arroja que son las redes sociales virtuales las que encabezan las plataformas de Internet más visitadas, incluso, son las que presentan mayor impacto en cuanto a difusión y consolidación de movimientos sociales. Es ahí donde el voluntario a distancia participaría con la creación y difusión

³⁰² Organización de la Naciones Unidas, *V Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo. Valores universales para alcanzar el bienestar mundial*, ONU, 2011, p. 30, consultado en: <https://unp.un.org/>, el 6 de mayo de 2016.

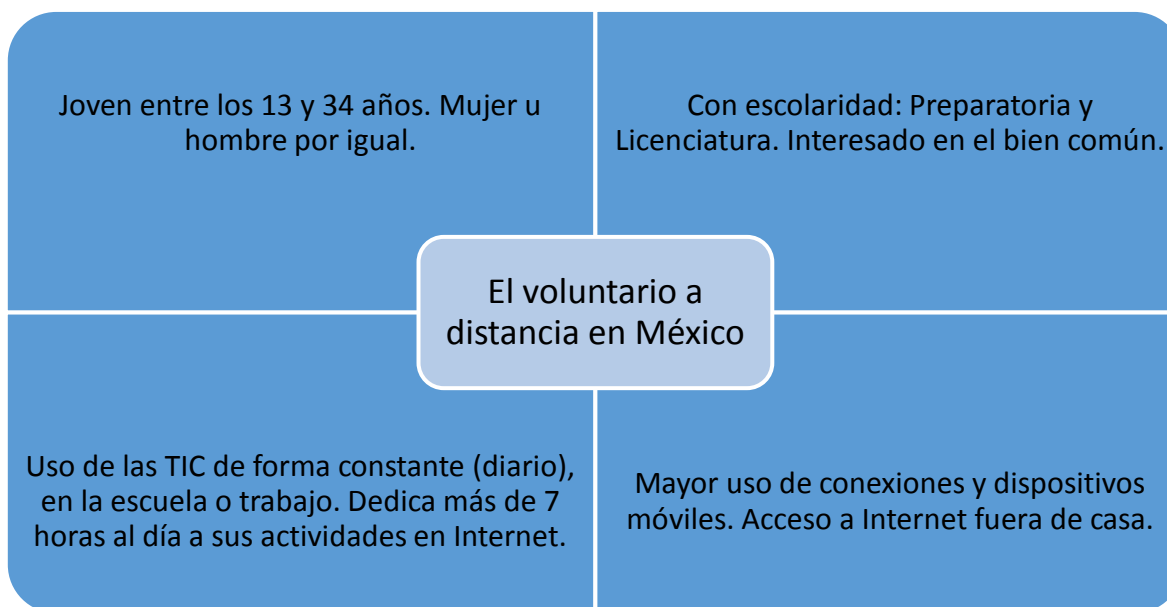
de campañas de procuración de fondos, estrategias de visibilidad, planeación de actividades, asesorías legales/fiscales, soporte técnico para el uso de TIC, consultorías en comunicación y administración, entre otros aspectos. Es decir, actividades que complementen el quehacer de la entidad civil y ayuden en su consolidación/mantenimiento. De igual forma, estas plataformas digitales establecen para las OSC un espacio de participación en el ámbito público que de otra manera no podrían obtener.

“Hay muchas maneras de colaborar. Los siguientes son sólo algunos ejemplos de cómo los voluntarios en línea pueden ayudar a su organización: Gestión de proyectos; Diseño, Coordinación y facilitación; Desarrollo informático; Investigación; Redacción, edición y traducción; Formación y preparación; Consultoría.”³⁰³ Existen muchas actividades que el voluntario a distancia podría realizar, no obstante, no se cubren acciones como la asistencia a eventos de procuración o el trabajo cara a cara con los beneficiarios.

Aún con las brechas digitales y de conocimiento, el acceso a un aparato móvil es relativamente más asequible, es decir, al ser la categoría con más injerencia entre los mexicanos, su uso para el voluntariado a distancia sería más probable. Las características de las TIC, específicamente, de los ordenadores móviles, coadyuvan a la facilidad de acción de los voluntarios.

A continuación se ejemplifica un aproximado del perfil del voluntario a distancia, esto a partir de las cifras mencionadas sobre las características del internauta mexicano y las del sector solidario del país:

³⁰³ Trabajo Humanitario Staff, *¿Qué servicios ofrece el programa VNU?*, Trabajo Humanitario, 2014, consultado en: <http://trabajohumanitario.org/398-2/>, el 19 de octubre de 2016.



***Gráfico 10.** Perfil del voluntariado a distancia en México. De elaboración propia.

La Organización de las Naciones Unidas es la pionera de esta modalidad de voluntariado, a la cual denomina “Voluntariado en Línea”. Y, pertenece a su programa de “Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)” que está destinado a personas de todo el mundo, además de invitar a OSC y entidades públicas a participar. “Cuando individuos calificados y apasionados suman sus fuerzas a través de Internet con organizaciones extraordinarias que trabajan por alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, todos ganamos.”³⁰⁴

Cualquier entidad gubernamental u Organización de la Sociedad Civil (además de la ONU) puede inscribirse en el portal www.onlinevolunteering.org, el programa VNU revisa y dictamina si procede la petición, posteriormente, el organismo seleccionado establece lo que necesita de los voluntarios en línea, para después recibir las solicitudes de voluntarios pertinentes. Cabe mencionar que la ONU asesora a ambos actores para incursionar en esta modalidad, además, las organizaciones reconocen a sus “voluntarios en línea” a través de certificados electrónicos.

³⁰⁴ Organización de las Naciones Unidas, *Nuevas formas de convertirse en voluntario*, ONU, consultado en: <https://www.onlinevolunteering.org/es/about-us>, el 19 de octubre de 2016.

Un ejemplo de la ejecución de voluntariado a distancia a través de la ONU, en México, es la *Fundación para el Desarrollo de la Educación y Profesionalización, A.C.*, la cual, solicita voluntarios que le ayuden a configurar su página de Internet a través de una plantilla Drupal. La labor, según dicho organismo, se realizaría a través de videoconferencias, correos electrónicos, *Google Drive*, contacto con voluntarios locales, etc., por lo que el requisito fundamental para posponerse como voluntario en línea es tener conocimiento web del CMS Drupal versión 7.³⁰⁵

Dentro de las más de 150 oportunidades disponibles en el portal de la ONU, para ejercer el voluntariado a distancia, la Fundación para el Desarrollo de la Educación y Profesionalización, A.C es la única que está relacionada directamente con México. Además, es necesario indicar que la mayoría de las peticiones de voluntarios están enmarcadas por habilidades y profesiones específicas.

Ahora bien, lo ideal sería que el trabajo como voluntario se concibiera como una oportunidad de empleo sin paga, principalmente, para los jóvenes que buscan obtener experiencia para enfrentar el mercado laboral. Quizá, incrementar las áreas de acción y empoderamiento de los voluntarios respecto a la estructura de la entidad civil sería el primer paso para que esta variable se convirtiera en una ventaja. Además, de la ya mencionada relación entre Universidades y Organizaciones de la Sociedad Civil.

“La globalización y la era digital están cambiando los rostros del voluntariado. Esta transformación es difícil y se ha cuestionado de forma crítica el valor y las contribuciones de muchas de las formas nuevas que adopta este fenómeno.”³⁰⁶ La población mexicana ha comenzado a usar la tecnología para defender y proteger el bienestar común, su participación social ha incrementado por las facilidades que las

³⁰⁵ Actualmente sigue vigente su solicitud. Consultado en: <https://www.onlinevolunteering.org/es/desarrollo-para-la-educaci%C3%B3n-y-profesionalizaci%C3%B3n-ac/ayudar-desarrollar-las-diferentes-secciones-de>, el 19 de octubre de 2016.

³⁰⁶ Organización de la Naciones Unidas, *V Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo. Valores universales para alcanzar el bienestar mundial*, ONU, 2011, p. 30, consultado en <https://unp.un.org/>, el 6 de mayo de 2016.

TIC otorgan, no obstante, el camino por recorrer en cuanto a infraestructura, marcos regulatorios, ámbitos sociales y culturales aún es largo.

La transformación del voluntariado tradicional a aquél que se ha denominado “a distancia”, se vuelve cada vez más palpable para las OSC. Las bases para este voluntariado están siendo propuestas por la misma sociedad civil y las Organizaciones de la Sociedad Civil. Si la pregunta es sobre la viabilidad del voluntariado a distancia en México, la respuesta sin duda sería sí. No obstante, la coyuntura económica, política y social indica que tomará algunos años para que esta idea se aplique en su totalidad.

Esta investigación sólo es una aproximación de lo que sería el voluntariado a distancia en México, no obstante, hace falta actualizar los datos y vislumbrar las tendencias de las TIC dentro de las diferentes esferas de la sociedad. Asimismo, vale la pena reflexionar en el poder que estas herramientas tienen hoy en día y el uso que se les da.

Es un hecho que el voluntariado a distancia traería beneficios a las OSC en cuanto a profesionalización y financiamiento, pero también traería consecuencias que tal vez el voluntariado tradicional no. Es por eso que el voluntariado a distancia, por el momento, debe verse como una opción o complemento a las actividades fundamentales de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México.

3.3.3 Propuesta de voluntariado a distancia en México

A partir de los datos recaudados y su interrelación para consolidar la posibilidad de la aplicación del voluntariado a distancia en las Organizaciones de la Sociedad Civil mexicanas, se plantea un primer acercamiento a un método para ejercer este tipo de participación social.

Las variables más significativas que dan sustento a la propuesta es la aproximación del perfil del voluntario a distancia en México, así como algunas áreas de oportunidad dentro de las OSC, como su visibilidad y su relación con la sociedad civil en general.

La propuesta se centra en el desarrollo de una aplicación móvil (*app*) de uso para dispositivos *Android* y *IOS* (sistemas operativos de teléfonos móviles), ya que son las principales herramientas tecnológicas que utiliza la población joven activa del país.

“México se encuentra a la vanguardia en el uso de aplicaciones y no se ha quedado fuera de los cambios y de la revolución tecnológica y por ello se encuentra dentro de los 10 mercados con mayor crecimiento en ingresos por ventas de aplicaciones móviles junto a países como Japón, China, Tailandia, Rusia, Brasil, Turquía o Corea del Sur.”³⁰⁷

Las aplicaciones móviles son programas de software ejecutables, los cuales, están diseñados para ser descargados en teléfonos celulares y otros dispositivos móviles. México ha logrado posicionarse como desarrollador y consumidor importante de éstas, consumándose como el segundo país de Centroamérica (después de Brasil) con mayor número de descargas, donde “el 42% de la descargas de aplicaciones se realizan desde la tienda Play de Google, y otro 40% en App Store de Apple.”³⁰⁸

Existen algunas aplicaciones en el mercado destinadas al fomento del voluntariado en distintas partes del mundo, de las cuales se retoman algunas para extraer sus características, esto para configurar la aplicación móvil presentada en este apartado:

- *Voluntarios Internacionales*: Aplicación móvil impulsada por *Voluntades Organizadas para la Colaboración y Equidad Social, A.C.*, organización mexicana. El principal objetivo de la aplicación es generar alianzas entre voluntarios y organizaciones civiles, ya sea nacionales o internacionales. Cuenta con un registro de 4 Organizaciones de la Sociedad Civil, donde 3 son mexicanas y una de Estocolmo. Por otro lado, tiene registrados 164 voluntarios de distintos países. Existen dos formularios para poder ingresar

³⁰⁷ Benítez Hernández, Rodolfo, *Aumenta el uso de aplicaciones móviles en México*, BBVA, 2016, consultado en: <https://www.bbva.com/es/noticias/economia/computacion/aplicaciones/aumenta-uso-aplicaciones-moviles-mexico/> el 3 de octubre de 2016.

³⁰⁸ AMITI; Infotec, *Estudio de perspectivas y estrategias de desarrollo y difusión de aplicaciones móviles en México*, Infotec, México, 2013, p. 3.

a su base de datos, ya sea como organización o voluntario. Finalmente, tiene un hipervínculo para emitir donaciones, una sección de contacto y una de eventos/noticias.

- *Volunteer Connection*: Es una *app* generada por la *American Red Cross*, que es una organización par a la Cruz Roja Mexicana. El registro en ésta es exclusivo para voluntarios ya registrados en dicha entidad, por consiguiente, es sólo para la región de los Estados Unidos. No obstante, se puede destacar su flujo constante de información, su sección de actividades recientes, el calendario y la interacción entre los voluntarios para distribuir horas de trabajo.
- *Mingamos*: Es funcional sólo para América Latina, donde las OSC administran y coordinan a sus voluntarios. Es decir, el voluntario reporta sus actividades dentro de un proyecto específico creado por la entidad civil, las cuales, pueden ser vistas por todos los miembros de la aplicación.
- *Voluncloud*: Básicamente, enlista ofertas de voluntariado clasificadas de acuerdo al perfil, disponibilidad y zona del interesado.

La mayoría de las aplicaciones disponibles (incluso las previamente aludidas) están dedicadas a la unión entre OSC y proyectos sociales con voluntarios que puedan trasladarse al lugar donde se solicita la ayuda. Sin embargo, pueden rescatarse varias de sus peculiaridades, las cuales, les dan popularidad en las descargas y, por consiguiente, reciben calificaciones positivas en los sistemas operativos de los teléfonos celulares.

Cabe destacar que además de *Voluntarios Internacionales*, en México la única aplicación similar a la ideada en este trabajo es la llamada *Eres mi tipo*, la cual encuentra su razón de ser en difundir la importancia del proceso de donación de sangre, además, de enumerar los centros médicos donde se puede ejercer esta donación. Dicha *app*, primero hace un test sobre el perfil del posible donador, donde se incluyen sus antecedentes médicos. Finalmente, se hace un registro donde se le provee información al usuario para que pueda donar sangre de forma segura.

Ahora bien, se propone la creación de una aplicación móvil, la cual tendría como denominación “SoyVoluntario”, y contaría como principal característica con la constitución de una base de datos de posibles voluntarios a distancia, quienes se podrían dar de alta y proporcionar información relacionada con sus habilidades, conocimientos e intereses; esto para poder crear un perfil de usuario que le permita interrelacionarse con las entidades civiles registradas. Asimismo, ostentará la capacidad de subir fotos, videos y comentarios, lo cual, le permitirá evaluar su trabajo dentro de la OSC.

De igual forma, se pueden establecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales, o con proyectos sociales que necesiten de voluntarios calificados para llevarse a cabo. Así, las Organizaciones de la Sociedad Civil podrán administrar y registrar la labor del voluntario, para posteriormente, al finalizar su participación, le entreguen un certificado que avale y señale las actividades del voluntario dentro de la organización. Todo lo anterior, sin horarios determinados.

Dentro de “SoyVoluntario”, también, pueden incluirse secciones de noticias relevantes para el sector, además de la posibilidad de hacer donaciones en especie y económicas. Incluso, pueden retomarse vínculos con otras aplicaciones móviles (de los voluntarios y de las entidades civiles) con gran notoriedad como *Facebook*, *Twitter* e *Instagram*, así se difundiría el trabajo de los voluntarios a distancia y de las OSC. Con ello se buscaría fomentar la participación de voluntarios y aumentar el número de miembros en la comunidad de la aplicación móvil.

Aunado a lo anterior, como apoyo a la *app*, quizá podrían crearse cuentas oficiales en las aplicaciones móviles señaladas y una página de Internet que sustentara la información de “SoyVoluntario”. En esta última se subirían documentos, infografías, estudios, etc. que ayuden a ambos actores a mejorar su posición como voluntarios a distancia o como OSC que requieren de esta modalidad de participación, así como indicar otras herramientas tecnológicas que al usarse optimizarían el contacto entre los involucrados.

Asimismo, la disposición de talleres o conferencias en línea impartidas por los mismos voluntarios especialistas en un tema o por las Organizaciones de la

Sociedad Civil, se convertirían en recursos altamente aprovechables para reforzar el concepto “a distancia” en la cooperación social, es decir, sin restricciones temporales y geográficas.

Sería necesario resaltar que para el mantenimiento de la *app*, así como de las cuentas oficiales en otras aplicaciones y de la página de Internet, la intervención y cooperación de los voluntarios a distancia y de los organismos civiles es imprescindible, pues son ellos los que darían forma y fondo a esta comunidad virtual.

Es así que la difusión y crecimiento de dichas plataformas dependerían, casi en su totalidad, de cada uno de los involucrados. El pensamiento de búsqueda del bien común, cambio social, profesionalización, retribución en modo de experiencia laboral, etc. serían las principales guías para los voluntarios a distancia y Organizaciones de la Sociedad Civil partícipes.

El diseño de la *app*, mostrado a continuación, tiene como base el color naranja para hacer alusión a un sentimiento de progreso.³⁰⁹ En cuanto a los colores de las manos, éstos remiten a la distinción entre personas, la cual, no representa un obstáculo cultural, geográfico o racial, sino más bien señala la cooperación y respeto entre individuos. Asimismo, se ponen las manos acomodadas en forma de cuadro para connotar la estabilidad y el equilibrio³¹⁰ buscado para cualquier entorno a partir de la labor del voluntario y de la OSC.



***Gráfico 11.** Imagen de la app “SoyVoluntario”. Imagen de elaboración propia, diseñada a partir del estilo de las aplicaciones móviles actuales.

³⁰⁹ Reyes Castro, Virginia, *Teoría de la publicidad. Conceptos teóricos y prácticos*, UNAM, México, 1996, p. 125.

³¹⁰ *Ibíd.*, p. 120.

El desarrollo de esta aplicación y el resto de los recursos tecnológicos mencionados, tienen como principales objetivos el impulso de las relaciones entre ciudadanos, interesados en el bien común, y las entidades sociales, la proporción de visibilidad de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil ante un sector importante de la población y, finalmente, estimular el inicio de la incursión del voluntariado a distancia en el país, resaltando que la donación a las OSC no se reduce a los activos monetarios o en especie, pues existe la aportación de tiempo, esfuerzo y conocimiento especializado.

Ahora bien, para su uso es imprescindible el compromiso de los actores, tanto del voluntario a distancia como del organismo civil, por tanto, sería necesario llevar un control de las actividades ejecutadas por ambos durante el proceso de voluntariado. Como consecuencia, se requeriría de una OSC que funcione como gestor de la aplicación. Es decir, retomar la esencia del programa de voluntarios en línea de la ONU, donde dicha entidad capacita, administra y vigila a los involucrados.

De acuerdo con datos del mercado, el costo de la aplicación móvil con las características señaladas para su uso en *Android* o *IOS*, con una interfaz sencilla, con enlace a otras aplicaciones como *Facebook* y *Twitter*, con un único idioma y con la posibilidad de crear bases de datos y perfiles personalizados para los usuarios, aproximadamente, variaría de \$30,000 a \$60,000 pesos³¹¹. A lo cual se suman costos por su actualización o mantenimiento. Es así que implica una inversión importante.

El desenvolvimiento de esta aplicación permitiría reunir a voluntarios con distintas capacidades/habilidades y OSC con necesidades de profesionalización o fortalecimiento, donde el trato entre ellos sería a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Además, se plantea esta propuesta a partir del crecimiento del manejo de las aplicaciones móviles, y, a la constante utilización de los teléfonos celulares como medio de comunicación e interacción.

³¹¹ Cifras resultantes de los costos aproximados que se manejan en el mercado, es decir, se consultaron algunos presupuestos de agencias especializadas en la creación y manejo de aplicaciones móviles.

Esta base de datos contribuiría a formar vínculos entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y una parte de la población, fortaleciendo su presencia dentro de la esfera social. Si bien, la aplicación móvil estaría dirigida a la población joven activa, no se descarta que otros individuos puedan usarla, ya que el objetivo de ésta va más allá de obtener beneficios únicamente para el voluntariado a distancia.

CONCLUSIONES

Tras esta aproximación a una nueva modalidad de voluntariado, la cual en el presente trabajo se ha denominado a distancia, se destacaron las condiciones que permitirían o bloquearían su incursión en el país. Además, de que se ha hecho notar un creciente interés de las OSC por tomar parte en los cambios globales y locales, lo que a su vez coincide con ciertas necesidades que se entrelazan con las de los voluntarios.

Como se mencionó en el último capítulo, esta nueva forma de participación dentro de las OSC no se programa para ser la única ni para suplantar las formas tradicionales, pues el origen del voluntariado radica precisamente en la marcada solidaridad de los mexicanos. La cuestión es generar otros métodos de empleo de personal en las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de las cuales se consigan beneficios más allá del ahorro de recursos económicos y de tiempo.

Por otro lado, es obvio que el desarrollo de las entidades civiles en México se debe en gran medida a la desaparición del Estado como responsable exclusivo del bienestar de la población, sin embargo, también corresponde a la constante participación de la sociedad en temas de interés común, que la mayoría de las veces, enmarcan problemáticas sociales. Lo anterior, se ve reflejado en el incremento de acciones colectivas y movimientos sociales que cada vez son más grandes a nivel de convocatoria.

Si bien, las TIC no son el factor insuperable del que dependa el éxito total de la participación social y la inclusión de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el espacio público, sí se han convertido en herramientas con las que la supervivencia y gestión de éstas son más factibles. Desde una perspectiva voluntaria u obligadas por las condiciones actuales, las OSC se ven en la necesidad de aprender y adaptarse a las opciones motivadas por la tecnología, lo cual, les ha revelado deficiencias que les impiden implementarlas.

Uno de los mayores obstáculos que no ha desaparecido a pesar de su invariable intervención es la profesionalización de las actividades, desde aquellas afines con

la administración de la OSC hasta las relacionadas directamente con la causa social. El personal dentro de estas organizaciones aún encuentra dificultades para desarrollarse profesionalmente, sin embargo, la satisfacción de coadyuvar al bien social compensa las deficiencias en cuanto al salario o prestaciones.

La visibilidad de estas entidades no ayuda a la adquisición del personal pertinente para labores específicas, de igual forma, su relación con el resto de la población se ve impactada de forma negativa a causa de su poca interacción y comunicación con ésta. Al no tener la legitimidad y confianza de la sociedad civil sus tareas se entorpecen, pues es este sector el que las dota principalmente de donaciones de tiempo, esfuerzo y conocimiento, además de los recursos económicos y en especie que pudieran llegar a obtener.

Es imprescindible que las OSC expandan su nivel de impacto y acción, de igual forma, que estrechen un vínculo más estable con la sociedad civil, pues al final surgen de ésta y trabajan para ella. Aunque su presencia es escasa, es imposible negar el sin número de beneficios que han conseguido, desde sus inicios, para el bienestar común, la apertura del espacio público y para la regulación del asociacionismo civil. No obstante, esos derechos obtenidos para participar en el ámbito público también conllevan obligaciones que deben cumplir ante sus públicos internos y externos.

Asimismo, la imagen de las Organizaciones de la Sociedad Civil debe encaminarse hacia una perspectiva de actores sociales capaces de generar no sólo atenciones a sectores vulnerables de la población, sino una visión a futuro que permita mejorar el estado actual del país. Así como, entidades creadoras de oportunidades para trabajar e intervenir en ámbitos sociales, políticos, económicos, etc.

Igualmente, la visión de ser voluntario podría encontrar beneficios si se dejará atrás su perfil de individuo que sólo presta su tiempo a organizaciones no lucrativas desinteresadamente. Es decir, el voluntario puede ser un sujeto que no sólo le importa la búsqueda del bien común, sino también su futuro como persona activa y

empoderada que trabaja para crear utilidades dentro de las OSC a través de sus habilidades y conocimientos, profesionales o no.

No sólo las Organizaciones de la Sociedad Civil reciben ganancias al contar con voluntarios, ya que éstos también podrían conseguir ventajas si se trata de adquirir experiencia profesional o como un primer acercamiento al mundo laboral. Quizá, difundir esta perspectiva atraería voluntarios calificados, entre ellos, jóvenes que decidan contribuir a su comunidad, esto, a la par de adquirir la práctica necesaria que se les exige al terminar su profesión.

Por lo que, esta transformación del voluntariado implica un cambio de percepción respecto a la labor de aquellos individuos que deciden incursionar en este sector. No es raro que llegue a considerarse como una forma de “ganarse la vida”, al final, el valor del conocimiento está ganando lugar en la economía local y global.

Después de ver el problema de la profesionalización de las OSC y otros obstáculos, las Tecnologías de la Información y la Comunicación aparecen como una oportunidad para mejorar. La realidad es que dichas organizaciones no han logrado consumir su adaptación al sector tecnológico; a pesar de ser utilizado, son pocas las entidades que lo emplean para aumentar su eficiencia y eficacia.

Por otro lado, cabe destacar que el apoyo al sector tecnológico en el país también se vuelve un obstáculo para la incursión de esta modalidad de voluntariado. Aunque no es necesario que las brechas (digitales, generacionales, culturales, etc.) se eliminen por completo para poder ponerlo en práctica, si se reduce el alcance de convocatoria para poder participar en él.

La conexión entre Estado, empresas, entidades académicas y de investigación, es fundamental para poner en marcha la innovación tecnológica. El sector tecnológico no se reduce a la producción y distribución de tecnología, sino que abarca temas de apropiación, creación de empleos, demanda de profesionistas, entre otros, los cuales, se enlazan directa o indirectamente con el voluntariado a través de las TIC en las OSC, y con el trabajo en organismos privados y gubernamentales.

Es evidente que las TIC son muy utilizadas para distintos fines, desde de entretenimiento y ocio hasta organización de movimientos sociales y acciones colectivas. Es decir, la participación social y ciudadana han encontrado en ellas facilidades y ventajas que sin ellas no obtendrían, por lo que los ciudadanos están cada vez más acoplados con la tecnología como medio permisivo para opinar, debatir, demandar, participar, colaborar, etc. en la búsqueda del bien común.

A causa de lo anterior es que se propone el desarrollo de la aplicación móvil, “SoyVoluntario”, pues esta herramienta reforzaría la tesis planteada sobre el voluntariado a distancia. Además, de que haría más fácil la organización y evaluación de los resultados de esta modalidad de participación en las OSC. Cabe destacar que no podría ser la única forma de llevarlo a cabo, pues cada entidad civil sería libre de practicarlo de la manera que considere más pertinente y concordante con sus acciones y objetivos.

No obstante, aún deben definirse los alcances y limitaciones del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con objetivos de demanda y participación social. Los ciudadanos deben comprender el grado en el que éstas pueden emplearse para el beneficio de su movimiento u organización, y no utilizarlas sin ninguna estrategia.

Los internautas mexicanos están incursionando en el espacio virtual de distintas formas, ejerciendo presión nacional e internacional acerca de temas de interés. Tanto es así que son vistos como una fuente importante de apoyo para campañas y proyectos mundiales. Sin embargo, es importante señalar que las TIC y la participación social no sólo se emplean con objetivos provechosos, el constante flujo de información y el fácil acceso que éstas representan provocan la emergencia de distintas corrientes, positivas o negativas, de ahí el valor de generar una masa crítica que entienda la responsabilidad de hacer uso de las TIC para organizar o apoyar cambios sociales.

Hablar de voluntariado a distancia significa hacer uso de esa conciencia sobre la utilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para cooperar en la protección de los bienes públicos, donde se hacen valer las responsabilidades y

obligaciones que implica ser concebido como un ciudadano digital. Además, de contar con las habilidades digitales necesarias para enfrentar el reto de laborar sin tiempos ni espacios determinados.

Muchas podrían ser las ventajas y desventajas de esta modalidad reciente, sin embargo, los datos arrojan que existe una coyuntura social que permitiría su aplicación con valiosos resultados. Aún, cuando factores económicos y políticos no la favorezcan.

Si México es percibido como un país solidario, tiene una conveniente apropiación de las TIC, participa con conciencia y compromiso en la esfera pública a través de espacios virtuales, sólo faltaría encauzar dicha condición de retribución social hacia las Organizaciones de la Sociedad Civil que la potencializarían.

Se debe indicar que el voluntariado a distancia sí beneficiaría la profesionalización de las OSC, pues el perfil de los interesados en ejercerlo demanda ciertas capacidades. No obstante, cualquier tipo de conocimiento, aún sin títulos profesionales, tendría un efecto productivo.

Finalmente, cabe señalar que los impedimentos para la intromisión del voluntariado a distancia son varios, sin embargo, el país cuenta con las variables principales para dar inicio a su formalización. Quizá, faltaría profundizar en algunos aspectos para visualizar el posible futuro de esta forma de participación social dentro de las OSC, pero hasta el momento puede ser vista como una oportunidad provechosa para ambos actores de la esfera social, es decir, las OSC y el voluntario. La cual, respetaría la esencia del voluntariado tradicional, esto, sin dejarlo de lado ni aminorar su importancia, más bien, fungiendo como una nueva opción para ser voluntario, donde se recibirían las mismas satisfacciones personales sumadas a la experiencia profesional.

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

- Adamovsky, Ezequiel (y otros), *Repensar la política en la era de los movimientos y de las redes*, Icaria, España, 2007.
- Aguilar Valenzuela, Rubén, *Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos*, Tesis Doctorado, Universidad Iberoamericana, 2006.
- Alonso, José Antonio, *Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones*, Complutense, España, 2009.
- Alva de la Selva, Alma Rosa, “Brecha digital y Sociedad de la Información y el Conocimiento en México”, en *La Sociedad de la Información en Iberoamérica. Estudio multidisciplinar*, INFOTEC, México, 2012.
- _____, *Telecomunicaciones y TIC en México*, Comunicación Social-UNAM, México, 2015.
- Álvarez Enríquez, Lucía, *La sociedad civil en la Ciudad de México: actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, Plaza y Valdés-UNAM, México, 2004.
- Álvarez Gándara, Miguel, “Chiapas: nuevos movimientos sociales y nuevo tipo de conflictos” en *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, OSAL-CLACSO, Argentina, 2003.
- AMITI; Infotec, *Estudio de perspectivas y estrategias de desarrollo y difusión de aplicaciones móviles en México*, Infotec, México, 2013.
- Ángeles Hernández, Xavier, *PYMES (Pequeñas y Medianas empresas)*, Grupo Editorial ISEF, México, 2007. Ayala Sánchez, Alfonso (coord.), *Democracia en la era digital*, UNAM, México, 2012.
- Cadena Roa, Jorge (coord.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 2004.
- Calvillo, Miriam (y otros), *Organizaciones civiles: una propuesta para lograr su consolidación*, Plaza y Valdés, México, 2003.
- Camisassa, Elena, *Organizaciones de la sociedad civil: la democracia participativa en la sociedad urbano tradicional, algunas dimensiones distintivas para el análisis organizacional*, Brujas, España, 2005.
- Carballar Falcón, José Antonio, *Internet. El mundo en sus manos*, RA-MA, España, 2000.
- _____, *Wi-Fi. Lo que se necesita conocer*, Alfaomega, México, 2010.

- Carrera, Filipe, *Redes Sociales y Networking. Guía de supervivencia profesional para mejorar la comunicación y las redes de contactos con la web 2.0*, PROFIT, España, 2011.
- Castells, Manuel, *La galaxia Internet*, Areté, España, 2001.
- Cegarra Sánchez, José, *Metodología de la investigación científica y tecnológica*, Ediciones Díaz de Santos, Madrid, 2012.
- Cemefi, *Compendio estadístico del sector no lucrativo 2015*, Cemefi, México, 2016.
- _____, *Guía para planificar, crear y fortalecer una organización de la sociedad civil*, Cemefi, México, 2014.
- _____, *Entorno Regulatorio de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*, Cemefi, México, 2013.
- _____, *Acreditación en Institucionalidad y Transparencia*, México, 2005.
- Chávez Carapia, Julia del Carmen; Castro Guzmán, Martín, “Democracia, ciudadanía y cultura de participación” en *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*, Porrúa-UNAM, México, 2009.
- _____, “La participación social en las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de México”, en *Construcción democrática de ciudadanía. Diálogos con las Organizaciones de la Sociedad Civil*, UNAM-Plaza y Valdes, México, 2008.
- Cobo, Cristóbal, *La innovación pendiente. Reflexiones (y provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*, Debate, Uruguay, 2016.
- Cohen, Jean L.; Arato, Andrew, *Sociedad civil y teoría política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Colombo Vilarrasa, Clelia, *e-Participación. Las TIC al servicio de la innovación democrática*, Editorial UOC, España, 2007.
- Cotarelo, Ramón, *La política en la era de Internet*, Tirant Lo Blanch, México, 2011.
- Crovi Druetta, Delia, *Sociedad de la información y el conocimiento. Entre lo falaz y lo posible*, La Crujía, Argentina, 2004.
- Diario Oficial de la Federación, *Ley del Impuesto Sobre la Renta. De los estímulos fiscales a la producción y distribución cinematográfica y teatral nacional*, DOF, México, última versión 18 de noviembre de 2015.
- _____, *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*, DOF, México, última versión 25 de abril de 2012.
- Dormido Bencomo, Sebastián (y otros), *Sociedad y nuevas tecnologías*, Trotta, España, 1995.
- Escobar Bentué, Jesús, *Introducción a las tecnologías de la información*, Universidad de Alcalá, España, 2009.

- Eva, Fernández Gómez, *Comercio electrónico*, McGraw-Hill, España, 2002.
- García Aretio, Lorenzo, (editor), “Sociedad del Conocimiento y Educación” en *Sociedad del Conocimiento y Educación*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 2012.
- García Estévez, Noelia, *Redes sociales en Internet. Implicaciones y consecuencias de las plataformas 2.0 en la sociedad*, Editorial Universitas, España, 2012.
- García Roca, Joaquín, “Voluntariado, Estado y sociedad civil” en *El voluntariado en la acción sociocultural*, Editorial Popular, S.A., España, 1990.
- García, Sergio; Cobos, Cristina, “Entre la virtud y la incongruencia: rendición de cuentas y transparencia en las organizaciones de la sociedad civil”, en *Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas*, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública-Cemefi, México, 2005.
- Gil García, Santiago, “Voluntarios de hoy. La dinámica entre voluntarios y técnicos remunerados” en *El voluntariado en la acción sociocultural*, Editorial Popular, S.A., España, 1990.
- Girardo, Cristina, “Una aproximación a las características de la actividad, el trabajo, y el empleo en las organizaciones de la sociedad civil en México”, en *El trabajo y sus peculiaridades en las organizaciones de la sociedad civil en México*, El Colegio Mexiquense, México, 2010.
- Giner de la Fuente, Fernando, *Los sistemas de información en la sociedad del conocimiento*, ESIC, España, 2004.
- Gómez Vieites, Álvaro, *Las claves de la Economía Digital. Una reflexión sobre los nuevos retos que deben afrontar las organizaciones en la Sociedad de la Información*, Alfaomega, México, 2003.
- Guerra Díaz, Emilio, “Fortalecimiento y profesionalización de organizaciones civiles, en *Fortalecimiento institucional y profesionalización. Apuntes y reflexiones*, Indesol- Fundación Zizaro, A.C., México, 2012.
- Hernández Baqueiro, Alberto, *Transparencia en Organizaciones sin Fines de Lucro: Chihuahua, Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey y Puebla*, Confío, A.C., México, 2012.
- Ibarra, Pedro, *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*, Síntesis, España, 2005.
- Ibáñez San Millán, María Dolores, *Redes sociales para PYMES. Introducción al community management*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España, 2014.
- Izquieta Etulain, José Luis, *Voluntariado y Tercer Sector. Cultura, participación cívica y organizaciones solidarias*, Tecnos, España, 2011.
- Javaloy, Federico, *Comportamiento colectivo y movimientos sociales. Un enfoque psicosocial*, Prentice Hall, España, 2001.

- Jiménez Solares, Carlos, “Reflexiones en torno a los sujetos, los actores, los movimientos sociales y la acción colectiva”, en *Sociedad civil. Capital social y gestión local*, Plaza y Valdés-UAM, México, 2007.
- Koenigsberger, Gloria, *Los inicios de Internet en México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de la Investigación Científica: Dirección General de Divulgación de la Ciencia, México, 2014.
- Korten, David, *Getting to the 21st Century. Voluntary Action and the Global Agenda*, p. 95. Retomado por José Luis Méndez (coord.) en *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Porrúa-Academia Mexicana de Investigaciones en Políticas Públicas, México, 1998.
- Lago, Silvia; Marotias, Ana, “Los movimientos sociales en la era de Internet”, *Razón y Palabra*, Núm. 54, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2006.
- Layton, Michael; Moreno, Alejandro, *Filantropía y sociedad civil en México. Análisis de la ENAFI 2005-2008*, ITAM, México, 2010.
- Lechuga Montenegro, Jesús; Castillo Soto, Manuel, “Decodificando los Intangibles en la Nueva Economía”, en *Tecnologías de la información y la Nueva Economía*, UAM Azcapotzalco, México, 2007.
- Lévy, Pierre, *¿Qué es lo virtual?*, Paidós, España, 1999.
- _____, *Ciberdemocracia. Ensayo sobre filosofía política*, Editorial UOC, España, 2004.
- Maldonado, Carlos Eduardo, *Filosofía de la sociedad civil*, Siglo del Hombre Editores, Colombia.
- Mandado Pérez, Enrique; Fernández López, Francisco Javier, “Técnica, ciencia, tecnología e innovación” en *La innovación tecnológica en las organizaciones*, Thomson, España, 2003.
- Márquez Chang, María Teresa; de Angoitia Guerrero, Regina, *Construyendo madurez institucional en las OSC. El modelo Fortaleza de Fundación Merced*, Indesol, México, 2012.
- Martínez Nemecio, “Andrómeda, Movilizaciones sociales en la era de internet, #yosoy132, una mirada a las nuevas prácticas de protesta”, en *Memorias XXVI AMIC Encuentro Nacional La investigación de la comunicación en México ante la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica*, AMIC, México, 2014.
- Matus Ruíz, Maximino; Ramírez Autrán, Rodrigo, *Acceso y uso de las TIC en áreas rurales, periurbanas y urbano-marginales de México: una perspectiva antropológica*, INFOTEC, México, 2012.

- Méndez, José Luis, (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Porrúa-Academia Mexicana de Investigaciones en Políticas Públicas, México, 1998.
- Múgica, Fernando, “La sociedad civil en contexto”, en *Sociedad civil. La democracia y su destino*, Ediciones Universidad de Navarra, España, 2008.
- Muñoz Grandé, Humberto, (coord.), *Análisis de las capacidades institucionales de las organizaciones de la sociedad civil del Distrito Federal y estudio comparativo IAP-AC*, Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, México, 2011.
- Natal, Alejandro; Muñoz Grandé, Humberto, (coord.), *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*, Cecapiss-Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C., México, 2013.
- Ochman, Marta, “Sociedad civil y participación ciudadana” en *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 9, Núm. 27, Universidad de Zulia, Venezuela, 2004.
- Olvera, Alberto, J. (coord.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Otero Casas, Manuel, *Un viaje con el jaguar por el México prehispánico. Una invitación al uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia*, UNAM-Posgrado, México, 2015.
- Palencia-Lefler Ors, Manuel, *Fundraising. El arte de captar recursos; manual estratégico para organizaciones no lucrativas*, Instituto de Filantropía y Desarrollo, España, 2001.
- Peña, Víctor (coord.), *A una década: temas y reflexiones sobre transparencia y rendición de cuentas como política pública en México*, Porrúa, México, 2011.
- Pérez Luño, Antonio Enrique, *¿Cibercudadaní@ o ciudadaní@.com?*, Gedisa, España, 2004.
- Ramos, Juanjo, *Crowdfunding. Cómo conseguir financiación en Internet*, Sin editorial, España, 2016.
- Reyes Castro, Virginia, *Teoría de la publicidad. Conceptos teóricos y prácticos*, UNAM, México, 1996.
- Rheingold, Howard, *La comunidad virtual*, España, Gedisa, 1996.
- Ritcher Morales, Ulrich, *Manual del poder ciudadano. Lo que México necesita*, Océano de México, México, 2011.
- Robles, José Manuel, *Ciudadanía digital. Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*, Editorial UOC, España, 2009.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo, *Tecnologías de la Información y Brecha digital en México 2001-2005*, UNAM, México, 2005.

- Rodríguez Illera, José L. (coord.), *Comunidades virtuales de práctica y aprendizaje*, Universidad de Barcelona, España, 2008.
- Roldán Martínez, David, (y otros), *Gestión de proyectos e-Learning*, Alfaomega, México, 2010.
- Salvat Martinrey, Guiomar; Serrano Marín, Vicente, *La revolución digital y la Sociedad de la Información*, Comunicación Social, España, 2011.
- Serrano Sanoyo, Arturo, *La brecha digital: mitos y realidades*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2003.
- Serrano, Enrique, "Modernidad y sociedad civil", en *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 2001.
- Somuano, María Fernanda, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, El Colegio de México, México, 2011.
- Suárez, Rodolfo (coord.), *Sociedad del conocimiento*, UNAM, México, 2009.
- Tapia Álvarez, Mónica (coord.), *El fortalecimiento institucional de las OSCs en México. Debates, ofertas y demanda*, Alternativas y Capacidades, A.C., México, 2006.
- Tarrow, Sidney, *Power in movement: social movements and contentious politics*, Cambridge University Press, Estados Unidos, 1998.
- The Fund Raising School; Procura A.C., *El universo de la organización y el entorno: la comprensión del mercado*, Indiana University Center on Philanthropy, México, 2006.
- _____, *Aspectos legales y fiscales de las organizaciones no lucrativas*, Indiana University Center on Philanthropy, México, 2010.
- Tobón Correa, Ofelia; García Ospina, Consuelo, *Fundamentos teóricos y metodológicos para el trabajo comunitario en salud*, Universidad de Caldas, Colombia, 2004.
- Tomeo, Fernando, *Redes sociales y tecnologías 2.0*, Astrea, Argentina, 2014.
- Tubella i Casadevall, Imma; Vilaseca i Requena, Jordi, *Sociedad del conocimiento. Cómo cambia el mundo ante nuestros ojos*, UOC, España, 2005.
- Uvalle Berrones, Ricardo (y otros), *Gestión y administración de la vida colectiva*, UNAM, México, 2009.
- Vázquez Liñan, Miguel (coord.), *Guerrilla y comunicación. La propaganda política del EZLN*, Catarata, España, 2004.
- Vergara, Josep Ma., *Ensayos económicos sobre innovación tecnológica*, Alianza Editorial, España, 1989.

- Wasserman, Stanley; Faust, Katherine, *Análisis de redes sociales*, Centro de Investigaciones Sociales, España, 2013.
- Yus, Francisco, *Virtualidades reales. Nuevas formas de comunidad en la era de internet*, Universidad de Alicante, España, 2007.

CIBERGRAFÍA

- Academia de Ingeniería; Comisión de especialidad de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, *Opinión de la AI sobre el desarrollo de la banda ancha en México*, AI, México, 2013, consultado en: www.ai.org.mx/ai/archivos/banda_ancha_061212.pdf.
- Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (y otros), *Pronunciamento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en torno a la Transparencia Interna y la Rendición de Cuentas: Congruencia entre Valores y Acciones*, México, 2005, consultado en: alternativasycapacidades.org/.../Pronunciamento%20Transparencia%202.
- AMIPCI, *12° Estudio sobre los Hábitos de los usuarios de Internet en México*, AMIPCI, México, 2016, consultado en: <https://www.amipci.org.mx/es/estudios?id=35>.
- _____, *Estudio: Comercio Electrónico en México 2015*, AMIPCI, México, 2015, consultado en: https://amipci.org.mx/estudios/comercio_electronico/.
- Association of Fundraising Professionals (AFP), *AFP Internet Guidelines*, 2000, consultado en: <http://www.afpnet.org/ResourceCenter/ArticleDetail.cfm?ItemNumber=3287>.
- Baro, Marcelo, "Swarming: la comunicación en múltiples direcciones y múltiples etapas", *Razón y palabra*, Núm. 88, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2013, consultado en: www.razonypalabra.org.mx/N/N83/V83/16_Barov83.pdf.
- Benítez Hernández, Rodolfo, *Aumenta el uso de aplicaciones móviles en México*, BBVA, 2016, consultado en: <https://www.bbva.com/es/noticias/economia/computacion/aplicaciones/aumenta-uso-aplicaciones-moviles-mexico/>.
- Bermúdez, Daniela, "México, tercer lugar en consumo de video en YouTube", *El Economista*, Sección Tecnología, 20 de agosto de 2015, consultado en: <http://eleconomista.com.mx/tecnociencia/2015/08/20/mexico-tercer-lugar-consumo-video-youtube>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal de Protección al Consumidor*, México, consultado en: http://www.profeco.gob.mx/internacionales/com_elec.asp.

- Cemefi, *Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria 2012*, Cemefi, México, 2013, consultado en: <http://www.cemefi.org/cemefi/sala-de-prensa/19-boletines-para-medios-de-comunicacion/1765-090113encuesta-nacional-de-solidaridad-y-accion-voluntaria-ensav-2012-presentacion-de-resultados.html>.
- Clafin, Bruce, “El ABC y D de la brecha digital”, *Reforma*, Sección Negocios, México, 13 de octubre del 200, consultado en: <http://archivo.reforma.com.mx/notasnegocios/7759.html>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*, CEPAL, República Dominicana, 2003, consultado en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/11575/DGE2195-CONF91-3.pdf>.
- Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, *Informe Anual de las Acciones de Fomento y de los Apoyos y Estímulos otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a favor de Organizaciones de la Sociedad Civil*, México, 2015, consultado en: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=482bd57ea95bb42cc15c82d63af42ea9&idContenido=25y>.
- CONACYT, *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología*, México, 2013, consultado en: <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2013>.
- Diario Oficial de la Federación, *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, DOF, México, mayo 2015, consultado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015.
- _____, *Resolución De la Miscelánea Fiscal para 2016*, DOF, México, diciembre de 2015, consultado en: http://sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/resolucion_miscelanea_2016.aspx.
- Donar sin desembolsar, A.C., *¿Quiénes somos?*, México, 2010, consultado en: <http://donarsindesebolsar.org/>.
- Financiero Staff, “En México sólo 5.9% de las Pymes usan tecnologías de la información”, *El Financiero*, Sección Empresas, 12 de febrero de 2014, consultado en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/en-mexico-solo-de-las-pymes-usan-tecnologias-de-la-informacion.html>.
- _____, “Home office promueve el avance tecnológico”, *El Financiero*, Sección Tech, 9 de febrero de 2014, consultado en:

<http://www.elfinanciero.com.mx/tech/home-office-promueve-el-avance-tecnologico.html>.

- Forbes Staff, “WhatsApp encripta los mensajes para sus 1,000 millones de usuarios”, *Forbes*, Sección Tecnología, 5 abril de 2016, consultado en: [whatsapp-encripta-los-mensajes-para-todos-sus-usuarios](http://www.forbes.com.mx/whatsapp-encripta-los-mensajes-para-todos-sus-usuarios).
- Fondeadora, *¿Cómo funciona?*, México, 2011, consultado en: <https://fondeadora.mx/comofunciona>.
- Garduño Vera, Roberto, “Las tecnologías y la educación superior a distancia en México”, *Revista Digital Universitaria*, Núm. 9, DGSCA-UNAM, México, 10 de septiembre 2008, consultado en: <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num9/art64/int64.htm>
- Gayosso, Blanca, *Cómo se conectó México a Internet (primera parte)*, *Revista Digital Universitaria*, vol. 4, Núm. 3, México, 2003, consultado en: <http://www.revista.unam.mx/vol.4/num3/art5/art5.html>.
- Google, *Estadísticas más completas para anuncios más inteligentes*, México, consultado en: <https://www.google.com.mx/intl/es419/grants/benefits/>.
- Gómez González, Janet, “¿Cuánto gana un vlogger de YouTube?”, *Merca2.0*, Sección Mercadotecnia, 18 de febrero de 2015, consultado en: <http://www.merca20.com/cuanto-gana-un-vlogger-de-youtube/>.
- Gordon Rapoport, Sara, “Transparencia y rendición de cuentas de organizaciones civiles en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 2, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, abril-junio 2011, consultado en: www.scielo.org.mx/pdf/rms/v73n2/v73n2a1.pdf.
- Grupo Fórmula Staff, “Dan primeros títulos en Universidad Abierta y a Distancia de México”, *GrupoFórmula*, 18 de julio de 2015, consultado en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=516403&idFC=2015>.
- Hernández, Lilian, “Educación a distancia: dejan carrera sin iniciarla”, *Excelsior*, Sección Nacional, 18 de julio de 2013, consultado en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/07/18/909423>.
- INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro de México (Año base 2008), Resultados de la encuesta de 2014*, INEGI, México, 2016, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825084769>.
- _____, *Encuesta sobre Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ENTIC)*, INEGI-CONACYT, México, 2013, consultado en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimiento_s/otras/entic/default.aspx.

- _____, *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH*, INEGI, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34545&s=est>.
- _____; *NIC-México, Infraestructura*, INEGI, México, 2016, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=tinf136&s=est&c=19379>.
- _____, *Sociedad de la Información. Usuarios*, INEGI, México, 2015 consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=19007>.
- _____, *Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, Hogares con Internet por medio de conexión 2001 a 2014*, INEGI, México, 2015, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34545&s=est>.
- _____, *Formación de recursos humanos*, INEGI, México, 2013, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=tinf041&s=est&c=28833>.
- _____, *Matrícula de tecnologías de la información y comunicación de nivel licenciatura por carreras*, INEGI, México, 2013, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=tinf046&s=est&c=28840>.
- IFETEL, “Telecomunicaciones móviles” en *Trimestral Estadístico. Tercer informe*, IFETEL, México, 2015, consultado en: http://cgpe.ift.org.mx/3ite15/tel_moviles.html#3.1.
- IMPI, *IMPI en Cifras 2014*, México, 2015, consultado en: <http://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras>.
- ITAM, *Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil, Comparativo de Resultados Ponderados de la ENAFI 2005, 2008 y 2013*, ITAM, México, 2013, consultado en: <http://www.enafi.itam.mx/es/results.php>.
- Maldonado, Mario, “Facebook y sus 61 millones de usuarios en México”, *El Financiero*, Sección Blogs, 10 de febrero de 2016, consultado en: <http://www.elfinanciero.com.mx/blogs/historias-de-negoceos/facebook-y-sus-61-millones-de-usuarios-en-mexico.html>.
- Marciales Vivas, Patricia; Cabra Torres, F., *Mitos, realidades y preguntas de investigación sobre los 'nativos digitales': una revisión*, Universitas Psychologica, Colombia, 2009, consultado en:

<http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=02d39895-4aaf-473d-957c-f833eb0a1e72%40sessionmgr4004&hid=4205>.

- Merca2.0 Staff, "Networking: La era del C.V. 2.0", *Revista Merca2.0*, Sección Mercadotecnia, 13 de abril de 2011, consultado en: <http://www.merca20.com/la-era-del-c-v-2-0/>.
- _____, "México: 6o lugar del mundo en 'nativos digitales'", *Revista Merca2.0*, Sección Mercadotecnia, 21 de octubre de 2013, consultado en: <http://www.merca20.com/mexico-6o-lugar-del-mundo-en-nativos-digitales/>.
- Montalvo, Tania, "Casos como el de la Guardería ABC, ¿logran más apoyo gracias a Twitter?", *Expansión*, Sección Nacional, 21 de junio de 2010, consultado en: <http://expansion.mx/nacional/2010/06/21/casos-como-el-de-la-guarderia-abc-logran-mas-apoyo-gracias-a-twitter>.
- OCDE, *Estudios económicos de la OCDE. México (Visión general)*, OECD Publishing, 2015, consultado en: www.oecd.org/economy/.../Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf.
- Organización de la Naciones Unidas, *V Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo. Valores universales para alcanzar el bienestar mundial*, ONU, 2011, consultado en: <https://unp.un.org/>.
- _____, *Nuevas formas de convertirse en voluntario*, ONU, consultado en: <https://www.onlinevolunteering.org/es/about-us>.
- Otero, Silvia, "Padres de ABC promueven justicia en Twitter", *El Universal*, Sección Nación, 5 de febrero de 2011, consultado en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/742759.html>.
- Pro México, *PyMES, eslabón fundamental para el crecimiento en México*, Pro México, México, 2014, consultado en: <http://www.promexico.gob.mx/negocios-internacionales/pymes-eslabon-fundamental-para-el-crecimientoen-mexico.html>.
- Quinn, Laura, "A few good online donations tools", *Idealware*, Estados Unidos, 2010, consultado en: <http://www.idealware.org/articles/few-good-online-donations-tools>.
- Ramos Gómez, Maite, *Auto compartido, home office y bicicleta para mejorar movilidad y calidad del aire*, Comisión de Movilidad-Coparmex, México, 2016, consultado en: <http://www.coparmexdf.org.mx/content/auto-compartido-home-office-y-bicicleta-para-mejorar-la-movilidad-y-calidad-del-aire-en-la-0>.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, consultado en: <http://dle.rae.es/?id=c6ehZd8>.
- Reuters Staff, "Blackbaud inicia operaciones en México para servir mejor las Organizaciones Sin Fines de Lucro en Latinoamérica", *Reuters*, Sección

Tech, 27 de julio de 2011, consultado en: <http://www.reuters.com/article/idUS160572+27-Jul-2011+BW20110727>.

- Sánchez, Verenise, *¿Hacia dónde va la ciencia en México?*, Agencia Informativa Conacyt, México, febrero de 2016, consultado en: <http://conacytprensa.mx/index.php/sociedad/politica-cientifica/5557-hacia-donde-va-la-ciencia-en-mexico>.
- Secretaría de Economía, *Prosoft*, SE, México, 2016, consultado en: <https://prosoft.economia.gob.mx/acercade/>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Reporte de Donatarias Autorizadas 2015*, México, 2015, consultado en: www.shcp.gob.mx/.../reporte_donatarias_autorizadas_2015.pdf
- Servicio de Administración Tributaria, *Directorio de Donatarias Autorizadas*, consultado en: http://www.sat.gob.mx/terceros_autorizados/donatarias_donaciones/Paginas/directorio_donatarias.aspx.
- Silva Coache, Manuel, “Colectivo por la Transparencia: construyendo la transparencia en México”, *Fondos a las Vista*, México, 2015, consultado en: <http://www.fondosalavista.mx/fondos/detail/2015/03/18/colectivo-por-la-transparencia-construyendo-la-transparencia-en-mexico>.
- Torres, Mauricio, “YoSoy132, de una protesta local a un movimiento nacional”, *Expansión*, Sección Nacional, 25 de mayo de 2012, consultado en: <http://expansion.mx/nacional/2012/05/25/yosoy132-de-una-protesta-local-a-un-movimiento-nacional>.
- Trabajo Humanitario Staff, *¿Qué servicios ofrece el programa VNU?*, Trabajo Humanitario, 2014, consultado en: <http://trabajohumanitario.org/398-2/>.
- Koh y Kim, *Sense of virtual community: A conceptual framework and empirical validation*, International, Journal of Electronic Commerce. Retomado por: Méndez Lara, María del Rocío; Galvanovskis Kasparane, Agris, *Sentido de Comunidad Virtual: Un Estudio Teórico Empírico*, Psicología Iberoamericana, 2011, consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133920896002>, el 2 de agosto de 2016.